

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
POSTGRADO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y AMBIENTE

**Análisis de La Estructura y Dinámica Territorial del Municipio Rivas Dávila.
Bases para una Propuesta de Ordenación del Territorio y de Gestión
Ambiental.**

Bdigital.ula.ve

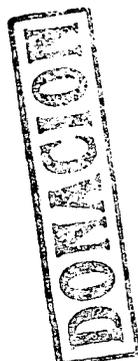
Trabajo presentado como requisito final para optar al Título de Magíster
Scientiarum en Ordenación del Territorio y Ambiente.

Geógrafo Balbina Mora Carrero

Tutor: Prof. Elías Méndez Vergara

Asesores: Prof. María T. Delgado de Bravo

Prof. Carlos Ferrer



MERIDA-VENEZUELA

2004

S E R B I U L A
Tulio Febres Cordero

C.C.Reconocimiento

AGRADECIMIENTOS

A Dios y la Virgen por siempre permitirme alcanzar los sueños que me planteo.

A mis padres en especial a mi madre por ser mi apoyo y ejemplo constante de amor y entrega.

A mis hermanos Maria Celina, Inés Margarita, Alba Isabel, Miguel y Cecilia por estar siempre apoyándome y a mis cuñados Francisco Javier, Juan Carlos, Ana Victoria, Abraham, por su apoyo y compañía.

A mis sobrinas Isamar y Celimar rayitos de luz y de amor que siempre me acompañan y apoyan.

A Ender por su amor y comprensión.

A toda mi familia por ser ejemplo de trabajo, unión y cariño.

Al Profesor Elías Méndez Vergara, como tutor principal gracias por entregar sus sabios conocimientos y conducir acertadamente este trabajo hasta la meta final.

A la Profesora María Teresa Delgado y Prof. Carlos Ferrer por su asesoramiento y observaciones oportunas.

A la geógrafa Silvia Pabón por el apoyo y ayuda en la digitalización de los mapas y asesoramiento cartográfico.

Al INDEFOR, por permitirme estudiar y alcanzar una meta más.

Al PAD, Programa de Adiestramiento y Capacitación de la ULA por la oportunidad de beca otorgada para realizar estudios de cuarto nivel.

A la Universidad de los Andes por acogerme en sus Aulas y brindarme sus conocimientos.

A todos los profesores que laboran en el Postgrado de Ordenación del Territorio y Ambiente por su dedicación y enseñanzas.

Al personal del Postgrado de Ordenación del Territorio y Ambiente, en especial a las Sra. Inés, Sra. Carmen por su colaboración y atenciones.

A los compañeros de estudio del Postgrado con quienes compartí grandes momentos Yunnyluz, Merly, Janeth, Fanky, Paz, Norbys, Virgilio, Jesús y José Alievi compañero que nos acompaña desde el más allá.

INTRODUCCIÓN

Los planes de ordenación del territorio son proyectos sociopolíticos que le permiten al Estado contar con una herramienta de gestión para el manejo del espacio territorial y contribuyen a su desarrollo económico y social.

En el marco legal venezolano la Constitución Nacional de 1999, en su artículo 168 establece que " el municipio es la unidad política primaria de la organización nacional, gozando de personalidad jurídica y autonomía", de igual forma en su artículo 178 establece que dentro de sus competencias se encuentra la ordenación territorial y urbanística, es por ello que los municipios deben promover y coordinar acciones para la elaboración de los planes de ordenación en su jurisdicción.

La ordenación del territorio y la gestión ambiental es un proceso que sirve para promover, controlar y administrar el manejo de los recursos naturales y la prevención de riesgos naturales, conjuntamente con la asignación de usos al territorio, la localización de actividades compatibles, la organización de los centros de base urbana y rural y la cobertura del equipamiento de infraestructuras de servicios fundamentales , con el fin de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la preservación de la continuidad del potencial natural.

La investigación se enmarca en la aplicación de los fundamentos teóricos y metodológicos de la planificación estratégica situacional, modificada para este trabajo, a la ordenación del territorio, orientándose el estudio a conocer y analizar la situación actual de la estructura y dinámica territorial del Municipio Rivas Dávila para establecer las bases de una propuesta de ordenación del territorio y gestión ambiental, que facilite a los órganos del poder público local, en acuerdos estratégicos con las comunidades, la planificación y gestión del municipio como un todo, en particular en lo que se refiere a los recursos naturales, los usos de la tierra, la localización de actividades productivas y el equipamiento de infraestructura de servicios.

Se pretende despejar un conjunto de interrogantes: ¿cuáles son los recursos relevantes del municipio Rivas Dávila?, ¿cuáles son sus fortalezas y oportunidades? y ¿cuáles son sus debilidades y amenazas?, a fin de establecer cuáles serían los objetivos estratégicos a desarrollar y el conjunto de acciones de programación que faciliten la organización eficiente del territorio y los procesos de gestión ambiental.

Los objetivos estratégicos y acciones de programación producto del análisis de la matriz FODA, estarán conectadas a la gestión, a través del análisis de los actores sociales involucrados y el papel que éstos deben cumplir en materia de ordenación territorial y gestión ambiental.

La investigación se realiza en la parte alta de la cuenca del río Mocotíes , en el Municipio Rivas Dávila, entidad que se caracteriza por ser productora de variados rubros agrícolas que abastecen parte de la demanda del consumo nacional; además constituye un polo de atracción para el turismo rural por la variedad de paisajes, el clima confortable, el significativo número de lagunas, ríos y cascadas, las pintorescas aldeas y por contener a Bailadores, centro poblado capital del Municipio Rivas Dávila, típico pueblo altoandino.

El Municipio Rivas Dávila no cuenta con una propuesta que le permita a las autoridades locales abordar los problemas de ocupación, utilización, localización y configuración de su espacio para promover y controlar los procesos de ordenación territorial y gestión ambiental, con el fin de que la población allí asentada logre un desarrollo económico sostenible, mejore su calidad de vida y conserve la continuidad del potencial natural.

El trabajo está estructurado en 4 capítulos.

Primer Capítulo: contiene el Planteamiento del Problema, Objetivos y el Marco Teórico, en este se establece la problemática presente en el municipio, los objetivos del trabajo, estudios anteriores, los fundamentos teóricos-metodológicos de la planificación estratégica situacional, modificada para este trabajo, la base teórica de la ordenación del territorio y gestión ambiental y la base legal existente.

Segundo Capítulo: esta referido a la Metodología, guía procedimental para alcanzar los objetivos establecidos en el trabajo.

Tercer Capítulo: denominado Análisis de la Situación Territorial del Municipio Rivas Dávila, se refiere al análisis de los rasgos físico naturales y socioeconómicos del Municipio con el fin de conocer la situación actual, características más relevantes, las fortalezas y oportunidades y debilidades y amenazas y resumiéndolas en la matriz denominada FODA; contiene además la Visión a Futuro, donde se establece la imagen objetivo del municipio con la visión compartida de los distintos actores sociales claves que hacen vida en el municipio, haciendo la propuesta de ordenación y gestión ambiental más participativa.

Cuarto Capítulo: contiene la Formulación de Propuestas, donde se establecen los objetivos estratégicos y las acciones de programación, las cuales se diseñan con la participación y percepción de los actores sociales del municipio para ser ejecutadas y sobre las que se toman decisiones para la instrumentación de la propuesta. En este capítulo también se encuentra desarrollado el momento de la Gestión, el cual es un proceso administrativo que articula la formulación, aprobación, promulgación, ejecución, seguimiento y ajustes de las acciones de programación propuestas con la participación activa de las diferentes instituciones del poder local, los actores académicos y las organizaciones sociales.

INDICE

Lista de Figuras.

Lista de Mapas.

Lista de Cuadros.

Introducción.

Capítulo I. Planteamiento del Problema y Marco Teórico.

1.1. Planteamiento del Problema.

1.2. Objetivos de la Investigación

1.2.1. Objetivo General.

1.2.2. Objetivos Específicos.

1.3. Localización del Área de Estudio y Breve Caracterización General.

1.4. Marco Teórico.

1.4.1. Antecedentes de la Investigación.

1.4.2. Base Conceptual del Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental.

1.4.3. Base Legal de la Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental en Venezuela.

1.4.4. Base Teórica de la Planificación Estratégica.

Capítulo II. Metodología.

2. Metodología.

2.1. Momento 1. Explicativo. Análisis de la Situación Territorial del Municipio Rivas Dávila.

2.1.1. Análisis de las Condiciones Físico Naturales.

2.1.2. Análisis de las Condiciones Socio Económicas.

2.1.3. Análisis Síntesis: Matriz FODA Modificada.

2.2. Momento 2. Visión a Futuro.

2.3. Momento 3. Formulación de Propuestas Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental.

2.4. Momento 4. Gestión de la Propuesta. Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental.

2.5. Flujograma Síntesis de la Metodología del Trabajo.

2.6. Flujograma Síntesis de la Cartografía del Trabajo.

Capítulo III. Análisis Territorial del Municipio Rivas Dávila y Visión a Futuro.

3.1. Análisis de la Situación Físico Natural del Municipio Rivas Dávila.

3.1.1. Geología.

3.1.1.1. Geología Estructural (Fallamiento y Sismicidad).

3.1.1.2. Geología Económica (Yacimientos Minerales).

3.1.2. Geomorfología

3.1.3. Hidroclimatología.

3.1.4. Suelos

3.1.5. Zonas de Vida.

3.1.6. Fauna

3.1.7. Áreas Bajo Régimen de Administración Especial.

3.1.8. Amenazas Naturales (Áreas Susceptibles a la Ocurrencia de Movimientos de Masa).

3.2. Análisis de la Situación Socio Económica del Municipio Rivas Dávila.

3.2.1. Estructura y Dinámica de la Población.

a) Tamaño.

b) Densidad de la Población.

c) Estructura Geográfica,

d) Estructura de la Población por Edad y Sexo.

e) Crecimiento de la Población.

f) Tendencia de Ocupación del Territorio.

g) Distribución de la Población por los distintos Sectores de la Economía.

3.2.2. Uso Actual de la Tierra y Actividades Productivas.

a) Agrícola.

b) Ganadero

c) Turismo.

d) Protector (ABRAE).

e) Urbano.

3.2.3. Centros Poblados.

3.2.4. Infraestructura de Servicios Sociales Básicos.

a) Servicio Educación

b) Servicio Salud.

c) Servicio de Acueductos.

d) Servicio de Sistemas de Riego.

e) Servicio Disposición de Aguas Servidas.

f) Servicio de Energía Eléctrica.

g) Servicio de Vialidad.

h) Servicio de Transporte.

3.2.5. Matriz FODA Síntesis del Análisis de la Situación Físico Natural.

3.2.6. Matriz FODA Síntesis del Análisis de la Situación Socio Económica.

3.3. Visión a Futuro.

Capítulo IV. Formulación de Propuestas de Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental.

4.1. Formulación de Propuestas de Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental.

4.1.1. Objetivos Estratégicos.

4.1.2. Acciones de Programación.

4.1.2.1. Medidas. Asignación de Usos al Territorio.

4.1.2.2. Pautas para la Organización y Reforzamiento de la Red de Centros Poblados del Municipio Rivas Dávila.

4.1.2.3. Programas. Programa de Conservación de Microcuencas.

4.1.2.4. Programa para el Desarrollo y Consolidación de la Actividad Agrícola y Pecuaria en el Municipio Rivas Dávila.

4.1.2.5. Programa para la Consolidación del Municipio Rivas Dávila como Polo de Atractivo Turístico.

4.1.2.6. Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio Salud.

4.1.2.7. Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio Educación.

4.1.2.8. Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio de Viviendas.

4.1.2.9. Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio Acueductos.

4.1.2.10. Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio de Aguas Servidas.

4.1.2.11. Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio Sistemas de Riego.

4.1.2.12. Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio de Transporte y Vialidad.

4.1.2.13. Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio Eléctrico.

4.1.2.14. Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio de Manejo Integral de Desechos Sólidos.

4.1.2.15. Programa de Extensión y Educación Ambiental.

4.1.2.16. Programa de Investigaciones

4.1.2.17. Propuesta de una Estructura Administrativa Actualizada para la Alcaldía del Municipio Rivas Dávila.

4.2. Gestión de las Propuestas de Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental.

4.2.1. Actores Claves para las Acciones de Programación.

4.2.1.1. Actores Institucionales.

4.2.1.2. Actores Académicos.

4.2.1.3. Actores Sociales de la Comunidad.

Conclusiones y Recomendaciones.

Bibliografía.

Anexos.

LISTA DE FIGURAS

Flujograma Síntesis de la Metodología del Trabajo.
Flujograma Síntesis de la Cartografía del Trabajo.
Estructura Administrativa Actual de la Alcaldía del Municipio Rivas Dávila.
Estructura Administrativa Propuesta para la Alcaldía del Municipio Rivas Dávila.

LISTA DE MAPAS

Mapa N° 1. Mapa de Base
Mapa N° 2. Mapa de Capacidad de Uso.
Mapa N° 3. Mapa de Susceptibilidad a la Ocurrencia de Movimientos de Masa.
Mapa N° 4. Mapa de Uso Actual de la Tierra.
Mapa N° 5. Mapa de Infraestructura.
Mapa N° 6. Mapa de Asignación de Usos.

Bdigital.ula.ve

LISTA DE CUADROS

- Cuadro N° 1. Base Legal de la Ordenación del Territorio en Venezuela.
- Cuadro N° 2. Ordenanzas Vigentes en el Municipio Rivas Dávila.
- Cuadro N° 3. Momentos de la Planificación Estratégica.
- Cuadro N° 4. Metodología a seguir en el Trabajo. Planificación Estratégica Modificada.
- Cuadro N° 5. Indicadores de las Condiciones Físico Naturales a analizar.
- Cuadro N° 6. Indicadores de las Condiciones Socio Económicas a analizar.
- Cuadro N° 7. Modelo de Matriz Síntesis FODA Modificada.
- Cuadro N° 8. Planilla Modelo para describir las Acciones de Programación.
- Cuadro N° 9. Modelo Matriz para la Asignación de Usos
- Cuadro N° 10. Modelo Matriz para definir las funciones de los diferentes actores sociales involucrados en el proceso de Gestión de la Propuesta de Plan de Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental.
- Cuadro N° 11. Formaciones Geológicas encontradas en el Municipio Rivas Dávila.
- Cuadro N° 12. Geología Estructural . Municipio Rivas Dávila.
- Cuadro N° 13. Geología Económica . Municipio Rivas Dávila.
- Cuadro N° 14. Geomorfología presente en el Municipio Rivas Dávila.
- Cuadro N° 15. Elementos Climatológicos del Municipio Rivas Dávila.
- Cuadro N° 16. Fuentes Hidrológicas del Municipio Rivas Dávila.
- Cuadro N° 17. Unidades Cartográficas de Suelos del Municipio Rivas Dávila.
- Cuadro N° 18. Clasificación de Suelos por Capacidad de Uso. Municipio Rivas Dávila.
- Cuadro N° 19. Zonas de Vida según Holdridge. Municipio Rivas Dávila.
- Cuadro N° 20. Plantaciones Forestales existentes en el Municipio Rivas Dávila.
- Cuadro N° 21. Areas Susceptibles a la Ocurrencia de Movimientos de Masa.
- Cuadro N° 22. Población por Grupo de Edad del Municipio Rivas Dávila.
- Cuadro N° 23. Población por Grupo de Edad y Sexo del Municipio Rivas Dávila.
- Cuadro N° 24. Población por Grupo de Edad y Sexo del Area Urbana del Municipio Rivas Dávila.
- Cuadro N° 25. Población por Grupo de Edad y Sexo del Area Rural del Municipio Rivas Dávila.
- Cuadro N° 26. Población por Grupo de Edad y Sexo del Area Urbana y por Parroquias del Municipio Rivas Dávila.
- Cuadro N° 27. Tasa de Crecimiento Intercensal. Municipio Rivas Dávila.
- Cuadro N° 28. Población de 15 años o más por Situación en la Fuerza de Trabajo según Grupo de Edad y Sexo en el Municipio Rivas Dávila y por Parroquias.
- Cuadro N° 29. Producción Agrícola. Año 2002. Municipio Rivas Dávila.
- Cuadro N° 30. Gestión Agrícola. Año 2001. Ciclo Verano. Mes Marzo. Municipio Rivas Dávila.
- Cuadro N° 31. Gestión Agrícola. Año 2001. Ciclo Invierno. Mes Septiembre. Municipio Rivas Dávila.
- Cuadro N° 32. Producción Animal. Año 2002. Municipio Rivas Dávila.
- Cuadro N° 33. Recursos Turísticos Naturales. Municipio Rivas Dávila.
- Cuadro N° 34. Recursos Turísticos Culturales. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 35. Inventario de Servicios Turísticos. Hospedajes. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 36. Lista de Artistas Populares. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 37. Población por Sexo y Centros Poblados. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 38. Infraestructura de Servicios Básicos. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 39. Matrícula de Instituciones Educativas. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 40. Actividades del Instituto Municipal de la Cultura (IMUCU) y del Centro Bolivariano de Telemática e Informática. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 41. Actividades del Instituto Municipal del Deporte (IMDER). Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 42. Inventario del Servicio Salud. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 43. Inventario de Acueductos. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 44. Características de los Sistemas de Riego. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 45. Inventario de Pequeños Sistemas de Riego. 2003-2004. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 46. Características del Sistema de Aguas Servidas. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 47. Características del Servicio de Energía Eléctrico. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 48. Energía y Luz Eléctrica. Sub- Estación Tovar.

Cuadro N° 49. Características del Servicio de Vialidad

Cuadro N° 50. Inventario y Requerimientos de Vialidad para el Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 51. Características del Servicio de Transporte. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 52. Matriz FODA Síntesis del Análisis de la Situación Físico Natural del Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 53. Matriz FODA Síntesis del Análisis de la Situación Socio Económica del Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 54. Matriz de Condiciones y Criterios para Asignar Usos al Territorio. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 55. Pautas para la Organización y Reforzamiento de la Red de Centros Poblados del Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 56. Programa de Conservación de Microcuencas. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 57. Programa para el Desarrollo y Consolidación de la Actividad Agrícola y Pecuaria en el Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 58. Programa para la Consolidación del Municipio Rivas Dávila como Polo de Atractivo Turístico.

Cuadro N° 59. Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio Salud. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 60. Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio Educación. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 61. Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio de Viviendas. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 62. Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio Acueductos. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 63. Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio de Aguas Servidas. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 64. Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio Sistemas de Riego. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 65. Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio de Transporte y Vialidad. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 66. Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio Eléctrico. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 67. Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio de Manejo Integral de Desechos Sólidos. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 68. Programa de Extensión y Educación Ambiental. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 69. Programa de Investigaciones par el Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 70. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en la Asignación de Usos al Territorio. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 71. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en la Pautas para la Organización y Reforzamiento de la Red de Centros Poblados del Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 72. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Programa de Conservación de Microcuencas. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 73. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Programa para el Desarrollo y Consolidación de la Actividad Agrícola y Pecuaria en el Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 74. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Programa para la Consolidación del Municipio Rivas Dávila como Polo de Atractivo Turístico.

Cuadro N° 75. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio Salud. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 76. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio Educación. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 77. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio de Viviendas. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 78. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio Acueductos. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 79. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio de Aguas Servidas. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 80. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio Sistemas de Riego. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 81. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio de Transporte y Vialidad. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 82. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio Eléctrico. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 83. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Sub- Programa de Mejoramiento del Servicio de Manejo Integral de Desechos Sólidos. Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 84. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Programa de Extensión y Educación Ambiental. Municipio Rivas Dávila.

Bdigitalula.ve

CAPITULO I
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
Y
MARCO TEÓRICO

C.C.Reconocimiento

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Con el objeto de organizar eficientemente el territorio y preservar la continuidad del potencial natural, la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, la Ley Orgánica del Ambiente, 1976, la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio 1983, la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, 1987, la Ley Orgánica de Régimen Municipal, 1989, entre otras, establecen claramente que las instituciones nacionales, estatales y locales están obligadas a realizar la ordenación del territorio y gestión ambiental como estrategia para el desarrollo integral sustentable del país y de sus entidades político administrativas.

Las propuestas de ordenación del territorio en el municipio deben partir del estudio integral de la realidad local que permitan obtener resultados adecuados a las necesidades de los pobladores.

Actualmente es escasa la respuesta que el poder local le ha dado a este mandato constitucional de ordenar el territorio en los ámbitos municipales, siendo necesario abocarse a su cumplimiento por parte de las instituciones competentes para tal función.

De acuerdo a la información bibliográfica consultada, se podría decir que no se conoce de manera precisa los componentes de la estructura territorial y los procesos de ocupación, localización, utilización y configuración del Municipio Rivas Dávila que interaccionan en el ente territorial, asiento de una comunidad dedicada fundamentalmente a la producción agropecuaria.

En este Municipio no existe una Dirección en la estructura organizativa y funcional del organismo municipal que se dedique a la ordenación del territorio y gestión ambiental, debilidad esta que se suma a la falta de coordinación intrainstitucional e interinstitucional que no permite el trabajo integral y la fluidez de la información. Igualmente no se cuenta con el Plan de Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental, por lo cual es indispensable que se creen las estructuras necesarias y se asigne personal para resolver dicha debilidad.

A continuación se enumeran los problemas que están afectando al Municipio Rivas Dávila e influyen negativamente tanto en la calidad de vida de los habitantes como en la preservación de su ambiente:

- a. Deterioro de los recursos físico naturales: suelo, agua, vegetación, fauna, y de la diversidad biológica, que influyen en el desarrollo económico y bienestar social.
- b. El deterioro de los recursos físico naturales se viene dando por intervenciones inapropiadas al territorio como lo son: apertura de fronteras agrícolas, contaminación de suelos y aguas por el uso abusivo de biocidas y agroquímicos en las terrazas y conos de deyección con la actividad agrícola que se realiza con el consecuente daño a la biodiversidad.

- c. Ausencia de mecanismos de prevención de amenazas naturales (movimientos de masa) que ocasionan daños a las vías, sembradíos, infraestructura y a la población.
- d. En cuanto a las características socioeconómicas destacan problemas relativos a: anárquicos desarrollos habitacionales en las aldeas Las Playitas, Las Tapias, Otra Banda, Bodoque, San Pablo, Páramo de Mariño y sobre todo en el centro urbano Bailadores, capital del municipio. Así mismo, el déficit de los servicios básicos, salud, educación, recreación, electricidad, drenajes, vialidad, manejo de desechos, cloacas, acueductos; la localización inadecuada de infraestructuras, los problemas de abastecimiento de agua en todo el territorio, conflictos de uso de la tierra derivados de las competencias entre la actividad agrícola y la actividad urbano-residencial y, finalmente, las competencias por el uso del recurso agua, que contribuyen a desmejorar la calidad de vida de la población y la calidad del entorno.
- e. Falta de coordinación intrainstitucional e interinstitucional de los entes nacionales, estatales y municipales encargados de la gestión ambiental y el desarrollo socioeconómico.
- f. Escasa vigilancia y guardería ambiental por parte de las instituciones competentes.
- g. Carencia de programas de extensión y educación ambiental dirigidos a sensibilizar y crear conciencia ambientalista en los pobladores del municipio con el objeto de preservar el ambiente para las generaciones futuras.
- h. Escasa participación y organización comunitaria en la toma de decisiones sobre el uso y manejo de los recursos naturales del municipio.

El importante potencial agrícola, pecuario y turístico que presenta el municipio para el nivel local, regional y nacional, además de su población, hace necesario un análisis de su situación actual para conocer sus características relevantes, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a través de un proceso que se articula a la aplicación de los fundamentos técnicos y metodológicos de la planificación estratégica situacional modificada para este trabajo, donde se pretende generar un conocimiento adecuado de la estructura y dinámica territorial del municipio y sentar las bases que orienten el proceso de ordenación y de gestión ambiental.

La propuesta de Ordenación del Territorio y de Gestión Ambiental busca alcanzar el desarrollo sustentable del Municipio Rivas Dávila basado en el conocimiento de su realidad físico natural y socioeconómica que le permita desarrollar sus actividades económicas actuales y potenciales manteniendo el equilibrio ecológico.

La investigación planteada, busca responder a la siguiente interrogante central:

- ¿Cuál es la situación de la estructura y dinámica territorial del Municipio Rivas Dávila y cómo sustentar una propuesta para la ordenación del territorio y la gestión ambiental?

Del análisis a realizar se derivan otras interrogantes específicas como:

- ¿Cuáles son los rasgos físico naturales que caracterizan al Municipio Rivas Dávila?
- ¿Cuáles son los rasgos socioeconómicos que caracterizan al Municipio Rivas Dávila?
- ¿Cuáles son las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que presenta el Municipio Rivas Dávila en cuanto a los procesos de ordenación territorial y gestión ambiental?
- ¿Cuáles serían las acciones y medidas a desarrollar para asignar usos al territorio, mejorar el equipamiento de infraestructura y organizar más eficientemente las actividades económicas en el territorio?
- ¿Cuáles serían los mecanismos de gestión a instrumentar para el proceso de ordenación territorial y gestión ambiental?

1.2.OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

La investigación busca dar respuesta a las interrogantes mencionadas bajo una metodología específica para alcanzar un conjunto de respuestas que despejen las interrogantes planteadas y permita proponer cambios a la situación actual del área en estudio.

1.2.1.Objetivo General:

Analizar las condiciones de la estructura y dinámica territorial del Municipio Rivas Dávila y sentar las bases para una propuesta de ordenación del territorio y de gestión ambiental.

1.2.2.Objetivos Específicos:

- Analizar las condiciones físico-naturales y socioeconómicas que caracterizan al Municipio Rivas Dávila.
- Analizar los procesos territoriales relativos a la ocupación, localización y usos del espacio en el Municipio Rivas Dávila.
- Hacer una propuesta de ordenación del territorio y acciones de programación acordes a la base de sustentación físico-natural y socioeconómica del Municipio Rivas Dávila.
- Establecer criterios para determinar los espacios geográficos relacionados con la asignación de usos de la tierra y la localización de actividades económicas compatibles.
- Establecer los mecanismos de gestión de la propuesta de ordenación territorial y gestión ambiental.

1.3. LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO Y BREVE CARACTERIZACIÓN GENERAL.

La cuenca del río Mocotíes, ubicada en el Estado Mérida, está conformada por los municipios Rivas Dávila, Tovar y Pinto Salinas. Se localiza al suroeste del Estado, entre los 08° 10´ 00" y 08° 33´00" de latitud norte y los 71° 32´40" y 71° 54´34" de longitud oeste, caracterizándose por ser una zona básicamente de producción agropecuaria, con predominio hortícola en su parte alta, en el sector medio domina la producción básicamente pecuaria y la actividad comercial y en la parte baja destaca la producción cafetalera.

En el valle del río Mocotíes se emplazan tres centros urbanos que le identifican: Bailadores, capital del Municipio Rivas Dávila, Tovar en el municipio del mismo nombre, el de mayor importancia en población y Santa Cruz de Mora en el Municipio Pinto Salinas.

El Municipio Rivas Dávila objeto de estudio, se encuentra entre los 71° 44´ 53" y 71° 54´ 38" de longitud oeste y los 8° 09´20" y 8° 19´ 39" de latitud norte, cuenta con 18. 200 Has y limita por el norte con el Municipio Tovar, por el sur con el municipio Jáuregui- Estado Táchira, por el este con el municipio Guaraque y por el oeste con el municipio Jáuregui- Estado Táchira

En la actualidad ocupa el área territorial que hasta 1986 conformaba el denominado Municipio Bailadores, el cual abarcaba las aldeas Las Playitas, Las Tapias, La Otra Banda, La Villa, Bodoque, San Pablo, Mesa Adrián, El Rincón de la Laguna, La Playa y Mariño. El Municipio Bailadores conjuntamente con Guaraque y sus aldeas formaban el llamado Distrito Rivas Dávila. Al eliminarse la

denominación político territorial de Distrito dentro de la división político-administrativa del Estado Mérida, desapareció, a su vez, la del Municipio Bailadores, el cual pasó a denominarse Municipio Rivas Dávila con su capital Bailadores y la Parroquia Gerónimo Maldonado (Capital La Playa).

Bailadores, centro urbano, capital del Municipio Rivas Dávila, formaba parte de la aldea denominada antes La Villa, con una influencia directa sobre el conjunto de caseríos y aldeas anteriormente indicadas, con excepción de El Rincón de La Laguna y La Playa que son polarizadas por Tovar.

El Municipio Rivas Dávila, se encuentra emplazado entre las cotas de 1.600 y 3.400 m.s.n.m. de altitud en el valle del río Mocotíes, en la Cordillera de Mérida y forma parte de la Cuenca del Lago de Maracaibo, sub-cuenca del río Chama, microcuenca del río Mocotíes el cual nace de la confluencia del río Zarzales y la quebrada Las Tapias. La mayor cantidad de tributarios vienen del este de la microcuenca que tienen origen en el Páramo Las Tapias a 3.000 m.s.n.m, discurriendo a través del valle con una pendiente promedio de 7%. Ver Mapa 1.

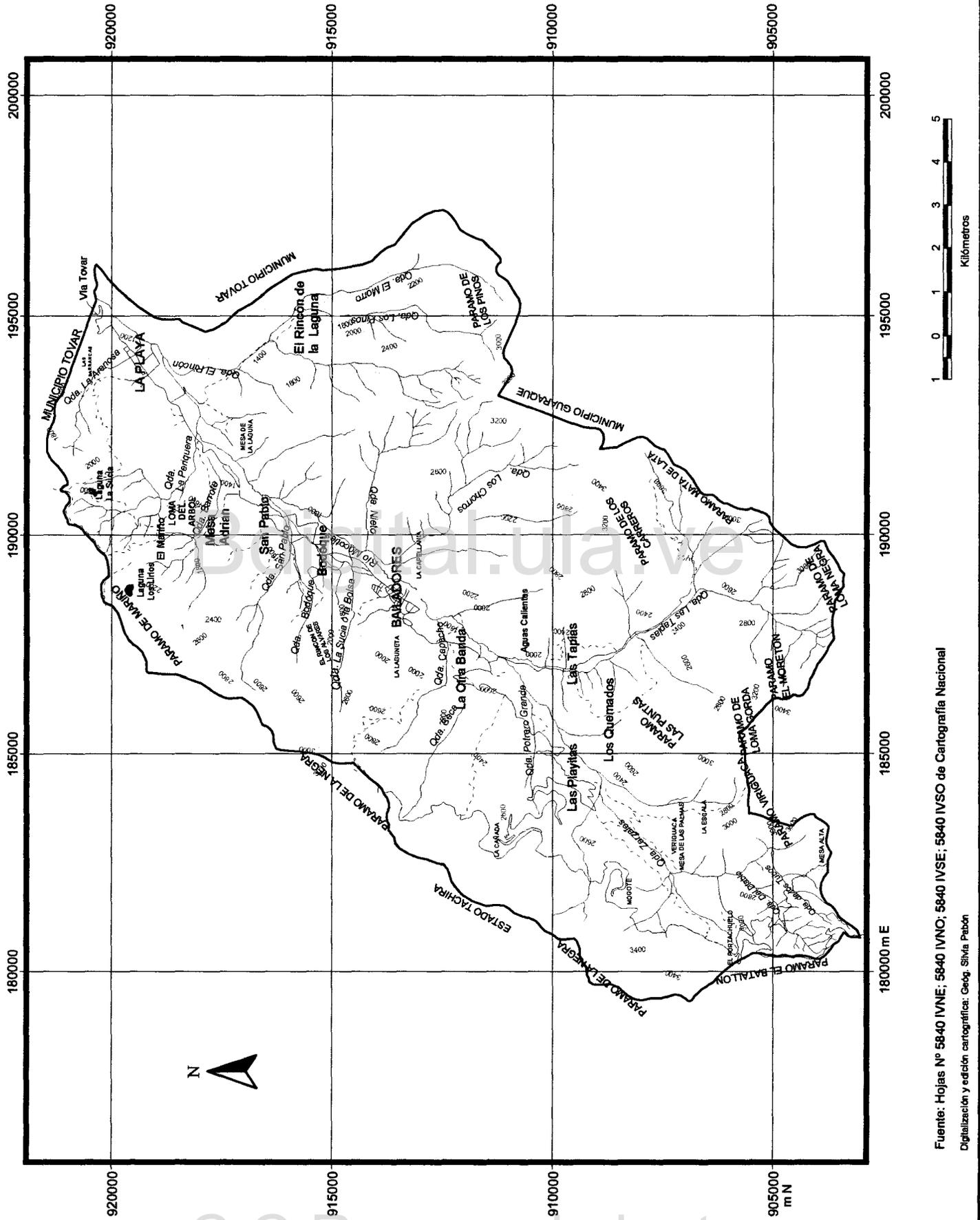
El Municipio presenta condiciones físico-naturales que varían de acuerdo a las formaciones geológicas que contiene: Sierra Nevada, Mucuchachí, Tostos y los depósitos recientes del Holoceno- Cuaternario, y sus principales unidades relieve son: terrazas aluviales, conos de deyección, abanicos aluviales, flujo de detritos, materiales de desprendimiento, entalles y escarpes, así como vertientes estables e inestables.

El clima está determinado por temperaturas medias anuales que oscilan entre los 12° C en Las Playitas y los 21° C en La Playa, con precipitaciones medias anuales de 700 mm en La Playa hasta 1100 mm en Las Playitas.

Tiene una población de 16.001 habitantes, según el Censo 2001 y cuenta con dos centros poblados principales, Bailadores que aloja el 68,8% de la población y La Playa con un 16,9%. El primero con funciones administrativas, comerciales, educacionales, administrativas y el segundo con funciones educativas y comerciales de menor rango. Es un municipio que se caracteriza por tener una producción agrícola (horticultura y tubérculos de clima templado) que abastece parte de la demanda regional y nacional, así como por ofrecer un potencial turístico rural.

Cuenta con una superficie de 18.200 ha. de relieve irregular, de las cuales aproximadamente 6.950 ha. se ubican a lo largo de los conos de deyección, abanicos aluviales y pequeñas terrazas presentes en el municipio, con altas potencialidades para el desarrollo agropecuario, debido a que sus suelos son el producto de depósitos aluviales y de flujos de detritos, de variadas texturas, desde franco arenosas hasta franco arcillosas.

Mapa 1: Area de Estudio



Fuente: Hojas N° 5840 IVNE; 5840 IVNO; 5840 IVSE; 5840 IVSO de Cartografía Nacional

Digitalización y edición cartográfica: Geóg. Silvia Peabón

Presenta una economía que se sustenta en las actividades agrícolas, donde destaca la horticultura de piso alto, con rubros de gran importancia comercial: papa, zanahoria, ajo, lechuga, repollo, remolacha, entre otros, así como la fruticultura y floricultura.

Cuenta con imponentes paisajes andinos, bellezas escénicas, páramos, ríos, caídas de agua, lagunas y gente laboriosa, que propician las condiciones para el desarrollo de un turismo rural.

Dentro de sus límites se encuentra el Parque Nacional General Juan Pablo Peñaloza Los Páramos del Batallón y La Negra, declarado según Decreto N° 2.716 del 18 de enero de 1.989 con una superficie de 65.000 ha., el cual tiene como función conservar la existencia de sistemas ecológicos estratégicos de gran importancia para la dinámica funcional de las cuencas de los ríos Mocoties y Uribante, abastecedores de agua para usos múltiples y obras de gran significación regional.

El Municipio Rivas Dávila está provisto de un sistema vial jerarquizado por la Carretera Troncal 007 ó Trasandina que lo cruza en sentido noreste- sureste para configurar el principal eje de poblamiento. Desde esta vía principal parten vías ramales y sub-ramales que permiten el acceso a las comunidades Los Quemados, Las Tapias, Las Playitas, Bordo Seco, La Capellanía, Bodoque, Mariño y a otros centros de producción agropecuaria.

1.4. MARCO TEÓRICO

1.4.1. Antecedentes de la investigación.

De acuerdo a la revisión bibliográfica realizada, existen diversos trabajos y estudios sobre el Municipio Rivas Dávila, sin embargo en este capítulo se hace referencia a aquellos que analizan aspectos relacionados con los procesos de Ordenación Territorial.

CORPOANDES-SACONTEC. (1976), realizado el estudio denominado “*Anteproyecto La Playa Bailadores. Captación y Aducción de Aguas*”, en el cual existe un diagnóstico del municipio y mapas temáticos de geología, geomorfología, capacidad de uso del suelo, uso actual de la tierra a escala 1: 25.000.

Lobo Albis María y Silva Lilia. (1990), en su trabajo “*Bases para un Plan Local de Ordenamiento Territorial del Municipio Autónomo Rivas Dávila*” hacen un diagnóstico físico natural y socioeconómico del Municipio Autónomo Rivas Dávila y proponen una asignación de usos al municipio. Este es el antecedente inicial de investigaciones realizadas en análisis territoriales, sobre un enfoque de planificación tradicional.

Rivas, F., (1993). *“Análisis sobre la Disponibilidad de Agua y Comportamiento Hidrológico de la Cuenca del Río Mocoties con fines de Ordenamiento y Control de Uso”*, donde hace la determinación de disponibilidad de agua superficial con métodos de simulación hidrológica con el fin de formular un conjunto de medidas o alternativas y recomendar una serie de acciones que permitan manejar y mejorar el uso del agua en la cuenca del río Mocoties.

MINDUR, (1993), realiza el *“Plan de Ordenación Urbanística del Eje Santa Cruz de Mora –Bailadores”*, donde expone un inventario de infraestructura y de los recursos existentes en este eje.

Méndez, Zulay, (1994), en su obra trabajo de investigación, *“Lineamientos de Ordenación Rural del Municipio Rivas Dávila”*, a través de una metodología de sensibilidad ambiental, realiza un diagnóstico del uso de la tierra y establece recomendaciones para nuevas asignaciones de uso.

En el estudio *“Lineamientos Claves para la Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental del Municipio Rivas Dávila”*, elaborado por el Postgrado de Ordenación del Territorio y Ambiente del Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales, ULA, (2002), se abordan un diagnóstico de los aspectos físico naturales y socioeconómicos del municipio, con énfasis en los aspectos que conforman la estructura territorial, sobre la cual se plantea una visión a futuro y se esboza una propuesta de asignación de usos. Este estudio se orientó bajo la concepción del enfoque de la planificación tradicional-normativo y el desarrollo se limitó básicamente a establecer las bases para la asignación de usos al territorio.

1.4.2. Base Conceptual de la Ordenación Territorial.

La conceptualización de la ordenación del territorio facilita la comprensión teórica y sustenta los objetivos, naturaleza y alcance del estudio. A continuación se hace mención de un análisis conceptual realizado por Méndez, E. (1992), y se incorporan conceptos recientes.

Masse, C. (1974), define la ordenación del territorio como: *“ la búsqueda en el ámbito geográfico de la mejor repartición de los hombres en función de los recursos naturales y de las actividades económicas”*.

Salomón de Padrón (1977): señala que la ordenación territorial tiene como fin *“realizar una distribución geográfica óptima para asegurar a los hombres y sus comunidades las mejores condiciones de vida en un medio agradable”*.

Azpúrua y Col (1979) , establecen que la ordenación del territorio tiene por objeto: *“ ordenar las actividades productivas y sociales sobre el espacio nacional, orientando el proceso de poblamiento en la búsqueda de una mejor calidad de vida y del bienestar del hombre, mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales, todo ello en respuesta a las estrategias del plan de desarrollo económico y social a largo plazo y del plan de conservación, defensa y mejoramiento ambiental”*.

Según (Meier, H, 1978), la ordenación del territorio es: *“ la palanca fundamental de la planificación del espacio y del ambiente, consiste en la organización de la ocupación de los espacios concretos, teniendo en consideración el impacto o la influencia de las actividades humanas sobre el medio geográfico natural y el hábitat social”*.

Para Arrieta, (1980), la ordenación del territorio es *“ la provisión que se haga para el uso de la tierra de acuerdo a una política determinada”*, afirma que para la asignación de estos usos sean agrícolas o no, es el Estado el que debe diseñar una política que cubra tanto el nivel nacional como el regional y que para ello, la planificación es el mecanismo más idóneo, puesto que permite no sólo la fijación de los usos de la tierra, sino que asegura la racionalidad de los mismos.

Brewer, Carias, (1980), asocia la ordenación del territorio con una *“política implementada por el Estado, con la que se pretende intervenir el proceso de desarrollo económico. Basa su vida en que todo proceso de desarrollo conlleva de otra forma a la ocupación del territorio y que, por lo tanto, dicha política debe tener en cuenta una variedad de factores (problemas urbanos, rurales, de localización y protección del ambiente) que la convierten de hecho en una política a largo plazo”*

Azpúrua y Gabaldón (1982) señalan que la ordenación del territorio debe ser entendida *“como una estrategia básica del Estado para armonizar las actividades del hombre con el aprovechamiento de los recursos naturales y sus potencialidades, en prosecución de su bienestar económico y social”*.

De acuerdo a Méndez, E. (1992), los conceptos expresados son generales en algunos casos y con imprecisiones en otros, obteniéndose de ellos dos proposiciones básicas a saber:

1. El proceso de ordenación territorial es entendido como distribución geográfica de las actividades en el espacio. Estas parecen ser concepciones restrictivas de un proceso de mayor dimensión. Conceptos de (Masse, C., Arrieta, 1980, Padrón, 1977, Meier, 1978).
2. Es un proceso integral y completo cuyos fines se refieren al incremento del bienestar social y de la calidad de vida, proceso en el cual interesa la consideración de parámetros de índole físico territorial, sociales, culturales, económicos y político administrativos. En esta concepción es impreciso su alcance y campo de actuación. Caso de los conceptos de (Padrón, 1977, Azpúrua y Col, 1979 y Azpúrua y Gabaldón, 1982).

En la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio 1983, en su Artículo 2, dice se entiende por ordenación del territorio: *“la regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico espacial, con el fin de lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población, la organización de la explotación y uso de los recursos naturales y la protección y valorización del medio ambiente, como objetivos fundamentales del desarrollo integral”*.

Concepto que presenta un mayor contenido y alcance que los anteriores puesto que aborda la ordenación del territorio como un proceso integral donde esta involucrada la ordenación del territorio desde el punto de vista físico espacial así como la premisa de mejorar la calidad de vida de la población y le da valor al medio ambiente.

Méndez E., (2000), la define como *“el proceso para conocer, controlar, promover y administrar el manejo de los recursos naturales y la prevención de riesgos naturales, en un todo armónico con los usos del territorio, la localización de actividades económicas compatibles, la organización de los centros de base urbana y rural y la cobertura del equipamiento de infraestructuras de servicios fundamentales, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población en un ambiente seguro, sano y confortable, promover el crecimiento de actividades económicas claves, organizar de manera eficiente el territorio para que responda a los requerimientos del sector público y privado y preservar la continuidad del potencial natural”*.

El concepto del Méndez, E., plantea que la ordenación del territorio debe adquirir una dimensión integral, dándole alcances que le otorguen contenido y sustrato para la propuesta de acciones de programación. En este concepto se le imprime direccionalidad y se articula al plan de ordenación del territorio como instrumento al servicio de las políticas de Estado.

Actualmente está en discusión el Proyecto de Ley Orgánica para la Ordenación Territorial y Urbanística, (2002), el cual establece que la ordenación territorial y urbanística se encarga de *“la regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo y ordenamiento físico-espacial, a fin de complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizando las intervenciones sobre el territorio y orientando su desarrollo y aprovechamiento sustentable”*.

En este concepto de ordenación persisten imprecisiones en cuanto a los alcances que debe tener el proceso de ordenación territorial; además mezcla dos procesos de ordenación que tienen metodologías de planificación, objetivos y alcances diferentes, sin que se aclare en el texto de Ley esta situación.

En todo caso la ordenación del territorio como proceso y política del estado, de acuerdo a su objeto de estudio comprende: intervenir los sistemas físico naturales y socioeconómicos, para lograr diversos objetivos territoriales y ambientales, así como la asignación de usos, la localización de actividades económicas compatibles, el equipamiento territorial y la accesibilidad en armonía con la base del potencial natural; es decir un proceso que debe ser integral tomando en cuenta la base físico natural así como la base socioeconómica y el bienestar colectivo social que se puede generar.

1.4.3. Base Legal de la Ordenación del Territorio en Venezuela. La normativa legal básica que da sustento los procesos de ordenación del territorio como políticas del estado venezolano para su desarrollo nacional se describe a continuación:

Cuadro N° 1. Base Legal de la Ordenación del Territorio en Venezuela.

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999).	
COMENTARIOS	
ARTICULOS	
128, 168, 170, 178 y 182	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El art. 128. Dice que el estado desarrollará las políticas de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable. ➤ También expresa la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 el vínculo con el ejercicio jurídico y social que se expresan en otras leyes de la república, con la Ley Orgánica de Régimen Municipal, la Ley Orgánica de Ordenación Territorial y la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. ➤ En el artículo 170, establece que los municipios podrán asociarse en mancomunidades o acordar entre sí, con los demás entes públicos territoriales... ➤ En el art 178 establece las competencias del poder municipal local que debe asumir como lo son el gobierno y la administración de los intereses de la vida local, debe satisfacer las necesidades de las comunidades, la promoción de desarrollo económico y social para la producción de bienes y servicios. Igualmente le compete según este artículo la ordenación del territorio y urbanística. Con este contenido legal es necesario destacar que la ordenación del territorio asignada le amplía una función de carácter ambiental para el municipio y rompe con el carácter básicamente urbano, dándole mayor rango de actuación en su territorio. ➤ Estos beneficios deben estar al servicio de las comunidades cubriendo las necesidades primarias de las comunidades en cuanto a: educación, salud, vivienda de interés social, recreación, cultura, agua potable, aguas servidas, drenaje, aseo urbano y domiciliario, parques, jardines, áreas verdes, vialidad y transporte público, abastecimiento de alimentos, cementerios, patrimonio histórico y cultural. ➤ En el artículo 182, se crea el Consejo Local de Planificación Pública, presidido por el Alcalde o la Alcaldesa e integrado por los concejales y concejales, los presidentes o presidentas de las Juntas Parroquiales y representantes de las organizaciones vecinales y otras de la sociedad organizada, de conformidad con las disposiciones que establezca.

LEY ORGÁNICA PARA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (LOPOT), (1983).	
ARTICULOS	COMENTARIOS
1, 2, 3, 4, 5.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En sus artículos 1 y 2, la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, establece las disposiciones para organizar el espacio territorial y adecuarlo a los procesos del desarrollo económico, al equipamiento de servicios, en armonía con la asignación de usos de la tierra y el manejo de los recursos naturales. Debido a esto, a los efectos de la ordenación del territorio, el territorio nacional se dividirá en regiones, ámbitos menores y áreas especiales. Igualmente establece los diferentes planes que se deben desarrollar en el país. ➤ Según art 3 la ordenación del territorio comprende: 1. La definición de los mejores usos de los espacios de acuerdo a sus capacidades, condiciones específicas y limitaciones ecológicas. 2. El establecimiento de criterios prospectivos y de los principios que orienten los procesos de urbanización, industrialización, desconcentración económica y de asentamientos humanos. ➤ En el artículo 5, dice que se realizarán planes específicos para las Areas Bajo Régimen de Administración Especial
LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL (LORM), (1988).	
ARTICULOS	COMENTARIOS
3, 36, 40,	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En su artículo 3 establece que el municipio es la unidad política primaria y autónoma dentro de la organización nacional establecida en una extensión determinada del Territorio. ➤ Con respecto a la prestación de servicios, de acuerdo al artículo 36 de la LORM, se plantea que las competencias del municipio le corresponde, las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> a. La potestad normativa: Es al municipio a quien corresponde legislar sobre la materia referida a servicios públicos establecidos en la LORM, pues se trata de una competencia exclusiva a nivel municipal. En este sentido, las normas de los gobiernos locales más importantes, son las ordenanzas. b. La gestión de los servicios. Esta comprende las tareas de administración y ejecución de servicios sociales básicos y de equipamiento territorial. c. La función de prevención, control, inspección y sancionatoria, ya que todas estas actividades deben estar previstas en las Ordenanzas correspondientes. d. La función de planificación, ya que se centra en establecer la organización de los usos urbanos y la localización de la infraestructura de servicios, para lo cual fija como instrumentos básicos los planes de desarrollo urbano local y de ordenación urbanística. ➤ En el artículo 40, establece que el gobierno municipal se ejerce por órgano del Alcalde y la deliberante por órgano del Consejo

Municipal, al cual corresponde legislar sobre las materias de la competencia del Municipio y ejerce el control de la rama ejecutiva del gobierno municipal, en los términos establecidos en la presente Ley y la denominación oficial del órgano ejecutivo del Municipio será la Alcaldía.

- El Alcalde, como jefe de la rama ejecutiva del municipio, es responsable de la organización administrativa, de establecer la misión y visión de la institución municipal, del diseño de las políticas y de las actividades que habrá de desarrollar en un todo conforme con la base legal, con los recursos disponibles, las especificidades del municipio y el tamaño de la entidad municipal.
 - También establece un Concejo Municipal, como órgano legislativo local y le corresponde atender, discutir y sancionar las ordenanzas sobre el régimen de competencias del municipio, entre otras, las de carácter ambiental, con la activa participación de la ciudadanía.
 - En los procesos de gestión ambiental el municipio debe participar administrando los recursos naturales, en la prevención de riesgos naturales y garantizando la permanencia de las áreas protegidas. Igualmente está facultado para proveer servicios ambientales, tratamientos y disposición de desechos sólidos, así como estimular procesos de educación ambiental y de participación ciudadana.
- Finalmente los municipios, según la nueva constitución del año 1999, tienen competencia y atribuciones en materia de ordenación del territorio y gestión ambiental entre las cuales se mencionan: la ordenación del territorio, la asignación de usos de la tierra en ámbitos urbanos y rurales, la promoción y la localización de actividades económicas claves, la cobertura del equipamiento de servicios e infraestructuras: agua potable, cloacas, drenajes, parques, jardines, áreas verdes, ornato público, vialidad local y transporte público.

LA LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA Y SU REGLAMENTO. (1987). VIGENTE (1988).	
ARTICULO	COMENTARIOS
2	<p>➤ En su artículo 2, dice que la ordenación urbanística comprende el conjunto de acciones y regulaciones tendientes a la planificación, desarrollo, conservación y renovación de los centros poblados</p> <p>➤ Esta ley reconoce el carácter de utilidad pública y de interés social al urbanismo, el cual establece el conjunto de regulaciones y acciones tendientes a la planificación, desarrollo, conservación y renovación de las áreas contenidas dentro de las perimetrales urbanas donde el municipio tiene competencias propias.</p> <p>➤ Igualmente dice que se elaborarán planes que definan el desarrollo urbano local, clasificación del suelo, delimitación de espacios libres y áreas verdes, trazado y características de la red vial arterial del sistema de transporte urbano y, dotación de la red de agua potable, cloacas y drenajes urbanos.</p>
PROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA. (2002).	
ARTICULO	COMENTARIOS
Exposición de Motivos.	<p>➤ El proyecto de Ley incorpora en la ordenación territorial y urbanística no sólo lo físico natural, sino que además en el intervienen elementos sociales, históricos, políticos y culturales, entendiéndose entonces el territorio como el asiento de la vida de los pueblos , con su red de complejidades sociológicas.</p> <p>➤ En la exposición de motivos hace mención que esta ley tiene por objeto adecuarla a la concepción de Poder Público establecida en la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela, así como el marco normativo que regula el Sistema Nacional de Planificación, para coadyuvar al logro del desarrollo sustentable de la nación. Igualmente dice que la ordenación territorial y urbanística debe convertirse en un instrumento de cambio, dirigido a revertir, a través de la planificación, legislación y administración la tendencia histórica de uso y ocupación irracional del territorio nacional por parte de los agentes sociales y naturales.</p>

LEY ORGANICA DEL AMBIENTE Y REGLAMENTOS PARCIALES. (1976).	
ARTICULO	COMENTARIOS
3.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Su objeto establecer el desarrollo sostenible como principio rector de la política ambiental venezolana y declara de utilidad pública y de interés colectivo la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente. ➤ Para su ejecución se basa en reglamentos dictados en forma de Decretos Presidenciales.
LEY DE FONDO INTERGUBERNAMENTAL PARA LA DESCENTRALIZACION. FIDES (2000).	
ARTICULO	COMENTARIOS
18.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Busca conocer y aprobar los proyectos y programas que sean sometidos a su consideración por los estados, los municipios y las comunidades organizadas, asociaciones vecinales y organizaciones no gubernamentales y negar aquellos que sean manifiestamente ilegales o no procedentes. ➤ El municipio a través de esta ley puede gestionar recursos para la ejecución de diferentes programas y proyectos.
LEY FORESTAL DE SUELOS Y AGUAS. (1965). REGLAMENTO (1977).	
ARTICULO	COMENTARIOS
2	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Declara de utilidad pública la protección de las cuencas hidrográficas, las corrientes y caldas de agua , los parques nacionales, los monumentos naturales, zonas protectoras, reservas de regiones vírgenes y reservas forestales. ➤ En 1996 se sanciona una norma complementaria a esta ley . Decreto 1.400 "Normas para Regular el Aprovechamiento de Recursos Hídricos y la Conservación de Cuencas Hidrográficas"

LEY PENAL DEL AMBIENTE. (1991). VIGENTE (1992).	
OBJETO	Establece los delitos relativos a la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente.
LEY DE TIERRAS Y DESARROLLO AGRARIO. (2001).	
OBJETO	Tiene como fin asegurar la biodiversidad, los derechos de protección ambiental, y la seguridad agroalimentaria de las generaciones presentes y futuras.
LEY DE PROTECCIÓN A LA FAUNA SILVESTRE	
OBJETO	Tiene por objeto proteger y regular el aprovechamiento de la fauna silvestre.
DECRETO DE PARQUE NACIONAL GENERAL JUAN PABLO PEÑALOZA LOS PARAMOS BATAILLON Y LA NEGRA (1989)	
OBJETO	La declaratoria de este parque nacional se hizo en función de la existencia de sistemas naturales de gran importancia para la dinámica funcional del suroeste andino, ejerciendo funciones determinantes como productor de agua, regulador del clima, hábitat de especies animales y vegetales endémicas, algunas en peligro de extinción y fuentes de bellezas escénicas que invitan a la recreación y al descanso.
DECRETO PLAN DE ORDENACIÓN Y REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE GENERAL JUAN PABLO PEÑALOZA LOS PARAMOS BATAILLON Y LA NEGRA, (1995)	
OBJETO	Establece el plan de ordenación y reglamento de uso, la zonificación del parque y las actividades permitidas, restringidas y prohibidas, los programas para su manejo.
DECRETO DE AREA CRITICA CON PRIORIDAD DE TRATAMIENTO, PARAMO DE VIRIGUACA (1991)	
OBJETO	Se crea dada sus condiciones ecológicas requieren ser sometidas con carácter prioritario a un plan de manejo, ordenación y protección.
DECRETO RESERVA HIDRAULICA DE LA ZONA SUR DEL LAGO DE MARACAIBO, (1974)	
OBJETO	La declaratoria de esta reserva fue concebida por la importancia que tienen las áreas localizadas al sur del lago de Maracaibo para el desarrollo agropecuario y por la intervención indiscriminada de los recursos bosques, suelos y agua. Por eso la base fundamental del Decreto es el control del uso de la tierra.

Existen además algunas Ordenanzas vigentes en el Municipio Rivas Dávila que a continuación se mencionan:

Cuadro N° 2. Ordenanzas vigentes en el Municipio Rivas Dávila

AÑO	Nº	FECHA	DESCRIPCIÓN
	10	20-Jul-1998	Mantenimiento y Administración de Parques, Plazas, Jardines de Avenidas, calles, veredas y sitios turísticos
2000			
	03	14-Mar-2001	Dirección Desarrollo Rural Turismo y Ambiente
	05	10-Sep-2001	Servicios Municipales de Acueductos Urbanos, Aguas Servidas, Cloacas, Aguas Lluviales, Residuales, Industriales y otros desechos.
	06	06-Nov-2001	Manejo Integral de los Desechos Sólidos de índole Tóxico, generados en el Municipio Rivas Dávila
		22-Nov-2001	Acueductos Rurales
2002	01	05-Abr-2002	Reforma de los estatutos establecidos en el Acuerdo de Mancomunidad (MACUMO)
	02	05-Jun-2002	Matadero Municipal
	03	14-Jun-2002	Conservación, mantenimiento y saneamiento ambiental de las Tomas Públicas y-o Canales de Riego del Municipio Rivas Dávila, del estado Mérida.
	01	19-Nov-2002	Abonos Orgánicos del Municipio
	02	28-Ago-2002	Consejo Local de Planificación Pública
2003		25 08 2003.	Ordenanza Para el Control del Mosquito Aedes Aegypti transmisor del dengue.
		15 10 2003.	Ordenanza Sobre La Plantación, Transplante, Poda y Tala de Árboles y Arbustos en el Municipio Rivas Dávila.

Fuente. Cámara de Alcaldía del Municipio Rivas Dávila, (2004)

1.4.4. Base Teórica de la Planificación Estratégica Situacional.

La investigación se orienta bajo el enfoque de la planificación estratégica situacional modificada para este trabajo con el fin de abordar el análisis y elaborar una propuesta de ordenación y gestión ambiental . Se describe a continuación la base teórica que sustenta esta modalidad de planificación.

Los procesos de planificación representan la conexión entre el presente y el futuro; consisten en realizar todas aquellas actividades que se relacionan con el hecho de prepararse para construir el futuro y para ello es esencial poner en práctica los objetivos estratégicos que de ella se generan mediante el establecimiento de acciones de programación y una propuesta de ordenación y gestión ambiental concreta que cuente con el consenso de los diferentes actores sociales involucrados.

Fundamentos Básicos de la Planificación Estratégica Situacional. Matus C., (1978).

- El actor que planifica se encuentra inmerso en la realidad y coexiste con otros autores que también participan en el proceso.
- El diagnóstico no es único, ni la única verdad objetiva, sino que es una explicación situacional.
- Se trabaja con categorías concretas: problemas, operaciones y acciones.
- Los problemas sociales y políticos ya no pueden considerarse como marco restrictivo y dato independiente de lo económico, sino que se reconocen como variables endógenas en la concepción integral y sistemática del plan y del proceso de planificación.
- El Plan es un proyecto sociopolítico. La planificación es una opción política del Estado y herramienta de gestión, que supera la identidad entre el Plan y la formulación del libro-plan.
- Su centro es la coyuntura, su formulación es participativa, su horizonte es político, el futuro es incierto y su cálculo se apoya en una simulación de diversos escenarios.
- Es flexible en sus objetivos y combina el “debe ser” de la norma y el “tiende a ser” que revela el diagnóstico con el “puede ser” estratégico que resulta de considerar múltiples recursos escasos y las limitaciones políticas, socioculturales e institucionales.
- Es un proceso que no se agota en el tiempo, pues siempre hay un accionar que retroalimenta el proceso de planificación.
- La planificación es un proceso continuo, donde siempre hay un plan haciéndose, que se revisa y modifica periódicamente, y donde siempre hay otro listo para apoyar las decisiones y cambios coyunturales: plan de contingencia.
- La planificación supone que es una respuesta del sistema social ante alteraciones deliberadas.
- El plan es el producto de las acciones y decisiones del sistema sociopolítico y económico y se constituye en un instrumento estratégico.

Según Méndez, E, (1992) analizando a Matus, C. (1978), describe el proceso de planificación estratégica situacional, de la siguiente manera:

El concepto de la *situación*, entendida como la apreciación de la realidad que enfrenta un actor a partir de una visión sobre el problema.

Una situación, “es una realidad social, económica, política, institucional, que se expresa territorialmente y que aprecia y explica un actor social en relación con los propósitos que desea lograr y con su posición relativa en la trama de relaciones que lo vinculan con otros actores sociales”.

Entonces tenemos que “La planificación estratégica situacional se define como un proceso de gestión pública, continuo, sistemático y participativo, para seleccionar una dirección que oriente el cambio situacional y facilite producir acciones que le construyan viabilidad, venciendo la resistencia de actores oponentes” . Para lo cual el planificador debe conocer la situación actual y la situación a futuro que plantean los diferentes actores sociales involucrados en el proceso.

En el plano metodológico se trabaja con cuatro momentos:

1. Explicativo
2. Normativo
3. Estratégico
4. Táctico Operacional

1. Momento explicativo: (explicación situacional), es aquel en el que el actor que planifica esta permanentemente indagando sobre la situación; es decir las oportunidades y problemas que enfrenta, intentando explicar las causas que lo generan.

Se sintetiza la situación actual en el *flujograma situacional*, en donde hay tres niveles que explican un problema específico: fenoproducción, fenoestructura y genoestructura.

Este instrumento, la explicación situacional, con el *flujograma de situaciones*, es una técnica que permite sistematizar, graficar y analizar el conjunto de relaciones sistémico causales que explican un problema o conjunto de problemas.

Genoestructura: la conforma el origen de los hechos de una situación y el conjunto de leyes básicas que rigen todo el sistema. En este nivel esta el patrón que determina el “ ser” del sistema estudiado y establece el espacio dentro del cual se pueden dar las fenoestructuras que condicionan el espacio dentro del cual se desarrolla la fenoproducción.

En esencia, se refiere al origen y gestación de los diferentes hechos observables de índole económico-social, político-institucional e ideológico-cultural que encuentran expresión en una situación dada.

Igualmente trabaja con el análisis de la *Fenosituación*, que viene a ser la realidad observable y representa la particular expresión de los efectos y comportamiento de los hechos observables de la situación objeto de análisis.

Toda *Fenosituación* comprende una *Fenoproducción* y diversas *Fenoestructuras*, que configuran en esencia las causas y efectos de los problemas, objeto de análisis en el flujograma situacional.

La *Fenoproducción*: se corresponde con el acontecer diario de las relaciones entre el actor social que explica la situación y los restantes actores involucrados en ella, así como el conjunto de hechos o problemas que se producen de carácter político, económico, social y cultural. La explicación sistemática de hechos y problemas, en la medida que corresponden a comportamientos sociales observables, permite construir modelos explicativos de dichos hechos sociales.

La *Fenoestructura*: se refiere a las distintas expresiones del comportamiento como resultado de la capacidad acumulada de producir hechos de diversa naturaleza donde se insertan los problemas objeto de explicación.

La *fenoproducción*, *fenoestructura* y *genoestructura*, es decir, los flujos de producción social, acumulaciones sociales y reglas básicas. La conjunción de estos tres niveles de explicación permiten explicar la realidad en su totalidad.

Con el análisis de la explicación situacional se inicia una vez que han sido identificados y caracterizados los problemas relevantes y se desarrolla en diferentes planos o niveles.

En esa identificación de problemas, es preciso definir como se relacionan entre sí los hechos observables (fenoménicos): políticos, económicos, sociales, culturales y territoriales; como influyen en los problemas identificados; quienes producen esos hechos y como se relacionan los actores sociales generadores de los hechos que caracterizan el acontecer fenoménico donde se desenvuelven los problemas. (Es la expresión analítica de la *genoestructura*, la *fenoestructura*, y la *fenoproducción*, que son en última instancia las condicionantes a partir de las cuales se gestan y se desarrollan los problemas).

La explicación situacional por parte del agente decisor se expresa en tres criterios:

- La identificación del problema y de sus efectos, mediante la enumeración o enunciado del conjunto de hechos y resultados en términos que permita su diferenciación.

- La precisión de las causas o condiciones explicativas de la generación de dichos problemas.
- La determinación del espacio de cada problema, referido al conjunto de nudos que lo explican y sobre el cual el agente decisor posee capacidad de control.

Nudos: problemas o conjunción de problemas relevantes.

Nudos críticos: se refiere a algunos problemas con características singulares que si se altera su contenido cualitativamente o cuantitativamente originan un cambio del problema explicado. Sobre estos nudos críticos es que el agente decisor concentra las acciones y proyectos de intervención.

2. *Momento normativo*: (puede ser- debe ser), es aquel en el cual el actor que planifica diseña como “puede ser” y cual “ debe ser” la nueva situación, luego que se tiene la explicación situacional.

Como primer paso se construye la *imagen-objetivo*, que es una situación genérica que sirve como guía direccional de nuestra situación objetivo, que esta fuera del horizonte del tiempo y del plan y a la cual queremos llegar con cada plan. Para definir esta se debe tomar en cuenta los diferentes tipos de cambios que se quieran obtener.

Matus, 1978 señala que existen tres clases de cambios de diferente carácter:

- a) *Cambios fenosituacionales*: se refiere a modificaciones de hechos que se producen en forma continua, sin necesidad de recurrir a complejos procesos de planificación, ni provocar modificaciones sustantivas en la dinámica social.
- b) *Reformas estructurales*: o procesos de transformación que se llevan a cabo en períodos críticos, caracterizados por fuertes tensiones de los hechos sociales , económicos, culturales y político- institucionales; por la ruptura del equilibrio de las fuerzas sociales en pugna, por el elevado empleo de los recursos de poder, así como por la promoción de proyectos de reforma aceptados mayoritariamente por las fuerzas sociales dominantes. El rasgo esencial de estas modificaciones es que no implica transformaciones radicales del sistema social.
- c) *La transformación genoestructural*: o cambio radical y excepcional de carácter revolucionario, que modifica sustantivamente las leyes básicas del sistema social, su estructura y dinámica.

Las transformaciones genoestructurales (radicales) pueden ser objeto de planificación en un enfoque estratégico situacional pero debe recordarse que los procesos públicos de planificación son conducidos por y desde el Estado y, en consecuencia, ningún grupo social dominante planifica su destrucción o sustitución.

El instrumento básico del momento normativo para la planificación estratégica situacional es el *programa direccional*, que es el conjunto de medios o actos de intervención social capaces de producir una alteración o cambio en la situación inicial, para alcanzar la situación objetivo; se puede definir también como el conjunto de *proyectos estratégicos: operaciones y acciones*.

Para los proyectos estratégicos (acciones de programación dentro de la planificación tradicional), se analiza la direccionalidad, es decir el objetivo que se pretende lograr lo que conforma el *arco direccional*. Igualmente en su aplicación se adoptan rumbos indirectos a para alcanzar los objetivos denominados *arcos coyunturales*.

Debido a los diversos problemas que enfrenta la planificación pública se recurre al diseño de dos variedades de proyectos para incidir sobre los nudos críticos o problemas relevantes.

1. *Los proyectos estratégicos-direccionales*: constituyen el conjunto de operaciones (medidas, actividades o proyectos específicos) identificados para la solución de los nudos críticos.
2. *Los proyectos táctico-procedimentales*: se refiere al conjunto de operaciones requeridas para que los proyectos estratégico-direccionales sean viables en términos sociopolíticos.

3. *Momento Estratégico*: es aquel donde el actor que planifica se pregunta: ¿ cómo puedo darle viabilidad al diseño normativo?, ¿ qué obstáculos se deben vencer y cómo se pueden vencer?, para que el diseño del “debe ser” se encarne en la realidad como una fuerza efectiva del cambio hacia la situación elegida como objetivo.

Se realiza análisis de la viabilidad, en tres planos: a) político, b) económico, c) institucional y organizativo.

El análisis de la *viabilidad política* contempla el análisis del poder político y de las fuerzas sociales que intervienen en el proceso, así como plantearse el problema de vencer la resistencia de los oponentes.

El análisis de la *viabilidad económica* supone conocer y verificar la disponibilidad de los recursos económicos y financieros y contrarrestarlos con los recursos exigidos. Así mismo, analizar la posibilidad de crear nuevos recursos para su aplicación a nivel de proyectos estratégicos.

El análisis de la *viabilidad institucional* exige examinar el programa direccional a la luz de la adecuación institucional para articular la planificación y gestión y poder llevar a cabo los proyectos estratégicos y operaciones.

4. *Momento Táctico Operacional*: se centra en la voluntad de hacer y se resuelve con la "sala de operaciones", donde se evalúan las decisiones del gobierno.

En el momento táctico operacional se divide en cuatro submomentos:

1. La *apreciación de la situación en la coyuntura*. Es el sensor que permite captar la realidad y el desarrollo inicial de nuevos problemas.
2. La *evaluación de las decisiones posibles*. En el medio para seleccionar acciones y operaciones más eficaces para enfrentar la coyuntura.
3. La *toma de decisión y ejecución*. Permite conciliar los criterios políticos y económicos de corto y mediano plazo en una operación de conjunto.
4. La *evaluación posterior* de las decisiones tomadas o apreciación de la nueva situación. Es una evaluación de la situación para comparar los efectos reales con los efectos esperados.

La herramienta o instrumento del momento táctico operacional es la *sala de situaciones*.

Sala de Situaciones: es el centro neurálgico del proceso de toma de decisiones y tiene como objetivo sistematizar y condicionar los planes que se propongan para modificar una situación e instrumentar el conjunto de operaciones y proyectos.

La sala de operaciones se compone de ambientes especiales acondicionados para la discusión informada y sistemática y para acometer los requerimientos de un complejo y exigente proceso.

- *Infraestructura Física*: contempla tres salas: de decisiones, de comando y de trabajo.
La primera (de decisiones) reservada para la discusión del nivel superior de decisión, la segunda (de comando) es de apoyo a la sala de trabajo y a la de decisiones, implica capacidad técnica para coordinar procesos y relaciones de coyuntura y la tercera (de trabajo), analiza, procesa, acumula y maneja de manera automatizada la información de acuerdo a las exigencias de las salas de decisiones y comando.

- *Infraestructura Informativa*: se refiere al sistema de información que se debe renovar permanentemente de acuerdo a la demanda de la sala de decisiones. Comprende información primaria computarizada, información procesada (estadísticas, índices, coeficientes, indicadores económicos y sociales, informes de análisis, informes ejecutivos y prospectivos, programas de preinversión o inversión, entre otros), modelos de simulación (predicción, normativos y estratégicos), equipo técnico capacitado y responsable y legalidad reconocida.

- *Programa de Información*: en este se encuentra la infraestructura computacional dura (equipos de capacidad, diseños y conexiones adecuadas al tipo de procesamiento y análisis que se requiera) y blanda (modelos y programas pertinentes al tipo de problema sobre los cuales versan las decisiones).

A continuación se presenta un resumen de los diferentes momentos de la planificación estratégica situacional.

Bdigital.ula.ve

Cuadro N° 3. Momentos de la Planificación Estratégica Situacional:

<p>MOMENTO EXPLICATIVO:</p> <p>de la situación actual a la situación objetivo.</p>	<p>MOMENTO NORMATIVO:</p> <p>el puede ser, entre el tiende a ser y el debe ser.</p>	<p>MOMENTO ESTRATÉGICO:</p> <p>la viabilidad.</p>	<p>MOMENTO TÁCTICO-OPERACIONAL:</p> <p>del conocimiento a la gestión.</p>
<p>Contenido: Situación actual: problemas y nudos críticos. Situación objetivo: tendencias.</p> <p>Instrumentos: flujograma situacional; explicación.</p>	<p>Contenido: programa direccional: proyectos estratégicos: medidas, operaciones y acciones.</p> <p>Instrumentos: matriz problema, proyecto y operaciones, arco direccional y arco coyuntural.</p>	<p>El Contenido: viabilidad política, viabilidad económica, y viabilidad institucional.</p> <p>Instrumentos: tabla de evaluación: indicadores de viabilidad.</p>	<p>Contenido: sala de situaciones: propuestas, recursos, toma de decisiones, control.</p> <p>Instrumentos: infraestructura física, infraestructura informativa - gestión.</p>

Fuente: Méndez, (1992).

Bdigitalula.ve

CAPITULO II

METODOLOGIA.

2. METODOLOGÍA.

Para el desarrollo del presente trabajo se toman en cuenta los fundamentos teórico metodológicos de la planificación estratégico situacional, como proceso viable para llevar a cabo un Plan de Ordenación del Territorio y de Gestión Ambiental, haciendo énfasis en la participación de los diferentes actores sociales involucrados en el proceso, modificando la metodología original de la siguiente manera:

En el momento explicativo se trabaja con la matriz FODA (Fortaleza, Oportunidad, Debilidades y Amenazas), en vez del flujograma situacional para hacer el análisis territorial actual del municipio Rivas Dávila con la información bibliográfica, fotográfica, hemerográfica, documental y cartográfica existente y con la entrevista y encuestas sondeo realizadas a los distintos actores sociales que hacen vida del Municipio Rivas Dávila.

En el momento normativo se le modifica denominándolo como momento de la "Situación actual a la Visión a Futuro" y se trabaja con un análisis tendencial de la situación actual del municipio con la visión compartida de los distintos actores sociales que hacen vida en este municipio a través de entrevista y encuestas.

En el momento estratégico se modifica denominándolo como momento de Formulación de Propuestas y en este momento se hace la formulación de las acciones de programación y los objetivos estratégicos de la Propuesta de Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental, producto de el análisis territorial, de la visión a futuro que se quiere del municipio y de la participación de la comunidad con el apoyo de información cartográfica que permite ubicar las acciones de programación como lo es la asignación de usos permitiendo hacer un análisis de la viabilidad económica, social y política de las acciones propuestas. Igualmente en este momento dentro de las acciones de programación se hace una propuesta de modificar la estructura administrativa existente en la alcaldía del municipio Rivas Dávila con el fin de actualizarla a las nuevas funciones que debe realizar el municipio en materia ambiental.

Por último el momento táctico operacional es modificado denominándolo momento de gestión de la Propuesta de Plan y en este se hace un análisis de los diferentes actores sociales (empresariales, institucionales, académicos y comunidad) involucrados en la propuesta de Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental estableciendo las funciones que deberían desempeñar cada una en la toma de decisiones así como en el desarrollo de cada una de las propuestas mencionadas en la propuesta de Plan basándonos en una estructura administrativa moderna que permitirá contar con una infraestructura adecuada, el personal necesario, la información adecuada y los recursos financieros disponibles para coordinar y planificar las diferentes labores que demande el proceso de ordenación territorial y gestión ambiental con la participación activa de la comunidad.

A continuación se muestra un cuadro donde se hace un resumen del proceso metodológico a seguir en este trabajo:

Cuadro N° 4. Metodología a seguir en el Trabajo Planificación Estratégica (Modificada).

Nº	MOMENTOS	CONTENIDO	INSTRUMENTOS Y MECANISMOS
1	EXPLICATIVO: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	-Análisis e Interpretación de las condiciones físico naturales. -Análisis e interpretación de las condiciones socioeconómicos. -Análisis Síntesis FODA	-Información recabada en diferentes organismos e instituciones. -Encuesta y entrevistas a los diferentes actores sociales del municipio. -Representación Cartográfica en SIG. -Matriz Síntesis FODA
2	SITUACIÓN ACTUAL A LA VISIÓN A FUTURO: LA NUEVA SITUACIÓN COMPARTIDA.	-Análisis tendencial para establecer la visión compartida a futuro.	- Encuesta y entrevistas a los diferentes actores sociales del municipio.
3	FORMULACION DE PROPUESTAS DE PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: > OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. > ACCIONES DE PROGRAMACIÓN.	-Formulación de objetivos estratégicos. -Formulación de acciones y programas. -Análisis y zonificación de usos y actividades compatibles en el territorio, manejo de recursos naturales, localización de actividades económicas, equipamiento de servicios, red de centros poblados. -Chequeo de campo. -Propuesta de ordenación del territorio.	- Encuesta y entrevistas a los diferentes actores sociales del municipio. -Cartografía en SIG. -Chequeo de campo.
4	GESTIÓN DE LA PROPUESTA DE PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: DEL CONOCIMIENTO A LOS MECANISMOS DE GESTIÓN.	-Análisis de los actores sociales involucrados en la propuesta de plan. -Propuesta de gestión ambiental y de participación comunitaria. -Responsabilidad de actores institucionales y sociales en la instrumentación de las acciones de programación.	- Encuesta y entrevistas a los diferentes actores sociales del municipio.

Fuente: Propia.

2.1. Momento Explicativo. Análisis de la Situación Territorial del Municipio Rivas Dávila.

Se realiza un análisis de la situación actual del Municipio Rivas Dávila, estableciendo sus características más relevantes, las fortalezas y oportunidades; las debilidades y amenazas (aplicación de matriz FODA), con la participación activa de los diferentes actores sociales para establecer las bases de una propuesta de ordenación del territorio, la cual tiene como objeto de estudio: las condiciones físico naturales, la población, el uso del territorio, los conflictos territoriales, la localización de actividades económicas, la estructura y dinámica de la población y el equipamiento de servicios básicos.

2.1.1. Análisis de las Condiciones Físico Naturales.

Este análisis permite describir y caracterizar el medio físico natural para conocer sus cualidades relevantes, que sirven de base para la explicación de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a los fines de los procesos de ocupación, localización y usos del territorio del municipio.

Cuadro N° 5. Indicadores de las Condiciones Físico Naturales a analizar.

ELEMENTO	INDICADOR	RAZON
Geológico Geomorfológico	<ul style="list-style-type: none"> -Formaciones geológicas y litología. -Fallas. -formas de relieve -Tipos y grados de pendiente 	<ul style="list-style-type: none"> -Permite conocer las formaciones geológicas presentes en el área y las amenazas naturales de acuerdo al material litológico que la conforma. -Permite determinar como ha sido el modelado terrestre. Sus características condicionan favorable o restrictivamente el desarrollo de actividades socioeconómicas. -El relieve y los procesos de ocupación y uso del territorio, la accesibilidad, la capacidad productiva de las tierras y fragilidad de los ecosistemas.
Hidroclimatológico	<ul style="list-style-type: none"> -El clima -Temperatura -Precipitación -Pisos climáticos 	<ul style="list-style-type: none"> -Permite el análisis de las condiciones hidroclimáticas, las cuales presentan una elevada influencia en la evolución de los ecosistemas, en procesos relativos a la sequía e inundación y en la localización de actividades productivas y uso de la tierra.
Suelos	<ul style="list-style-type: none"> -Tipo de suelo -Clasificación por capacidad de uso. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elemento cuya clasificación se correlaciona con las características relevantes, problemas, restricciones y potencialidades para fomentar el desarrollo sostenible de actividades productivas y la asignación de usos al territorio (agrícola, pecuario, forestal, entre otros).

ELEMENTO	INDICADOR	RAZON
Vegetación y Fauna	-Zonas de vida -Formaciones vegetales y especies de fauna silvestre.	-Es un indicador de las condiciones ambientales del territorio, pues es el producto de la interrelación de diferentes elementos del medio. -Se describen las diferentes formaciones vegetales existentes las cuales son el testimonio de la influencia de la intervención del hombre en el medio ambiente. -Puede usarse como criterio junto con otros para la localización de actividades económicas y productivas así como asignar usos al territorio (protección, preservación, uso intensivo, entre otros). -En conjunción con el hábitat se realizará una indicación de especies animales.
ABRAE	-Parque Nacional General Juan Pablo Peñaloza Los Páramos Batallón y La Negra. - Reserva Hidráulica del Sur del Lago de Maracaibo. - Área Crítica con Prioridad de Tratamiento de Páramo de Viriguaca	-Figura jurídica para la protección de importantes ecosistemas y especies de flora y fauna. -Se debe tomar en cuenta en el momento de asignar usos al territorio para ubicar áreas de amortiguación en las zonas adyacentes a los usos de máxima preservación que contengan para no originar conflictos de uso.

Fuente: Propia

2.1.2. Análisis de las Condiciones Socioeconómicas.

Se hace un inventario y análisis de algunos componentes del medio socioeconómico describiendo como han sido los cambios del espacio social y el crecimiento económico con respecto a la alteración de la estructura y dinámica del medio físico natural.

Cuadro N° 6. Indicadores de las Condiciones Socioeconómicos a analizar.

ELEMENTO	INDICADOR	RAZON
Estructura y dinámica de la población.	<ul style="list-style-type: none"> -Tamaño de la población. -Densidad de la población. -Estructura Geográfica. -Estructura por edad y sexo. -Crecimiento de la población. -Estimaciones de la población. -Coeficiente anual de poblamiento. -Tendencia de la ocupación del territorio. -Población económicamente activa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Este componente es de peso para el proceso de ordenación territorial y gestión ambiental, debido a que constituye el núcleo de las políticas relacionadas con la ocupación y uso de la tierra. Así mismo es factor a tomar en consideración en el contexto del desarrollo sustentable para mejorar la calidad de vida sin deteriorar la base de sustentación ecológica. -En este aspecto se hará un análisis de la localización, tamaño, densidad, estructura, crecimiento, estimación, tendencias de ocupación y población económicamente activa. -Permite conocer las tendencias de ocupación para ubicar las áreas de expansión urbana y la asignación de usos del territorio.
ELEMENTO	INDICADOR	RAZON
Uso de la Tierra y Actividades Productivas	<ul style="list-style-type: none"> -Agricultura. Condiciones agroecológicas. Disponibilidad de recursos. Producción y productividad. Procesos tecnológicos. Infraestructura de apoyo. Mecanismos de comercialización. Organización de la producción. -Ganadería. Producción y productividad. Procesos tecnológicos. Infraestructura de apoyo. Mecanismos de comercialización. Organización de la producción. -Turismo. Corredores turísticos. Infraestructura y servicios turísticos. -ABRAE. Parque Nacional Juan Pablo Peñaloza. -Urbano: Bailadores y La Playa. 	<ul style="list-style-type: none"> -El inventario y análisis del uso de la tierra permite establecer como ha sido la utilización del territorio. Indica los conflictos de uso por subutilización y sobreutilización de la tierra, articulados a los sistemas productivos que existen en el área. Problemas ambientales asociados. -El análisis interpretativo de las condiciones agroecológicas y del uso actual son el soporte para orientar una mejor utilización de los recursos naturales por la agricultura (tipos de cultivo, superficie sembrada y cosechada, producción, rangos de tamaño e intensidad del sistema de producción, procesos tecnológicos asociados a la producción). -Permite la asignación de usos y la localización de infraestructuras conexas.

ELEMENTO	INDICADOR	RAZON
Centros Poblados	-Número y distribución espacial.	-Se evalúa los diferentes centros poblados que existen en el municipio, las actividades económicas que desarrollan y el grado de interrelación entre ellos. -Permite conocer su distribución y el número de habitantes contribuyendo a la localización tanto de los servicios como de actividades económicas productivas de acuerdo a sus funciones.
ELEMENTO	INDICADOR	RAZON
Servicios de Infraestructura Social y Equipamiento	Servicios de Infraestructura Social y Equipamiento: -Educación. -Salud. -acueductos. -saneamiento (alcantarillado sanitario, tratamiento y disposición de efluentes). -Sistemas de riego. -Disposición de desechos sólidos. -Transporte y vialidad.	Servicios Sociales Básicos: -Conjunto de servicios que permiten satisfacer las necesidades sociales básicas para obtener una mejor calidad de vida. -El inventario y análisis de cada servicio tiene una incidencia socioambiental. La información estará referida a las características del servicio, su cobertura, déficit, calidad y ocupación en el territorio. -Educación: -La cobertura del servicio y eficiencia se medirá en base a la cobertura y calidad de prestación de servicio. -Salud: la cobertura y eficiencia se medirá en base a la cobertura y la relación cama /hospital y la calidad de prestación de servicio. Servicios de equipamiento: -Estos servicios permiten el desenvolvimiento de los servicios sociales que ameritan los grupos humanos. Dentro de estos tenemos: acueductos, saneamiento (alcantarillado sanitario, tratamiento y disposición de efluentes), sistemas de riego, disposición de residuos sólidos y vialidad. -Para el inventario y análisis de estos servicios se considerará la población servida, cobertura, déficit, calidad y problemas ambientales asociados. -Permite planificar y localizar los servicios de una manera más eficiente y adecuada.

Fuente: Propia

2.1.3. Análisis Síntesis: la Matriz FODA.

Se aplica como instrumento de análisis la matriz síntesis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), que permite enumerar las condiciones internas y externas en que se desenvuelve el Municipio, determinadas por los rasgos físico naturales y socioeconómicos que la caracterizan, base del análisis de la estructura y dinámica territorial.

Las fortalezas (F) y debilidades (D) son los factores internos en el presente, unos de carácter positivo y otros de carácter negativo; referidos a las condiciones y características físico-naturales y territoriales internas del Municipio, que se pueden transformar: las fortalezas potenciándolas y las debilidades propiciando alternativas de cambio. A su vez, las oportunidades (O) y amenazas (A) son los factores externos y a futuro y se refieren a tendencias y hechos económicos, sociales, culturales, demográficos, ambientales, políticos, institucionales, que podrían beneficiar o perjudicar significativamente al Municipio; igualmente son de carácter positivo y negativo, difíciles de controlar o manejar por su misma naturaleza externa. Ambos conjuntos de factores internos y externos se analizan para generar el conocimiento adecuado de la realidad territorial del municipio y de esa manera facilitar el diseño de los objetivos estratégicos para la propuesta de ordenación del territorio y gestión ambiental.

Cuadro Nº 7 . Modelo de Matriz Síntesis FODA Modificada.

ELEMENTOS FISICO NATURALES Y-O SOCIOECONOMICOS				
CARACTERÍSTICAS RELEVANTES	DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES

Fuente: Propia

2.2. Momento: De la Situación Objetivo a la Visión a Futuro.

La visión a futuro se configura en términos del “debe ser” y “puede ser” en torno a los elementos de la realidad territorial. Vislumbra la forma como se estructurará el territorio, se organizarán las actividades productivas, el sistema de centros poblados, en un todo armónico con consideraciones físico- naturales para responder a los objetivos de la calidad de vida de la población, de la calidad ambiental y del desarrollo económico. Méndez, E., (2002).

Se refiere al análisis a futuro de acuerdo con la opinión compartida de actores sociales tomando en cuenta el análisis realizado con la Matriz Síntesis FODA, que contiene la caracterización físico natural y socioeconómica del municipio así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que permitirán construir los objetivos estratégicos para darle dirección y organización al municipio en materia de ordenación territorial y gestión ambiental.

2.3. Momento Formulación de Propuesta de Plan.

En atención a los alcances de esta propuesta, en este momento de la planificación se establecen los objetivos estratégicos para la propuesta de ordenación del territorio y gestión ambiental con el conjunto de acciones de programación que son las medidas, pautas, programas y proyectos consultando a los diferentes actores sociales involucrados en el proceso quienes hacen vida en el municipio.

Estrategias: conjunto de lineamientos de acción y de selección de instrumentos que se expresan a fin de orientar las prioridades del desarrollo sostenible y en cuanto a las dimensiones sociales, económicas y ambientales, mediante el enunciado de las acciones de programación. Busca concretar los objetivos perseguidos. Responden a los interrogantes de qué hacer, cómo hacerlo y mediante qué se logra. Méndez, E. (2002).

Objetivos: conjunto de propósitos, deseos y logros a alcanzar en función de una nueva y mejor situación de acuerdo con la visión compartida de los diversos actores sociales. Responden los interrogantes del por qué y para qué. Méndez, E. (2002).

La Acción de Programación: constituye el diseño de medidas, actividades, programas y proyectos específicos que, articulados a los objetivos y a las estrategias, le otorgan direccionalidad y posibilidades de gestión al proceso de ordenación territorial – ambiental. Méndez, E. (2002).

Responden a las interrogantes: cuál, dónde, por qué, de qué se trata , cómo se organiza, quién es el responsable, cuanto cuesta y cuándo.

Las acciones de programación permiten conectar y darle direccionalidad a las funciones y acciones de los actores involucrados y de la comunidad en general dándole viabilidad sociopolítica y económica a la propuesta de plan de ordenación territorial y gestión administrativa local.

Para una buena instrumentación de la propuesta se debe promover el consenso entre los diferentes actores sociales involucrados en el proceso de ordenación del territorio con el fin de que las diferentes acciones de programación y proyectos, se lleven a cabo en el área de estudio con el compromiso de cada uno de los actores sociales en asumir las competencias y tareas que se le asignan.

Las acciones de programación (medidas, pautas y programas) que contiene la propuesta está orientada en los siguientes programas:

1. Medida Asignación de Usos al Territorio.
2. Pauta para la Organización y Reforzamiento de la Red de Centros Poblados.
3. Programa de Conservación de Microcuencas.
4. Programa para desarrollar y consolidar la actividad agrícola y pecuaria en el municipio Rivas Dávila.
5. Programa para consolidar al Municipio Rivas Dávila como polo de desarrollo Turístico.
6. Programa de Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios Sociales (Subprogramas para el Mejoramiento de los Servicios: Salud, Educación, Vivienda, Acueductos, Aguas Servidas, Sistemas de Riego, Transporte y Vialidad, Servicio Eléctrico y Manejo de Desechos Sólidos)
7. Programa extensión y educación ambiental.
8. Programa de investigaciones para el Municipio Rivas Dávila.
9. Propuesta de estructura administrativa moderna para la Alcaldía del Municipio Rivas Dávila

A continuación se muestran los diseños de los instrumentos a aplicar:

Cuadro N° 8. Planilla Modelo para describir las Acciones de Programación

ACCIÓN DE PROGRAMACIÓN: 1. MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES, 2.EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS, 3....	
CONTENIDO	
UBICACIÓN	
CARACTERIZACIÓN	
LOGROS Y POTENCIAL	
RELACIONES INSTITUCIONALES	

Fuente: Propia

Cuadro N° 9. Modelo de Matriz para la Asignación de Usos.

CRITERIOS INSTRUMENTALES				CRITERIOS DE EVALUACION			ASIGN. DE USO
FISICO NATURALES CAPACIDAD DE USO.	FISICO NATURALES SUSCEPTIBILIDAD DE MOVIMIENTOS EN MASA (NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD)	SOCIOECONOMICOS USO ACTUAL	ADMINISTRATIVOS (PLANES VIGENTES)	CAPACIDAD	ADECUACION	VIABILIDAD (PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES)	

Fuente: Propia

Bdigital.ula.ve

2. 4. Momento: Gestión de la Propuesta.

La gestión , tal como la define Méndez E., (2.002), es un vocablo administrativo que significa diligenciar los procesos y mecanismos relacionados con la organización, ordenación, ejecución y control de las acciones y actividades contenidas en un plan de desarrollo. Implica diseñar instrumentos que sustenten las actuaciones administrativas en función de los objetivos estratégicos establecidos.

Actores sociales: se refiere a los agentes del poder público local, regional y nacional, con responsabilidades en cualquiera de las funciones de promoción, coordinación, ejecución y seguimiento de las acciones de programación contenidas en las propuestas de plan.

De acuerdo a lo que se define como proceso de gestión y a los objetivos y estrategias que identifican este momento de la planificación, tenemos que una vez descritas y analizadas las características mas relevantes del Municipio Rivas Dávila (las cuales se resumen en la matriz síntesis FODA), se elaborarán las acciones de programación.

Para la identificación de los actores sociales se realizarán entrevistas personales con el fin de caracterizarlos y así establecer las funciones y competencias que deben asumir en la instrumentación de las propuestas del plan, información que será reflejada en el siguiente cuadro resumen:

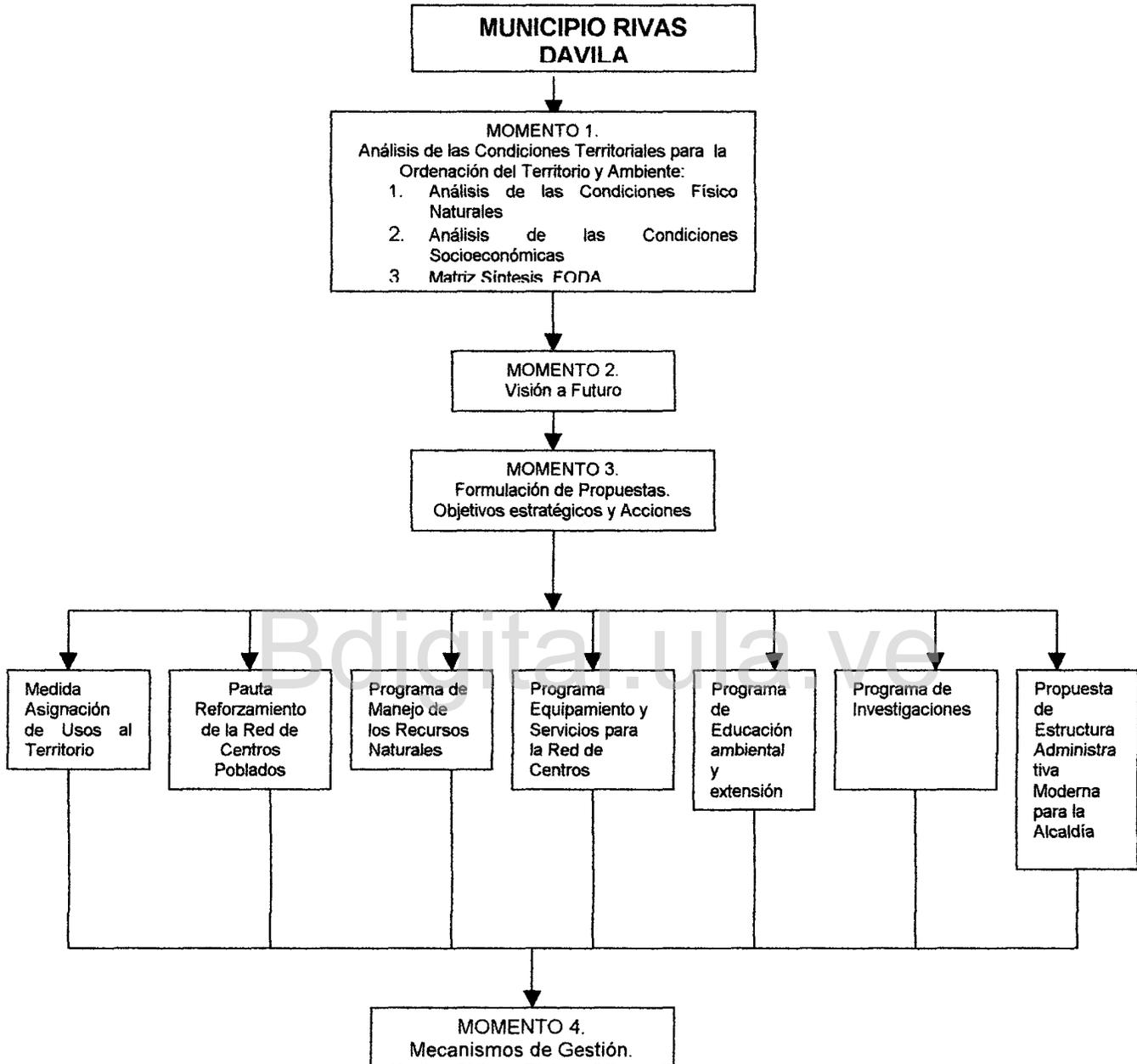
Cuadro N° 10. Modelo de Matriz para establecer las funciones de los diferentes Actores Sociales involucrados en el proceso de la Gestión de la Propuesta del Plan.

ACCIÓN DE PROGRAMACIÓN (1,2,3,4,5....)					
ACTORES	FUNCIONES A CUMPLIR				
	PLANIFICACION	PROMOCION	COORDINACION	EJECUCION	CONTROL
INSTITUCIONALES					
ACADÉMICOS					
SOCIALES DE LA COMUNIDAD					
EMPRESARIALES					

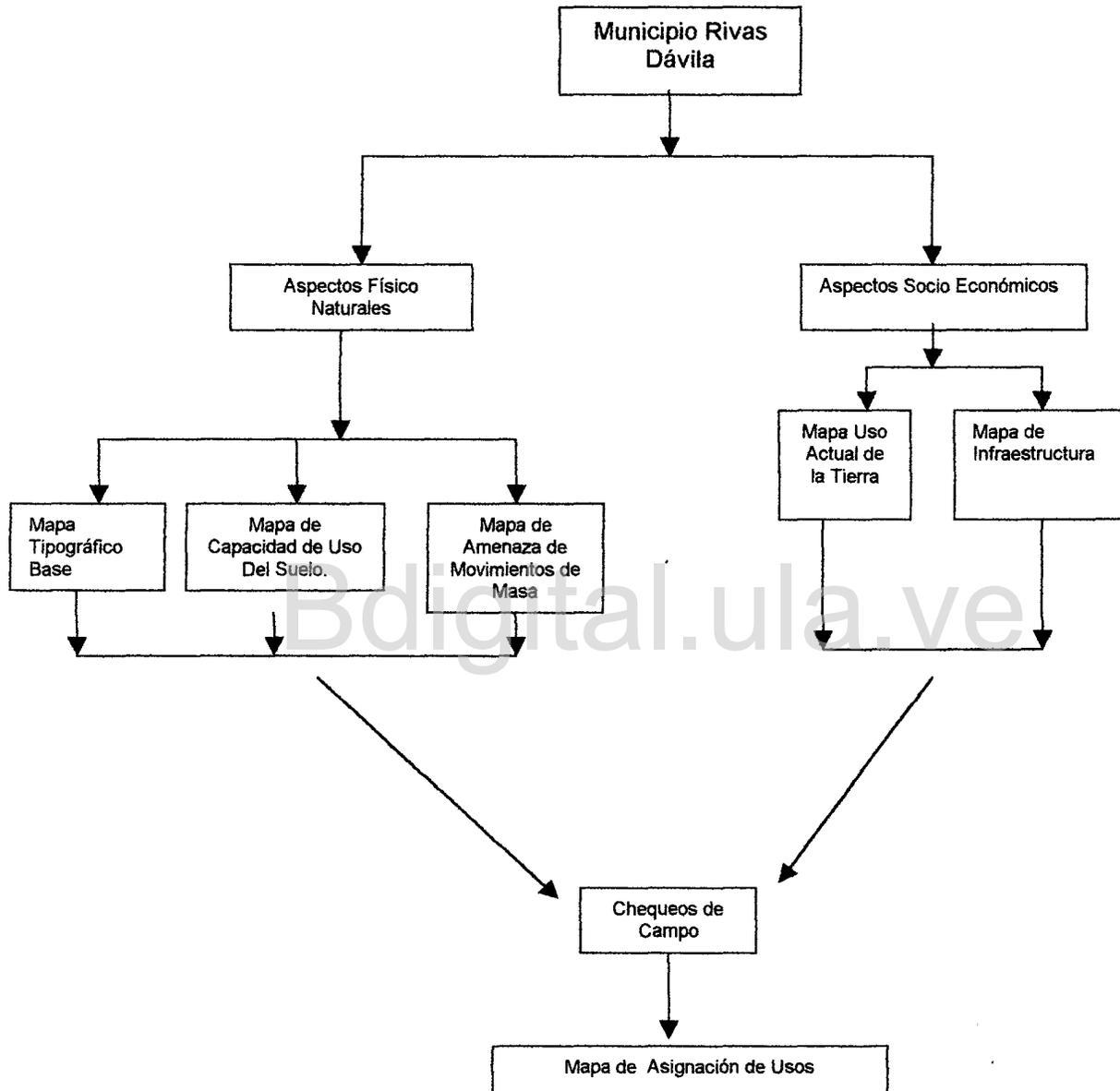
Fuente: Propia

A continuación se establece un flujograma de los pasos a seguir en el desarrollo de la propuesta, tomando en cuenta los fundamentos teóricos de la planificación estratégica situacional en cuanto a la participación activa de los distintos actores sociales que viven en este municipio.

2.5. Flujoograma Síntesis de la Metodología del Trabajo. (Figura 1).



**2. 6. Flujoograma Síntesis de Metodología para la Cartografía del Trabajo.
(Figura 2).**



CAPITULO III
ANÁLISIS TERRITORIAL DEL
MUNICIPIO RIVAS DAVILA
Y VISIÓN A FUTURO

3.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FÍSICO- NATURAL DEL MUNICIPIO RIVAS DAVILA

Se pretende conocer las características de las condiciones físico- naturales del municipio Rivas Dávila y analizar los elementos en cuanto a condicionantes de los procesos de ocupación, usos, configuración y localización de actividades económicas y de infraestructuras de servicios.

3.1.1. Geología: permite conocer el basamento geológico sobre el cual se encuentra asentado el municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 11. Formaciones Geológicas encontradas en el Municipio Rivas Dávila.

GEOLOGIA	CARACTERÍSTICAS LITOLÓGICAS	LOCALIZACIÓN
<p>FORMACIÓN SIERRA NEVADA (PRECAMBRICO)</p>	<p>El material conformante más representativo de esta formación lo constituye los esquistos micáceos, cuarzo feldespáticos, de grano medio, a grueso con bandeamiento intenso. En orden de frecuencia predominan los gneis-cuarzo-feldespáticos micáceos de color gris claro-medio, moteado con biotita, menos comunes son las anfibolitas de color verde oscuro a medio y bien laminado.</p> <p>Esta formación, desde el punto de vista del comportamiento erosivo y características geotécnicas presenta rocas altamente metamorizadas, muy fracturadas, sin ninguna coherencia, siendo frecuente derrumbes en la zona de afloramiento. Se considera como material de fundación, factor que resulta de la consideración de la litología, el comportamiento del terreno y su estructura.</p> <p>Esta Unidad tiene forma alargada en dirección Norte-Sur y es intrusivo en rocas esquistosas y gnéicas de la Formación Sierra Nevada hacia el Oeste y con rocas máficas metamorizadas hacia el Este, en el fondo del Valle del Río Mocotíes a unos 2.5 kms, al Noroeste de los manantiales, se ubica la traza de Falla de Boconó.</p>	<p>Aflora por la margen derecha del río Mocotíes.</p>
<p>FORMACIÓN MUCUCHACHI: PALEOZOICO SUPERIOR.</p>	<p>La litología predominante son las filitas grises finamente laminadas, astillosas con alto porcentaje de piratas, areniscas cuarzosas, cuarcitas pizarras, calizas cristalinas macizas laminadas; en la mayoría de los casos las rocas presentan direcciones de foliación en ángulo alto (superior a 40 grados) siendo un factor destabilizador al favorecer los movimientos en masa, las filitas finamente astillosas, localmente pizarrosas en condiciones húmedas se descomponen fácilmente, resultando un alto porcentaje de arcilla.</p>	<p>Esta formación aflora a todo lo largo y ancho de la vertiente izquierda del río Mocotíes.</p>

<p>FORMACIÓN TOSTOS PRECÁMBRICO SUPERIOR.</p>	<p>Está integrada por rocas metamorizadas entre ellas: pizarras, filitas, esquistos e intrusiones graníticas. Se hallan muy fracturadas y altamente susceptibles a los movimientos en masas.</p> <p>Se debe tener precaución al intervenir las vertientes donde afloran estas rocas, pues las mismas pueden generar desplazamientos de materiales.</p>	<p>En la vertiente izquierda del río Mocotíes en la cercanía del Páramo de Mariño.</p>
<p>DEPÓSITOS RECIENTES (HOLOCENO)</p>	<p>Corresponde a los depósitos acumulados en el fondo de valle, formando conos de deyección, terrazas, coladas de barro. Algunos de ellos presentan taludes con alturas superiores a los 50 m, socavados por el río Mocotíes; otros presentan entalles de quebradas que atraviesan el sector. Estas acumulaciones provienen de la erosión antes descrita.</p> <p>En general, su estabilidad permite que estas formaciones puedan soportar intervenciones, sin embargo se debe tener cuidado de que las mismas no reactiven procesos erosivos (Léxico Estratigráfico de Venezuela, 1970).</p>	<p>En los valles y terrazas que se formaron en las márgenes del río Mocotíes donde se asientan los centros poblados y aldeas del municipio Rivas Dávila.</p>

Fuente: Ministerio de Minas e Hidrocarburos (1976).

3.1.1.1. Geología Estructural (Fallas y Sismicidad).

Se refiere a las características de sismicidad y las fallas que están presentes en el municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 12. Geología Estructural (Fallas y Sismicidad). Municipio Rivas Dávila.

GEOLOGÍA	CARACTERÍSTICAS	LOCALIZACIÓN
<p>FALLAS PRESENTES</p>	<p>La "falla de Boconó" atraviesa de suroeste al noroeste al Municipio, la cual es activa, formándose una fosa tectónica longitudinal intramontañosa, que sigue la línea general del eje andino y con presencia de movimientos recientes, lo cual determina una alta incidencia sísmica.</p> <p>Presenta movimientos originados por tensiones tectónicas generando fuertes fracturamientos de las estructuras litológicas antes mencionadas y con la acción climática han dado origen a meteorización de tipo química formando espesos mantos de descomposición con matrices fundamentalmente arcillosas.</p> <p>Presenta un intenso diaclazamiento y numerosas fallas sirven de contacto entre las diferentes unidades estratigráficas que afloran en el sector.</p>	<p>Atraviesa al municipio con dirección SO-NO.</p>

Fuente: Ministerio de Minas e Hidrocarburos (1976).

3.1.1.2. Geología Económica

Se refiere a los yacimientos minerales que se encuentran en el municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 13. Geología Económica (Yacimientos Minerales). Municipio Rivas Dávila.

GEOLÓGIA	CARACTERÍSTICAS	LOCALIZACIÓN
<p>YACIMIENTOS MINERALES</p>	<p>El municipio cuenta con yacimientos de fosfatos calcicos, carbón, diatomitas, y concentraciones significativas de plomo, zinc, cobre y plata.</p> <p>Un aspecto relevante es la presencia en el sector Las Tapias de importantes yacimientos mineros de cobre, plomo y zinc. Las reservas probadas se estiman en 2,6 a 3,5 millones de toneladas métricas, con porcentajes de concentración que indican posibilidades ciertas de explotación. CORPOANDES, (1995)</p> <p>Desde el punto de vista geológico, el yacimiento esta conformado por ortogneises, cuarzo feldespático micáceos de textura gruesa, pertenecientes al grupo Iglesias en contacto discordante con filitas negras y cuarcitas cloríticas de la formación Mucuchachí</p> <p>El yacimiento mineral recibe le nombre de Lima N° 2, constituido por dos vetas mineralizadas y formadas por relleno hidrotermal de temperatura media a alta en plano de fallas tectónicas, separadas por unos intervalos de filitas y esquistos cloríticos de 15 a 25 m. En una dirección N 40° E y buzamiento de 70° S. a veta principal posee forma tubular y aspecto masivo, constituido por sulfuros metálicos entremezclados con blenda, pirrotita, pirita, galena argentífera en compañía de cuarzo y filitas cloríticas</p>	<p>Las minas de Bailadores, están ubicadas en Las Tapias con mas del 80 % del área dentro de los linderos del Parque Nacional General Juan pablo Peñaloza Los Páramos Batallón y La Negra a 10 Km al sur de Bailadores y a una altitud de 2520 msnm.</p> <p>Los reconocimientos geológicos realizados en los cursos de agua localizados entre Bailadores y La Playa, específicamente las quebradas Los Chorros, Los Pinos y Los Guacamayos, han permitido encontrar cantos rodados de cuarcita mineralizada de galena, calcopirita y pirita; por otra parte, en estas quebradas afloran las filitas negras, características de la formación Mucuchachí suprayacentes a la veta de sulfuros metálicos localizados en las Tapias.</p>

Fuente: Fuente: Zona de Mocoties. Programa de Desarrollo Integral. (1993). Ministerio de Minas e Hidrocarburos (1976).

3.1.2. Geomorfología.

El modelado del relieve actual es producto de la acción de la geología estructural, y de los procesos de interacción física y química. Esta variable permite determinar fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas para la ubicación de áreas de uso urbano, agrícola, protector y otros en los diferentes relieves que se pueden observar en el municipio Rivas Dávila.

Se observan tres unidades de relieve con características que los identifican, los cuales son: 1) relieve de la vertiente derecha(estable) , 2) relieve de la vertiente izquierda (inestable), 3) relieve de fondo de valle.

Cuadro N° 14. Geomorfología presente en el Municipio Rivas Dávila.

GEOMORFOLOGIA	CARACTERÍSTICAS	LOCALIZACIÓN
<p>RELIEVE DE LA VERTIENTE DERECHA (ESTABLE)</p>	<p>Relieve de vertiente derecha (estable): se localiza al sur del sector. Presenta pendientes de escarpadas a muy escarpadas con valores superiores al 40%.</p> <p>Constituye la vertiente de umbría, con grandes extensiones de vegetación no intervenida y de cultivos permanentes, siendo la mejor preservada. Su red hidrográfica es densa, de carácter permanente y poco torrencial. Litológicamente presenta material rocoso bastante alterado, lo cual se puede interpretar como de alta susceptibilidad de ser intervenida.</p> <p>Se caracteriza por presentar una cobertura vegetal que protege prácticamente toda la superficie, esta variable influye considerablemente en los procesos morfogénéticos que actúan en esta unidad, los procesos erosivos de orden hídrico se encuentran ampliamente atenuados.</p>	<p>Vertiente derecha del río Mocoties.</p>
<p>RELIEVE DE LA VERTIENTE IZQUIERDA (INESTABLE)</p>	<p>Está constituido por pequeñas y numerosas subcuencas, cuya red hidrográfica es esporádica y de carácter torrencial. Su altura máxima no sobrepasa a los 2.100 msnm, localizada en el extremo Norte de la población La Playa, sus pendientes son menos abruptas.</p> <p>Es la vertiente de solana y la más intervenida, donde la vegetación natural está localizada básicamente cubriendo los márgenes de los drenes.</p> <p>Esta unidad se caracteriza por tener una dinámica morfogenética muy activa, las rocas se encuentran muy fracturadas y alteradas químicamente dando origen a formaciones superficiales y alteritas muy frágiles a los cortes con una gran susceptibilidad a la erosión.</p> <p>En La Playa hay evidencias de la presencia de coluviamientos, afloramientos rocosos en la parte baja del pueblo, producto de un alud sísmico activo que se encuentra en la parte alta del centro poblado La Playa, Este fenómeno es el responsable en gran parte de la pedregosidad superficial.</p>	<p>Vertiente izquierda del río Mocoties</p>

Fuente: Zona de Mocoties. Programa de Desarrollo Integral, (1993).

GEOMORFOLOGIA	CARACTERÍSTICAS	LOCALIZACIÓN
<p>RELIEVE DE FONDO DE VALLE</p>	<p>Se caracteriza por presentar una forma alargada y estrecha asociada a la colmatación de una fosa tectónica .</p> <p>Su mayor amplitud la alcanza desde los alrededores de la población de La Playa al oeste del sector hasta el límite con el municipio Tovar. Está constituido por aportes fluviales longitudinales y laterales de varios niveles, depositados por el río Mocoties, quebradas y numerosos torrentes, que se unen a dicho río.</p> <p>Las acumulaciones se intercalan a través de los valles, la mayoría de estas forman pequeños valles laterales de sección muy estrecha que se localizan en la margen izquierda, confiriéndole al valle una evidente asimetría. En los fondos de valles se registran las menores alturas, 550 msnm, centro poblado la Playa, presenta suaves pendientes que no sobrepasan al 15%; sin embargo existen cambios bruscos de pendientes que caracterizan los contactos de vertientes y acumulaciones en los escarpes de terrazas, en él se emplazan los principales centros poblados y las actividades económicas las cuales están relacionadas con la agricultura y ganadería semiintensiva, como son La Playa, Bailadores, La Playita.</p>	<p>Fondo de Valle se ubica a lo largo de todo el Municipio Rivas Dávila.</p>

Fuente: Zona de Mocoties. Programa de Desarrollo Integral, (1993).

Y dentro de los Fondos de Valle, se aprecian las siguientes formas de relieve:

- 1) Terrazas aluviales.
- 2) Conos de deyección y Abanicos aluviales
- 3) Entalles y escarpes.
- 4) Flujos de detritos.
- 5) Materiales de desprendimiento.

GEOMORFOLOGIA FONDO DE VALLE	CARACTERÍSTICAS	LOCALIZACIÓN
<p>1.TERRAZAS ALUVIALES</p>	<p>Ocupan una franja estrecha longitudinal y paralela al río Mocotíes a lo largo de algunos afluentes , por su altura y pronunciados escarpes destacan las terrazas del cuaternario reciente, donde se ubican los centros poblados Bailadores, La Playa , los caseríos Mesa de La Laguna y Mesa de Los Uvitos. Morfológicamente se encuentran bien conservadas, sus materiales son envueltos generalmente en una matriz fina que les da mayor compactación y estabilidad.</p> <p>Sus pendientes no sobrepasan el 15% constituyendo un rasgo importante ya que minimizan la acción de procesos erosivos en su superficie.</p> <p>Sus bordes a pesar de ser casi verticales, son bastantes estables pues están cubiertas de gramíneas que fijan bien los taludes.</p> <p>Sus evidencias de erosión se observan sobre todo en los entalles y escarpes socavados por los cursos de agua por erosión lateral de sus riveras provocando algunas veces la caída de material en forma de pequeñas masas.</p>	<p>En el fondo de valle, donde se ubican los centros poblados Bailadores y la Playa; las aldeas Bodoque, sector Mesa de Adrián, aldea San Pablo y los caseríos Mesa de la Laguna y Mesa de los Uvitos del centro poblado La Playa.</p>
<p>2- CONOS DE DEYECCIÓN Y ABANICOS ALUVIALES,.</p>	<p>Son acumulaciones torrenciales con orígenes diferentes, unas provenientes de la formación Mucuchachí y otras de formaciones Precámbricas. Estas unidades se encuentran ampliamente distribuidas unas veces en forma de corredores, otras en forma de grandes abanicos que cubren buena parte de los fondos de valles.</p> <p>Por tratarse de unidades estables soportan el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y urbanas, no obstante, en el centro poblado La Playa y los alrededores es preciso un manejo especial que permita su aprovechamiento ya que estas áreas presentan cierta fragilidad a su utilización por la presencia de un alud sísmico en la parte alta del abanico lo cual lo hace susceptible a un posible movimiento de este alud sísmico.</p> <p>Para el problema de alta pedregosidad se recomienda la construcción de muros como medida de conservación de suelos y para contrarrestar posibles efectos de erosión.</p> <p>No presenta problemas de erosión superficial ni incisiones verticales, se encuentran bien conservadas y protegidas por una buena cubierta vegetal, la pedregosidad superficial en algunas áreas es abundante y los conos de deyección cuyo material proviene de la formación Mucuchachí, presentan mayor estabilidad y se sitúan particularmente aguas arriba de La Playa.</p> <p>Los provenientes de las formaciones precámbricas tienen un comportamiento más susceptible a la erosión y se localizan en los alrededores de La Playa.</p>	<p>La superficie ocupada por estas acumulaciones sirve de asiento a parte de la población del municipio como son centros poblados: La Playa, Bailadores y las aldeas Las Tapias, Las Playitas, aldea San Pablo, sector Mesa de Adrián, y aldea Bodoque. Se trata de formaciones estables con una superficie donde sus pendientes rara vez sobrepasan el 20%, estas formas de relieve van unidas a las terrazas.</p>

Fuente: Zona de Mocoties. Programa de Desarrollo Integral, (1993).

ELEMENTO GEOMORFOLOGÍA FONDO DE VALLE	CARACTERÍSTICAS	LOCALIZACIÓN
3. ENTALLES Y ESCARPES	<p>Se trata de cortaduras en las superficies de las formaciones cuaternarias y eventualmente en sus bordes provocadas por acción del escurrimiento concentrado.</p> <p>Los entalles y escarpes activos son cortaduras que laceran las formaciones provocando una acción fuerte en ellas, así como también un acarreo constante de sedimentos gruesos.</p> <p>Los entalles inactivos son aquellos que reflejan condiciones ambientales diferentes a las actuales y en consecuencia hoy día están estabilizados por una cobertura vegetal que no ha permitido su reactivación.</p> <p>La presencia de estas unidades constituye un índice de fragilidad en las formaciones y cualquier tipo de planificación debe tomar en cuenta este proceso.</p>	<p>Bordes del río Mocoties y quebradas que lo alimentan su caudal.</p>
4. FLUJO DE DETRITOS	<p>Se trata de formaciones antiguas en forma de colinas redondeadas, sometidas durante largos períodos a las acciones erosivas ambientales; morfogenéticamente se caracterizan por presentar una superficie afectada por acciones hídricas de moderadas a intensas, particularmente en aquellos sitios donde la intervención ha sido más acentuada:</p> <p>Los movimientos de masas son frecuentes, sobre todo aquellos deslizamientos y derrumbes que afectan los planos más inclinados. Estos fenómenos son favorecidos por un elevado contenido de material arcilloso en su superficie.</p> <p>La pedregosidad de las tierras es superficial y variable, se distribuye en formas discontinua en la superficie, la cobertura vegetal característica es gramínea en casi toda su extensión, los suelos son muy frágiles y poco fértiles, con prácticas especiales de manejo pueden establecerse en ellas actividades agrícolas.</p>	<p>Se ubican en los lomeríos que conforman el municipio en la margen izquierda del río Mocoties.</p>

<p>5. MATERIALES DE DESPRENDIMIENTO</p>	<p>Se trata de depósitos acumulados por una dinámica torrencial muy violenta generalmente producidas por derrumbes y deslizamientos.</p> <p>Morfológicamente presentan una superficie accidentada con un microrelieve donde alternan pequeños montículos con entalles pocos profundos producto de la acción hídrica intensa, su cobertura vegetal, generalmente es gramíneas y algunos pequeños arbustos dispersos.</p> <p>A pesar de su superficie irregular, con ciertas precauciones de manejo pueden ser aprovechadas para actividades agrícolas y no se recomienda las actividades urbanas, pues son materiales muy susceptibles a movimientos en masa.</p>	<p>Estos depósitos se encuentran muy dispersos en el área de estudio, localizándose particularmente en algunos afluentes del río Mocotíes, quebrada El Rincón de La Laguna y río Zarzales.</p>
--	--	--

Fuente: Zona de Mocoties. Programa de Desarrollo Integral, (1993)

3.1.3. Hidroclimatología

El municipio Rivas Dávila forma parte de la cuenca del río Mocotíes, que abastece de agua a su población, río que nace en el páramo Las Tapias a 3.000 msnm, y atraviesa el fondo del el valle siguiendo una orientación SE hasta desembocar a una altitud de 450 msnm en el río Chama.

Cuadro N° 15. Elementos Climatológicos. Municipio Rivas Dávila.

ELEMENTOS HIDRO-CLIMATOLÓGICOS	CARACTERÍSTICAS	LOCALIZACIÓN
<p>RIOS Y OTROS CUERPOS DE AGUA</p>	<p>El Río Mocotíes, sus tributarios provienen la mayoría de la vertiente derecha debido a su carácter de régimen permanente y son: Quebradas La Cascada, El Capador, Nieto, Nirgua, El Morro, Los Pinos, El Rincón, Morillo y por la vertiente izquierda: Quebrada La Bolsa, Bodoque, San Pablo, Barrotes.</p> <p>Aguas Calientes: con aspecto cristalino, olor sulfuroso, 134 ° C, con contenido de cloros y sulfatos.</p> <p>Lagunas: Presenta además un conjunto de lagunas ubicadas en la aldea del Páramo de Mariño, dos de ellas dentro del área de estudio, pertenecientes a la cuenca del río Mocotíes.</p> <p>Cascadas: Saltos de agua en sector Capellanía y cascada las canales.</p>	<p>El Río Mocoties atraviesa el municipio, en la vertiente derecha: Quebradas La Cascada, El Capador, Nieto, Nirgua, El Morro, Los Pinos, El Rincón, Morillo y por la vertiente izquierda: Quebrada La Bolsa, Bodoque, San Pablo, Barrotes.</p> <p>Aguas Calientes: ubicadas en la aldea Las Tapias, sector Virgen del Duri.</p> <p>Laguna de los Lirios a 2150 msnm; actualmente y laguna Brava, ubicada a una altitud de 2325 msnm en el Páramo de Mariño.</p> <p>Cascadas India Carú, Sector Capellanía-Centro Poblado Bailadores, Cascada Los Canales, en la aldea el Rincón de la Laguna.</p>

PRECIPITACION	<p>La amplitud de la distribución espacial de las precipitaciones es de 300 mm aproximadamente. Las mismas varían entre los 700 mm en La Playa (1.100 msnm) y los 1000 mm en Las Playitas (2.200 msnm).</p> <p>En el municipio Bailadores la precipitación está influenciada por el régimen bimodal de la región nor-occidental de Venezuela, caracterizado por una estación seca y otra húmeda.</p> <p>La distribución temporal de las precipitaciones se manifiesta en dos periodos bien diferenciados: los de altas precipitaciones en los meses comprendidos entre abril y mayo, y otro de septiembre a noviembre. Los de baja pluviosidad se registran desde diciembre a marzo y de junio a julio. Se deben destacar también las grandes variaciones de pluviosidad anual, observándose años secos y otros húmedos.</p>	A lo largo y ancho del municipio como se especifica en la caracterización.
TEMPERATURA	<p>La temperatura media anual del área varía desde los 12° C, en Las Playitas, hasta 21° C, en La Playa.</p> <p>La disminución de la temperatura con la altura determina la presencia de diferentes pisos térmicos.</p>	A lo largo y ancho del municipio como se especifica en la caracterización.
PISOS CLIMÁTICOS	<p>Sub-Tropical: entre los 22° C y 18° C de temperatura media anual, abarcando sectores localizados entre 1.150 y 1.500 msnm.</p>	Centro Poblado La Playa, Bodoque, San Pablo.
	<p>Templado: tiene un rango de temperatura media anual entre 18° C y 14° C está ubicado entre los 1.600 y 2.300 msnm.</p>	Centro Poblado Bailadores, aldeas Otrabanda, Las Tapias, Las Playitas.
	<p>Frío: con temperaturas medias anuales entre 14° C y 10° C. Integra las áreas comprendidas entre 2.300 y 3000 msnm.</p>	Páramo de Mariño, Páramo Las Tapias, Páramo Los Carreros, Páramo La Negra, Páramo Viriguaca.

Fuente Andressen y Ponte, Proyecto Chama- Capazón (ULA, 1972). Zona de Mocoties. Programa de Desarrollo Integral, (1993).

Cuadro N° . Fuentes Hidrológicas. Municipio Rivas Dávila.

RECURSO HIDRICO	UBICACIÓN DE NACIENTE
Río Mocoties	Cota 3.000 m.s.n.m
Qda. Las Tapias	Páramo Las Tapias
Qda. Arriba	Cota 2.800 m.s.n.m.
Qda. El Oso	Filo La Cuchilla
Río Zarzales	Páramo El Batallón
Qda. Las Águilas	Páramo La Negra
Qda. Seca	Páramo La Negra
Qda. Morena	Cota 2.400 m.s.n.m
Qda. Agua Sucia	Cota 2.450 m.s.n.m
Qda. San Pablo	Cota 2.850 m.s.n.m
Qda. Guarapao	Cota 2.450 m.s.n.m
Laguna Los Lirios	Cota 2.500 m.s.n.m
Laguna Blanca	Cota 1.640 m.s.n.m
Laguna Negra	Cota 1.700 m.s.n.m
Qda. Capador	Cota 2.700 m.s.n.m
Qda La Cascada	Cota 3.350 m.s.n.m
Qda. Nieto	Cota 2.950 m.s.n.m
Qda. El Uvito	Páramo Los Carrero
Qda. El Rincón	Páramo Los Carrero
Qda. La Canoa	Páramo Los Carrero
Qda. Chorreras	Páramo Los Carrero
Qda. Los Pinos	Páramo Los Carrero

Fuente: Programa de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Mocoties, (1974).

3.1.4. Suelos

Los suelos se definen como la capa aprovechable de material para la producción agrícola.

De acuerdo al Mapa N° 2 de Capacidad de Uso, se encuentran la siguientes categorías de clasificación (ULA-IGCRNR, 1972).

Cuadro N° 17. Unidades Cartográficas de Suelos. Municipio Rivas Dávila.

CLASE	UNIDADES CARTOGRAFICAS DE SUELOS	HECTAREAS	% DE SUPERFICIE
Tierras aptas para uso agrícola con tecnología actual o mejorada.			
III	34B0 Hapludol típico, franco fino 34B0 Hapludol típico esquelético, franco fino 13C1 Humitropept óxico esquelético, franco arcilloso	362	3,8
Tierras aptas para uso agrícola ocasional con tecnología actual y para uso agrícola permanente con tecnología mejorada.			
IV	05A0 Hapludol fluvéntico esquelético arenoso. 14C0 Hapludol típico, franco grueso. 15C0 Hapludol fluvéntico esquelético franco. 24C0 Hapludol típico arenoso. 25C0 Hapludol fluvéntico esquelético arenoso. 14D1 Hapludol típico, franco grueso. 25D1 Hapludol fluvéntico esquelético franco arenoso. 34D1 Hapludol típico esquelético arcilloso.	1963,5	20,7
Tierras aptas para vegetación permanente con tecnología actual y para uso agrícola permanente con tecnología mejorada			
V	15D1 Hapludol típico, franco grueso.	232,5	2,4
Tierras aptas para vegetación permanente: pastos o bosques			
VI	25E2 Hapludol fluvéntico esquelético franco grueso. 34E2 Hapludol típico, esquelético franco arenoso. 47E2 Tropodolf típico franco fino.	537	5,7
VII	49F2 Humitropept óxico esquelético franco fino. 64F2 Humitropept óxico, franco fino. 12tE2 Humitropept óxico, esquelético franco arcilloso.	535	5,6
Tierras aptas solamente para vegetación protectora			
VIII	69G2 Haplohumox tropéptico arcilloso 60G2 Troporthent típico esquelético franco arcilloso. 60G3 Troporthent típico esquelético franco ácido. 7163 Troporthent típico arenoso ácido. 7164 Troporthent típico arenoso ácido 63G3 Humitropept óxico, esquelético arcilloso.	5870	61,8

Fuente: Estudio Integral de los Ríos Chama Capazón. ULA.IGCRNR. (1972).

Estas categorías agrupan suelos de similar grado y número de limitaciones para el uso o por riesgos a dañar los suelos y cultivos. En total se consideran ocho clases:

La primera clase presenta muy pocas limitaciones para la producción de cultivos agrícolas, pastos y árboles y vida silvestre. En el Municipio Rivas Dávila no están representadas las clases I y II.

Las clases III y IV , representan el 24,5% aproximadamente del municipio, presentan severas limitaciones para la producción agrícola y requieren de prácticas especiales de medidas de conservación y manejo del suelo para su aprovechamiento.

La clase V, representa el 2,4% aproximadamente del municipio, posee otras limitaciones difíciles de corregir, las cuales restringen su uso para pastos, bosques o vida silvestre.

Las clases VI, VII, representan el 11,3% aproximadamente del municipio, presenta limitaciones para cultivos agronómicos pero que son posibles de aprovechar con pastos, bosques y vida silvestre.

Sin embargo en el municipio Rivas Dávila se observa que las tierras clase IV, V, VI están siendo utilizadas para actividades agrícolas, pero deberían realizar prácticas especiales de manejo.

La clase VIII, representa el 61,8% aproximadamente del municipio y se refiere a aquellos suelos con el mayor grado de limitaciones y riesgos y se considera que estos suelos no producen para compensar los gastos hechos para el manejo del cultivo por ello se deberían destinar a fines de conservación y recreación. Ver Mapa 2.

A continuación se describe la clasificación de suelos por capacidad de uso presentes dentro del municipio:

Cuadro N° 18. Clasificación de Suelos por Capacidades de Uso. Municipio Rivas Dávila.

ELEMENTO SUELO	CLASIFICACION	CARACTERÍSTICAS	LOCALIZACION
CAPACIDAD DE USO DE LOS SUELOS	Suelos Clase III. Unidades cartográficas 34BO, 24BO Y 13C1.	Presentan factores limitantes, su textura muy liviana, arenosa y su poca profundidad. Debido a la textura de estos suelos deben recibir riegos frecuentes en cantidades que no sobrepasen la capacidad de campo. Sus características los hacen aptos para cultivos agrícolas intensivos que se adapten a las condiciones climáticas. Estos pueden incluir caña de azúcar y otros cultivos permanentes y semipermanente como el aguacate, cambur, plátano, y lechosa. Los suelos 13C1 tiene como limitaciones su profundidad superficial y baja fertilidad, las cuales se pueden mejorar con la construcción de muros y con fertilizaciones.	Se localiza en Centro Poblado La Playa y en el sector Rincón de la Laguna. Los suelos 13C1 se ubican en La Capellania.
	Suelos Clase IV. Unidades cartográficas 05A0, 14C0, 15C0, 24C0, 25C0, 14D1, 25D1, 34D1	Los suelos 14C0, 15C0, 24C0, 25C0. Tienen limitaciones de uso debido a la escasa profundidad del horizonte superficial. Presentan baja fertilidad y tienen una textura del perfil muy liviana. Con buen riego puede clasificarse como suelos tipo III. Pueden tener un uso continuado con prácticas de conservación de suelos y mecanización en aquellas áreas donde la pendiente lo permita. Los suelos 14D1, 25D1, 34D1, tienen limitaciones debido a pendientes elevadas y poca profundidad del horizonte superficial. Pueden cambiar a la categoría III si aplican obras de conservación como lo son construcción de terrazas, muros de piedra. Los suelos 05A0 tienen limitaciones debido a la poca profundidad del horizonte superficial y a problemas de inundaciones ocasionados por su ubicación adyacente al río. Con aplicación de obras de mejoramiento a orillas del río se pueden proteger estas tierras para el cultivo de caña de azúcar, cambur, plátano.	Los suelos 14C0, 15C0, 24C0, 25C0 se ubican en Centro poblado Bailadores, en las aldeas San Pablo, Bodoque, La Otrabanda, Las Tapias y en los sectores Playa Arriba, Mesa Adrián Los suelos 14D1, 25D1, 34D1, se ubican en la aldea Las Tapias y en los sectores El Camarero, Los Espinos de la aldea Las Playitas. Los suelos 05A0 se encuentran a lo largo del río Mocotíes.

Fuente: Estudio Integral de los Ríos Chama Capazón. ULA.IGCRNR. (1972).

ELEMENTO SUELO	CLASIFICACION	CARACTERÍSTICAS	LOCALIZACION
CAPACIDAD DE USO DE LOS SUELOS	Suelos Clase V Unidades cartográficas 15D1	<p>Suelos con limitaciones por pendientes inclinadas mayores al 12%, poca profundidad del horizonte superficial, textura granzonosa, pedregosidad superficial de moderada a fuerte y drenaje interno rápido.</p> <p>Requiere de prácticas complejas de conservación de suelos como lo son: terraceo, muros de piedra, siembra en fajas.</p> <p>Se dificulta el uso de la mecanización. Se sugiere ganadería intensiva mediante el control de un pastoreo eficiente y la siembra de pastos para corte.</p>	Los suelos 15D1 se localizan en el sector la Cebada de la aldea Las Playitas y en el sector el Rincón de La Laguna en Centro poblado de la Playa.
	Suelos Clase VI Unidades cartográficas 25E2, 34E2 Y 47E2.	<p>Presentan pendientes que oscilan entre 25 y 40%, presentan drenaje externo muy rápido y son poco fértiles.</p> <p>Estos suelos deberían dedicarse a vegetación permanente como son los pastos y con rotación de potreros para evitar sobrepastoreo.</p>	Los suelos 25E2, 34E2 Y 47E2. Se encuentran en los alrededores de los sectores de Playa Arriba, la Cebada, El Camarero de la aldea Las Playitas.

Fuente: Estudio Integral de los Ríos Chama Capazón. ULA.IGCRNR. (1972).

ELEMENTO SUELO	CLASIFICACION	CARACTERÍSTICAS	LOCALIZACION
CAPACIDAD DE USO DE LOS SUELOS	Clase VII. Unidades cartográficas 49F2, 63F2, 64F2 y 12tE2.	<p>Suelos que presentan limitantes para su uso debido a pendientes de 35% con presencia de pedregosidad superficial, poca profundidad de suelos.</p> <p>Son suelos donde los rendimientos que se pueden esperar son moderados.</p> <p>Se debería hacer prácticas de conservación de suelos como cultivos a nivel, cultivos de cobertura.</p> <p>Las restricciones para su uso pueden ser corregidas con inversiones para mejorar su pendiente y fertilidad.</p> <p>Por sus condiciones presenta posibilidades para cultivos semi permanentes y permanentes como lo son los frutales.</p>	Ubicados en Centro poblado Bailadores y en las aldeas Bodoque y Páramo de Mariño.
	Clase VIII. Unidades cartográficas 60G2, 60G3, 63tG3, 69G2, 71G3 y 71G4	<p>Presentan pendientes superiores al 60%, pedregosidad superficial y baja fertilidad.</p> <p>Se recomienda mantenerlos con vegetación protectora que asegure su estabilidad, contribuya a mantener fuentes de agua así como la diversidad biológica para fines turísticos y de recreación.</p>	Los suelos de este tipo se encuentran en las partes altas de todo el municipio. Ver mapa 2.

Fuente: Estudio Integral de los Ríos Chama Capazón. ULA.IGCRNR. (1972).

De acuerdo a estas clasificaciones taxonómicas detalladas, se tiene que las limitantes de los suelos del municipio Rivas Dávila para la implementación de las actividades agrícolas, radican principalmente en la baja a mediana fertilidad, la erosionabilidad por las fuertes pendientes, la presencia de una pedregosidad superficial fuerte o severa, granulometrías muy gruesas y drenajes internos y externos muy rápidos, requiriendo de esta manera la aplicación de prácticas conservacionistas, en ciertas ocasiones, muy rígidas, para poder asegurar el equilibrio ecológico del recurso y por ende la producción y el sustento.

3.1.5. Vegetación.

El Municipio Rivas Dávila posee una diversidad de especies vegetales que están ligadas a las diferentes zonas de vida que allí se encuentran, las cuales según la clasificación de Holdridge son:

Cuadro N° 19. Zonas de Vida según Holdridge. Municipio Rivas Dávila.

ZONA DE VIDA	CARACTERÍSTICAS	LOCALIZACION
Bosque muy húmedo montano bajo (Bmh-MB)	<p>El rango altitudinal dentro del área está comprendido entre los 2500 a 3400 m.s.n.m., Precipitación promedio anual de 1000 a 2000 m.m. y temperaturas por debajo de 12 °C, estimándose los valores de evapotranspiración en 525 mm.</p> <p>Esta zona de vida presenta alta humedad, exposición a los vientos, nubosidad permanente y vertientes abruptas; estas características limitan su uso a la protección.</p> <p>En la vegetación predominante resaltan las especies de frailejón, gramíneas y helechos, los cuales son observables en la vía hacia Pueblo Hondo, entre los límites de Mérida y Táchira.</p>	Localización: Páramo de La Negra, Páramo Los Carreros, Páramo de Viriguaca y Páramo de Las Tapias.
Bosque húmedo montano bajo (Bh-MB)	<p>Presenta un rango altitudinal entre los 1500 a 2600 m.s.n.m con promedios anuales de precipitación de 1000 a 2000 mm; temperaturas que varían de 12 a 18 °C y promedios de evapotranspiración potencial de 930 mm. En las áreas de mayor altitud destaca la ocurrencia de escarchas nocturnas.</p> <p>En la vegetación original se observan tres estratos donde se encuentran los géneros de <u>Clusia</u>, <u>Weinmannia</u>, <u>Trema</u> e <u>Inga</u>.</p> <p>La cubierta vegetal original o clímax es escasa, su ausencia y degradación ha sido causada por la intensidad del uso agrícola y ganadero.</p> <p>Las características climáticas que prevalecen son propicias para el establecimiento de una gran variedad de cultivos y para la ganadería.</p> <p>Existe la presencia de especies forestales exóticas como <u>Fraxinus americana</u>, <u>Pinus Oocarpa</u>, <u>Pinus pseudostrabus</u>, <u>Pinus radiata</u> y <u>Cupressus sp.</u></p>	Localización: cuenca alta del río Mocotíes.

Fuente: Zona de Mocotíes. Programa de Desarrollo Integral. Año. 1993

ZONA DE VIDA	CARACTERÍSTICAS	LOCALIZACION
Bosque seco montano bajo (Bs-MB)	<p>Los rangos altitudinales varían entre los 1500 a 2600 m.s.n.m., con promedios anuales de precipitación entre 500 y 1000 mm., Temperaturas de 12 a 18°C y evapotranspiración de 975 mm. La cantidad de agua evapotranspirada es mayor que la precipitación, lo que indica una deficiencia de humedad que se acentúa en las áreas de fuertes pendientes donde predomina el pastoreo.</p> <p>La vegetación natural ha sido fuertemente intervenida dando paso a especímenes de los generos Opuntia, Mamillaria, Clusia y Duranta.</p>	Localización: áreas adyacentes al río Zarzales, Los Quemados y Las Playitas.
Bosque húmedo premotano (Bh-P)	<p>Comprende los rangos entre los 1400 a 2500 m.s.n.m., con promedios anuales de precipitación que varían entre los 1100 y 2200 mm., temperaturas de 18 a 24 °C y una evapotranspiración de 925,4 mm.</p> <p>Esta zona de vida posee condiciones climáticas propicias para el establecimiento de cultivos, específicamente en el valle del Mocotíes.</p> <p>El vegetación original ha sido totalmente intervenida encontrándose un bosque secundario con especies como Inga, Eritrina, Cecropia, Guazuma, Trema y Psidium.</p>	Ubicación: Nieto, El Rincón de la Laguna y Partes altas de la Cascada.

Fuente: Zona de Mocotíes. Programa de Desarrollo Integral. Año. 1993

Existen zonas que han sido poco intervenidas y que presentan variedad de especies vegetales destinadas a la protección del reservorio florístico en las cabeceras de las microcuencas altas de las quebradas que conforman el municipio Rivas Dávila y que son actualmente parte del Parque Nacional General "Juan Pablo Peñaloza Los Páramos Batallón y La Negra". Sin embargo en el municipio existe el problema de la deforestación, tala y quema de vegetación generando la extinción de algunas especies indicadoras de algunas de las zonas de vida presentes en este municipio es por ello que se debería hacer un programa de conservación para las microcuencas altas del mismo.

Plantaciones Forestales. CONARE, (1990), y CORPOANDES (1992), plantea que se han realizado plantaciones en 390 Has con especies exóticas. Estas plantaciones fueron ejecutadas a partir del año 1940, por parte de diversos organismos públicos en tierras de propiedad privada. Las especies coníferas utilizadas fueron: Pinos (*Pinus oocarpas*, *Pinus pseudostrobus*, *Pinus radiata*), Fresnos (*Fraxinus americana*) y Ciprés (*Cupressus lucitanica*) las cuales se encuentran ya en edad sobremadura y se deberían aprovechar con un buen plan de manejo forestal y están ubicadas en los siguientes sectores:

Cuadro N° 20. Plantaciones Forestales existentes en el Municipio Rivas Dávila.

PLANTACIONES FORESTALES	SUPERFICIE (Has)
La Zamburriona-Viriguaca	1.644.7
Monte Arriba	378.9
Capador	203.4
Los Chorros	123.8
El Padre	105.9
La Conga	781.0
El Carrizal	386.6
TOTAL	3.323.7

Fuente: CORPOANDES-SACONTEC.(1972).

3.1.6. Fauna

Para la información de este recurso se requiere de investigaciones mas a detalle por cuanto la literatura es muy vaga puesto que la mayoría de las especies se encuentran en peligro de extinción por la cacería furtiva que se ha presentado debido a la carencia de un plan de manejo con fines de mejoramiento y protección, además del progresivo avance de las actividades agrícolas, las cuales elimina el hábitat y los corredores ecológicos naturales, provocando la emigración de la fauna hacia otros áreas.

Dentro de las especies que menciona el decreto del Parque Nacional tenemos:

- Mamíferos: oso frontino (*Tremarctus ornatus*), venado (*Odocoileus spp*), tapir o danta de montaña, ardilla, lapa andina paramera (*Agouti spp*), locha (*Mazama spp*), musaraña, puercoespín, coatí.
- Aves: paloma gargantilla, colibrí pico largo, cotinga cresta roja, paují copete de piedra (*Pauxi pauxi*), pato torrentero.

Con la figura jurídica Parque Nacional General Juan Pablo Peñaloza, Los Páramos del Batallón y la Negra se ha querido revertir estos procesos y las áreas de las cuencas altas están protegidas bajo esta figura jurídica de administración especial.

3.1.7. Áreas bajo Régimen de Administración Especial (ABRAES).

Son áreas del territorio que por sus características naturales excepcionales, singularidades geográficas, se destacan o diferencian del resto del territorio, por lo cual deben ser protegidas, es decir, sometidas a un conjunto de normas a objeto de lograr su conservación, defensa y mejoramiento y permanencia en el tiempo. De igual manera para salvaguardar su integridad con fines productivos, protectores y recreativos, evitando así su deterioro y destrucción.

La Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, (1983), en el artículo 15, las define como *“áreas bajo régimen de administración especial, las áreas del territorio nacional que se encuentran sometidas a un régimen especial de manejo conforme a leyes especiales”*.

En el municipio Rivas Dávila están presentes las siguientes:

1. Parque Nacional.

La Convención de Washington, DC. (1940). La Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América, en su artículo 1 párrafo 1, las define como *“las regiones establecidas para la protección y la conservación de las bellezas escénicas naturales, y de la flora y la fauna de importancia nacional, de las que el público pueda disfrutar al ser puestas bajo la vigilancia oficial”*.

La Ley Forestal de Suelos y Aguas en su artículo 10 establece *“regiones que por su belleza escénica o por su flora y fauna de importancia nacional así lo ameriten”*.

El Reglamento Parcial de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio sobre Administración y Manejo de Parques Nacionales y Monumentos Naturales en el capítulo II, artículo 6, define los parques nacionales como *“aquellas superficies del territorio relativamente extensas en las cuales estén representados uno o más ecosistemas de los más importantes del país o áreas naturales o escénicas, de relevancia nacional o internacional que no hayan sido esencialmente alteradas por la acción humana y donde las especies vegetales y animales, las condiciones geomorfológicas y los hábitat sean de especial interés para la ciencia, la educación y la recreación”*.

En el Municipio Rivas Dávila está presente el *“Parque Nacional General Juan Pablo Peñaloza, Los Páramos del Batallón y La Negra”*, decreto 2.716 del 18-01-89, Gaceta Oficial N° 34.148 del 31-01-89, con una superficie de 65.000 Has, en Estado Mérida 32.162 Has (con el 60% de la superficie aproximadamente dentro del Municipio Rivas Dávila) y 27.838 Has en el Estado Táchira

La declaratoria de este parque nacional se hizo en función de la existencia de sistemas naturales de gran importancia para la dinámica funcional del suroeste andino, ejerciendo funciones determinantes como productor de agua, regulador del clima, hábitat de especies animales y vegetales endémicas, algunas en peligro de extinción y fuentes de bellezas escénicas que invitan a la recreación y al descanso. INPARQUES,(1992).

En el Plan de Ordenación y Reglamento de Uso del Parque Nacional General Juan Pablo Peñaloza Los Páramos del Batallón y La Negra, se establece la zonificación de uso del parque nacional y las actividades permitidas, restringidas y prohibidas dentro de estas áreas. A continuación se mencionan las zonificaciones del parque que se encuentra dentro del municipio Rivas Dávila:

- a. Zona Primitiva o Silvestre: (Sector Páramo El Batallón, Sector Páramo de la Negra, Sector Páramo Los Carreros- Páramo Río Negro y Sector Loma del Caballo ubicado al sur del Páramo de Las Tapias).
- b. Zona de Ambiente Natural Manejado: (Sector Páramo de la Negra alinderando con la Zona Primitiva o Silvestre, Sector Cuenca del Río Mocoties y del Uribante, abarca la periferia del Parque Nacional desde el Páramo de Viriguaca hasta el Páramo de las Nieves y la Laguna A ambos lados de la pseudopoligonal del Parque Nacional y todos los lotes boscosos cubiertos de vegetación paramera en condiciones prístinas de conservación ubicados en la Zona de Recuperación Natural).
- c. Zona de Recuperación Natural: Sector Viriguaca-Páramo de La Negra, cuenca alta del Río Zarzales.
- d. Zona de Recreación: (Laguna Brava y Laguna las Palmas localizada suroeste del Páramo de Mariño y al final de la carretera de dicho sector, El Rincón de la Laguna, ubicado al este del caserío del mismo nombre y al suroeste del centro poblado la Playa y Parque India Carú, ubicada al suroeste del centro poblado de Bailadores en el sitio denominado la Cascada).

2. *Área crítica con prioridad de tratamiento:* son aquellos espacios del territorio nacional que dada sus condiciones ecológicas requieren ser sometidas con carácter prioritario a un plan de manejo, ordenación y protección.

Área crítica con prioridad de Tratamiento Páramo de Viriguaca, con una superficie 125 Has, según Decreto Ejecutivo: 1306 de fecha 26-11-81, publicado en Gaceta Oficial N° 32.364 del 30-11-81.

Declarada como ABRAE por la intensa intervención agropecuaria en áreas de vocación protectora, actualmente solapada con área del Parque Nacional General Juan Pablo Peñaloza Los Páramos Batallón y La Negra.

3. *Reserva Hidráulica:* referidas a aquellas áreas o zonas del territorio que por sus condiciones naturales excepcionales de importancia nacional deben ser sometidas a un régimen de protección y manejo, que encierran manantiales, cursos de agua, montañas o bordes de terrazas, ríos navegables y no navegables intermitentes y permanentes, lagos, lagunas, cuencas, zonas productoras o aportantes de agua, áreas para el control del crecimiento urbano y para la protección de obras públicas.

La "Reserva Hidráulica Sur del Lago de Maracaibo", colinda con la divisoria político administrativa del Municipio Rivas Dávila en su vertiente izquierda. Esta declaratoria fue dada por la importancia que tienen las áreas localizadas al sur del lago de Maracaibo para el desarrollo agropecuario y por la intervención indiscriminada de los recursos bosques, suelos y agua, estableciéndose como base fundamental del Decreto el control del uso de la tierra.

La Reserva Hidráulica Sur del Lago de Maracaibo, decreto 557 de fecha 19 de noviembre de 1974 y publicada en Gaceta Oficial N° 30.558 del 22 de noviembre de 1974.

Pasa por el límite de la margen izquierda del municipio Rivas Dávila y la margen derecha del río Escalante, subcuenca de los ríos Onia y Guaruríes en jurisdicción de los municipios Zea y Pinto Salinas, tiene una superficie de 101.125 Has.

3.1.8. Amenazas Naturales.

Áreas Susceptibles a la ocurrencia de los movimientos de masa.

En trabajo realizado por Dugarte, M. (2002), se hace una evaluación de las áreas susceptibles a la ocurrencia de movimientos de masa en la Cuenca del Río Mocoties (Municipios Rivas Dávila, Tovar y Pinto Salinas) se hace un análisis partiendo de las condiciones físico naturales que influyen sobre esta superficie, en particular la geología, geomorfología y los valores de pendiente, los cuales se combinaron para precisar los mecanismos responsables de los problemas de inestabilidad a que están sometidas las tierras. Ver Mapa 3.

En su trabajo se definen tres categorías principales: estables, potencialmente estables e inestables, cada una dividida en subcategorías, 10 en total, tomando en cuenta condiciones particulares y la magnitud de las limitantes existentes en el terreno; para ello se consideraron variables tales como: composición de las rocas, estructuras geológicas, pendiente, morfología, procesos geomórficos, comportamiento del agua, condiciones climáticas entre otros. Descripción de las tipologías:

Cuadro N° 21. Áreas Susceptibles a la Ocurrencia de Movimientos de Masa. Municipio Rivas Dávila.

AREAS SUCEPTIBLES A LA OCURRENCIA DE MOVIMIENTOS EN MASA	CARACTERÍSTICAS	LOCALIZACION
Áreas estables (AE)	<p>Áreas estables con pocas limitaciones: se corresponde con la mayoría de los terrenos ocupados por depósitos del cuaternario asociados principalmente a abanicos y terrazas (Qa1 y Qa2: del Pleistoceno). Estos depósitos se ubican en el fondo del valle tanto del río Mocoties como de afluentes importantes.</p>	<p>Localizado en: Bailadores, Bodoque, Mesa Guerrero, las Tapias, la Capellanía, el Rincón de la Laguna.</p>
(PI)	<p>Áreas potencialmente inestables por procesos erosivos (Ple): a esta categoría pertenecen aquellos lugares vulnerables a la erosión como consecuencia de la acción del escurrimiento superficial y subsuperficial de la humedad en el suelo y granulometría del material.</p> <p>Asociados a cárcavas, surcos, depresiones y valles profundos por tubificación así como aquellas áreas afectadas por coronas pequeñas y donde no existe evidencias de la masa deslizada.</p> <p>Se produce sobre acumulaciones cuaternarias debido a que estos materiales no se encuentran consolidados, presentándose sobre todo en la sección distal de los abanicos aluviales.</p>	<p>En la vertiente izquierda se observa preferentemente en afloramientos rocosos de la Asociación Tostos y en la vertiente derecha se presenta en rocas de la Asociación Mucuchachi relacionado en ambos casos con materiales que al meteorizar generan texturas finas (limo-arcillosas o franco arcillo-arenosas).</p> <p>Se presenta en sitios relacionados con la Asociación Sierra Nevada así como en sitios muy puntuales de la Asociación Tostos.</p>

Fuente: Dugarte, M. (2002).

AREAS SUCEPTIBLES A LA OCURRENCIA DE MOVIMIENTOS EN MASA	CARACTERÍSTICAS	LOCALIZACION
(Pid)	<p>Áreas potencialmente inestables por problemas relacionados con el drenaje (Pid): estos sectores se corresponden con los sitios de influencia de los cursos de agua sean quebradas o ríos como mínimo se consideraron 30 mts a cada lado. Para evaluar estas áreas Dugarte, M. (2002), sectoriza el cauce del río Mocoties en sectores de acuerdo a la pendiente.</p>	Río Zarzales, quebrada las Tapias.
(Pif)	<p>Áreas potencialmente inestables por cercanía a superficies recientes de ruptura (Pif): en vista de la complejidad estructural del área, determinada por la distribución de fallas principales y menores, definida por la influencia de la Zona de Fallas de Boconó, la autora postula esta categoría considerando un límite de amenaza por fallamiento, determinado por la superficie que longitudinalmente es ocupada por el plano de falla y 60 mts a cada lado del mismo.</p>	<p>Esta área no aparece en el mapa de susceptibilidad de (Dugarte, 2002) por no recargar la información cartográfica.</p> <p>Estas áreas se encuentran ubicadas a lo largo de la cuenca, representadas por las trazas principales (norte-sur) de la zonas de Fallas de Boconó.</p>
(Pla)	<p>Áreas potencialmente inestables por amenazas de aludes sísmicos (Pla): este proceso constituye en movimientos de masa originado por efectos sísmicos cuyas condiciones de un material altamente fracturado parcialmente meteorizado y en un alto contenido de agua, es desplazado en seco a altas velocidades a lo largo de la vertiente como consecuencia de la libre caída del material debido a los valores de pendiente.</p> <p>En vista del mecanismo que genera este tipo de proceso, estas áreas han sido consideradas altamente susceptibles a los movimientos en masa.</p>	Ubicada en la Playa, aguas arriba del centro poblado igualmente se observan en las cercanías de la quebrada Zarzales, estos últimos por encontrarse alineados en una traza "fresca", según Dugarte, 2002 hace pensar que tienen relación con actividad sísmica.
(Pir)	<p>Áreas potencialmente inestables por evidencias de represamiento (Pir): esta categoría esta asociada a lugares que han estado sujetos a represamientos sobre todo de tipo natural, producto bien de lluvias intensas o bien de movimientos sísmicos que producen desprendimientos de grandes volúmenes de material, los cuales pueden represar cursos de agua en sitios de morfología del tipo "valles angostos", así como en aquellos lugares donde el volumen del material logre obstruir el cauce, debilitando el material de las áreas circunvecinas produciendo movimientos en masa.</p>	Ubicado en la parte baja del centro poblado La Playa.

Fuente: Dugarte, M. (2002).

AREAS SUCEPTIBLES A LA OCURRENCIA DE MOVIMIENTOS EN MASA	CARACTERÍSTICAS	LOCALIZACION
(Plod)	<p>Áreas potencialmente inestables por olas de descarga (Plod): se corresponde a aquellas áreas que en algún momento estuvieron afectadas por represamientos naturales, y que debido a las características del material (estructura, deformación, textura y volumen) y la presión hidrostática del agua produce de la ruptura y la posterior ola de descarga.</p>	<p>Se localiza en el alud sísmico ubicado en la parte norte del centro poblado La Playa. En virtud de la energía hidráulica que produce la ola de descarga y los efectos colaterales a las zonas aledañas a su curso, los niveles de susceptibilidad a los movimientos de masa pueden ser considerados de altos.</p>
(Plm)	<p>Áreas potencialmente inestables por movimientos en masa (Plm): se corresponde con aquellas áreas que en algún momento han sido afectadas por movimientos de masas menores, algunos incipientes, poco profundos y puntuales, debido a la consecuencia de ciertas condiciones: pendiente (de moderados a altos), nivel de fracturamiento de la roca, presencia de material tectonizado, estructuras favorables al corte, desarrollado de perfiles de meteorización, algunas evidencias diagnósticas tales como grietas, surcos y cárcavas, depresiones por tubificación y mantos de cohesión poco espesos.</p> <p>Estas características hacen que esta unidad sea altamente susceptible a la ocurrencia de movimientos en masa profundos de tipo rotacional y someros de tipo planares.</p>	<p>Localizado en las áreas de mayor pendiente del municipio.</p>
(Plp)	<p>Áreas potencialmente inestables por pendiente (Plp): se refiere a aquellos terrenos que en algún momento fueron afectados por procesos geomorfológicos incipientes, como consecuencia del bajo fracturamiento del material y baja intervención antrópica y que en la actualidad los mismos se encuentran estacionarios.</p>	<p>Estas áreas presentan pendientes superiores al 30%, a lo largo del río Mocoties, la quebrada las Tapias y la Capellanía. Son zonas altamente susceptibles a colapsos.</p>
(Im)	<p>Áreas inestables por movimientos de masa (Im): determinadas por la presencia de movimientos de masas profundos y extensos, activos, donde la interacción de la pendiente, sobre todo accidentadas (30-45%) y escarpadas superiores (45%), presencia de procesos de tubificación, baja calidad geotécnica del material, estructura, tanto de foliación como de diaclasas, favorables al corte, hacen que estén sujetas a rápidos y violentos desplazamientos del terreno.</p>	<p>Sector El Rincón de la Laguna, en la vertiente derecha y parte baja de la quebrada las Tapias.</p>

Fuente: Dugarte, M. (2002).

Para el municipio Rivas Dávila tenemos presentes las áreas estables en pocos sectores y porcentajes como se observa en el mapa N° 3 y potencialmente inestables por pendiente, por alud sísmico, por drenaje, por represamiento y las inestables por movimientos presentan mayores superficies.

3.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO RIVAS DAVILA

Las condiciones socioeconómicas de la población se constituyen en una de las principales variables a ser analizadas en un proceso de planificación y ordenación del territorio puesto que su dinámica permite la interrelación directa con la ocupación y uso de los espacios y las actividades económicas y sociales además la población es una fortaleza para el proceso de desarrollo sustentable del municipio.

3.2.1. Estructura y Dinámica del Población.

Constituye una de las variables principales a ser analizadas en todo proceso de planificación. Los cambios en cuanto a su tamaño y estructura están interrelacionados con el desarrollo de las actividades económicas y sociales de una región.

Para este análisis de la población se tomaron rasgos sobre localización, tamaño, estructuras geográficas y demográficas, densidad, dinámica y distribución de la población utilizando los datos arrojados por el Censo del año 1990 y el Censo 2001.

a. Tamaño de la Población

Los datos de población resultan de gran interés para los procesos de ordenación territorial y gestión ambiental ya que permiten conocer la dinámica de los poblamientos y las tendencias de crecimiento contribuyendo a establecer las políticas del Estado en cuanto a dotación de infraestructura para el desarrollo de las comunidades de acuerdo a la base de sustentación físico natural.

La población del Municipio Rivas Dávila, registró para el año 1990 un total de 13.392 habitantes, cifra considerada pequeña en comparación con la del Estado Mérida que alcanzó un total de 570.215 habitantes, pues constituye sólo el 2.35% de la población de éste. Según censo 2001 la población del Municipio es de 16.001 habitantes, representando un 2,24%, de la población para todo el estado lo cual indica que se ha dado un crecimiento positivo.

b. Densidad de la Población

Se refiere a la relación entre el número de habitantes de una unidad territorial y la superficie de esta, con este dato se puede analizar y hacer algunas apreciaciones sobre los procesos de ocupación, concentración y dispersión de la población que generalmente están en respuesta a los rasgos físico naturales y socio económicos.

Para el censo de 1990, el Municipio Rivas Dávila registro 71.6 hab. / Km² y la densidad del Estado Mérida era de 50,5 hab/ Km² y para el año 2001, alcanzó una densidad de 87,4 hab/ Km² para el municipio Rivas Dávila y en el Estado Mérida 66,60%, lo cual nos indica como ha aumentado la densidad poblacional en ambos entes territoriales.

c. Estructura Geográfica:

La población se ubica a lo largo de la principal vía de comunicación (Troncal 007), y en el fondo del valle de manera lineal y en forma radial con respecto a las diferentes aldeas y caseríos que lo conforman.

Área Urbana: comprende todos aquellos centros poblados con una población de 2500 y más habitantes.

En el censo de 1990, la población urbana del Municipio alcanzó los 9.214 habitantes; es decir, el 68,80% y para Censo 2001, la población urbana asciende a 14.434 habitantes, representando el 90,21% de la población total, mostrando un crecimiento considerable de la población que se ubica en el área urbana.

Área Rural: comprende aquellos centros poblados que tiene menos de 2500 habitantes, incluyéndose la población diseminada.

Para el Censo de 1990 se alcanzo la cifra de 4.178 habitantes, es decir el 31,20% y para el año 2001 y 1.567 habitantes, representando el 9,79%, lo que nos indica la disminución significativa de la población que se ubica en el área rural.

d. Estructura de la Población por Edad y Sexo:

Para el análisis de la estructura por edad, se tiene información del censo 1990 y censo del año 2001. Esta información es importante por cuanto nos muestra como se distribuye la población para los diferentes grupos de edades: jóvenes, adultos y viejos. Además permite inferir el significado de dicha estructura en relación con la actividad de la población y la demanda de servicios.

Esta información permite el análisis de la población económicamente activa y el numero de personas en edad de productiva. También brinda información clave para la previsión de los servicios sociales por parte de los organismos encargados de llevar estos servicios.

Los grupos edad, se toman datos del censo de 1990 y censo 2001, con los siguientes rangos:

Jóvenes: 0 – 14 años
Adultos. 15 – 59 años
Viejos: 60 – mas años de edad (ver cuadro N°)

Cuadro N° 22. Población por Grupo de Edad del Municipio Rivas Dávila.

GRUPOS DE EDAD	CENSO 1990	PORCENTAJE (%)	CENSO 2001	PORCENTAJE (%)
0-14	4.985	37.22	5.154	32.21
15-59	7.356	54.93	9.452	59.07
60 y más	1.051	7.85	1.395	8.72
TOTAL	13392	100	16.001	100

Fuente: OCEI. CENSO (1990) . INE. CENSO (2001).

Cuadro N° 23. Población por Grupo de Edad y Sexo del Municipio Rivas Dávila .

GRUPOS DE EDAD	CENSO 1990		CENSO 2001	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
0-14	2507	2478	2.672	2.482
15-59	3951	3405	4.922	4.530
60 y +	499	552	631	764
TOTAL	6957	6435	8.225	7.776

Fuente: OCEI. CENSO (1990) . INE. CENSO (2001).

De acuerdo al cuadro N° 22, la población joven para el Municipio Rivas Dávila para el año 1990 fue de 4.985 y en el censo 2001 es de 5.154 , mostrándose un crecimiento para este grupo de edad.

Cuando analizamos la población por sexo, la población del grupo de edad joven (0-14 años), en el censo 1990 fue de 2.507 y en el censo 2001 de 2.672. Para el sexo femenino en ese mismo rango de edad fue en el censo 1990 de 2.478 y en el censo 2001 es de 2.482; lo cual nos muestra como el predominio es de las mujeres sobre los hombres en este grupo de edad.

En cuanto a la población adulta, es decir, la población en edad productiva, muestra un crecimiento también de 7.356 para el año 1990, 9.452 para las estimaciones del año 2000, lo que indica que el municipio cuenta con recursos humanos en edad productiva que puede servir de mano de obra para las actividades agropecuarias.

Cuando analizamos la población por sexo, la población del grupo de edad joven (0-14 años) y de sexo masculino en el censo 1990 fue de 3.951 y en el censo 2001 de 4.922 y para el sexo femenino en ese mismo rango de edad fue en el censo 1990 de 3.405 y en el censo 2001 es de 4.530 ; lo cual nos muestra como el predominio en este grupo de edad y sexo es de los hombres sobre las mujeres.

Finalmente en el grupo de edad 60 y más años existe la menor proporción de población con respecto al resto de grupos. Cuando analizamos la población del sexo masculino en el censo 1990 para este grupo fue de 499 y en el censo 2001 de 631. Para el sexo femenino en ese mismo rango de edad fue en el censo 1990 de 552 y en el censo 2001 es de 764, observándose como existe el predominio de las mujeres sobre los en este grupo de edad.

Cuadro Nº 24. Población por Edad y Sexo del Área Urbana. Municipio Rivas Dávila.

EDAD	SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
0-14	2.392	2.247	4.639
15-59	4.365	4.141	8.506
60 y más	580	709	1.289
TOTAL	7337	7.097	14.434

Fuente: INE. CENSO (2001).

La población por edad y sexo en el área urbana muestra las siguientes características en el grupo de joven predominan los hombres con una población de 2.392 y las mujeres con 2.247, para el grupo de adultos tenemos 4.365 hombres y 4.141 mujeres, predominando también los hombres y en el grupo de viejos los hombres tienen 580 personas y las mujeres 709 , es decir, predominan las mujeres.

Cuadro Nº 25. Población por Edad y Sexo del Área Rural.

EDAD	SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
0-14	280	235	515
15-59	557	389	946
60 y más	51	55	106
Total	888	679	1.567

Fuente: INE. CENSO (2001).

La población por edad y sexo en el área urbana muestra las siguientes características en el grupo de joven predominan los hombres con una población de 280 y las mujeres con 235, para el grupo de adultos tenemos 557 hombres y 389 mujeres, predominando también los hombres y en el grupo de viejos los hombres tienen 51 personas y las mujeres 55 , es decir, predominan las mujeres.

Estos datos pudieran ser explicado al considerar las posibilidades de trabajo del municipio donde predomina la actividad económica agrícola y ganadera.

Cuadro N° 26. Población por Edad y Sexo del Área Urbana y por Parroquia. Municipio Rivas Dávila.

URBANO	SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Capital Bailadores	5.874	5.620	11.494
Capital Gerónimo Maldonado	1.463	1.477	2.940
Total	7.337	7.097	14.434

Fuente: INE. CENSO (2001).

De acuerdo al cuadro anterior se puede observar como la población por edad y sexo en el área urbana se distribuye en las parroquias de la siguiente manera: la Capital Bailadores presenta 5.874 hombres y 5.620 mujeres y la parroquia Gerónimo Maldonado 1.463 hombres y 1.477 mujeres, lo cual permite decir que de las dos parroquias la que concentra mayor población es la Capital Bailadores por ser el lugar donde se dan la mayoría de las actividades tales como: comerciales, financieras, educacionales, recreativas, culturales, entre otras, dentro del Municipio Rivas Dávila

Índice de Masculinidad: nos permite conocer el número de varones con respecto al número de hembras en un lugar determinado, este valor ayuda en el análisis de los aspectos económico productivos.

Índice de Masculinidad = $\text{Numero de varones} / \text{numero de hembras} * 100$
 IM (1990)= $6957 \text{ hab} / 6435 \text{ hab} * 100 = 108.11$, es decir que por cada 100 mujeres había 109 hombres aproximadamente.

IM (2001)= $7.337 \text{ hab.} / 7.097 \text{ hab.} * 100 = 112.20 = 103,38$, es decir que por cada 100 mujeres habrá 103 hombres.

Con este índice podemos ver el predominio que existe de los hombres sobre las mujeres, en este municipio lo cuál podría ser explicado por considerarse una entidad donde la actividad productiva es la agricultura y la pecuaria sumada a la actividad turística pero en menor grado y estas requieren mano de obra masculina para su desarrollo, sin embargo esto se esta condición tiende a equipararse puesto que el índice ha bajado de 109 a 103 hombres por cada 100 mujeres.

e. Crecimiento de la Población.

Evolución Histórica

En Venezuela se vienen realizando los censos desde el siglo pasado pero en este análisis se tomará en cuenta la información de los Censos de 1950, 1961, 1971, 1981, 1991, 2001), ver cuadro N , de cuyo análisis se desprende lo siguiente:

- 1) Los datos de la población están a nivel de Distrito Rivas Dávila , que está integrado por los Municipios Bailadores y Guaraque hasta el Censo de 1971, en el Censo de 1981 se incluye el Municipio Gerónimo Maldonado a raíz de su creación en 1977.
- 2) En el período de 1950-1961 hay un crecimiento poco significativo para el Municipio Bailadores, presentándose en el Municipio Guaraque, un crecimiento negativo que determinó en buena parte un crecimiento negativo para el total del Distrito con respecto al Estado y que incidió en la disminución de la participación del Distrito con respecto al Estado en términos poblacionales. Este crecimiento poblacional negativo probablemente fue por escasez de servicios básicos, inexistencia de una red vial adecuada, factores que son indispensables para estas zonas y al no existir los mismos contribuyendo ello a intensificar el proceso migratorio hacia zonas más atractivas, en particular la ciudad de Mérida.
- 3) Durante 1961-1971 persiste el crecimiento positivo en el Municipio Bailadores, pero en forma más significativa, probablemente por el efecto del ingreso de Isleños, Canarios y Colombianos, que condujeron al desarrollo favorable de una agricultura especializada en la siembra de hortalizas. A diferencia, el Municipio Guaraque sigue afectado por crecimiento negativo consecuencia aún de la caída de la economía cafetalera. El crecimiento del Distrito Rivas Dávila a pesar de ello, es positivo aunque su participación con respecto al Estado Mérida sigue disminuyendo.
- 4) Para el lapso de 1971-1981 persiste el crecimiento a nivel del Distrito, pero se observa una disminución en el ritmo de los Municipios Bailadores y Guaraque. Lo del Municipio Bailadores se puede explicar por la creación del Municipio Gerónimo Maldonado que fue hasta 1977, ya que una parroquia del mismo desagregando la Población.
- 5) Para el año 1971 la población total del municipio era de 8.637 habitantes, para el año 1981 con 10.318 habitantes, para el año 1990 una población de 13.392 .
- 6) Comparando las tasas de crecimiento del municipio con las del estado Mérida se puede observar que para el periodo 1981-1990 Mérida presentó un crecimiento de 2.4 % y el Municipio Rivas Dávila 2.94 %, lo cual muestra un crecimiento alto y significativo para el municipio.

7) Para el período 1990 – 2001 el municipio presento una población de 16.001, representando un 2,24 de la población del Estado Mérida (715.268) habitantes.

Cuadro N° 27. Tasa de Crecimiento Intercensal. Municipio Rivas Dávila.

ENTIDAD	POBLACIÓN 1971 (HAB.)	POBLACIÓN 1981 (HAB.)	TASA DE CRECIMIENTO (1971-1981)	POBLACIÓN 1990 (HAB.)	TASA DE CRECIMIENTO (1981-1990)	POBLACIÓN 2001 (HAB.)	TASA DE CRECIMIENTO (1990-2001)
Municipio Rivas Dávila	8637	10318	1.79%	13392	2.94	16001	1.63
Edo. Mérida	347095	459361	2.84%	570215	2.4	715268	2.1

Fuente: Oficina Central de Estadística e Información. Estimaciones y Proyecciones de Población OCEI. 1971,1981,1990,2001.

f. Tendencia de Ocupación del Territorio

La ocupación de territorios en todo el municipio viene dándose en los fondos de valle, terrazas, conos de deyección y abanicos aluviales, es decir en las áreas más planas del municipio y con capacidad de uso agrícola. Se podría decir entonces que la población ha ido ocupando el territorio de una manera anárquica donde los dueños de finca reparten la tierra entre sus hijos para hacer viviendas causando problemas de conflicto de uso de la tierra entre la actividad urbana y agrícola.

El centro poblado Bailadores esta crecimiento de una manera acelerada hacia el noreste del municipio Rivas Dávila, creándose algunos sectores de data reciente como el denominado: Los Barbechos.

En la aldea Bodoque, San Pablo y La Playa, también se esta dando un aumento de viviendas sin planificación previa generando problemas por la demanda de infraestructuras y servicios básicos.

Es necesario que se organice la forma como se ha vendido distribuyendo la población en el municipio de acuerdo a las áreas más aptas para este fin porque de seguir la tendencia observada de crecimiento es posible que en el futuro mediano no queden tierras para el uso agrícola, actividad esta que sustenta al municipio; igualmente se puede originar un conflicto de uso entre las tierras agrícolas y las áreas de expansión urbana. Esta situación indeseable debe ser prevenida mediante un Plan de Ordenamiento Urbanístico de Bailadores y La Playa y un Plan de Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental del Municipio como un todo.

g. Distribución de la Población por los distintos sectores de la economía.

De acuerdo al siguiente cuadro resumen del censo 2001 se muestra la distribución de la población de 15 años y más que se encuentra en la fuerza laboral de trabajo y la que esta fuera de la fuerza laboral de trabajo según grupo de edad y sexo y por el Municipio Rivas Dávila en general y por Parroquias.

Para Municipio Rivas Dávila:

De acuerdo al cuadro N° 28, el total de personas de 15 años o más por situación en la fuerza de trabajo es de 10.847, de los cuales 6.060 están en la fuerza de trabajo (5.880 ocupados, 110 cesantes y 70 buscando trabajo por primera vez) y 4.670 fuera de la fuerza de trabajo (en labores del hogar 2.967 personas, estudiando 1011 personas, pensionados y jubilados 139 personas, incapacitados 356 personas y por otras situaciones 287 personas), resultando una tasa de actividad /1 de 56,0%.

Cuando se discrimina por sexo tenemos que en el caso de los hombres el total de personas de 15 años o más es de 5.553 y en la fuerza de trabajo 4.636 (4.509 ocupados, 78 cesantes y 49 buscando trabajo por primera vez) y 900 fuera de la fuerza de trabajo (labores del hogar 32 personas, estudiando 375 personas, pensionados y jubilados 77 personas, incapacitados 219 personas y por otras situaciones 197 personas), resultando una tasa de actividad /1 de 83,7%.

Para el caso de las mujeres el total de personas de 15 años o más es de 5.294 y en la fuerza de trabajo 1.424 (1.371 ocupados, 32 cesantes y 21 buscando trabajo por primera vez) y 3.860 fuera de la fuerza de trabajo (labores del hogar 2.935 personas, estudiando 636 personas, pensionados y jubilados 62 personas, incapacitados 137 personas y por otras situaciones 90 personas), resultando una tasa de actividad /1 de 26,9%

Tenemos que la tasa de actividad del municipio es media-alta 56, 0%, es decir, que esta población presenta un poco más de la mitad de su población dedicada a alguna actividad productiva, pero cuando se discrimina por edad y sexo observamos que la tasa de actividad de los hombres es más alta de 83, 7% que la de las mujeres 26,9%, permitiéndonos decir que los valores antes explicados tienen relación directa con la actividad que ejecutan los hombres en este municipio que es la actividad agrícola y pecuaria en menor proporción.

Capital Rivas Dávila:

Se observa que el total de personas de 15 años o más por situación en la fuerza de trabajo es de 8.806, de los cuales 4.937 están en la fuerza de trabajo (4.800 ocupados, 87 cesantes y 50 buscando trabajo por primera vez) y 3.845 fuera de la fuerza de trabajo (en labores del hogar 2.462 personas, estudiando 773 personas, pensionados y jubilados 91 personas, incapacitados 289 personas y por otras situaciones 230 personas), resultando una tasa de actividad /1 de 56,22%.

Cuando se discrimina por sexo tenemos que en el caso de los hombres el total de personas de 15 años o más es de 4.552 y en la fuerza de trabajo 3.848 (3.746 ocupados, 64 cesantes y 38 buscando trabajo por primera vez) y 690 fuera de la fuerza de trabajo (labores del hogar 24 personas, estudiando 271 personas, pensionados y jubilados 55 personas, incapacitados 179 personas y por otras situaciones 161 personas), resultando una tasa de actividad /1 de 84,80%.

En el caso de las mujeres el total de personas de 15 años o más es de 4.254 y en la fuerza de trabajo 1.089 (1.054 ocupados, 23 cesantes y 12 buscando trabajo por primera vez) y 3.155 fuera de la fuerza de trabajo (labores del hogar 2.438 personas, estudiando 502 personas, pensionados y jubilados 36 personas, incapacitados 110 personas y por otras situaciones 69 personas), resultando una tasa de actividad /1 de 25,66

En la Capital Rivas Dávila del Municipio se presenta el mismo comportamiento mencionado para todo el municipio siendo los valores de la tasa de actividad para el total de la capital 56,22%, para el sexo masculino 84,80% y 25,66% para el sexo femenino, presentando un ligero aumento en la tasa de actividad masculina.

Parroquia Gerónimo Maldonado:

En esta parroquia tenemos que de acuerdo al cuadro N° 28, el total de personas de 15 años o más por situación en la fuerza de trabajo es de 2.041, de los cuales 1.123 están en la fuerza de trabajo (1.080 ocupados, 23 cesantes y 20 buscando trabajo por primera vez) y 915 fuera de la fuerza de trabajo (en labores del hogar 505 personas, estudiando 238 personas, pensionados y jubilados 48 personas, incapacitados 67 personas y por otras situaciones 57 personas), resultando una tasa de actividad /1 de 55,10%.

Cuando se discrimina por sexo tenemos que en el caso de los hombres el total de personas de 15 años o más es de 1.001 y en la fuerza de trabajo 788 (763 ocupados, 14 cesantes y 11 buscando trabajo por primera vez) y 210 fuera de la fuerza de trabajo (labores del hogar 8 personas, estudiando 104 personas, pensionados y jubilados 22 personas, incapacitados 40 personas y por otras situaciones 36 personas), resultando una tasa de actividad /1 de 78,96%.

Para el caso de las mujeres el total de personas de 15 años o más es de 1.040 y en la fuerza de trabajo 335 (317 ocupados, 9 cesantes y 9 buscando trabajo por primera vez) y 705 fuera de la fuerza de trabajo (labores del hogar 497 personas, estudiando 134 personas, pensionados y jubilados 26 personas, incapacitados 27 personas y por otras situaciones 21 personas), resultando una tasa de actividad /1 de 32,21%

De la misma manera que para la capital Rivas Dávila en esta parroquia también se repite el mismo comportamiento que para el municipio Rivas Dávila en general, con los siguientes valores capital 55,10%, para el sexo masculino 78,96% y 32,21% para el sexo femenino, presentando un ligero aumento en la tasa de actividad femenina.

Cuadro N° 28. Población de 15 años o más por Situación en la Fuerza de Trabajo, Según Grupo de Edad y Sexo en Municipio Rivas Dávila y por Parroquias.

Municipio Rivas Dávila													
Grupo de Edad y Sexo	Total	En la fuerza de trabajo				Fuera de la fuerza de trabajo					Tasa de Actividad /1	No declarados	
		Total	Ocupados	Cesantes	Buscando trabajo por primera vez	Total	En quehaceres del hogar	Estudiando	Pensionado y/o jubilado	Incapacitado			Otra situación
Total	10.847	6.060	5.880	110	70	4.760	2.967	1.011	139	356	287	56,0	27
Hombre	5.553	4.636	4.509	78	49	900	32	375	77	219	197	83,7	17
Mujer	5.294	1.424	1.371	32	21	3.860	2.935	636	62	137	90	26,9	10
Municipio Rivas Dávila. Capital Rivas Dávila													
Grupo de Edad y Sexo	Total	En la fuerza de trabajo				Fuera de la fuerza de trabajo					Tasa de Actividad /1	No declarados	
		Total	Ocupados	Cesantes	Buscando trabajo por primera vez	Total	En quehaceres del hogar	Estudiando	Pensionado y/o jubilado	Incapacitado			Otra situación
Total	8.806	4.937	4.800	87	50	3.845	2.462	773	91	289	230	56,22	24
Hombre	4.552	3.848	3.746	64	38	690	24	271	55	179	161	84,80	14
Mujer	4.254	1.089	1.054	23	12	3.155	2.438	502	36	110	69	25,66	10
Municipio Rivas Dávila. Parroquia Gerónimo Maldonado													
Grupo de Edad y Sexo	Total	En la fuerza de trabajo				Fuera de la fuerza de trabajo					Tasa de Actividad /1	No declarados	
		Total	Ocupados	Cesantes	Buscando trabajo por primera vez	Total	En quehaceres del hogar	Estudiando	Pensionado y/o jubilado	Incapacitado			Otra situación
Total	2.041	1.123	1.080	23	20	915	505	238	48	67	57	55,10	3
Hombre	1.001	788	763	14	11	210	8	104	22	40	36	78,96	3
Mujer	1.040	335	317	9	9	705	497	134	26	27	21	32,21	0

Fuente: Censo (2001) - Instituto Nacional de Estadística Mérida.1/ La tasa de actividad se refiere al porcentaje de la población en la fuerza de trabajo con respecto a la población del grupo etáreo correspondiente. Para el cálculo de la tasa se excluyen los no declarados.

3.2.2. Uso actual de la tierra y actividades productivas

El uso actual de la tierra permite conocer las actividades que se desarrollan en una unidad territorial y la forma como se han aprovechado algunos recursos naturales como son el suelo, el agua, la vegetación y la energía. Ver mapa 4.

Para el municipio Rivas Dávila se identifican los siguientes usos: agricultura, ganadería, turismo, urbano y protector.

a. Agricultura

Este municipio presenta tierras aptas y tradición agrícola asignándole mayor importancia a esta actividad dentro del municipio como base económica y de sustentación lo cual se considera una fortaleza para su desarrollo socioeconómico.

Dentro de las debilidades presentes en el municipio tenemos que ofrece fuertes restricciones para la localización, ocupación, usos y configuración del espacio, que deben ser consideradas para futuros proyectos de desarrollo debido a las características de su relieve accidentado, baja estabilidad natural por la presencia de amenazas a movimientos de masa en vertientes y la presencia de la falla de Boconó que limita y condiciona la actividad agrícola.

La actividad agrícola se localiza en áreas de fondo de valle, en áreas de vertientes y zonas protectoras de ríos y quebradas, no respetándose las áreas de protección designadas por ley como espacios dedicados a la preservación de los recursos suelo, agua, vegetación y fauna, de acuerdo a la Ley Forestal de Suelos y Aguas y al Parque Nacional General Juan Pablo Peñaloza Los Páramos Batallón y La Negra y el Área Crítica con Prioridad de Tratamiento Viriguaca.

Se identifican dos sistemas agrícolas predominantes en el uso de la tierra: sistema de producción tradicional y sistema de producción tecnificado. También se localizan otros sistemas agrícolas de menor jerarquía, pero con un gran potencial de desarrollo como son: plantaciones (caña panelera), fruticultura (manzana, durazno, higos y fresas).

Tenencia de la Tierra

La forma de tenencia predominante en el municipio es la *propiedad privada*, la cual se ha consolidado a través del tiempo, donde se traspasa la propiedad de padres a hijos.

También se da la *medianería*, en esta el propietario aporta la tierra, el riego y parte de los insumos, al venderse la cosecha la ganancia se reparte en partes iguales.

Otra modalidad llamada *la quinta*, la cual consiste en que el propietario aporte la tierra solamente y la otra persona coloca la infraestructura de riego, los insumos y mano de obra, una vez vendida la cosecha el propietario de la tierra recibe una quinta parte de la ganancia total y el resto lo recibe el contraparte.

Igualmente se usa el alquiler de tierras cobrando el 10% de lo invertido para la siembra por adelantado a quien va a sembrar. De todas estas modalidades la que predomina es la medianería y la quinta.

Producción

El sistema de producción es de un ciclo de cultivo que tiene uno, dos, tres, cuatro rubros diferentes, con dos y tres ciclos en un año. haciendo más compleja la planificación de las actividades de riego, aplicación de agroquímicos y comercialización en términos de organización de todos los productores.

Se presentan dos modalidades de siembra manuales, con semilla sexual siembra directa y transplante de plántulas entre 30 y 50 días dependiendo del rubro a sembrar.

Los cultivos dominantes en la actividad agrícola lo constituye la horticultura, donde se destacan los rubros de zanahoria, repollo, lechuga y remolacha, los de mayor intensidad de siembra y los que generan el mayor porcentaje de ingresos.

Por otra parte, la combinación de las características edafoclimáticas de las zonas de producción y el patrón tecnológico utilizado en los sistemas de producción dominantes, determinan altos riesgos para la productividad y la conservación del ambiente, especialmente al practicarse estas actividades productivas en áreas de fuertes pendientes, que favorecen la escorrentía y la pérdida de la fertilidad de los suelos. De igual manera la contaminación ambiental por uso inadecuado de agroquímicos es alta.

El área agrícola del municipio Rivas Dávila presenta grandes fortalezas como son los cambios importantes que ha experimentado con la incorporación de nuevas técnicas y prácticas agrícolas, y potencialidades como la puesta en marcha de nuevos programas y proyectos encaminados a la obtención de altos rendimientos y a fortalecer un proceso de agricultura comercial.

De estos sistemas de producción, el que predomina en todas las aldeas es de tipo tradicional, es decir, con el arado de bueyes y muy poco mecanizado con una alta aplicación de agroquímicos para elevar los rendimientos productivos, es una de las principales técnicas empleadas por los agricultores, convirtiéndose también en unos de los principales generadores de la degradación del ambiente del municipio.

Los productos químicos utilizados provienen de laboratorios nacionales y extranjeros, siendo los de mayor demanda los fertilizantes granulados y foliares.

En cuanto al tamaño de la explotación tenemos que el promedio se estima en 1,8 ha. por unidad de producción.

Los sistemas de producción encontrados, según CIARA, 1997, son:

1. *Sistema de producción tradicional*: utiliza pocas herramientas y equipos agrícolas. El más importante es el arado de madera y la yunta de bueyes, además se han ideado una rastra de cincel y una especie de trineo para sacar las piedras. Las herramientas más utilizadas de manera general son: las escardillas, chícora, rastrillos, picos, palas, barretón y las trampas de colores de plástico como control de plagas. La preparación de la tierra la realizan con 1 pase de arado, 2 pases de "cruza" (transversal) y 1 de surcado, usando yuntas de dos bueyes.
2. *Sistema de producción tecnificado*: utilizan tractores y como implementos utilizan los arados de disco y cincel, rastras y surcadoras. Emplean para la fumigación las asperjadoras de espalda, manual o con motor, además utilizan el motor estacionario con largas mangueras. El proceso de siembra y de cosecha es mecánico.

Se caracteriza por tener un elevado uso de agroinsumos, utilizan maquinaria agrícola, sistemas de riego por aspersión, variedad de semillas certificadas (importadas), así como la incorporación al proceso del acompañamiento de personal técnico y de mano de obra especializada desde la década de los 60 con la llegada de inmigrantes españoles originarios de las Islas Canarias, jugando, de este modo, un papel trascendental en el desarrollo de la estructura productiva principalmente en el aspecto comercial, al inducir la introducción de cultivos de hortalizas y de algunas frutas, que han tenido buena aceptación en el mercado nacional.

En el sistema de producción tecnificado se usan paquetes tecnológicos basados en el uso de semillas certificadas, introducción de cultivos de hortalizas y de algunas frutas con personal técnico y mano de obra especializada

Para la fertilización utilizan dos tipos, primero de tipo orgánico: estiércol de bovino y caprino y excretas de aves gallinaza, de segundo de tipo químico se utiliza mayormente la Urea, y fórmulas completas 12-24-12, triple 14, triple 15 y otros. El fertilizante más utilizado es el de Gallinazo.

Para el control de plagas, enfermedades y malezas se usan tres tipos de control. El primero control químico con uso de insecticidas comerciales entre los más utilizados piretroides (Karate, Shepa, Drago, Carbamatos (Furadan) y Organofosforados (Lorsban). El segundo de tipo mecánico, consiste en la utilización de trampas de colores como atrayentes de insectos. El tercer tipo de control es el biológico en este trabajan con dos modalidades de pesticidas de origen orgánico tales como el Atabron, Dipel y los etológicos como lo son las Feromonas como atrayentes sexuales. El tipo de control más utilizado en la actualidad es el químico.

Para las enfermedades el control usado es el químico con Manzate, Rydomil y Dithane.

Para el control de malezas se utiliza control manual y químico. En el primero es deshierbe a mano y el aporque con escardilla (el aporque en algunos casos se realiza con bueyes y se le denomina rayar el cultivo), el segundo químico con herbicidas pre y post emergentes. Los más utilizados son Gramoxone, el Dual, Round-up.

La cosecha se realiza de dos maneras manual o mecánica, dependiendo de la maquinaria con que cuente el productor, posteriormente se empaqueta en guacales de madera, cestas de plástico, sacos de yute y de nylon.

Financiamiento y Mano de Obra

En el financiamiento de la producción utilizan sus ingresos familiares propios y en muy pocos casos toman financiamientos externos. En cuanto a la mano de obra que se usa para la producción agrícola es la familiar y contratada sobre todo para la época de cosecha.

El mercado de trabajo de la mano de obra agrícola en un 70% lo constituyen actividades temporales. Una característica de gran importancia, resultado de su ventaja de localización, es la disponibilidad de mano de obra de origen colombiano en un alto porcentaje, encontrándose también que el 80% de estos se encuentra en condición indocumentada.

Organización de la Producción

En el municipio existe una organización de productores para el sector agrícola, denominada, Asociación de Productores de los Andes (ASPRUANDES), fundada en 1973, teniendo como objetivo fundamental el promover, organizar y realizar las acciones necesarias y convenientes para proporcionarles a los productores un mayor ingreso económico. Actualmente aglutina aproximadamente 700 productores, de un total aproximado de 1300 productores del municipio; esto indica que sólo el 54% de los productores del municipio son miembros activos de la asociación.

La situación actual de las organizaciones para la producción de los programas de desarrollo socioeconómico del municipio Rivas Dávila es la siguiente: el 46 % de los productores no forman parte de ASPRUANDES, situación que repercute en la toma de decisiones con miras a coordinar en forma exitosa las actividades productivas, tales como la reducción de la aplicación de agroquímicos, programa de capacitación en manejo de suelos y agua, agroforestería, acceso a créditos bancarios y fortalecer los canales de comercialización, además de su influencia en las políticas de desarrollo de programas turísticos.

Por otra parte, la existencia de una organización de productores de trayectoria histórica y capaz de aglutinar a todos los productores del municipio, conllevaría al éxito de las actividades agrícolas en la disminución de sus impactos sobre el ambiente, sin afectar la rentabilidad y permitiría la coordinación requerida y necesaria, con intención de impulsar las demás actividades productivas del municipio.

Infraestructura de Apoyo a la Producción.

a) Sistemas de Riego

Se reconoce que la infraestructura de riego del municipio Rivas Dávila es la más importante del Estado Mérida. Cuenta con al menos 49 sistemas de riego en uso, cuya administración se ejecuta a través de los comités de riego, siendo la superficie bajo riego superior a 3000 ha, beneficiando a unos 1659 productores.

El uso de los sistemas de riego por parte de los usuarios es por un horario y turno de uso preestablecido, que permite repartir al agua disponible entre los distintos usuarios de cada sistema.

La presencia de sistemas de riego en el área ha permitido a los beneficiarios intensificar el uso de tierra, logrando hasta 3 cosechas al año, ya que gran parte del éxito como productor dependen básicamente del mismo. Los comité de riego fundamentalmente contribuyen a mejorar la producción agrícola, ya que permiten un control de los sistemas de riego evitando la violación de los turno de riego.

El número de cosechas al año oscila entre 2 a 4 para los cultivos de papa, remolacha, zanahoria, cebollín, ajó porro, apio española, ajo, repollo, calabacín. Otros cultivos como son la fresa y flores se cosechan durante todo el año.

La ampliación de los sistemas de riego está en la actualidad restringida por la disponibilidad de agua, la cual es muy reducida en época de sequía.

Es importante señalar que los sistemas de riego implementados en la actualidad (por aspersión convencional) no están acordes a las condiciones topográficas de alta pendiente, donde se desarrolla gran parte de las actividades agrícolas productivas ocasionando daños a los suelos a futuro por la erosión laminar que se causa con el riego excesivo que realizan los productores a los cultivos.

En todo caso, el municipio presenta una dotación de infraestructura suficiente para soportar los distintos procesos de su agricultura sin embargo es necesario invertir para mejorar el proceso de desarrollo agrícola.

b) Centro de Acopio

El municipio cuenta con uno de los centros de acopio con buena capacidad instalada en el centro poblado de Bailadores, en la sede de ASPRUANDES y dos

centros de acopio: uno en la aldea "Bodoque" y otro en la aldea "Otra Banda", ambos de propiedad privada.

En lo referente a la disponibilidad y adquisición de insumos están establecidas 10 casas distribuidoras que les proporcionan fertilizantes, semillas, plaguicidas en general así como proveedores de herramientas. Como una estrategia de diversificación comercial, ASPRUANDES, a través del Complejo Agrícola de Bailadores (CODESABA), mantiene un comisariato que atiende a sus asociados y productores en general para la obtención de insumos para la agricultura.

Existen en el municipio Rivas Dávila los siguientes sitios para expendios de plaguicidas según, SASA-Mérida : Agropecuaria El Corral, Agroquímicos de Venezuela (AGROQUIVEN), Agroquímicos Bailadores, Centro Agropecuario El Establo, Productos Químicos Bailadores, Agropecuaria San Isidro, Agroisleña La Playa, FITOAGRO S. R. L., Distribuidora Agropecuaria Bailadores, (CODESABA). Existen talleres de reparación de maquinaria agrícolas, un taller agroindustrial para la construcción de implementos y maquinaria de manejo poscosecha. Igualmente cuenta tres lavadoras de zanahoria (dos en la aldea Las Tapias y otra en la Aldea Las Playitas) y con tres empacadoras de rosas (dos en la aldea Las Playitas y la una en Otrabanda).

c) Empresas Agroindustriales:

"Agropecuaria La Fresa": con 30 años en el municipio Rivas Dávila.

Características de la Empresa:

- Trabajan con 6 personas fijas y 28 personas a destajo.
- Tiene una planta de proceso de 480 m² donde tienen cavas y áreas de oficina.
- Presentaciones del producto: fresas en almibar, fresas granuladas, fresas al vacío y moras en almibar.
- Equipos : cuentan con maquinaria para el lavado de la fresa, maquinaria de clasificación por tamaño y despulpadora de fresa.
- Estructura de funcionamiento: departamento administrativo, departamento de aseguramiento (control de calidad), departamento de servicio agropecuario y departamento de producción.
- Comercializan con: Lácteos Los Andes, Mavesa, Makro, Central Madeirense, CADA, ÉXITO y cadenas menores independientes.

La Kelly : con 4 años en el municipio. Características de la Empresa:

- Trabajan en comodato con ASPRUANDES, Alcaldía y productores.
- Cuentan con Maquinaria para el procesamiento de hortalizas para ensaladas como el Vacum Cooler, que es un sistema de enfriamiento al vacío, el primero más moderno en Latinoamérica. Además tienen un cuarto frío, trailer termoking.
- Cuentan con 1.800 m² de invernaderos y 2 fincas alquiladas de 4,4 y 2, 7 Has.

- Producen plántulas de lechuga americana, lechuga romana, repollo blanco, repollo morado, brócoli, coliflor, pimentón, espinaca bebe, lechuga bebe.
- Producen 8.200 bandejas al mes, es decir 1.640.000 plántulas al mes.
- El costo es de 32.800.0000 Bs/ plántulas/ mes.
- Trabajan con 86 productores con la modalidad de contrato, le financian las plántulas, asistencia técnica y le garantizan la cosecha a una fecha determinada.
- La mano de obra es de 75 de los cuales 16 son empleados fijos.
- Clientes: Mac Donal, Pollos Arturo, Wendy, Subway, CADA, Central Madeirense, Elcesior Gama, UNICASA.
- Tienen alianza estratégica con: Don Sancocho, Champiñonera San Pedro, Vic Mack.

Para el año 2002 el municipio Rivas Dávila presento la siguiente producción agrícola.

Cuadro N° 29. Producción Agrícola. Año 2002. Municipio Rivas Dávila.

RUBROS	SUPERFICIE SEMBRADA (Has)		SUPERFICIE COSECHADA (Has)		PRODUCCIÓN (TM)	
	MERIDA	RIVAS DAVILA	MERIDA	RIVAS DAVILA	MERIDA	RIVAS DAVILA
Sector vegetal	21.798,50	1.208	47.125,95	1.295	606.910,79	40.100
Cereales y Leguminosas	1.222,50	106	1.237	107	3.522,20	637,98
Raíces y Tubérculos	9.236,00	218	9.669,60	261	210.061,10	4.518
Hortalizas	9.790,00	882	9.626,25	909	261.572,50	33.972
Frutales	1.261,00	2	6.493,20	18	88.705,90	972

Fuente: MAT. División de Planificación. (2002).

De acuerdo al cuadro N° 29, se puede decir que en el sector vegetal para el año 2002, comparando con el estado Mérida, la superficie sembrada en el municipio Rivas Dávila en hectáreas fue de 5, 54%, la cosechada de 2,74% y la producción 6,60%, lo cual nos muestra como es la contribución del municipio en la producción agrícola del Estado.

En cuanto a cereales y leguminosas tenemos con respecto al estado Mérida el municipio Rivas Dávila representa el 8,67% de superficie sembrada, 8,64% de superficie cosechada y la producción representó el 18,11%.

En cuanto a raíces y tubérculos con respecto al estado Mérida, el municipio Rivas Dávila representa el 2,36% de superficie sembrada, 2,69% de superficie cosechada y la producción representó el 2,15%. En cuanto a hortalizas con respecto al estado Mérida el municipio Rivas Dávila representa el 9,01 de superficie sembrada, 9,44% de superficie cosechada y la producción representó el 12,99%.

En cuanto a frutales con respecto al estado Mérida el municipio Rivas Dávila representa el 0,16% de superficie sembrada 0,28% de superficie cosechada y la producción represento el 1,09%. Estos datos permiten decir que es importante la producción del municipio dada la superficie del municipio 18.200 Has y sus condiciones ambientales predominantes, de áreas de vertientes con fuertes pendientes y suelos muy superficiales.

Cuadro N° 30. Gestión agrícola. Año 2001. Ciclo de Verano. Mes Marzo. Municipio Rivas Dávila.

RUBRO	SUPERFICIE SEMBRADA		SUPERFICIE COSECHADA		PRODUCCIÓN TM		RENDIMIENTO KG/HA
	AL MES	ACUMULADA	AL MES	ACUMULADA	AL MES	ACUMULADA	
ACELGA		48,65					
AJO	2,00	54,97	2,00	13,50	20,00	155,00	10000,00
AJO PORRO	3,00		4,00	24,75	100,00	756,25	25000,00
ALCACHOFA		29,75					
APIO	6,00	25,75	9,00	27,00	135,00	465,00	15000,00
APIO	2,00	13,25	4,00	21,00	300,00	1987,50	75000,00
ESPANA							
BERENJENA	0,50		0,50	4,00	7,50	71,25	15000,00
BRÓCOLI		16,00					
CALABACÍN	2,50		2,00	8,00	40,00	210,00	20000,00
CANA DE AZUCAR							
CARAOTA	2,00	14,50	1,50	9,50	1,50	12,50	1000,00
CEBOLLIN	6,00	41,00	6,00	30,00	180,00	1080,00	30000,00
CILANTRO	3,00	16,00	1,50	9,75	15,00	125,00	10000,00
CLAVEL							
COLIFLOR	4,00	16,75	1,00	7,00	16,00	126,00	16000,00
ESPINACA							
FRESA		82,75	36,00	36,00	162,00	918,00	4500,00
HIGO							
HINOJO							
LECHUGA	12,00	79,50	7,00	48,50	140,00	1030,00	20000,00
MAIZ	5,00	29,75	3,00	20,00	3,00	26,00	1000,00
PAPA	8,00	80,50	15,00	57,00	270,00	1224,00	18000,00
PEPINO	2,00	27,50	1,00	10,50	16,00	246,00	16000,00
PIMENTÓN	1,00	20,16	1,00	6,50	16,00	128,00	16000,00
PINA							
REMOLACHA	8,00	51,50	8,00	39,00	175,00	1078,00	22000,00
REPOLLO	10,00	58,50	5,00	35,00	210,00	1806,00	42000,00
TOMATE	4,00	36,06	6,00	27,00	108,00	576,00	18000,00
VAINITA	2,00	20,00	2,00	12,25	30,00	228,75	15000,00
ZANAHORIA	7,00	50,50	10,00	43,00	300,00	1620,00	30000,00
TOTAL	90,00	813,34	125,50	489,25	2246,00	13869,25	

Fuente. Ministerio de Producción y Comercio. División de Desarrollo Rural. UE-Mérida. (2001)

Cuadro N° 31. Gestión agrícola. Año 2001. Ciclo de Invierno. Mes Septiembre. Municipio Rivas Dávila.

RUBRO	SUPERFICIE SEMBRADA		SUPERFICIE COSECHADA		PRODUCCIÓN TM		RENDIMIENTO KG/HA
	AL MES	ACUMULADA	AL MES	ACUMULADA	AL MES	ACUMULADA	
ACELGA							
AJO	5,00	57,50	5,00	22,00	50,00	220,00	10000,00
AJO PORRO	3,00	62,22	5,00	25,00	125,00	625,00	25000,00
ALCACHOFA							
APIO	6,00	32,75	5,00	30,00	75,00	450,00	15000,00
APIO ESPANA	7,00	44,75	6,00	28,00	450,00	2100	75000,00
BERENJENA	1,00	15,75	1,00	6,00	15,00	90,00	15000,00
BRÓCOLI							
CALABACÍN	2,00	25,00	2,00	16,00	40,00	320,00	20000,00
CANA DE AZUCAR							
CARAOTA		10,00		8,00		8,00	1000,00
CEBOLLIN	7,00	48,00	8,00	40,00	240,00	1260,00	30000,00
CILANTRO	1,00	18,75	2,00	16,00	20,00	160,00	10000,00
CLAVEL							
COLIFLOR	3,00	37,75	6,00	33,00	96,00	528,00	16000,00
ESPINACA							
FRESA		82,75	29,00	29,00	130,50	684,00	4500,00
HIGO							
HINOJO							
LECHUGA	15,00	119,00	13,00	90,00	260,00	1800,00	20000,00
MAIZ	8,00	53,75	7,00	39,00	7,00	39,00	1000,00
PAPA	25,00	129,50	16,00	112,00	288,00	2016,00	18000,00
PEPINO	3,00	32,00	2,00	15,00	32,00	240,00	16000,00
PIMENTÓN	2,00	26,66	4,00	16,00	64,00	256,00	16000,00
PINA							
REMOLACHA	12,00	76,50	12,00	58,00	264,00	1276,00	22000,00
REPOLLO	9,00	89,50	16,00	73,00	672	3066,00	42000,00
TOMATE	5,00	36,06	3,00	21,00	54,00	378,000	18000,00
VAINITA	2,00	20,25	2,00	14,00	30,00	210,00	15000,00
ZANAHORIA	13,00	60,50	8,00	50,00	240,00	1500,00	30000,00
TOTAL	129,00	1078,94	152,00	741,00	3152,00	17226,00	

Fuente. Ministerio de Producción y Comercio. División de Desarrollo Rural. UE-Mérida. (2001)

En los cuadros 30 y 31 de la gestión agrícola en el año 2001 podemos observar como en el municipio existe una diferencia notoria en los ciclos de cultivo de verano y en el ciclo de invierno presentando diferencias en la superficie sembrada y cosechada como se explica a continuación: para el ciclo de verano la superficie sembrada al mes fue de 90 y en el de invierno fue de 110, para la superficie cosechada en verano fue de 125,50 y 152 en el de invierno y en cuanto a la producción en toneladas métricas fue de 13.869,25 en verano y 17.226 en invierno indicándonos como el período más productivo es el de invierno para las cosechas, esto puede ser explicado por los requerimientos de agua de cada cultivo.

b. Ganadería

Considerada como la segunda actividad de importancia económica del municipio, después de las actividades agrícolas, CIARA,(1997).

El municipio existen dos sistemas de producción de ganadería: intensiva y semiintensiva. CIARA,1997

- a) *Ganadería Intensiva*: se ubica en los fondos de valle y áreas de vertiente, es especializada, con un nivel tecnológico que se caracteriza por el uso de razas especializadas en la producción de leche, manejo de rebaños y potreros, riego y ordeño mecánico, entre otros. Los rendimientos promedios alcanzan 13 lts-vaca-día y la producción de lactancia es de 2.800 Kg/vaca/año.

Las razas que trabajan son Holstein Americanas, Canadienses y Mestizo Siboney Cubano, con doble ordeño diario mecanizado, alimentación de tipo concentrada más alimento comercial, residuos agrícolas como la soca del maíz, estuche de zanahoria y últimamente la alfalfa como recurso proteico. Estos alimentos son suministrados durante el ordeño y en el resto del día los animales se alimentan con pastos naturalizados como el Kikuyo y el Elefante y Leguminosas asociadas como el trebol blanco y el rye grass bajo una modalidad de rotación de potreros diaria, controlada por cercas eléctricas.

La producción promedio de leche del municipio es de 118.000 lts/ mensuales.

Al lado de esta ganadería convive un rebaño lechero mestizo que funge de suministro de leche fresca y leche para fabricación de queso criollo y ahumado, que en un número no mayor de tres reses promedio por unidad de producción, sirve como parte del sustento y economía familiar de pequeños y medianos productores de la zona

También se cuenta con 600 machos mestizos lecheros de descarte que se utilizan para labores de preparación de la tierra que se mantienen con pastoreo de barbechos y estuche de zanahoria, resto de otras cosechas y pasto de corte como el King grass.

- b) *Ganadería Extensiva*: ocupa grandes áreas de páramos, con fuertes pendientes, se explota con bajo nivel tecnológico, con razas criollas, mantenimiento de cercas, desmonte, ordeño manual. Los rendimiento promedios son de 4,5 lt-vaca-día.

Organización de La Producción

La Asociación de Productores Lácteos de los Valles Altos (ASPROLAVAL) mantiene un comisariato (ASPROLAVALCA) que atiende a sus asociados y a los productores en general.

Como apoyo a la ganadería de leche se encuentra una receptora ubicada en la ciudad de Bailadores en la sede de ASPROLAVAL, la asociación representa para los productores lácteos del municipio el único canal de comercialización, la cual se fortalece debido a que tiene un convenio con la empresa INLACA.

La principal organización de la actividad ganadera, es la Asociación de Productores Lácteos de los Valles Altos (ASPROLAVAL) fundada en 1982, por un grupo de productores de leche, con la finalidad de crear y organizar una asociación civil sin fines de lucro que busca velar por los intereses de los productores lácteos de la zona.

En la actualidad cuenta con más de 50 socios. Su objetivo principal es prestar asistencia técnica a sus socios, funciona como centro de acopio de leche, contando para ello con tanques de recepción y refrigeración para tal actividad.

ASPROLAVAL cuenta con una receptora de leche con dos tanques con capacidades de seis mil y doce mil litros de leche y comercializa mensualmente 63.200 lts de leche.

Además existen productores privados que comercializan directamente la leche con INLACA, Sr. Ivan Carrero (Sector La Capellanía) , Dr., Hector Rodríguez (Sector La Capellanía, Centro Urbano Bailadores) y Aldea La Otrabanda, Sr. Eudes Arellano (Sector Los Espinos, Aldea Las Playitas), Sr. Carlos Pineda(Sector Los Espinos, Aldea Las Playitas), Sr. José Ramón Mora (Aldea Las Playitas), Sr. Pompilio Vivas (Aldea Las Playitas) y Sr. Carlos Carvajal(Sector La Cebada, Aldea Las Playitas).

Las empresas de productos de uso animal con que cuenta el municipio son: el Comisariato en ASPROLAVAL y el negocio del Sr Manuel Márquez , estos brindan la oportunidad de adquirir insumos para la producción animal y medicina veterinaria.

Cuadro N° 32. Producción Animal. Año 2002. Municipio Rivas Dávila.

SECTOR ANIMAL	N° DE CABEZAS		PRODUCCIÓN (TM)	
	MERIDA	RIVAS DAVILA	MERIDA	RIVAS DAVILA
Carne Bovina	126.938	1.295	30.584,40	260,35
Carne Porcina	24.561	1.039	-	-
Leche (miles de litros)	-	-	37.154,27	1.811,51
Carne de codorniz	9.546	9.546	0,95	0,95
Huevos de codorniz (miles de unidades)	4.095,88	-	163.835	1.608,50

Fuente: MAT. División de Planificación. (2002).

En el cuadro N° 32 se puede ver como se encuentra el municipio Rivas Dávila con respecto al Estado Mérida en la producción pecuaria; en cuanto al número de cabezas de carne bovina tenemos el 1,02% y la producción en toneladas métricas representando el 0,85%.

Para el número de cabezas de carne porcina tenemos que el municipio representa el 4,23% de la producción del Estado Mérida. En el rubro de producción de leche en miles de litros el municipio representa el 4,87% y en cuanto a la carne de codorniz y huevos de codorniz el municipio produce 100%.

Se puede decir finalmente que este municipio de acuerdo a los datos mostrados no cuenta con una producción muy representativa, sin embargo es la adecuada para las necesidades y requerimientos del municipio.

c. Turismo

Las áreas de potencial actividad turística del municipio Rivas Dávila constituyen una fortaleza económica importante, debido a las diversas posibilidades y oportunidades excelentes en todo el municipio.

El municipio Rivas Dávila por su posición geográfica y condiciones naturales presenta posibilidades de desarrollo en conjunto con centros poblados del estado Táchira, por su adyacencia pudiéndose constituir un circuito turístico muy atractivo, que podría situar a esta actividad económica como la segunda en orden de importancia después de la agricultura dentro del municipio.

Recursos Turísticos: Naturales y Culturales.

El municipio posee un conjunto de recursos turísticos naturales y culturales que en su mayoría no han sido explotados, principalmente recursos naturales con problemas para accederlos tal como es el caso de algunas lagunas, aguas termales y cuevas. Además existen costumbres, artesanía, infraestructuras y tradiciones culturales propias que se convierten en fortalezas y oportunidades para atraer el turismo local, regional, nacional e internacional. A continuación se listan:

Cuadro Nº 34. Recursos Turísticos Naturales. Municipio Rivas Dávila.

RECURSO TURÍSTICOS NATURALES	CARACTERÍSTICAS. UBICACIÓN Y ACCESO	REQUERIMIENTOS EN INFRAESTRUCTURA
Laguna Brava o de Las Palmas,	En el páramo Mariño, a 12 Km de la Laguna Blanca, 2400 m.s.n.m. de forma ovalada con una superficie de 75 has, que la convierte en la más grande y alta de Mariño. Su acceso es por vía asfaltada en parte y de tierra en la parte alta.	No cuenta con infraestructura turística.
Laguna de Los Lirios.	En el páramo Mariño. Se ubica a 2300 m.s.n.m. de forma circular con una superficie de 37.5 has. Su acceso es por vía asfaltada pero desde el sector Los Altos aproximadamente a 700 mtrs es de tierra.	No cuenta con infraestructura turística.
Valle de Capellanía.	Situada al este del centro poblado de Bailadores, en el margen derecha del río Mocotíes; es el área más importante desde el punto de vista turístico debido a su valor paisajístico, a la caída de agua "India Carú" y el parque recreacional construido para su aprovechamiento. Su acceso se realiza a través de una carretera asfaltada, en un recorrido de 3 Km. , desde el centro poblado de Bailadores.	Existe dos posadas: La Cascada y Jesús Gabriel, para los turistas
Valle de Las Tapias.	Situado al sur de Bailadores, en la vertiente derecha del río Mocotíes. A finales de la carretera destaca la presencia de un molino hidráulico antiguo. Alrededor del Molino se desarrolló una pequeña actividad de floricultura (pompones y claveles). El acceso al valle de las tapias se realiza a través de la carretera trasandina en la vía que conduce a Las Playitas, a 3.5 Km de Bailadores, el cual se puede recorrer mediante una vía asfaltada en buen estado, cuya longitud es de 6.0 Km	Cuenta con una Posada turística denominada El Molino.

RECURSO TURÍSTICOS NATURALES	CARACTERÍSTICAS. UBICACIÓN Y ACCESO	REQUERIMIENTOS EN INFRAESTRUCTURA
Valle de Nieto.	Se localiza al noreste de Bailadores, en la vertiente derecha del río Mocotíes. Destaca la presencia de una cueva poco visitada y con dificultad de acceso. El acceso al valle se realiza a través de una carretera de tierra en mal estado, a 3.8 Km. desde Bailadores.	No cuenta con infraestructura turística.
Aguas Termales Virgen del Durí.	Situado en la vertiente derecha del río Mocotíes, a 500 mts, aproximadamente de la carretera Trasandina, en la vía que conduce al valle de Las Tapias. Presenta una Hidrotermal de aguas puras.	No Cuenta con infraestructura turística.
Cascada de Bailadores. Parque Recreacional "India Carú".	Localizada en el valle de Capellanía, a 3 Km de Bailadores, por una carretera pavimentada en buen estado. Tiene una altura de 70 mts y es posible apreciar su salto desde la vía de acceso.	El parque recreacional cuenta con instalaciones para su disfrute, fuente de soda y estanques para la cría de truchas, además de un monumento en honor a la india Carú.
Cascada Los Canales	Localizada en el sector El Rincón de la Laguna del centro poblado de La Playa.	No cuenta con infraestructura turística.
Páramo de La Negra.	Se localiza en la vía que comunica a Bailadores con La Grita, en la vertiente izquierda de la sierra de Tovar, a 46 Km de este centro poblado. Su altura es de 3600 m.s.n.m.. La vía que lo atraviesa es la carretera Trasandina.	No cuenta con infraestructura turística.
Mirador El Delgadito.	Es un cruce de vías situado en la carretera Trasandina, donde parten dos ramales: uno por el páramo de La Negra y Pueblo Hondo y otro por Las Porqueras.	No cuenta con infraestructura turística ni carteles informativos.
Mirador La M.	Situada a en la vía que conduce a El Delgadito. Es un lugar donde la vía por su sinuosidad, dibuja perfectamente una M, lo que le imprime un sello especial y lo convierte en un sitio de gran interés panorámico. El Portachuelo, localizado en los límites de los Estados Mérida y Táchira, desde donde parten dos vías, la que conduce a La Grita por Las Porqueras y la vía hacia Pregonero.	No cuenta con infraestructura turística ni carteles informativos.
Corredor Turístico (Principal)	Área Metropolitana de Mérida - Santa Cruz de Mora - Tovar - La Playa - Bailadores - La Playita - La M. - El Delgadito - El Portachuelo - Estado Táchira.	No cuenta con infraestructura turística ni carteles informativos.
Corredores Turísticos (Secundarios).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bailadores - Capellanía ➤ Bailadores - Las Tapias ➤ Tovar - El Amparo - Páramo Mariño - San Pablo. 	No cuenta con infraestructura turística ni carteles informativos.

Fuente: Programa de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Mocotíes. (1974). Chequeado (2004).

Cuadro Nº 34. Recursos Turísticos Culturales. Municipio Rivas Dávila.

RECURSO TURÍSTICOS CULTURALES	CARACTERÍSTICAS. UBICACIÓN Y ACCESO	REQUERIMIENTOS EN INFRAESTRUCTURA
Sector El Rincón de la Laguna. Centro Poblado La Playa	Se localiza en la vertiente derecha del río Mocotíes, en las cercanías de La Playa. Su acceso es mediante una carretera asfaltada en buen estado, a 6.5 Km de La Playa.	No posee planta turística.
Centro Poblado La Playa.	Se localiza a través de la carretera trasandina a 5.0 Km de Tovar y a una distancia de 9.0 Km de Bailadores.	Cuenta con la siguiente infraestructura turística: posada denominada La Viña, en el Sector Las Delicias.
Aldea Bodoque.	Ubicada al noreste del centro poblado de Bailadores y esta dedicada exclusivamente a la explotación agropecuaria.	Bodoque cuenta actualmente con 4 posadas turísticas denominadas: Posada Agua Azul, Posada Turística Bodoque, Posada Turística El Primor, Posada Ecoturística Villa Mora con capacidad para 81 personas aproximadamente.
Aldea La Otrabanda.	Ubicada al sureste del centro poblado de Bailadores.	No cuenta con infraestructura de apoyo al turista, pero presenta ventas de artesanías autóctona.
Sector Mesa de Adrián. Aldea San Pablo.	Ubicada al noreste del centro poblado de Bailadores y esta dedicada exclusivamente a la explotación agropecuaria.	No cuenta con infraestructura turística.
Aldea San Pablo.	Ubicada al noreste del centro poblado de Bailadores y esta dedicada exclusivamente a la explotación agropecuaria.	Cuenta con infraestructura turística tipo posada denominadas: Posada Doña Anita y Posada El Rincón con una capacidad para 22 personas aproximadamente.
Aldea Las Playitas.	Situada al sureste de Bailadores, en la vía que conduce al Estado Táchira, constituye uno de los tramos con más valor paisajístico, siendo su principal actividad económica la ganadería de altura. Junto con La Cañada, Pueblo Hondo, Sabana Grande, La Grita y Las Porqueras, forman un interesante circuito turístico interestatal de gran relevancia.	No cuenta con infraestructura turística.
Aldea Las Tapias	Situada al sureste de Bailadores, antes de llegar a la Aldea Las Playitas, cruzando en la cruz de la misión que se encuentra en la vía que conduce al Estado Táchira.	Cuenta con infraestructura turística tipo posada denominada: Posada El Molino con una capacidad para 10 personas aproximadamente.
Aldea Páramo de Mariño	De San pablo parte la vía hacia el páramo de Mariño, a través de las cuales podrían realizarse un circuito turístico para enlazarse con el Amparo en el centro poblado de Tovar.	No cuenta con infraestructura turística.
Aldea Las Tapias. Sector Los Quemados	Situada al sureste de la Aldea La Tapias.	No cuenta con infraestructura turística.

Fuente: Programa de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Mocotíes. (1974). Chequeado (2004).

RECURSO TURÍSTICOS CULTURALES	CARACTERÍSTICAS. UBICACIÓN Y ACCESO
Monumentos religiosos	Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria. Se inicia con una capilla donde los españoles evangelizaban a las tribus indígenas. En 1928 se inició la construcción del templo y se culminó en 1956. Cuenta con un estilo arquitectónico gótico, con arcos de media punta romanos. Tiene tres naves, una central y dos laterales. Existe también una Iglesia en la parroquia Gerónimo Maldonado, bajo la veneración de San Vicente de Ferrer y pequeñas capillas en las aldeas Mariño, Las Tapias, Las Playitas y San Pablo
Molino de Piedra	Localizado a unos 15 minutos del centro poblado Bailadores, por vía terrestre en la aldea Las Tapias, fue construido en el año 1629 por la familia Belandria producto de la necesidad de procesar el trigo. El molino esta conformado por dos piedras en forma cilíndrica, las cuales están conectadas a una turbina que es movida por la fuerza del agua.
Sitios históricos Casa Bolivariana.	Pertenece a la familia Belandria, allí pernoctó el Libertador Simón Bolívar en el año 1813, durante el desarrollo de la Campaña Admirable se hizo en este lugar un baile en su honor. La casa original fue abandonada y más tarde demolida para construir la Casa Bolivariana que existe actualmente, con una replica de la espada de Simón Bolívar que data de 1825, la cual fue obsequiada a la municipalidad de Lima y posteriormente donada a esta casa por el general del ejército venezolano Humberto Vivas. En la sala principal se exponen pinturas relacionadas con la vida y obra del Libertador cuyos autores son: Tito Salas, Martín Tovar y Tovar, Ricardo Acevedo, Antonio Herrera Tovar, Cristóbal Rojas, además de la maqueta de la antigua casa de los Belandria.
Museo de Arte y Tradiciones Dr. Humberto Barillas	Inaugurado por la comisión de los cuatrocientos años de historia de Bailadores; cuenta con la Colección Tiempos para Recordar, la cual ha querido resaltar la importancia que tiene el resguardo y protección de los bienes culturales de una comunidad. Esta colección está compuesta en su mayoría por máquinas parlantes. El 13 de diciembre de 2002 se apertura como anexo a este la Colección Sr. Rigoberto Contreras, ubicado en el sector los Rosales, aldea Otra Banda.
Artesanía	En el municipio se encuentran varios talleres de ingeniería popular donde algunos campesinos realizan trabajos con la madera y el hierro para construir herramientas de trabajo y los muebles de casa. Estos talleres están accionados por la fuerza del agua mediante turbinas. Los campesinos más destacados en este oficio son: don Luis Zambrano (difunto), don Baudilio Belandria y el carpintero Sr. Abilio Belandria. Además se cuenta con varios talleres de artesanía popular de esculturas en madera, piedra, arcilla, las cuales son expuestas en la sede de la Casa de la Cultura y durante las Ferias en el Parque exposición La Granja. Los artesanos más nombrados en madera son los hermanos Anselmo Vivas y Hugo Vivas y Doña Amelia en Arcilla.
Costumbres Religiosas	<p>La Romería del Niño: actividad que se inicia en julio y culmina en marzo, es una tradición arraigada a las festividades decembrinas, en la cual se lleva la imagen del niño Jesús a cada una de las casas del municipio, al llegar la noche se realiza la posada del mismo, acompañando con música de cuerda y cantos de aguinaldos además de hacer el rosario y la adoración del niño.</p> <p>Fiesta de Nuestra Señora de la Candelaria: patrona del municipio, se realiza el 2 de febrero, en ese día se reciben a muchos visitantes que participan de la misa y la vendimia.</p> <p>Fiesta de San Isidro Labrador: patrono de los agricultores, en su honor se realiza una celebración religiosa el 15 de mayo en la cual los agricultores realizan carrozas para ofrendar los productos que se cultivan en los campos.</p>
Música y Danzas	En el municipio existen cinco grupos musicales que se encargan de divulgar la música tradicional. Los instrumentos utilizados son el violín, la charrasca, el cuatro, la guitarra y las maracas, los principales exponentes son el señor Ali Romero, Anselmo Vivas, los Pereira, Fernando Medina y Paciente Cevallos quienes tienen la responsabilidad de dirigir estos grupos musicales. En cuanto a las danzas existe la Escuela Danzas Carú y la Escuela de Danzas Bailadores.

Fuente: Tríptico de la Alcaldía Rivas Dávila

A continuación se muestra un cuadro de los diferentes sitios de hospedaje que existen en el municipio Rivas Dávila y sus características.

Cuadro N° 35. Inventario de Servicios Turísticos (Hospedajes). Municipio Rivas Dávila.

N°	SITIOS DE HOSPEDAJE	DUEÑO	DIRECCION	TIPO DE HABITACIÓN	ESTACIONAMIENTO
1	Hotel Toquisay		Av. Bolívar	Mat. 5, Dob. 5, Trip. 10	24
2	Brisas del Sabor	Luis Molina	Av. Bolívar. N° 2-56. 0275-8570413	Mat. 4, Trip. 3, Cuad. 1	4
3	Posada Lolo	Henry Rosales	Calle 9 con Carrera 5ta. Bailadores 0275-8570882	Mat. 1, Cuad. 7 Quint. 1.	8
4	Posada Jesús Gabriel	Jesús María Parra	Av. Toquisay. Via La Cascada. 0275-8570711	Mat. 5, Trip. 5, Cuad. 7, Quint. 1, Sext. 1	-
5	Posada El Molino	Asaul Belandría	El Molino de Piedra. Aldea Las Tapias. 0275-8085010	Mat. 2, Trip. 2	4
6	Posada Santa Eduvigis	Freddy Rivas Florinda Araque	Calle 10. N° 3-60. Bailadores. 0275-8570651	Mat. 2, Trip. 2 Cuad. 3.	5
7	Posada Doña Anita	América Pérez de Carrero	Carretera a Tovar. Bailadores. Aldea San Pablo. 0275-4148543	Mat. 1, Dob. 3 Trip. 1, Cuad. 1 (7) 1.	8
8	Posada Ecoturística Villa Mora	Alexis Mora Soledad Mora	Sector Agua Azul Este. Carrera 3. Aldea Bodoque. 0414-7557918	4 Apart.	8
9	Posada Villa Paola	José Ernesto Mora	Sector Los Barbechos. Calle Santa Elena. Bailadores. 0416-7751566	4 Apart.	30
10	Posada Turística Bailadores	Humberto Aranda	Calle 3. N° 6-47. Bailadores. 0275-8570859	Mat. 1 Senc. 1 Trip. 3 Sext. 1	10
11	Posada El Primor	Rafael Pereira	Sector Agua Azul. Urbanización El Primor. Aldea Bodoque 0275-8570564	-	10
12	Posada La Viña	Dora Dugarte	Las Delicias. Aldea La Playa. 0275-8781318	Mat. 6, Trip. 3.	6
13	Posada El Rincón	Guillermo Alarcón	Aldea San Pablo 0414-5156978	-	6
14	Posada Turística Bodoque	Jesús Yañez	Sector Agua Azul Oeste. Aldea Bodoque. 0275-8570423	Mat. 15, 2 AptoS.	30
15	Posada Agua Azul	Onecimo Brito	Carretera Trasandina Cruce con calle 12. Aldea Bodoque	-	15
16	Posada Rubiera		Calle 8. Bailadores.	4 hab	-
17	Posda Los Sauces		Av. Blívar. Bailadores.	4 hab.	-
18	Cabaña de Madera I		Casas de Madera. Vereda 11. N° 0396	3 hab.	-
19	Cabaña de Madera II		Casas de Madera. Vereda 11.	3 hab.	-

Fuente. Cormetur. (2004).

En el análisis de los recursos turísticos culturales se cuenta con los siguientes artistas populares.

Cuadro N° 36. Lista de Artistas Populares. Municipio Rivas Dávila.

NOMBRE	DIRECCION	ESPECIALIDAD
Hugo Vivas	Colinas de Bodoque	Escultor en madera
Paolo Antonio Benites	Colinas de Bodoque	Tallista en madera
Reina de Molina	Vía principal de San Pablo	Arcilla en mano
Fidelia de Bustamante	La Playa. Calle Jesús Castillo	Manualidades
Miguel Bustamante	La Playa. Calle Jesús Castillo	Artesanía en cuero
Cecilia Rivero	Urb. Los Educadores. Vía Bailadores. Calle 25	Pintura indígena
Benedicta Zambrano	Mesa Adrián. Calle principal. Artesanía El Caney.	Arcilla en mano
Fani Salas	El Potrero. La Playa	Arcilla en mano
Maira Rosales	Los Barbechos parte alta.	Pintura en óleo, muñequería
Emilse de Gutierrez	La Capellanía. Finca Las Nieves	Pintura
Ana Medina Arellano	Los Barbechos. Entre calles 3 y 4. Casa N° 3-13	Panadería, repostería y joyería
Ramón Alí Carvajal	Nieto	Taller ingenuo
Benidle Márquez	Vía Principal. Las Playitas	Cerámica y costura
Leyda Rosales Sánchez	La Cebada. Las Playitas	Arcilla a mano
María C. Arellano Pernia	Las Playitas	Arcilla a mano
Marío Perez	Las Playitas	Manualidades
Felinda Méndez	Las Playitas	Pintura en cerámica
Clory Rosales de Sánchez	Las Playitas	Arcilla a mano
Ceyla Rosales de Rosales	Las Playitas	Arcilla a mano
Rosmira Vera	Las Playitas	Bordado Punta de Cruz
Ana Mariela Rosales	Las Playitas	Manualista y tejedora
Ana Ramírez	Las Playitas	Manualista en hoja de caña yespiga de trigo
Mariela del Valle Rujano	Otra Banda	Manualista
Flor de María	Otra Banda	Panadería
María del Carmen Belandria	Otra Banda	Manualista

Fuente: Instituto Municipal de la Cultura (IMUCU). Banco de Datos Artesanos (2004).

NOMBRE	DIRECCION	PRINCIPALES PRODUCTOS
Gloria de Ardila	Vía Principal San Pablo	Dulcería criolla
Olinda Moret	23 de Enero	Manualidades
Wendy Mora Carrero	Las Tapias frente a la Lavadora de Hortalizas	Gastronomía
Oliva Carrero	Las Tapias frente a la primera lavadora.	Gastronomía
María Agustina Belandría	Las Tapias entrada a las Minas	Manualista
Zuleima Gómez Carrero	El Rincón del Molino. Las Tapias	Manualista
Fidelina Ramirez Arellano	Las Playitas	Bordado en Punta de Cruz
Amelia Moreno de Carrero	La Capellania. Finca San Rafael	Pintura y talla ingenua
Yudith Hernández de Hernández	Urb Bailadores. Casa de Madera. N° 4 , N° 1	Pintura y lienzo a color
Cristina del Carmen Rosales	El Topón. Cuarta casa.	Arcilla a mano
Victor Anselmo Vivas	Bodoque	Escultura en madera
Victoria Josefina Angulo	Urb Don Luis Barón.	Dulcería, velas artesanales
Altagracia de Arjona	Calle 1 con Carrera 5ta. Casa N° 4 -109	Trabajos en alto relieve
Jeannette Delgado	Urb Toquisay. N° 1-79 B	Manualidades varias
Humberto Ruiz Gonzalez	Centro poblado de Bailadores.	Muñequería, papel corrugado
Nelson Pineda	Av Bolívar. N° 1 -53	Madera y repujado
Ides Salas	Av. Bolívar 1- 55	Arcilla en mano
Leida M. Carrero de V.	Los Barbechos. Bailadores	Arcilla en mano
Ana María Rosales	Los Barbechos Casa N° 35	Manualidades varias
Elena de Arnada	Los Barbechos Casa sin número	Arcilla en mano
Ana Marleny Suarez	Carrera 2 N° 10-19	Manualidades y arcilla en mano
Josefa Arjona	Bodoque	Cestería
Saino Carrillo Jaimes	Bodoque	Manualidades
Ana Contreras	Av. Toquisay El Rincón.	Arcilla a mano
Eduardo Rojas	Bodoque La Vega	Talla ingenua

Fuente: Fuente: Instituto Municipal de la Cultura (IMUCU) . Banco de Datos Artesanos (2004).

En los cuadros mostrados anteriormente se puede observar la situación actual de los recursos naturales y culturales del municipio y la necesidad que presenta el municipio Rivas Dávila de contar con infraestructura de apoyo para el turismo.

En cuanto a los recursos naturales, la mayoría de estos sitios turísticos, con bellezas escénicas de gran valor son una fortaleza para el municipio pero que presentan la debilidad de no contar con infraestructura adecuada para hospedarse, comer, recrearse (parques de recreación) o algún tipo de atención al visitante lo cual se convierte en una amenaza, puesto que los hace vulnerables a ser destruidos por la falta de planificación en sus áreas y el uso indiscriminado de sus superficies sin un orden preestablecido.

Los corredores turísticos que se mencionan en el cuadro N° 34, representan grandes oportunidades para el desarrollo de actividades de turismo ecológico y científico a nivel local, regional, nacional e internacional pero es necesario para aumentar sus posibilidades establecer senderos de interpretación de la naturaleza, realizar miradores turísticos y carteleras informativas en las adyacencias a la vía principal donde se describa el paisaje que se observa en estos recorridos y que permitan al visitante compenetrarse más con el ambiente natural.

En los recursos culturales se debería hacer una mayor promoción y difusión a través de los organismo competentes en el área para atraer a los visitantes a las diferentes aldeas, infraestructuras, tradiciones, fiestas, costumbres religiosas para que el visitante conozca y comparta.

d. Protector. Áreas Bajo Régimen De Administración Especia (ABRAES).

El Municipio Rivas Dávila esta el Parque Nacional General Juan Pablo Peñaloza Los Páramos Batallón y La Negra, que tiene un 60% de superficie en su área y el Área Crítica con Prioridad de Tratamiento Páramo de Viriguaca la cual se solapa con dicho Parque Nacional.

e. Urbano. Se establecen como uso urbano las poligonales urbanas de Bailadores y La Playa, que cuentan con sus planes de ordenación urbanísticos donde se define su morfología, ámbitos urbanos, usos del suelo, funciones, equipamiento y áreas de recreación urbano.

3.2.3. Centros poblados

El centro poblado Bailadores, Capital Bailadores, se emplaza en una cono de deyección aluvial y presenta una estructura funcional en trama de cuadrícula y un crecimiento longitudinal a los bordes de la vía troncal 007, carretera trasandina. Las actividades funcionales presentes en el municipio son servicios agrícolas, institucionales, administrativas, financieras, educacionales, comerciales.

Se estima que el centro poblado Bailadores, la capital del municipio en el censo 2001 presenta una población de 11.494 habitantes, representando el 71,83% de la población total.

El centro poblado Bailadores, Capital Bailadores, se puede considerar como un centro poblado de jerarquía media, dentro de la estructura funcional urbana del estado Mérida, pues cuenta con servicios básicos y algunos especializados, cumpliendo un papel de lugar central y de centro político administrativo del municipio.

El centro poblado de La Playa (Parroquia Gerónimo Maldonado), se emplaza en un cono de deyección aluvial y cuenta con actividades comerciales e institucionales se presenta como un lugar de menor jerarquía, y funcionalmente se encuentra subordinado a Tovar y Bailadores.

La parroquia Gerónimo Maldonado, (centro poblado La Playa), cuenta con 2.940 habitantes, es decir el 18,37% del total de pobladores del municipio.

Los centros poblados más pequeños que conforman el municipio se establecen principalmente al margen y en los alrededores de la carretera Transandina, desde la Aldea Las Playitas hasta el Centro Poblado La Playa, distribuyéndose a lo largo del fondos de valle y se mencionan a continuación con la cantidad de población para el año 1990.

Dentro de las Aldeas en las que se divide el municipio tenemos:

1. Aldea Las Playitas: se emplaza en un cono de deyección, zona rural con funciones: educativas (tiene preescolar y tres escuelas de 1ero a 6to grado), de salud (tiene un Ambulatorio Rural Tipo II), comerciales (cuenta con varios negocios pequeños, una lavadora de zanahoria, dos empacadoras de rosas y vendedoras de agroquímicos), áreas agrícolas y pecuarios (ganadería de altura), turísticas (hermosos paisajes). Presenta problemas en cuanto a las vías de penetración agrícola por la falta de asfalto en la vía que conduce al Sector de Marmolejo. Igualmente con el servicio eléctrico con caídas de la tensión

2. Aldea Las Tapias: se emplaza en pequeñas terrazas que ha formado la quebrada Las Tapias y presenta funciones: educativas (dos escuelas con preescolar y educación básica de 1ero a 6to grado), de salud (Ambulatorio Rural Tipo I), comerciales (pequeños negocios, dos lavadoras de zanahoria y

vendedoras de agroquímicos), agrícolas, pecuarios, turísticas (cuenta con hospedaje para los turistas además del viejo Molino de Trigo).

3. Aldea Otrabanda: se emplaza sobre una terraza que esta en contacto con un cono de deyección y tiene funciones: educativas (dos escuelas con preescolar y de 1ero a 6to grado), de salud (Ambulatorio Rural Tipo I), comerciales (negocios pequeños, una empacadora de rosas y vendedoras de agroquímicos), agrícolas, pecuarios, turísticas. Cuenta con servicios básicos sin embargo presenta problemas en cuanto falta de asfalto en una vía vieja que conduce a algunas viviendas aisladas en la parte alta de esta aldea. Igualmente presenta problemas del servicio eléctrico con caídas de la tensión

4. Aldea Bodoque: se emplaza en una terraza que formo el río Mocoties y sobre conos de deyección, tiene funciones: educativas (dos escuelas con preescolar y con educación básica de 1ero a 6to grado), comerciales (negocios pequeños), agrícolas, pecuarios y turísticas con la presencia de varias posadas. Presenta servicios básicos sin embargo presenta problemas en cuanto falta de asfalto en la vía que conduce al Sector denominado Bordo Seco. Igualmente presenta problemas del servicio eléctrico con caídas de la tensión

5. Aldea San Pablo: se emplaza sobre la terraza creada por el río Mocoties con funciones: educativas (una escuela con preescolar y educación básica de 1ero a 6to grado), comercial (negocios pequeños), agrícolas, pecuarios, turísticas (con presencia de posada para los turistas). Cuenta con los servicios básicos sin embargo presenta problemas en cuanto falta al servicio eléctrico con caídas de la tensión

6. Aldea Páramo de Mariño: se emplaza en la parte alta de las quebrada de Barrotes y la Periquera en la zona denominada Páramo de Mariño y forma parte de esta Aldea el Sector Mesa de Adrián, presenta funciones: educativas (dos escuelas una en el Páramo de Mariño y otra en el Sector Mesa de Adrián con preescolar y educación básica de 1ero a 6to grado), comerciales (negocios pequeños) y funciones agrícolas, pecuarios, turísticas (hermosas lagunas y paisajes agrícolas). Cuenta con los servicios básicos sin embargo presenta problemas en cuanto falta de asfalto en la vía que conduce al sector denominado El Alto en el Páramo de Mariño. Igualmente presenta problemas del servicio eléctrico con caídas de la tensión.

Matriz de Centros Poblados y Equipamiento de Servicios: como un instrumento de análisis permite sistematizar la información sobre el conjunto de centros urbanos y del equipamiento de servicios para de esta manera ofrecer una visión de la jerarquía conjuntamente con la distribución, disponibilidad y cobertura de cada servicio.

CENTRO POBLADO	POBLACION	TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL	EDUC.		SALUD		ACUDE.		CLOACAS		ENERGIA ELECT.		E	FUNCIONES *
			3	2	2	3	1	2	1	1	3	3		
BAILADORES	11.494	1.72	3	2	2	3	1	2	1	1	3	3	37	RESIDENCIAL, ADMINISTRATIVAS, SERVICIOS ESPECIALIZADOS, COMERCIAL, RELIGIOSAS, FINANCIERAS, AGROPECUARIAS,
			2	1	2	1	2	1	2	2	2	1		
LA PLAYA	2.940	1.26	3	2	2	2	1	2	1	1	3	3	39	RESIDENCIAL COMERCIAL, RELIGIOSAS
			2	2	2	2	2	2	2	2	2	1		

a	b
c	d

Bdigital.ula.ve

a = calificación: malo (1), regular (2), bueno (3).

b = cobertura: < 60% (1), 60-90 (2), >90% (3).

c = categoría: menor (1), intermedio (2), mayor (3).

d = acciones: mantenimiento (1), mejoras (2), ampliaciones (3).

* Funciones: administrativas, servicios especializados, comercial, industrial o agropecuario.

Con la matriz se puede observar como existe la disponibilidad del equipamiento de servicios básicos y su cobertura como lo son acueductos, educación, salud, cloacas y energía eléctrica en los centros poblados de base urbana del municipio Rivas Dávila como lo son Bailadores y La Playa. Igualmente la matriz permite hacer el análisis de la primacía y funciones de estos centros poblados donde Bailadores se presenta como un centro poblado urbano de primer orden y La Playa como un centro de menor jerarquía que depende de Bailadores para algunos servicios.

Cuadro N° 37. Población por Sexo y por Centros Poblados del Municipio Rivas Dávila.

CENTRO POBLADO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
BAILADORES. CAPITAL	5.874	5.620	11.494
Honduras	37	17	54
Loma del Arbol	20	19	39
Marmalejo	37	26	63
Mesa de León	39	35	74
Viriguaca	6	8	14
Los Rastrojos	69	48	117
La Cañada (Eme)	46	24	70
Buenos Aires	179	147	326
Los Quemados	45	37	82
El Buque	10	6	16
La Cima	58	25	83
La Escala	46	28	74
El Hoyo	30	31	61
La Meseta	18	13	31
Las Palmas	7	4	11
Alto de Mariño	125	107	232
Población Diseminada	100	87	187
LA PLAYA. CAPITAL	1.463	1.477	2.940
Buenos Aires	8	8	16
El Rincón de la Laguna	2	5	7
Población Diseminada	6	4	10
TOTAL	8.225	7.776	16.001

Fuente: INE. CENSO (2001).

Como se observa en el cuadro N° 37, en la población por edad y sexo en los Centros Poblados también existe el predominio del sexo masculino sobre el femenino en la mayoría de los mismos.

3.2.4. Infraestructura de Servicios Sociales Básicos

De acuerdo a la revisión bibliográfica sobre estudios realizados y facilitados por la Alcaldía del Municipio Rivas Dávila y verificación de campo con información aportada por encuesta sondeo aplicada en las 7 aldeas que conforman el municipio Rivas Dávila (Las Playitas, Las Tapias, Los Quemados, Otra Banda, Bodoque, San Pablo, Páramo de Mariño) se obtuvo la siguiente información acerca de los servicios con que cuenta el municipio en cuanto a sus características, fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas.

a) Educación.

El municipio Rivas Dávila presenta diferentes instituciones educacionales que imparten educación desde el nivel de preescolar hasta primaria, tanto en el centro poblado Bailadores como en las aldeas que lo conforman.

Del mismo modo se tiene infraestructura dedicada a la educación diversificada, desde el primer año hasta el 5to año de bachillerato denominada Unidad Educativa Dr. Gerónimo Maldonado, la cual esta ubicada en el centro poblado Bailadores.

Funciona además en el centro poblado Bailadores el Instituto Tecnológico de Ejido-Bailadores (IUTEB), donde se realizan carreras a nivel técnico como son: Agrotecnía, Turismo, Contaduría e Informática, con estudiantes provenientes del municipio Rivas Dávila y de los municipios aledaños.

Dentro de las necesidades del municipio en la parte de educación se esta considerando un proyecto para el funcionamiento de un Liceo Nocturno, en la Unidad Educativa "Dr. Gerónimo Maldonado" . Igualmente para el IUTEB se esta evaluando la posibilidad de implementar otras carreras técnicas como lo son: Agroindustria y Hotelería.

Existe problemas con la infraestructura para la Unidad Educativa Dr. Gerónimo Maldonado y el Instituto Tecnológico de Ejido- Bailadores (IUTEB) por cuanto están siendo deficientes debido a la demanda estudiantil que asciende cada día más. En cuanto a las posibles soluciones tenemos que el gobierno local, regional y nacional debería asignar recursos presupuestarios para ampliar y mejorar la infraestructura.

Como apoyo al sistema educativo el Municipio cuenta con un Instituto Municipal de la Cultura (IMUCU), un Centro de Informática y Telemática y un Instituto Municipal del Deporte (IMDER) y a continuación se describen sus actividades:

Cuadro N° 40. Actividades del Instituto Municipal de la Cultura (IMUCU) y del Centro Bolivariano de Telemática e Informática. Municipio Rivas Dávila.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA (IMUCU)		
ACTIVIDADES	N° DE PARTICIPANTES	PROFESORES Y FACILITADORES
ESCUELA DE MUSICA CATEDRA FLAUTA DULCE	14 PERSONAS	ILSE FLORES
ESCUELA DE MUSICA CATEDRA CUATRO	6 PERSONAS	VICENTE RAMIREZ
ESCUELA DE MUSICA CATEDRA MANDOLINA	3 PERSONAS	VICENTE RAMIREZ
ESTUDIANTINA	14 PERSONAS	VICENTE RAMIREZ
CORAL ADULTOS (ASOCORBAI)	4 PERSONAS	ILSE FLORES
CORAL NIÑOS	16 PERSONAS	ILSE FLORES
DANZAS NIÑOS LOS BAILADORES	30 PERSONAS	ILSE FLORES
DANZAS ADOLESCENTES CARÚ	24 PERSONAS	JAVIER PEÑA
CURSO DE PINTURA LIBRE	26 PERSONAS	HENRY VIVAS
BANDA MUNICIPAL	26 PERSONAS	MACARIO ZAMBRANO
TEATRO ALCAZAR (TEATRO Y SANCO)	18 PERSONAS	JAVIER MARQUEZ
PERSONAL	1 SECRETARIA, 1 ADMINISTRADOR, 1 DIRECTOR, 1 DE LIMPIEZA.	
CENTRO BOLIVARIANO DE INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA.		
INTERNET Y CLASES DE COMPUTACIÓN	ESCUELAS.	
POBLACIÓN	SEGUNDA ETAPA 4TO, 5TO 6TO	
MES DE FEBRERO	874 PERSONAS ATENDIDAS ALUMNOS Y COMUNIDAD EN GENERAL	
PERSONAL	2 TÉCNICOS, 3 DOCENTES	
CARGOS	1 COORDINADOR GENERAL, 1 COORDINADOR ACADÉMICO, 1 COORDINADOR ADMINISTRATIVO, 1 COORDINADOR TÉCNICO.	
CURSOS	INTERNET, SISTEMA OPERATIVO SOLARES, HOJA DE TEXTO, HOJA DE CALCULO.	
HORARIO	DOS TURNOS DE 7 A 12 Y DE 2:30 A 6 PM	

Fuente: Alcaldía del Municipio Rivas Dávila. Información suministrada por Maribel Rujano. Docente.

El Instituto Municipal del Deporte (IMDER), trabaja con el área deportiva, el cual ha estado capacitando y desarrollando el potencial de los niños, jóvenes y adultos con potencialidades atléticas dentro del municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 41. Actividades del Instituto Municipal del Deporte (IMDER). Municipio Rivas Dávila.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE. IMDER.	
ENTRENADORES	7 ENTRENADORES VENEZOLANOS (2 DE BALONCESTO, 1 DE VOLEIBOL, 1 DE FUTBOL, 1 DE FUTBOL DE SALOM, 2 DE BÉISBOL). 4 ENTRENADORES CUBANOS (2 DE AJEDREZ, 1 BEISBOL, 1 DE VOLEIBOL).
CLUBES	CLUB DE ATLETISMO RODOLFO VIVAS, BÉISBOL MENOR DIONISIO MARQUEZ, BÉISBOL MENOR LINCES LA PLAYA, ESCUELA DE FÚTBOL VALMORE ARELLANO, CLUB TAEKONDO BAILADORES, FUCIBAI, FUTSAL RIVAS DAVILA, EJERCICIOS PARA LA SALUD "ALEGRIA DE VIVIR", ASOCIACIÓN CIVIL HALCONES DE LA PLAYA, ASOPLAY.
INSTALACIONES DEPORTIVAS	CANCHA MUNICIPAL BAILADORES, ESTADIO MUNICIPAL, CANCHA MESA DE ADRIAN, CANCHA LA PLAYA, ESTADIO LA PLAYA, CANCHA BODOQUE.
CONVENIOS	BARRIO ADENTRO: MEDICOS Y ENTRENADORES CUBANOS. ESTAN EN MESA ADRIAN, LAS PLAYITAS, LA PLAYA Y BAILADORES.
CLASES DEL CONVENIO	CULTURA FÍSICA: GIMNASIO BASICO PARA LA MUJER, GIMNASIO BASICO PARA EMBARAZADAS, GIMNASIO BASICO LABORAL. TÉCNICAS: CLÁSICA DE ASMA BRONQUIAL, GIMNASIA CON EL LACTANTE Y EL NIÑO, CLASES PARA HIPERTENSOS, OBESOS Y DIABÉTICOS, CLASES DE REHABILITACIÓN (TRABAJO CON NIÑOS CON RETRASO).

Fuente: Alcaldía del Municipio Rivas Dávila. IMDER.

b) Salud

La infraestructura existente para cubrir el servicio salud en el municipio cuenta con la presencia de un "Hospital Tipo I", ubicado en el centro poblado Bailadores, con las tres especialidades básicas de atención médica: medicina interna, pediatría, ginecología y obstetricia, además tiene una unidad odontológica.

El Hospital Tipo I cuenta con un quirófano para realizar cirugías menores, el cual aún no esta en funcionamiento. Para el resto de las aldeas del municipio existen cinco "Ambulatorios Rurales Tipo I" ubicados dos en la aldea Las Tapias (uno en la parte central y otro en el sector Los Quemados), uno en la aldea la Otrabanda, dos en la aldea Páramo de Mariño (uno en sector El Alto y otro en el sector Mesa Adrián) y dos "Ambulatorios Rurales Tipo II" ubicados uno en el centro urbano La Playa y el otro en la aldea Las Playitas. Así mismo cuenta una clínica privada denominada Dr. Amilcar Pérez, en el centro urbano Bailadores.

Si bien existen suficientes establecimientos para dispensar el servicio de salud, no se encuentran en las mejores condiciones, puesto que hay un colapso de la infraestructura del "Hospital Tipo I", que está resultando insuficiente para atender la demanda de personas que asiste, lo cual se une a la atención que este brinda que es básica. Se sugiere para contribuir a la solución de estos problemas: ampliación y diversificación del servicio, mejoramiento de la infraestructura existente, aumento del personal médico, auxiliar, así como la dotación de insumos para la atención de la población y uso del quirófano existente. Igualmente para las aldeas rurales existe la necesidad de mejorar la infraestructura de los ambulatorios rurales tipo I y II, en cuanto a dotación de personal médico y odontológico, así como del mejoramiento y dotación de insumos y medicinas para lograr una atención adecuada a los pobladores de estas áreas rurales.

Cuadro N° 42. Inventario del Servicio Salud en el Municipio Rivas Dávila.

Localidad	Código	Tipo de Establecimiento	Personal	Población
Centro Poblado Bailadores	L009	Hospital tipo I	4 médicos rurales, 3 especialistas, 12 auxiliares de enfermería, 1 licenciada en enfermería, 1 bioanalista, 1 odontólogo, 1 auxiliar de historias medicas.	16.721
Aldea Las Tapias	L168	Ambulatorio Rural tipo I	1 Aux de medicina simplificada	3.278
Sector Los Quemados (Aldea Las Tapias)	L177	Ambulatorio Rural tipo I	1 Aux de medicina simplificada	600
Aldea Otrabanda	L176	Ambulatorio Rural tipo I	1 Aux de medicina simplificada	1196
Sector Mesa de Adrián Aldea (Páramo de Mariño)	L209	Ambulatorio Rural tipo I	1 Aux de medicina simplificada	600
Aldea Páramo de Mariño	L211	Ambulatorio Rural tipo I	1 Aux de medicina simplificada	240
Centro poblado La Playa	L174	Ambulatorio Rural tipo II	1 Médico rural 1 Aux de medicina simplificada 1 Camarera.	700
Aldea Las Playitas	L175	Ambulatorio Rural tipo II	1 Médico rural 1 Aux de medicina simplificada 1 Camarera.	945

Fuente: Dpto. de Administración y Promoción Social del Hospital Tipo 1 de Bailadores. Municipio Rivas Dávila y Coordinación de Planificación y Estadística de Metas. Mérida. (2004).

Localidad	Número de Camas				
	Medicina	Cirugía	Pediatría	Ginecología	TOTAL
Hospital tipo I	06	00	08	04	18

Fuente: Dpto. de Administración y Promoción Social del Hospital Tipo 1 de Bailadores. Municipio Rivas Dávila y Coordinación de Planificación y Estadística de Metas. Mérida. (2004).

c) *Agua Potable (Acueductos).*

En el área existen los siguientes acueductos distribuidos en las diferentes comunidades, los cuales cuentan con tomas de aguas en las diferentes microcuencas de las quebradas que surten de agua a la cuenca alta del río Mocotíes, con un servicio de periodicidad diario, a saber:

Cuadro N° 43. Inventario de Acueductos del Municipio Rivas Dávila.

Nº	UBICACION
3	Mariño: en la Aldea Mariño,
1	Guarapao: Sector Mesa Adrián,
1	San Vicente: Centro Poblado La Playa
1	Rincón de la Laguna: al servicio de la Parroquia Gerónimo Maldonado, Centro Poblado La Playa.
1	San Pablo: beneficia a la Aldea San Pablo y parte de la Aldea Bodoque, Sector Vega de Bodoque.
2	Bodoque: hay dos acueductos que benefician a la Aldea de Bodoque, Sectores Agua Azul y El Puente.
1	Bordo Seco: de la comunidad y beneficia al Sector Bordo Seco y parte del Sector Vega de Bodoque, Aldea Bodoque.
1	La Villa: acueducto municipal ubicado en el Centro Poblado Bailadores tiene dos tomas la de Capador y La Cascada.
1	Los Barbechos: beneficia al Sector los Barbechos y parte de la Urbanización Las Delicias, del Centro Poblado Bailadores
1	El Rincón de los Alvares: viene paralelo al del Rincón de los Alvares, se esta construyendo otro que reemplazará al actual.
1	Nieto: viene del Rincón de Nieto para el Sector de Nieto y entrada de Nieto.
1	La Capellanía: ubicado en Sector La Capellanía, Centro Poblado Bailadores,
1	Otrabanda: este acueducto tiene su toma en Quebrada Seca, da servicio a la Aldea Otrabanda y al Sector El Naranja.
1	Las Tapias: construido por Malariología y es exclusivo de la Aldea Las Tapias.
1	Las Playitas: abastece Aldea Las Playitas
1	La Cebada: privado, abastece sector la Cebada. Aldea Las Playitas.
1	Los Espinos: privado, abastece sector Los Espinos, Aldea Las Playitas.
1	El Camarero: privado, abastece de agua al Sector El Camarero, Aldea Las Playitas.

Fuente: Alcaldía del Municipio Rivas Dávila.

Caracterización General

En el Municipio Rivas Dávila se le está dando un uso inadecuado al recurso hídrico para abastecimiento humano y para riego ocasionando problemas por cuanto se está usando para los sistemas de riego presentes a su máxima capacidad y el servicio de agua doméstico esta presentando problemas por deficiencias y falta de continuidad en su suministro, especialmente en épocas de sequía.

Actualmente la administración del recurso la realizan varias instituciones: Alcaldía del Municipio Rivas Dávila, la empresa Aguas de Mérida, Malariología y la comunidad a través de los Comités de Riego, ocasionando problemas al momento de tener que solicitar recursos para su mantenimiento y mejoramiento.

Aunado a esto no hay programas o planes técnicos para el uso y manejo del recurso hídrico, falta de registros o mediciones relativas de los caudales de las diferentes fuentes de abastecimientos.

Existe un convenio el Municipio Rivas Dávila y la empresa Aguas de Mérida, sin embargo en la práctica, el mismo no se ha implementado, la Alcaldía ha asumido el cobro del servicio en el área urbana y ciertos gastos de operación y mantenimiento, mientras que Aguas de Mérida, a través de la Sub-Gerencia Mocotíes y Pueblos del Sur, presta apoyo técnico.

A Continuación se describen las características de los acueductos más importantes del municipio como lo son: el del Centro Poblado Bailadores y el de La Playa, por cuanto son los que cuentan con estudios pagados por la Alcaldía.

Acueducto de Bailadores

Su funcionamiento es por gravedad y se surte a partir de los recursos hídricos de las quebradas Capador, La Cascada y Rincón de Los Álvarez. Las instalaciones hidráulicas de aprovechamiento de las dos primeras fuentes, luego de sus respectivas obras de toma y aducciones primarias, convergen en el tanque de almacenamiento de La Capellanía, a partir del cual una tubería de aducción común permite surtir al tanque de almacenamiento de Los Naranjos, desde el cual se da servicio a las redes de distribución de la mayor parte de Bailadores. El acueducto que se surte de la Cda. Rincón de Los Álvarez, abastece al resto del centro urbano.

Características del Sistema Proyecto MERBAR II, (1999):

- 765 l / persona / día lo cual excede significativamente el standard internacional 200-300 l / persona / día.
- La demanda actual de Bailadores 741 lt / seg.
- Cobertura estimada del área urbana: 75%
- Producción de agua en el acueducto de Bailadores (sumatoria de los sistemas Quebrada Capador, La Cascada y Rincón de Los Álvarez): 741 lt / seg.
- Sistemas de potabilización completos: ninguno.
- Desinfección (cloración): sólo en el tanque de Los Naranjos.
- Volumen total de almacenamiento disponible para el acueducto de Bailadores: 1.038 m³ (16% del volumen de producción diaria).
- La capacidad de los alimentadores actuales del acueducto de Bailadores se considera satisfactoria, mientras que en la red de distribución se reportan problemas derivados de la falta de una adecuada configuración de las zonas de presión y de la existencia de tramos de tubería con capacidad de conducción insuficiente.
- Macromedición y/ o micromedición: no se realiza.

Acueducto de La Playa. Características del Sistema Proyecto MERBAR II, (1999). El sistema de abastecimiento de La Playa aprovecha los recursos hídricos de la fuente Rincón de La Laguna, desde la cual se abastece también la parte alta de la ciudad de Tovar y la propia comunidad rural del lugar. Además, existen cinco sistemas de riego que dependen de esta fuente superficial. Presenta las mismas características que el acueducto del centro urbano de Bailadores.

- Multiplicidad de usos causando una alta conflictividad que ha producido problemas por los intereses de cada grupo de usuarios.
- En el pasado La Playa y la parte alta de Tovar dependían de una obra de captación y aducción comunes, con una capacidad menor a la demanda, lo que originó graves incidentes entre ambas comunidades. Sin embargo actualmente el sistema de abastecimiento de La Playa es independiente e incluye una obra de captación, la aducción, un sistema de almacenamiento y las redes de distribución.
- Cuenta con un tanque de almacenamiento de 1.000 m³ de capacidad, en el cual existen instalaciones para la cloración. Sin embargo, esta actividad no se realiza, por lo que la población usuaria del acueducto está expuesta a las distintas enfermedades de origen hídrico.
- Este acueducto, al igual que el de Bailadores, es administrado por la Alcaldía y eventualmente recibe atención por parte de la empresa Aguas de Mérida.
- La red de distribución requiere de rehabilitación para poder prestar un servicio satisfactorio a los usuarios del sistema de abastecimiento, el cual, al igual que el resto de los acueductos del Municipio, adolece de planes y procedimientos para la operación y mantenimiento de las instalaciones.
- Las condiciones ambientales en la microcuenca El Rincón de La Laguna son motivo de preocupación regional, dada la fuerte intervención humana que afecta sus recursos naturales, lo que compromete la disponibilidad a mediano y largo plazo del recurso hídrico, de cuyo aprovechamiento depende el desarrollo presente y futuro de las comunidades usuarias.
- Aplicación sin control de agroquímicos en las actividades que se desarrollan en la microcuenca comprometen la calidad del agua y exponen a la población a riesgos de contaminación adicionales. Por estos motivos, es prioritaria la definición local de un Plan de Ordenación y Gestión Ambiental.

Problemática de los Acueductos del Municipio

- Problemas de mal uso del agua, falta de planes técnicos de operación y mantenimiento, inexistencia de micromedición y facturación sobre costos reales el consumo domiciliario y las fugas que desmejorando el servicio lo cual se convierte en una debilidad en el manejo del recurso hídrico.
- La disponibilidad de recursos hídricos a través de la infraestructura existente presenta limitaciones ya que la producción mínima en estiaje es inferior a la desproporcionada demanda actual.

- A futuro, considerando el crecimiento de la población se incrementará el déficit, por lo que se deberían estudiar otras fuentes de abastecimiento o reubicar los sitios de captación.
- Con relación a los recursos hídricos y no obstante que dos de las microcuencas que abastecen de agua a Bailadores (quebradas Capador y La Cascada) se encuentran en áreas protegidas; sin embargo, se debería realizar un plan de reforestación de estas fuentes con el fin de mejorar y asegurar a futuro la capacidad productora del recurso hídrico.
- En cuanto a las microcuencas de Los Álvarez y Los Barbechos, las cuales no están en zonas protegidas, la situación es más inquietante por lo que habrán de tomarse acciones urgentes en materia de protección ambiental.
- La potabilidad del agua no está garantizada, por cuanto para el tanque de Los Naranjos se utiliza el proceso simple de desinfección, por medio de un equipo de cloración que funciona por hidrólisis de sal común, establecidos por la norma sanitaria.
- Por último, ha de resaltarse, como condición local favorable, la existencia de un Plan Maestro para el abastecimiento de agua de Bailadores, desarrollado por HIDROVEN y la consultora TAHAL, en el cual se contemplan un conjunto de obras para la rehabilitación del sistema de abastecimiento local, lo que facilitará la consecución de recursos financieros estatales, tanto de la administración central como la regional.

Bdigital.ula.ve

d) Sistemas de Riego.

Con relación a los sistemas de riego, sus áreas de cobertura y características principales, tanto el Ministerio de Producción y Comercio como el CIARA, instituciones que se mantienen vinculadas a la actividad agropecuaria del Municipio, recopilan información básica de estos sistemas, la cual, promediando las cifras que manejan ambas instituciones, permite reflejar los siguientes datos e indicadores generales:

Cuadro N° 44. Características de los Sistemas de Riego Municipio Rivas Dávila.

SISTEMA DE RIEGO CARACTERÍSTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Municipio Rivas Dávila cuenta con 49 sistemas de riego. ➤ Superficie bajo riego: 3.062 ha. ➤ Productores beneficiarios: 1.659 ➤ Superficie aprox. por productor: 1,85 ha. ➤ Tecnología más usada: aspersores convencionales ➤ El funcionamiento de los sistemas es por gravedad y se surten, a través de distintas obras de captación y derivación, de diversas fuentes superficiales existentes en el propio territorio, aunque también, como en el caso del sistema de riego del Páramo de Mariño, el recurso hídrico proviene de otra entidad territorial. ➤ La mayoría de estos sistemas se localizan en los valles del río Mocotíes y sus tributarios. ➤ Estos sistemas de riego se utilizan también para proveer agua para consumo domiciliario. ➤ El uso, administración, operación y mantenimiento ordinario de los sistemas de riego está a cargo de las propias comunidades de usuarios, organizadas en Comités de Riego. ➤ Las reparaciones mayores y las ampliaciones importantes de estos sistemas usualmente han dependido de aportes financieros del Estado. ➤ Existen Comités de Riego los cuales constituyen la representación de la organización comunitaria. ➤ La distribución del recurso hídrico entre los usuarios de cada sistema de riego se establece a través de un horario y turnos, los cuales están ajustados a los acuerdos alcanzados en los Comités de Riego y a la disponibilidad del recurso. 	
OBSERVACIONES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El estado de funcionamiento y conservación de los sistemas es variable. Algunos satisfacen los requerimientos de los usuarios y sus instalaciones se encuentran en buen estado de conservación. 2. La infraestructura y su funcionamiento hidráulico reportan problemas de consideración. 3. La tecnología utilizada para riego es el uso de los aspersores tradicionales, generalmente modificados por los propios usuarios con la finalidad de aumentar el caudal de descarga, los cuales generan danos al suelo por el fuerte impacto que el flujo de descarga ocasionando erosión y lavado. 4. Este problema se ha tratado de evitar con la introducción de sistemas y técnicas de riego de bajo impacto, tales como microaspersores y sistemas por goteo, sin embargo, el apego a las costumbres de uso ya arraigadas en los productores y los costos de implementación de estos sistemas alternativos, han imposibilitado un cambio importante en esta dirección. 5. Los cambios tecnológicos propiciarían un uso más eficiente del recurso hídrico y repercutirían favorablemente en una mayor disponibilidad del mismo, lo que también facilitaría expandir el área de cobertura de los sistemas existentes. 6. La existencia de tierras con condiciones aceptables para la actividad agrícola, como es el caso de algunas áreas en la zona de Mariño, cuyo uso ha estado restringido por la falta de agua, propician la implementación de soluciones tecnológicas alternativas que permitan mejorar la eficiencia de los sistemas en servicio y la expansión de los mismos para incorporar nuevas áreas que sean aptas para la actividad agrícola. 	

Fuente: PROYECTO MERBAR II, (1999). Encuesta Sondeo (2003).

Cuadro Nº 45. Inventario de Pequeños Sistemas de Riego. Mérida. 2003-2004.

Nº	NOMBRE DEL SISTEMA	ORG. EJEC.	AÑO DE EJE.	Nº DE BEN.	HAS. LEV.	HAS. BAJO RIEG.	FUENTE HIDRICA	EXIS. DIQ. UE TOMA	TIPO DE ALM.	CAP. Lts	OBSERVACIONES
1	Los Potreros-El Barbecho La Barra	IAN	1972	22	25	25	Río Zarzales	SI	TC y TA	282.315	Originalmente el IAN le construyo 2.000 de canal, 1 tanque de concreto de 40.000 lts. Además tiene tanque australiano de 242.315 lts.
2	El Rincón de las Playitas	CORPOANDES	1975	26	43	43	Qda. El Rincón	SI	TC y TA	223.316	Existen 2 tanquillas receptoras, 1 tanque de concreto de 23.000 lts. Y un australiano de 120.000 lts.
3	Marmolejo y Loma Negra	MAC	1975	15	30	30	Qda. La Grande	NO	TA	316.000	-
4	El Higuierón-El Torcazal	IAN	1977	71	30	30	Qda. Caricueta	SI	TC	40.000	-
5	Rincón de los Alvarez	CORPOANDES	1978	33	32	30	Qda La Bolsa	-	TC	120.000	-
6	Bordo Seco	CORPOANDES	1978	50	35	24	Qda Bodoque y la Caricueta	SI	TC	346.000	-
7	El Hato-Marmolejo	PARTICULAR	1979	12	240	40	Qda La Grande	SI	TC	7.200	-
8	Los Espinos-Qda. Seca-Mesa de Guerrero	MAC	1980	83	340	100	Qda. Seca y Arroyan	SI	TC	-	Tiene 2 lagunas, 2 dique tomas y 1 canal derivador.
9	El Pumaroso-La Otrabanda	MAC	1980	18	46	46	Río Zarzales	-	Lag.	1.100.000	Se alimenta de la toma pública
10	Las Rosas	CORPOANDES	1980	25	33,91	21	Qda Caricueta	SI	TC	277.000	-
11	El Rinconito-El Higuierón	CORPOANDES	1980	35	34	34	Qda Caricueta	SI	TC	70.000	-
12	El Camarero	MAC	1981	40	95	95	Qda El Camarero	-	Lag.	1.100.000	-
13	Otrabanda Central	MAC	1981	66	120	120	Río Zarzales	SI	TC	400.000	-
14	Hato La Otrabanda	MAC	1981	32	300	300	Río Zarzales	SI	TC y Lag	400.000	La capacidad del tanque de concreto es de 40.000.
15	El Potrero-Chita-El Topón-El Naranjal	MAC	1981	68	40	40		SI	TA	316.000	-

Fuente: División. De Desarrollo Rural Integrado. UEMAT-CORPOANDES. (2003-2004).

TC=Tanque Concreto, TA=Tanque Australiano

N°	NOMBRE DEL SISTEMA	ORG. EJEC.	AÑO DE EJEC.	N° DE BEN.	HAS. LEVANT.	HAS. BAJO RIEGO	FUENTE HIDRICA	EXISTE DIQUE TOMA	TIPO DE ALM.	CAP. Lts.	OBSERVACIONES
16	Bodoque Bajo	MAC	1981	123	200	200	Río Mocoties	-	TC	45.000	-
17	San Pablo Bajo	MAC	1981	54	120	120		-	TC	300.000	-
18	Mesa Adrián - La Trinchera	MAC	1981	12	35	35	Qda Guarapao	SI	TC	520.000	Existe un canal derivador y 2 tanques de concreto de 400.000 y 120.000 lts. C. U.
19	La Laguneta	MAC	1982	23	30	30	Qda La Chita	SI	TC	250.000	-
20	Capellania	Corpoandes	1982	29	50	50	Qda El Capador	SI	TC	190.830	-
21	Santa Ana Nieto-La Granja	MAC	1982	32	50	50	Río Mocoties	SI	TC	-	-
22	Qda Nieto	Corpoandes Gobernación	1982	11	12	12	Qda Nieto	SI	TC	70.690	Existe canal revestido de 3.5 Kms de long. Los Sistema de Riego La Vega de Bodoque, M. de Bodoque y Agua Azul Bajo derivan de un canal comunal y se construyo un tanque de concreto de dos cámaras con cap de 300.000 lts
23	Agua Azul Bajo	MAC	1982	10	16	16	Río Mocoties	SI	TC	-	Existe canal revestido de 3.5 Kms de long. Los Sistema de Riego La Vega de Bodoque, M. de Bodoque y Agua Azul Bajo derivan de un canal comunal y se construyo un tanque de concreto de dos cámaras con cap de 300.000 lts
24	Mesa de Bodoque	MAC	1982	25	20	20	Río Mocoties	SI	TC	-	Existe canal revestido de 3.5 Kms de long. Los Sistema de Riego La Vega de Bodoque, M. de Bodoque y Agua Azul Bajo derivan de un canal comunal y se construyo un tanque de concreto de dos cámaras con cap de 300.000 lts
25	Vega de Bodoque	MAC	1982	37	58	58	Río Mocoties	SI	-	-	-

Fuente: División. De Desarrollo Rural Integrado. UEMAT-CORPOANDES. (2003-2004).

TC=Tanque Concreto, TA=Tanque Australiano

N°	NOMBRE DEL SISTEMA	ORG. EJEC.	AÑO DE EJEC.	N° DE BEN.	HAS. LEVANT.	HAS. BAJO RIEGO	FUENTE HIDRICA	EXISTE DIQUE TOMA	TIPO DE ALM.	CAP. Lts.	OBSERVACIONES
26	Los Barbechos	MAC	1983	40	40	40	Río Zarsales	SI	-	-	En deposito existen 3 motobombas, una lancha, 221 tubos de 12" y 113 Tubos de 10"
27	Páramo de Marifio	MAC	1985	170	200	200	Qda El Diablo	SI	TC	-	-
28	San Pablo Alto	MAC	1986	11	50	50	Río Mocoties y San Pablo	SI	TA	300.000	-
29	La Cebada-Qda Las Aguilas	Particular	1987	22	35	35	Qda Las Aguilas	SI	TA	268.000	Existen 2 tanques Australianos de 280.000 y 120.000 lts. C.U.
30	Los Rastrojos	MAC	1987	22	50	50	Qda La Punta de Los Bueyes	SI	TA	400.000	Desarenador deteriorado
31	Las Minas- El Hatal- El Recinto	MAC	1988	22	30	30	Qda La Mina	SI	TA	100.000	Tanquilla Receptora 2x2x1.70 y tanquilla rompe carga 1.50x1.30x1.30
32	Páramo la M	Corpoandes Gobernación	1989	10	14,22	14,22	Naciente La M	SI	TA	60.000	Canal recolector 6x0.50x0.50 y tanquilla receptora 2.80x1.20x1.20
33	El Bordo-La Llanada	MAC	1989	9	50	50	-	SI	TA	100.107	Existe un canal derivador
34	Las Palmas de la Escala	-	1992	25	32	32	Qda Las Palmas	NO	TA	-	-
35	La Cañada-Las Tapias	MAC	1988	72	30	30	Qda. Caricuela	SI	TA	192.727	-
36	El Capador	MAC	1993	7	12	12	Río Mocoties	SI	TA	110.000	-
37	Los Potreritos-La Playita	MAC	1994	6	20	20	Río Zarsales	SI	TA	149.000	-
38	Los Potreritos-Qda. Arriba	CORPOANDES GOBERNACIÓN	1994	18	30	30	Río Zarsales	SI	-	-	-
39	La Morita	CORPOANDES	1996	10	24	24	Naciente El Volcán	SI	TA	107.000	-
40	Los Yuqueros-Qda. Arriba	MAC	1987	12	30	30	Qda. El Volcán	SI	TC	-	-

Fuente: División. De Desarrollo Rural Integrado. UEMAT-CORPOANDES. (2003-2004).

TC= Tanque Concreto, TA= Tanque Australiano

N°	NOMBRE DEL SISTEMA	ORG. EJEC.	AÑO DE EJEC.	N° DE BEN.	HAS. LEVANT.	HAS BAJO RIEGO	FUENTE HIDRICA	EXISTE DIQUE TOMA	TIPO DE ALM.	CAP. Lts.	OBSERVACIONES
41	Rincón de la Laguna	MAC	1974	27	28	28	Qda. El Rincón	SI	-	90.000	Existe canal de derivación de 100 mts de longitud
42	El Potrero	MAC	1977	32	30	30	-	SI	TC	135.000	Existe canal de derivación de 300 mts de longitud
43	Mesa de la Laguna	MAC	1978	29	51	51	Qda. La Conga	-	TC y TA	316.000	Existe canal de derivación de tierra de 2.190 mts de longitud
44	Mesa de Adrián II	MAC	1981	45	80	80	Qda. San Pablo	-	TC	6.000	-
45	San Vicente-El Molino	CORPOANDES	1981	10	18.4	18	Qda. El Playón	SI	TC	150.000	-
46	Los Guarapaos	MAC	1981	10	22	22	Qda. Guarapao	-	TC	320.000	-
47	Rincón de la Laguna	CORPOANDES	1982	6	10	10	Qda. El Rincón	SI	TC	59.750	Existen 2 tanques de concreto de 16.000 lts y 43.750 lts cada uno.
48	El Volcán -La Periguera	-	1982	150	150	150	Río Mocoties	SI	TA	120.000	-
49	Los Rastrojos-La Playa	MAC	1982	47	125	125	Qda. El Rincón	SI	TA	620.000	Existe 2 tanques australianos de 260.000 lts y 360.000 lts cda uno.

Fuente: División. De Desarrollo Rural Integrado. UEMAT-CORPOANDES. (2003-2004).

TC=Tanque Concreto, TA=Tanque Australiano

e) Disposición de Aguas Servidas (Cloacas).

Son servicios de infraestructura que cumplen un papel fundamental en relación con las condiciones sociales que exigen los grupos humanos para su normal desenvolvimiento.

Cuadro N° 46. Características del Sistema de Aguas Servidas. Municipio Rivas Dávila.

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO (ALCANTARILLADO SANITARIO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE EFLUENTES).	
<ul style="list-style-type: none">➤ Los sistemas de saneamiento disponibles en el Municipio Rivas Dávila sólo abarcan los subsistemas de recolección de aguas servidas, los cuales funcionan por gravedad en su totalidad.➤ Para la disposición final de las aguas residuales donde existen estos colectores se realiza a través de descargas libres que casi siempre desembocan en cursos de agua o líneas de drenaje naturales.➤ La disposición de las aguas residuales directamente al ambiente, sin ningún tipo de tratamiento, originando focos de contaminación y problemas de salubridad pública.➤ La cobertura y configuración de la red de colectores en el ámbito rural no está documentada.➤ Igualmente, con relación a este aspecto, la información en el área urbana es poco consistente.➤ En cuanto al alcantarillado del centro poblado Bailadores, La Playa y las diferentes aldeas del municipio presenta una función dual tanto para aguas servidas como para las aguas de lluvia, ocasionando esto el rebose de los colectores con sus consecuencias (focos de contaminación ambiental y de enfermedades).➤ Los colectores existentes en el centro poblado Bailadores constituyen una red, donde se concatenando los flujos de descarga, se diferencian progresivamente y jerarquizan los colectores, configurándose así varios ramales principales y finalmente algunos ramales emisarios o de descarga.➤ Algunos ramales de empotramiento domiciliario se han construido con material plástico y el resto de colectores son de concreto y parte importante de ellos ya han sobrepasado su vida útil.➤ La red de colectores (cloacas) no recibe ningún tipo de mantenimiento preventivo y las reparaciones, solo para resolver problemas de obstrucción, y de forma puntual.➤ Existen el Plan Maestro de saneamiento realizado por empresas como HIDROANDES y Aguas de Mérida para resolver los problemas existentes en este servicio y la Alcaldía debería asignar recursos financieros para la atención de los problemas sanitarios de los pobladores del municipio.➤ En el caso de los centros urbanos de Bailadores y La Playa, se considera una prioridad acometer los trabajos de expansión y reconstrucción de la red de colectores y el diseño y construcción complementaria de un sistema de tratamiento para los efluentes residuales.➤ Para las aldeas también se debe hacer un estudio o proyecto para el tratamiento de las aguas servidas pudiera ser a través de obras como lo son lagunas de oxidación y plantas de tratamiento y donde sea posible colectores comunes.	
OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none">➤ Las cloacas y pozos sépticos existentes vierten sus aguas negras directamente al río.➤ Proponer diseñar planta de tratamiento para aguas servidas➤ Hacer un sistema colector de cloacas.➤ Existe conciencia, por parte de los pobladores de los daños que se pueden estar ocasionando al ambiente y para ellos mismos por el vertido de aguas negras a los ríos igualmente por el uso de pozos sépticos. Se propone organizar las comunidades y hacer programas de extensión y educación ambiental para lograr resolver este problema.	

Fuente: PROYECTO MERBAR II, (1999). Encuesta Sondeo (2003).

f) Servicio de Energía Eléctrica.

En el Municipio Rivas Dávila este servicio cuenta con:

Cuadro N° 47. Características del Servicio de Energía Eléctrico. Municipio Rivas Dávila.

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
CARACTERÍSTICAS	
La Empresa CADELA cubre el servicio de energía eléctrica en todas las aldeas.	
En cuanto a la calidad del servicio de luz se considera bueno. Sin embargo existen en varias aldeas sectores los mas alejados donde no hay luz, caso de la Hoja Morada, Piedra Negra, los Rastrojos, las Minas en las Tapias, la Parte alta de Las Playitas.	
OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ En aldea La Playa la luz presenta bajo voltaje. ➤ En aldea Páramo de Mariño, a causa de viento, se va la luz hasta por dos días. ➤ En el sector Rincón de La Laguna hacen falta mas postes para alumbrado público ➤ El Sector Chita del Centro poblado Bailadores carece del alumbrado público. ➤ En aldea la Otrabanda hace falta un transformador pues hay baja potencia del fluido eléctrico. ➤ En aldea las Tapias algunos sectores carecen de luz. ➤ En aldea las Playitas los transformadores tienen sobrecapacidad. 	
REQUERIMIENTOS	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer una subestación en Municipio Rivas Dávila para evitar caídas de voltaje ya apagones. ➤ Establecer el alumbrado inteligente para todo el municipio, ➤ Cubrir con alumbrado público aquellos sectores que faltan 	

Fuente: Encuesta Sondeo

En el cuadro resumen que se muestra a continuación se puede observar como el municipio Rivas Dávila esta cubierto en un 100% por este servicio.

Cuadro N° 48. Energía y Luz Eléctrica Sub- Estación Tovar.

ENERGIA Y LUZ ELECTRICA SUB-ESTACION TOVAR	
N° SUSCRIPTORES	1.791
RESIDENCIALES	1.697
COMERCIAL	92
INDUSTRIAL	02
AGROPECUARIO	-
POBLACION SERVIDA (ESTIMADA)	-
COBERTURA (%)	100%

Fuente: Ing. José Gregorio Parra. Departamento Comercial. CADELA.

g) Disposición de Desechos Sólidos.

Para el servicio de disposición de desechos sólidos la cobertura es de 91, 6%, la periodicidad en el área urbana es de 3 veces por semana y en el área rural de 1 vez por semana los sábados y este es administrado por la Alcaldía.

Cuadro N° 49. Características del Servicio de Disposición de Desechos Sólidos. Municipio Rivas Dávila.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS
<p>El servicio de recolección de basura en el Municipio es gestionado por la Alcaldía y se realiza a través de cuatro (4) unidades automotoras de recolección, una de las cuales, perteneciente a la Alcaldía, es un camión con compactadora. El resto de unidades en servicio son camiones volteo pertenecientes a una empresa contratada por la Alcaldía.</p> <p>La administración del servicio de recolección es llevada por la municipalidad, la cual está implementando un sistema de cobranza delegada a través de un convenio con la empresa de servicio eléctrico CADELA.</p> <p>El servicio de recolección se hace extensivo a alrededor del 90% del territorio municipal, estimándose un transporte y bote semanal (entre lunes y sábado) de 150 toneladas de desechos.</p> <p>Los residuos están constituidos por materiales de cualquier naturaleza y características, incluyendo los desechos de productos químicos altamente contaminantes y peligrosos que se utilizan en las labores agropecuarias.</p> <p>Para la cobertura del territorio se tienen establecidos turnos y rutas. En el caso del área urbana se realiza la recolección tres veces por semana. En el resto del territorio la frecuencia de los recorridos de las unidades recolectoras es menor, dándose en muchos sectores una frecuencia semanal.</p> <p>Los camiones que realizan la recolección de los desechos los transportan directamente hasta el botadero a cielo abierto de San Felipe, en donde se realiza una descarga a cielo abierto, sin ninguna medida de planificación o control.</p>
SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS
<p>El botadero está ubicado en jurisdicción del Municipio Pinto Salinas (San Felipe), a poca distancia de la margen izquierda del río Mocotíes, por lo que el lixiviado que se genera de la descomposición de los residuos llega al cauce del río.</p> <p>Existe la Mancomunidad del Valle del Mocotíes, que inicialmente incluyó los municipios de Rivas Dávila, Tovar y Pinto Salinas, asociación estratégica que actualmente está tomando nuevo impulso, sumándose a la misma el vecino Municipio de Zea.</p> <p>Uno de los propósitos fundamentales que motivaron la creación de la Mancomunidad fue el desarrollo de un plan rector para el manejo de los desechos del Valle del Mocotíes, con el cual se pretendía dar una solución técnica e integral a este problema.</p> <p>La sede de la Mancomunidad es en el centro poblado Sta. Cruz de Mora, capital del Municipio Pinto Salinas, en cuya jurisdicción se localiza el sitio apropiado para la construcción de la planta para manejo integral de residuos y el lugar de disposición final.</p> <p>El sitio que se selecciono fue un terreno de propiedad estatal próximo a la hacienda La Victoria, para el cual se logró un acuerdo de Comodato (hoy vencido) con la Gobernación de Mérida. Sin embargo, hay que señalar que este terreno fue afectado por una invasión originándose un conflicto de uso que aún no se ha resuelto.</p>

OBSERVACIONES	
➤	No hay clasificación de la basura
➤	En aldea Páramo de Mariño queman la basura o personalmente la llevan al sector La Roca de Zea.
➤	Hay colapso en el sitio de disposición final (San Felipe)
➤	En la mayoría de las aldeas queman la basura causando contaminación del aire.
➤	Sugieren diseñar un nuevo sistema para el manejo de los desechos sólidos.
➤	En aldea las Playitas el servicio recorre sólo la vía principal.
➤	Es necesario establecer un programa de extensión y educación ambiental para sensibilizar y enseñar a la población a la clasificación y manejo de los desechos sólidos y líquidos que permita además de educar a los pobladores lograr la cultura del reuso y reutilización algunos materiales, igualmente aquellos desechos orgánicos que puedan ser aprovechados por la comunidad con la aplicación de tecnologías adecuadas para la producción humus para la actividad agrícola.

Fuente: Alcaldía del Municipio Rivas Dávila.

h) Servicio de Vialidad.

Este Servicio define la accesibilidad terrestre y asegura por lo tanto el acceso a los recursos naturales, a las áreas de producción, a los mercados, y sirve para estructurar los procesos de ocupación del territorio.

Cuadro N° 49. Características del Servicio de Vialidad. Municipio Rivas Dávila.

CARACTERÍSTICAS DE LA VIALIDAD	
El municipio Rivas Dávila cuenta con diferentes tipos de vías, (asfaltadas, engrazonadas, de tierra, pavimento rígido y caminos). La red vial principal atraviesa todo el municipio, favoreciendo a los centros poblados que se encuentran adjuntos a la misma.	
Los centros que están alejados de la arteria vial principal, se ven servidos por otros tipos de vías que hacen regularmente satisfactorio el tránsito. Se puede afirmar que gran parte del territorio que comprende el municipio Rivas Dávila, dispone de vías de comunicación, con desigual nivel calidad, pero que sirven a la población.	
El municipio es atravesado por la carretera Transandina (Troncal 007), de importancia en el ámbito nacional. Existen algunos problemas de comunicación vial en centros poblados rurales que están localizados retirados de la arteria vial principal, por no contar con asfaltado lo cual limita su desarrollo económico y social.	
El municipio actualmente esta manejando la posibilidad de mejorar la vialidad agrícola, a través de la participación de las comunidades organizadas, para el aporte de la mano de obra y la administración directa de los recursos, bajo la supervisión y asesoramiento de los organismos rectores de la infraestructura vial.	
VIALIDAD DEL MUNICIPIO (URBANA Y RURAL)	
URBANA: ARTERIAL: 01 (ART-001) PERIMETRAL	
SISTEMA COLECTOR PRIMARIAS	01-02-03-04-05-06 = TOTAL = 06
SISTEMA COLECTORA SECUNDARIA	01-02-03 = TOTAL = 03
SISTEMA LOCAL PRIMARIA	01-02-03-04-05-06-07-08-09 = TOTAL = 09
TOTAL:	18
RURAL	
CARRETERA TRASANDINA (TRONCAL 007)	01
LOCALES	16
RAMALES	13
SUBRAMALES	07
TOTAL	36

Fuente: Alcaldía Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 50. Inventario y Requerimientos de Vialidad para el Municipio Rivas Dávila.

Vía	Longitud	Asfaltada	Engranzada	Tierra	Penetración Agrícola o Camino	Pavimento Rígido	Observaciones y Requerimientos
T007 Los Quemados	11+500	3+500			E8+000		Se recorrieron 3.5 Kms, y se estimó el resto. Zona agrícola, vía intransitable en período de lluvia.
T007 Los Espinos	3+500				3+500		Regulares condiciones
Las Playitas-Marmolejo	4+300		4+300				Carretera de tierra.
Las Playitas-Camarero	4+000		4+000				Buenas condiciones
Las Playitas-Río Arriba	2+000		1+000		1+000		Malas condiciones
Las Playitas-Páramo de Verihuaca	8+300		2+000	3+300	3+000		3 Km de vía que requiere ser pavimentada.
T007- El Topón	E5+500				E5+500		Buenas condiciones
Las Tapias-La Playitas	3+500						Regulares condiciones
Qda. Seca-Páramo La Negra	6+500	1+500	5+000				Malas condiciones
Cementerio-El Rincón	1+400	0+300	1+100				Malas condiciones
Bailadores-Capellanía	1+300	1+300					Sector agrícola, en regulares condiciones de transitabilidad. Algo angosto, requiere bacheo y mejoras, se observan fallas de borde.
Capellanía-La cascada	3+700	3+700					Malas condiciones
Capellanía-Acueducto-Vía Capador	1+300				1+300		Malas condiciones
Capellanía-El Cerro	E3+300					E3+300	Malas condiciones
San Isidro-Sucesión Morales	1+500				1+500		Malas condiciones
Bailadores-La Cañada	2+300	2+300					Buenas condiciones
Vía Pregonero-Qda. Los Píos	3+000				E3+300		Regulares condiciones

Vía	Longitud	Asfaltada	Engranzo-Nada	Tierra	Penetración Agrícola o Camino	Pavimento Rígido	Observaciones
Loa Píos- Qda. El Oso	3+000				E3+000		Regulares condiciones
T007- La Cebada	1+600	1+600					Buenas condiciones
Qda. Seca – El Rincón de los Pavones	6+800		6+800				Malas condiciones
La Playa – El Rincón de la laguna	9+100	5+000		4+100			Regular condición
Bodoque- la Vega	2+100			2+100			Malas condiciones
Páramo de Mariño Laguna Brava1	14+000	8+000		6+000			Regulares condiciones
T007 (Qda. Seca)- Páramo La Negra (El Salado)	4+000	1+500	E2+500				La vía está interrumpida a 1+500.
Qda. Moreno- La Sucia	E3+800			E3+800			Malas condiciones
T007- Las Minas	7+300	3+500			3+800		Malas condiciones
T007- La Otrabanda	1+200	1+200					Malas condiciones
La Playa- El Verde	1+200				1+200		Malas condiciones
Bailadores- Páramo de Mariño	13+000	13+000					Malas condiciones
Bailadores. Límites con Táchira	20+200	20+200					Pésimas condiciones
Bailadores – Nieto	2+700	0+700		2+000			Malas condiciones
La Playa	1+900			1+900			Malas condiciones
T007- La Laguneta	1+500	0+600	0+900				Malas condiciones
Qda. Seca- Mesa El Caminito	1+800		1+800				Malas condiciones
T007- Mesa de Los Uvitos	1+400				1+400		Malas condiciones
T007- El Potrero	1+000				1+000		Malas condiciones
San Pablo- Páramo de Mariño(límite)	4+000	4+000					Regulares condiciones
Bailadores- Rincón de los Álvarez	1+000				1+000		Malas condiciones
Bailadores-La Playa- El Volcán	8+800	8+800					Malas condiciones

Fuente: * Empresa FARMER 92 C. A, (1997). Chequeado en Campo (2004).

i) Servicio de Transporte.

En el municipio se cuenta con servicio de transporte que cubre las diferentes aldeas y centros urbanos del municipio Rivas Dávila y se describe a continuación.

Cuadro N° 51. Características del Servicio Transporte. Municipio Rivas Dávila.

SERVICIO TRANSPORTE (LINEAS)	
LINEAS EXTRA URBANA . 25 (UNIDADES). MICROBUSES - BUSES.	
LINEA RIVAS DAVILA	RUTAS TOVAR- MERIDA. BAILADORES-LAS PLAYITAS. TOVAR- GRITA BAILADORES-PREGONERO
LINEA LA VENCEDORA	RUTAS BAILADORES LAS PLAYITAS CON UNA UNIDAD.
LINEAS INTRA URBANA.	
LINEA COOPERATIVA TURISTICA MARIÑO	RUTA TOVAR-LAGUNA LAS PALMAS DE LA PARROQUIA AMPARO Y VICEVERSA CON UN TOTAL (10) DIEZ TOYOTAS RUSTICAS
LINEA RUSTICA TURISTICA BAILADORES- LA CAPELLANIA	CON (3) TRES UNIDADES
LINEAS DE TAXI	
LINEA DE TAXI 14 DE SEPTIEMBRE	CON 12 UNIDADES (AUTOMOVILES UBICADA EN LA CALLE 7 AVENIDA TOQUISAY
LINEA DE TAXI COOPERATIVA	BAILADORES, CON 7 UNIDADES (AUTOMOVILES), UBICADA EN LA CALLE 9 FRENTE A LA CASA MUNICIPAL.
OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Es necesaria la construcción de un terminal de pasajeros. ➤ Mejorar las rutas existentes que pasen por los sectores internos de las aldeas. ➤ Repotenciar algunas unidades de transporte. 	

Fuente: Encuesta Sondeo 2003

GEOMORFOLOGIA

FORMA DEL RELIEVE	CARACTERISTICAS RELEVANTES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Terrazas aluviales	<p>Ocupan una franja estrecha longitudinal y paralela al río Mocoñes. A lo largo de algunos afluentes y un tanto dispersos en forma de restos pequeños.</p> <p>Morfológicamente se encuentran bien conservadas. Sus pendientes no sobrepasan el 15%. Sus bordes verticales son bastante estables.</p>	<p>Presencia de condiciones favorables para aprovechamiento de actividades agrícolas urbanas.</p> <p>Ausencia de problemas de erosión superficial.</p> <p>Se encuentran bien conservadas y protegidas por una buena cubierta vegetal.</p>	<p>Ubicación estratégica para ellos desarrollo de centros poblados y diversas actividades económicas.</p>	<p>Restricciones para la instalación de cultivos y otras actividades de tipo urbano en aquellas áreas muy cercanas al lecho del río y conalimantan. escarpes poco pronunciados.</p>	<p>Riesgo de sufrir daños durante las crecidas periódicas del río Mocoñes que lo quebradas que lo</p>
Conos de deyección, Abanicos Aluviales	<p>Se trata de acumulaciones de diferentes orígenes, estas unidades se encuentran en grandes abanicos que cubren partes de los fondo de valles y partes de las superficies donde sus pendientes sobrepasan el 20%.</p>	<p>No presenta problemas de erosión superficial. Se encuentran bien conservadas y protegidas por una buena cubierta vegetal.</p> <p>Se encuentran bien conservadas y protegidas por una buena cubierta vegetal.</p>	<p>Los conos provenientes de las formaciones del Cuaternario tienen un comportamiento más estable</p>	<p>Áreas con restricciones para el uso urbano</p>	<p>Posibles movimientos de masa en sitios con pendientes fuertes.</p>

GEOMORFOLOGÍA

FORMA DEL RELIEVE	CARACTERÍSTICAS RELEVANTES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Flujo de déritos.	Estas formas de relieve son antiguas en forma de colinas redondeadas y han sido sometidas durante largos períodos agrícolas.	Estos formas de relieve son favorecidos por presentar un elevado contenido de materiales arcillosos en su superficie.	Con práctica de manejo pueden establecerse actividades agrícolas.	La alta pedregosidad presente en los suelos dificulta las labores agrícolas. el grado de deterioro.	
Materiales de desprendimiento	Presenta depósitos acumulados por una dinámica torrencial violenta, generalmente por derrumbes y deslizamientos. Morfológicamente presenta una superficie accidentada,	Con cierta precaución de ser para provechadas actividades agrícolas.	Para la explotación minera.	No se recomiendan actividades urbanas, pueden ser materiales susceptibles de evolucionar en movimientos en masa.	Susceptibilidad a derrumbes y deslizamientos.
Entalles y escarpes	Son cortaduras en la superficie de las formaciones cuaternarias provocadas por la acción del escurrimiento concentrado, provocando acarreo constante de sedimentos gruesos.	Atractivos paisajes para los turistas.	Para la recreación y turismo.	La presencia de estas unidades constituye un indicador de fragilidad de cualquier tipo de planificación debe tomar en cuenta estas circunstancias.	Para el uso urbano y ganadero los relieves de vertiente son considerados fuertemente restrictivos, no aptos para el desarrollo de estas actividades debido a que aceleran los procesos morfológicos originando problemas de inestabilidad del terreno que podrían generarse al realizar cortes a las laderas.

GEOMORFOLOGIA

FORMA DEL RELIEVE	CARACTERISTICAS RELEVANTES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Vertientes estables	<p>Presenta una cobertura vegetal que protege prácticamente toda la superficie.</p> <p>Los procesos erosivos de orden hidricos encuentran ampliamente atenuados.</p>	<p>Permite desarrollar actividades agropecuarias como pastoreo y cultivos permanentes.</p> <p>Soporta ciertas infraestructuras de menores como tuberías y sellendidos eléctricos entre otros.</p>	<p>Posibles desarrollos agro turísticos.</p>	<p>La presencia de flancos con pendientes superiores al 35%, limitante de actividades de pastoreo, y cultivos permanentes que provoquen erosión, se deben implementar medidas de conservaciónistas.</p> <p>En las áreas afectadas por procesos se deben implementar medidas de conservaciónistas.</p>	<p>En ellas pueden desarrollarse actividades agropecuarias como pastoreo, y cultivos permanentes que aquellas superficies poco inclinadas, donde las condiciones del suelo lo permiten.</p> <p>Soporta ciertas infraestructuras de menores como son las tuberías y sellendidos eléctricos entre otros, siempre y cuando no se provoquen grandes desmontes y evadan los procesos activos más intensos. Los flancos con pendientes superiores a 35% no deben ser utilizados para actividades que provoquen deterioro de los suelos.</p>
Vertientes inestables	<p>Dinámica morfológica muy activa, con rocas muy fracturadas y alteradas químicamente, dando origen a formaciones superficiales muy frágiles a los cortes y una gran susceptibilidad a la erosión.</p> <p>Se localizan en montañas de pendientes muy escarpadas.</p>	<p>Genera paisajes atractivos para los turistas y pobladores del municipio..</p>	<p>Ubicación como áreas protectoras por sus características.</p>	<p>Fragilidad alta, no se recomienda actividades agrícolas ni urbanas, tampoco establecerse vías de penetración para vehículos automotores.</p>	<p>Presencia de un Alud sísmico que se localiza en la parte alta del centro poblado la Playa que puede activarse en algún momento, se debería establecer medidas de protección para la población.</p>

HIDROLOGÍA				
CARACTERÍSTICAS RELEVANTES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>RIOS Y AFLUENTES MENORES</p> <p>En el municipio nace la cuenca del río Mocotíes, siendo esta importante para el estado Mérida.</p> <p>Posee un gran número de quebradas de régimen permanente, caídas de agua, lagunas y aguas termales.</p>	<p>Disponibilidad de recursos hídricos para el desarrollo de la población, actividades agrícolas, pecuarias y turísticas</p>	<p>Perspectivas positivas para la producción agrícola, pecuaria y turística.</p>	<p>Carencia de planificación en el manejo del recurso hídrico.</p>	<p>Falta de medidas de conservación para este recurso vital.</p> <p>Quemas y talas de las cuencas altas de los ríos y quebradas.</p> <p>Carencia de agua durante los cinco meses de sequía que repercuten negativamente en el suministro de agua a la población y a los sistemas de riego.</p>
<p>ELEMENTOS DEL CLIMA: TEMPERATURA Y PRECIPITACION</p>	<p>Confort climático, que hace atractiva la unidad territorial para el desarrollo agrícola, pecuario y turístico.</p> <p>Orientación de las vertientes hacia la solana y lumbria.</p> <p>Precipitación: varían entre los 700 mm en La Playa (1.100 msnm) y los 1000 mm en Las Playitas (2.200 msnm)</p>	<p>Ubicación estratégica para desarrollo agro turístico.</p>	<p>Variación climática producto de las talas y quemas indiscriminadas de los bosques en las cuencas altas.</p>	

SUELOS				
CARACTERÍSTICAS RELEVANTES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Suelos Clase III.</p> <p>Presentan factores limitantes su textura muy liviana arenosa y su poca profundidad.</p> <p>Ubicados en La Playa y en el El Rincón de la Laguna. También en el sector denominado La Capellania dely Centro Poblado Bailadores. Ver mapa</p>	<p>Presencia de suelos con características que los hacen aptos para cultivos agrícolas intensivos.</p> <p>Suelos adecuados para producir caña de azúcar y otros cultivos permanentes y semipermanentes.</p>	<p>Financiamiento para la producción agrícola por parte del Estado.</p>	<p>Limitantes de su condición intrínseca.</p>	<p>Susceptibilidad a movimientos de masa en áreas de vertientes.</p>
<p>Suelos Clase IV</p> <p>Tienen limitaciones debido a pendientes elevadas y poca profundidad del horizonte superficial.</p> <p>Pueden cambiar a la categoría III, si aplican obras de conservación como lo son construcción de terrazas, muros de piedra.</p> <p>Ubicados en Playa Arriba, Mesa Adrian, San Pablo Bodoque, Bailadores, Otra Banda y Las Tapias. Ver mapa</p>	<p>Presencia de suelos con características que los hacen aptos para cultivos agrícolas pero aplicando medidas de conservación y manejo.</p>	<p>Financiamiento para la producción agrícola por parte del Estado.</p>	<p>Limitaciones de uso debido a la escasa profundidad del horizonte superficial.</p> <p>Baja fertilidad y tienen una textura del perfil muy liviana.</p>	<p>Susceptibilidad a movimientos de masa en áreas de vertientes.</p>
<p>Suelos Clase V</p> <p>Suelos con limitaciones por pendientes inclinadas mayores al 12%, poca profundidad del horizonte superficial, textura granzosa, pedregosidad superficial de moderada a fuerte y drenaje interno rápido.</p> <p>Ubicados en La Cebada, Las Playitas y el Rincón de la Laguna. Ver mapa</p>	<p>Existencia de suelos adecuados para ganadería extensiva mediante el control de un pastoreo eficiente y la siembra de pastos para corte</p>	<p>Financiamiento para la producción agrícola por parte del Estado.</p>	<p>Requiere de prácticas complejas de conservación de suelos como lo son: terracedo, muros de piedra, siembra en fejas.</p> <p>Se dificulta el uso de la mecanización.</p>	<p>Susceptibilidad a movimientos de masa en áreas de vertientes.</p>
<p>Suelos Clase VI</p> <p>La pendiente oscila entre 25 y 40%, presentan drenaje externo muy rápido y son poco fértiles</p> <p>Ubicados en Playa Arriba, La Cebada, Las Playitas, El Camarero. Ver mapa</p>	<p>Existencia de suelos adecuados para vegetación permanente como son los pastos y con rotación de potreros para evitar sobrepastoreo.</p>	<p>Financiamiento para la producción agrícola por parte del Estado.</p>	<p>Altas pendientes que restringen la actividad agrícola.</p>	<p>Susceptibilidad a movimientos de masa en áreas de vertientes.</p>
<p>Suelos Clase VII</p> <p>Suelos que presentan limitantes para su uso debido a pendientes de 35% con presencia de pedregosidad superficial, poca profundidad de suelos.</p> <p>Ubicado en sectores aledaños a Bodoque, Páramo de Marifto y Bailadores. Ver mapa</p>	<p>Son suelos donde los rendimientos que se pueden esperar son moderados.</p> <p>Posibilidades para cultivos semi permanentes y permanentes como lo son los frutales.</p>	<p>Establecer áreas de conservación y preservación de los recursos naturales</p>	<p>Altas pendientes que restringen la actividad agrícola.</p>	<p>Susceptibilidad a movimientos de masa en áreas de vertientes.</p>
<p>Suelos Clase VIII.</p> <p>Presentan pendientes superiores al 60%, pedregosidad superficial y baja fertilidad.</p> <p>Ubicados en las partes altas del municipio. Ver mapa</p>	<p>Se recomienda mantenerlos con vegetación protectora que asegure su estabilidad, contribuir a mantener fuentes de agua así como la diversidad biológica para fines turísticos y de recreación.</p>	<p>Establecer áreas de conservación y preservación de los recursos naturales</p>	<p>Altas pendientes que restringen la actividad agrícola.</p>	<p>Susceptibilidad a movimientos de masa en áreas de vertientes.</p>

ZONAS DE VIDA

CARACTERÍSTICAS RELEVANTES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Bosque Muy Húmedo Montano Bajo (Bmh-MB). Altura sobre el nivel del mar: 2500 a 3400 m.s.n.m. Temperaturas menores de 12 °C. Las precipitaciones van de 1000 a 2000 mm y una evapotranspiración de 525 mm.</p>	<p>Existencia de áreas aptas para la conservación y protección de los recursos naturales.</p>	<p>Posibilidad de decretar áreas de preservación ambiental.</p>	<p>La excesiva humedad que impide actividad agrícola. Posibles daños a los suelos por la ganadería, solo se debería practicar con pastos que cubran bien el suelo y resistan el pisoteo.</p>	<p>La excesiva humedad que impide actividad agrícola. Posibles daños a los suelos por la ganadería, solo se debería practicar con pastos que cubran bien el suelo y resistan el pisoteo.</p>
<p>Bosque Húmedo Montano Bajo (Bh-MB) Altura sobre el nivel del mar: 1500 a 2600 m.s.n.m. Temperaturas que varían de 12 a 18 °C. Precipitaciones que van desde los 1000 hasta los 2000 mm y una evapotranspiración de 930,0 mm. Se da la ocurrencia de escaorchas nocturnas.</p>	<p>Condiciones ideales para agricultura y ganadería siempre cuando se controle la humedad del suelo mediante la aplicación de riego.</p>	<p>Posibilidad de decretar áreas de preservación ambiental.</p>	<p>Ausencia y degradación de la cobertura vegetal original o causada por la intensidad de uso agrícola y ganadero.</p>	<p>Problemas para la conservación de los suelos y aguas debido a la intensidad de uso agrícola y ganadero.</p>
<p>Bosque Seco Montano Bajo (Bs-MB) Altura sobre el nivel del mar: 1500 a 2600 m.s.n.m. Temperaturas de 12 a 18 °C. Precipitación de 500 a 1000 mm y una evapotranspiración de 975,0 mm. La cantidad de agua evapotranspirada es mayor que la precipitación</p>	<p>Presencia de condiciones ideales para el establecimiento de cultivos.</p>	<p>Posibilidad de decretar áreas de preservación ambiental.</p>	<p>Deficiencia de humedad que se acentúa mayormente en las áreas de fuertes pendientes donde predomina el pastoreo. Destrucción de la vegetación natural por el pastoreo, las cuales aparecen desnudas y fuertemente erosionadas.</p>	<p>Deficiencia de humedad que se acentúa mayormente en las áreas de fuertes pendientes donde predomina el pastoreo. Destrucción de la vegetación natural por el pastoreo, las cuales aparecen desnudas y fuertemente erosionadas.</p>
<p>Bosque húmedo premotano (Bh-P) Altura sobre el nivel del mar: 1400 a 2500 m.s.n.m, con temperaturas de 18 a 24 °C, precipitaciones de 1100 a 2200 mm y una evapotranspiración de 925,4 mm. La relación evapotranspiración potencial de esta zona está comprendida entre los 0,5 y 1,0, colocándola así en la provincia de humedad balance hídrico favorable durante año.</p>	<p>Sus condiciones climáticas son propicias para el establecimiento de diversos cultivos hortícola.</p>	<p>Posibilidad de decretar áreas de preservación ambiental.</p>	<p>Los suelos pobres en nutrientes y las zonas más empinadas son potencialmente favorables para el establecimiento de plantaciones forestales.</p>	<p>El bosque original ha desaparecido, encontrándose sólo remanentes en los lugares de fuertes pendientes o donde los suelos son muy pobres.</p>

PLANTACIONES FORESTALES				
CARACTERÍSTICAS RELEVANTES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
PLANTACIONES FORESTALES Son especies coníferas (Pinos y Cipreses), Cumpliendo función de protección, además de enriquecer al paisaje en su belleza escénica.	La presencia de densidades coníferas medias como bajas, podría ser aprovechadas por medio de un plan de manejo silvicultural	Perspectivas positivas para el desarrollo de la artesanía local (no presentando regeneración natural)	Falta de adaptación de las especies que presentan incremento en el tiempo y espacio. Falta de un plan de manejo forestal.	La carencia de un plan de manejo de la fauna con fines de mejoramiento y protección. Deforestaciones ilegales producto de la presión por el uso del espacio.
FAUNA				
CARACTERÍSTICAS RELEVANTES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
FAUNA ESPECIES NATIVAS Especies que habitan en las altas montañas y otras que habitan en las partes bajas. Presencia de especies endémicas del Estado como lo son: mamíferos: osos frontino, el venado, tapir o danta de montaña, musaraña, puercoespín, coati y aves como la paloma gargantilla, colibrí pico largo, pauji copete de piedra, pato torrentero, cotinga cresta roja.	Presencia de especies endémicas.	Existencia de una base autóctona. Posibilidad de desarrollar turismo de montaña y científico para observación de fauna.	Extinción de la fauna autóctona.	La carencia de un plan de manejo de la fauna con fines de mejoramiento y protección. Deforestaciones ilegales producto de la presión por el uso del espacio.
AMENAZAS NATURALES				
CARACTERÍSTICAS RELEVANTES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
AMENAZAS NATURALES Según Dugarte Marbella, 2002, estas se dividen en áreas estables, áreas potencialmente inestables y áreas inestables, de acuerdo a las condiciones físicas naturales en particular geología, geomorfología y los valores de pendiente combinados para precisar mecanismos responsables de los problemas de inestabilidad de la tierra.	La disponibilidad de mapas con la ubicación de estas áreas.	Posibilidad de ubicar de una manera más adecuada los usos en el municipio.	Las superficies inestables que representan extensión considerable.	Ocurriencia de los fenómenos naturales determinados como amenazas para este un municipio.
AEREAES				
CARACTERÍSTICAS RELEVANTES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
PARQUE NACIONAL PENALOSA PARAMO BATALLÓN Y LA NEGRA: Aquellas superficies del territorio relativamente extensas en las cuales estén representados uno o más ecosistemas de los más importantes del país o áreas naturales o escénicas, de relevancia nacional o internacional.	Presencia de una figura jurídica que protege los cursos naturales. Disponibilidad del Plan de Ordenación y Reglamento de Uso.	Ubicación estratégica para la conservación del recurso hídrico principalmente.	Falta de personal técnico y de campo	Carencia de educación ambiental

3.26. Matriz FODA Síntesis del Análisis de los Aspectos Socioeconómicos del Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 53. Matriz FODA Síntesis del Análisis de los Aspectos Socioeconómicos del Municipio Rivas Dávila.

DINÁMICA POBLACIONAL				
CARACTERÍSTICAS RELEVANTES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>El área de estudio territorialmente pertenece al Municipio Rivas Dávila, del Estado Mérida y abarca parte de la Cuenca alta del río Mocotíes.</p> <p>Es una población que de acuerdo al Censo del año 1990 alcanza los 13.392 habitantes y según el censo del año 2001 cuenta con 16.001.</p> <p>El Municipio Rivas Dávila cuenta con una población urbana para el año 1990 de 9.214 habitantes, representando un 90,21% y en el censo 2001 en 14.434 habitantes representando el 90,21% y la población rural con 4118 habitantes, representando un 31,20 % para el año 1990 y para el año 2001 en 1.567 habitantes, representando un 9,79%.</p> <p>La población del Municipio Rivas Dávila mantiene la tendencia de ocupar el fondo de valle, ubicándose a lo largo de las vías de comunicación y varía de centros poblados dispersos a muy dispersos en las unidades de relieves de colinas como son: Los Quemados, El Delgadito, Las Playitas.</p> <p>El Centro poblado de Bailadores esta creciendo hacia el noreste específicamente en los Caseríos Denominados: Los Barbechos, Bodoque, San Pablo Mesa de Adrián y La Playa, los cuales presentan condiciones favorables para su expansión.</p>	<p>Consolidación de Centros Urbanos en Bailadores y Playa.</p> <p>Predominio de gente joven y adulta que contribuya al desarrollo socioeconómico del municipio.</p> <p>Aumento de la población para consolidación del municipio.</p>	<p>Posibilidad de mejorar las actividades agrícolas por la alta presencia de población masculina.</p> <p>Generación de empleos en actividades agrícolas, pecuarias y turísticas.</p>	<p>La concentración de la población básicamente en el poblado Bailadores y la Playa.</p> <p>Baja calidad en la prestación de los servicios básicos (luz, agua, saneamiento urbano, entre otros)</p> <p>Alta dependencia económica de la población joven.</p> <p>Se observa una tendencia al aumento de población desocupada.</p> <p>Falta de empleos para toda la población.</p>	<p>Conflicto de uso por la necesidad de tierras para la producción agrícola y urbana con el consecuente aumento en la demanda de infraestructura y servicios básicos.</p>

USO DE LA TIERRA : AGRICOLA				
CARACTERÍSTICAS RELEVANTES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>El municipio dispone de suelos aptos para el establecimiento de la actividad agrícola, siendo favorecida por su tradición predominantemente hortícola.</p> <p>Producen cultivos hortícolas de piso alto, como cultivo de zanahoria, repollo, lechuga, remolacha y papa. Siendo la infraestructura de riego del municipio Rivas Dávila la más importante del Estado Mérida.</p> <p>Cuenta con asociaciones de productores y organismos que prestan asistencia técnica con miras a lograr un incremento sostenido de productos alimentarios en el contexto nacional y regional.</p> <p>La ubicación del municipio le confiere características de puerto terrestre, con la posibilidad de acceder a los mercados internacionales, haciéndolo potencialmente competitivo en más 25 rubros hortícolas de exportación.</p>	<p>Disponibilidad de tierras para la producción agrícola y acervo tecnológico e infraestructura de finca y de su entorno.</p> <p>Existencia de tres centros de acopio con capacidad instalada en el centro poblado de Bailadores (ASPRUANDES), y materia de acopio de propiedad privada, uno en el sector Bodoque y otro en el sector Otra Banda.</p>	<p>La presencia del IUTEB con carreras específicas para el desarrollo de las áreas rurales.</p> <p>Posibilidades con la presencia de una oficina de CIARA especializada en materia agrícola que abre la oportunidad para crear tipos de ventajas competitivas.</p>	<p>Inadecuados sistemas de cultivos en vertientes.</p> <p>Deficiente educación ambiental.</p> <p>Escasa Asistencia técnica.</p> <p>Incumplimiento de las normas ambientales en las áreas de protección para la preservación de los recursos de agua, vegetación y fauna.</p> <p>El patrón tecnológico utilizado en los sistemas de producción dominante determinan altos riesgos para la productividad y la conservación del ambiente.</p> <p>Uso irracional de agroquímicos.</p> <p>Débil organización de los productores.</p> <p>Dificultades para las cadenas de comercialización.</p> <p>Problemas de contrabando de Colombia para la adquisición de agroinsumos.</p> <p>Ausencia de un mercado mayorista.</p>	<p>Créditos inadecuados e inoportunos.</p> <p>Conflictos de uso por actividad agrícola y el uso urbano.</p>

USO DE LA TIERRA : GANADERO				
CARACTERÍSTICAS RELEVANTES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Considerada como la segunda actividad económica del municipio de las actividades agrícolas. Se caracteriza por una ganadería lechera especializada intensiva con un paquete tecnológico definido y una ganadería extensiva a un nivel tecnológico bajo.</p> <p>En la actualidad reviste gran importancia debido a los ingresos que generan, alcanzando en los últimos años una expansión en todo el municipio.</p>	<p>La existencia de una organización que aglutina la actividad ganadera, la Asociación de Productores Lácteos de los Valles Altos.</p> <p>Como apoyo a la ganadería se encuentra una receptora ubicada en la ciudad de Bailadores en la sede de ASPROLAVAL, único canal de comercialización.</p>		<p>ineficiente rotación y manejo de potreros para la actividad pecuaria generando problemas de sobre pastoreo, daños por plagas que influyen en la disminución de los niveles de productividad.</p> <p>Elevados precios de los agroinsumos.</p>	
USO DE LA TIERRA : TURISMO				
CARACTERÍSTICAS RELEVANTES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>El municipio Rivas Dávila cuenta con un conjunto de bellezas naturales y agradables que le proporcionan un gran atractivo.</p>	<p>Existencia de atractivos paisajes de cascadas, lagunas, ríos y valles, paramos, que permiten el desarrollo del turismo que puede generar empleos.</p>	<p>La posibilidad de constituir un municipio turístico.</p>	<p>Ausencia de planificación turística.</p> <p>Falta de promoción adecuada y oportuna.</p> <p>Escasa inversión en el área turística.</p> <p>Escasa y deficiente infraestructuras para el alojamiento turístico de la zona.</p> <p>Desconocimiento de la importancia de la actividad turística por parte de la población.</p>	<p>Falta de políticas y programas de financiamiento.</p>

CENTROS POBLADOS; BAILADORES Y LA PLAYA			
CARACTERÍSTICAS RELEVANTES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
<p>Hay dos centros poblados relevantes. Bailadores capital del municipio aloja 68.8% de la población total y La Playa el 16.9%.</p> <p>La población del municipio Rivas Dávila, se establece en los márgenes de la carretera Transandina y los fondos de valle.</p>	<p>Existencia de centros poblados y aldeas con potencial para la actividad turística.</p>	<p>Desarrollo socioeconómico del municipio.</p>	<p>Deficiente infraestructura de servicios en los centros poblados y aldeas del municipio.</p> <p>Carencias de Planes de Ordenación Urbanística.</p>
AMENAZAS			
			<p>Conflictos de uso por la tierra por el uso agrícola y uso urbano.</p>
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS: EDUCACIÓN			
CARACTERÍSTICAS RELEVANTES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
<p>La cobertura del servicio educativo es satisfactoria en el municipio Rivas Dávila, pues se atiende a la población estudiantil urbana (2471 alumnos, comprende a Bailadores y La Playa) y a la rural (1319 alumnos), en los diferentes niveles, desde preescolar hasta 5to año de bachillerato.</p> <p>En el municipio, se cuenta con el Instituto Tecnológico de Ejido-Bailadores (IUTEB), el cual brinda la oportunidad a sus habitantes para que continúen los estudios de tercer nivel.</p>	<p>El IUTEB, le imprime al municipio una relevancia especial, pues sus profesores y egresados pueden contribuir al desarrollo económico y social del área en cuestión.</p> <p>Las opciones de estudio son Turismo, Agrotecnia, Informática y Contaduría.</p>	<p>La posibilidad de producir actividades económicas conexas a la actividad central del municipio que es la agricultura.</p>	<p>Insuficiente infraestructura para atender a los estudiantes del IUTEB.</p> <p>Insuficiente infraestructura para el liceo y las diferentes escuelas en las aldeas.</p> <p>Escasez de recursos económicos y humanos para emprender proyectos que amplíen la cobertura existente.</p> <p>Deterioro de la planta física e inmobiliario.</p> <p>Incumplimiento de políticas de actualización y residencialización del personal docente.</p>
			<p>Carencia de programas educativos adaptados al área rural.</p>

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO : SALUD			
CARACTERÍSTICAS RELEVANTES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
<p>El municipio se ve atendido por las instituciones médicas, que le corresponde actuar en una unidad territorial con características semejantes a las del municipio Rivas Dávila.</p> <p>La asistencia sanitaria del municipio es satisfactoria, y se realiza a través de un hospital tipo I (cuenta con las especialidades básicas), dos ambulatorios rurales tipo II y 5 tipo I.</p>	<p>Existencia de infraestructura básica tanto en el área urbana como rural.</p>	<p>Posibilidad de financiamiento para algunos programas de salud.</p>	<p>Ineficiente infraestructura para especialidades y área quirúrgica.</p> <p>Carencia de recursos económicos para personal especializado y para mejorar infraestructura.</p> <p>Ausencia de planificación en servicio salud.</p> <p>Falta de campañas de prevención en salud.</p>
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS: SISTEMA DE ABASTECIMIENTO (ACUEDUCTO) Y SANEAMIENTO (ALCANTARILLADO SANITARIO)			
CARACTERÍSTICAS RELEVANTES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
<p>Todos los sistemas de abastecimiento del Municipio se surten de fuentes superficiales y funcionan por gravedad, presentando niveles de servicio insuficientes, con al menos una deficiencia en términos de la calidad (potabilidad), y estabilidad (disponibilidad) y estabilidad (continuidad) del servicio.</p> <p>Todo el sistema de alcantarillado sanitario funciona por gravedad.</p>	<p>Existencia de fuentes de aguas de buena calidad y cantidad.</p> <p>Existencia un Plan Maestro para el acueducto de Balladores.</p>	<p>Existe tecnología apropiada para resolver los problemas locales de infraestructura sanitaria tanto a nivel urbano como rural.</p> <p>Posibilidades de inversión social del Estado y en la captación de recursos provenientes de organismos internacionales de financiamiento y cooperación.</p>	<p>Consumos domiciliarios extremadamente altos.</p> <p>Alta demanda actual de agua por encima de la disponibilidad del recurso.</p> <p>Falta de desinfección química y bacteriológica.</p> <p>Excesivo aprovechamiento del recurso con fines de abastecimiento domiciliario.</p> <p>Ineficiente uso del sistema de alcantarillado sanitario ya que en muchos casos también es utilizado para las aguas de lluvia.</p> <p>Falta de planificación y programación de obras.</p> <p>Obsolescencia en la infraestructura existente.</p> <p>Falta de organización y participación de la comunidad.</p> <p>Falta de sistema de tratamiento para las aguas residuales.</p>
AMENAZAS			
<p>Limitaciones en época de estiaje del recurso hídrico.</p> <p>Problemas de contaminación que comprometen la calidad del agua de algunas fuentes superficiales.</p>			

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS: ENERGIA ELECTRICA			
CARACTERISTICAS RELEVANTES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
<p>La Empresa CADELA cubre el servicio de energía eléctrica en todas las aldeas.</p> <p>En cuanto a la calidad del servicio de luz se considera bueno. Sin embargo existen en varias aldeas sectores los mas alejados donde no hay luz, caso de la Hoja Morada, Piedra Negra, los Rastrojos, las Minas en las Tapias, la Parte alta de Las Playitas.</p>	<p>El municipio cuenta con servicio de energía eléctrica casi en la totalidad del municipio</p>	<p>Establecimiento de empresas de procesamiento E industrialización de productos agropecuarios</p>	<p>Falta en sectores del servicio de energía eléctrica.</p> <p>Caídas de tensión.</p> <p>Falta de una subestación para mejorar el servicio</p>
AMENAZAS			
<p>Daños que se puedan ocasionar a las antenas por vientos fuertes.</p>			
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS: TRANSPORTE Y VIALIDAD			
CARACTERISTICAS RELEVANTES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
<p>Según el inventario vial del municipio realizado por la empresa FARMER 92 C. A, sólo un 51% de las vías están pavimentadas o engranzonadas, y un 44% son vías de tierra o penetración.</p>	<p>La presencia en el municipio de la carretera Troncal 007, denominada carretera Transandina, facilita el intercambio de insumos producidos y necesarios para el desarrollo de la localidad.</p>	<p>Posibilidad de los productores agrícolas de comercializar su cosecha a nivel regional, nacional e Inter. nacional.</p>	<p>Deficiencia en algunas vías las cuales están en mal estado.</p> <p>Falta de vías aptas para beneficiar a algunos sectores agrícolas.</p> <p>Dificultad para el acceso a algunas vías del municipio con vehículos convencionales.</p> <p>Falta de mantenimiento vial.</p> <p>Trazado de algunas vías en sitios inestables bordes de taludes y áreas con fuertes pendientes.</p> <p>Falta de organización y participación de la comunidad.</p>
AMENAZAS			
<p>Daños a vehículos por mal estado de algunas vías.</p>			

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS: SISTEMAS DE RIEGO				
CARACTERÍSTICAS RELEVANTES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>La infraestructura de riego del municipio es la más importante del estado Mérida.</p> <p>Los sistemas de riego se surten de fuentes superficiales y funcionan por gravedad.</p> <p>La gestión de administración y mantenimiento ordinario está a cargo de los usuarios, organizados a través de los comités de riego.</p>	<p>Existencia de una importante red hidrológica</p> <p>Áreas de producción hidrológica parcialmente protegidas por figura jurídica especial (ABRAE).</p> <p>Experiencia local en organización y administración comunal de sistemas de riego</p>	<p>Posibilidad de implementar mejores tecnologías de uso para aprovechar con mayor eficiencia el recurso hídrico y minimizar los problemas de erosión.</p> <p>Posibilidad de expansión de la superficie agrícola bajo riego con inversiones del Estado.</p>	<p>Limitaciones derivadas del régimen de escurrentía en estiaje (época de menor disponibilidad y mayor demanda)</p> <p>Fallas en la infraestructura de captación, almacenamiento y conducción.</p> <p>Problemas de erosión por impacto y arrastre hidráulico del flujo de los aspersores.</p>	<p>En el aprovechamiento para riego de los recursos hídricos se compite, sin una estable jerarquización, con el uso del recurso para abastecer los acueductos de los núcleos urbanos y rurales</p>
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS: MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS				
CARACTERÍSTICAS RELEVANTES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>En el municipio se recogen, transportan y vierten, en un botadero a cielo abierto, 150 Ton. semanales de desechos sólidos.</p> <p>El servicio, que sólo incluye la recolección domiciliaria, está disponible para el 90% de la población del territorio.</p> <p>El sitio de bote está localizado fuera del territorio municipal</p> <p>El servicio es administrado por la Alcaldía.</p>	<p>Existencia de una Mancomunidad del Valle del Mocotíes, que agrupa a cuatro municipios vecinos.</p> <p>Existencia de una unidad de recolección y compactadora.</p>	<p>Posibilidades de financiamiento por parte del Estado para el funcionamiento de la Mancomunidad.</p>	<p>Falta de concientización y educación sobre el manejo de los desechos sólidos.</p> <p>Falta de clasificación de lo desechos.</p> <p>Falta de unidades de recolección con compactadora.</p>	<p>Contaminación ambiental y alto riesgo sanitario derivados de la libre disposición, sin tratamiento o manejo técnico alguno, de los desechos.</p>

VISION A FUTURO.

De la Situación Actual a la Visión a Futuro. La Nueva Situación Compartida.

Se realiza un análisis tendencial de la situación actual de los rasgos físico naturales y socioeconómicos del municipio para establecer la visión compartida a futuro con la participación de los diferentes actores sociales del municipio, lo que permite delinear algunas acciones y medidas de programación a realizar para lograr a futuro un municipio con mejor calidad de vida y desarrollo sustentable.

En casi todas las entrevistas realizadas los actores sociales coinciden en querer tener y consolidar un municipio agrícola, pecuario y turístico donde todos sus pobladores estén con condiciones de vida óptimas y desarrollándose económicamente sin menoscabo de los recursos naturales. Igualmente muestran la preocupación por la disminución de terrenos para la agricultura, la disminución del agua para riego y consumo humano, el uso indiscriminado de agroquímicos y la falta de un Plan de Ordenación del Municipio que permita organizar el uso en el territorio de acuerdo a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que ofrezca su potencial físico natural y socioeconómico.

Por otra parte en cuanto a las tendencias que se observan en el uso de los recursos físico naturales los pobladores plantean que existe la necesidad de hacer algunas acciones y correctivos para mejorar por ejemplo la cantidad y calidad del agua problema principal en el que coinciden todas las personas entrevistadas, con el fin de lograr el deseado desarrollo.

También para la actividad agrícola y ganadera existe la necesidad de apoyarla financieramente con el propósito de permitirle a sus pobladores mejorar su producción y productividad lo que redundaría en el mejoramiento de las condiciones de vida de estas poblaciones.

De la misma manera el municipio Rivas Dávila cuenta con un paisaje de diversos valores y atractivos turísticos que con una planificación eficaz y algunos recursos presupuestarios podrían hacer del turismo una actividad importante para este municipio.

Al mismo tiempo el uso y la ocupación de áreas con capacidad agrícola para actividades urbanas esta generando conflictos de uso por la reducción de superficies para las actividades agrícolas. De continuar así para los próximos años el municipio se verá fuertemente amenazado por carencia de espacios para la actividad agrícola y ganadera.

En el futuro inmediato debería establecerse límites para la expansión urbana y al mismo tiempo lograr una ordenación eficiente del territorio que permita el aprovechamiento actual y futuro del mismo de acuerdo a la base de sustentación de sus recursos físico naturales y socioeconómicos.

Las actividades claves del municipio que se perfilan del análisis territorial son la actividad agropecuaria y la actividad turística como base para la producción y desarrollo sostenido del municipio.

En cuanto a la situación territorial de la población vista desde el análisis tendencial se pone de manifiesto la necesidad de mejorar la infraestructura de todos los servicios básicos de la población. Asimismo la inminente solución de problemas de índole social, drogadicción, embarazos precoz, alcoholismo, prostitución que deberían ser tratados a través de programas preventivos de educación para la salud.

La demanda de la población por servicios más adecuados es alta, en respuesta a lo cual el gobierno local debería dedicar esfuerzos en lograr establecer una red de equipamiento de servicios básicos cada vez más eficiente que disminuya los riesgos de contaminación ambiental y que pretendan la calidad de vida de la población.

Asimismo se debería desarrollar áreas con fines agroturísticos que permitan mejorar la economía de la población y a su vez diversifique las fuentes de empleo y ayude a limitar la intervención al ambiente.

Finalmente el municipio para dar respuesta a todas estas necesidades debería adecuar la estructura administrativa del poder local (Alcaldía), ampliando sus alcances para poder responder a las nuevas exigencias que demanda la dinámica de la población y los procesos de ocupación, usos, localización y configuración del territorio en el municipio Rivas Dávila adecuando sus estructuras y funciones de acuerdo a las nuevas exigencias de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela para lograr una gestión territorial ambiental exitosa.

CAPITULO IV
FORMULACION DE PROPUESTAS
DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y GESTION
AMBIENTAL
PARA EL MUNICIPIO RIVAS
DAVILA

4.1. FORMULACION DE PROPUESTAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y GESTION AMBIENTAL

En la formulación de propuestas, se establecen los objetivos y acciones de programación tendentes a coadyuvar en la solución de los problemas detectados y analizados conjuntamente con algunos actores sociales del municipio, igualmente se identifican los diferentes actores sociales involucrados en el proceso de gestión de la propuesta de ordenación del territorio y gestión ambiental, donde se establecen claramente las responsabilidades dándole viabilidad sociopolítica y económica a esta propuesta.

En este sentido, se enuncian a continuación los objetivos y acciones de programación que debieran ser realizados en el municipio, con el fin de lograr un mejor uso del territorio, localización adecuada de las actividades económicas, el reforzamiento y consolidación de la red de centros poblados, el equipamiento de infraestructura adecuada que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y el desarrollo sustentable de este municipio.

4.1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Esta propuesta de ordenación del territorio y de gestión ambiental del municipio Rivas Dávila, busca orientar los procesos que engloba la ordenación del territorio: usos de la tierra conformes a la capacidad de uso y a la susceptibilidad a los movimientos de masa de la unidad territorial, configuración del espacio a través de una organización eficiente del territorio y equipamiento, consolidación de la red de centros poblados, localización eficiente de las actividades económicas de acuerdo a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que presenta el municipio y a la opinión de los distintos actores sociales del municipio.

En el contexto de estas ideas se enumeran a continuación los objetivos estratégicos de la presente propuesta:

A) Elevar condiciones de vida de la población.

Es importante para el Municipio Rivas Dávila elevar las condiciones de vida de la población en cuanto a los servicios sociales, económicos, ambientales y culturales, con el objeto de reducir los niveles de pobreza que afectan este municipio.

Así mismo, se quiere potenciar el uso agropecuario y turístico de los recursos culturales y naturales, con el propósito de conseguir un desarrollo económico que tenga como fin último el desarrollo sustentable del municipio.

Para elevar la calidad de vida de los pobladores del municipio se hace necesario: mejorar los sistemas de abastecimiento de agua potable para las comunidades; el mejoramiento de la red de aguas servidas para la red de centros poblados y las

áreas rurales; mejorar el sistema de educación y salud en cuanto a la infraestructura física, así como de personal y materiales; superar las deficiencias del servicio de energía eléctrica con la construcción de una subestación para el municipio lo cual evitaría las caídas de tensión y bajas de voltaje y en cuanto al servicio vial lograr una eficiente planificación, supervisión y mantenimiento del sistema vial.

B) Defensa, mejoramiento y preservación del ambiente.

Para lograr este objetivo es necesario desde ya cuidar y mantener las condiciones ambientales presentes en el municipio, con el fin de garantizar la continuidad del potencial físico natural para las generaciones presentes, así como para las que vendrán.

Se plantea contribuir en el mejoramiento de la calidad ambiental, con la reforestación de microcuencas altas, con la finalidad de contribuir en la regulación de los regímenes hídricos de las quebradas que nutren al río Mocoties.

Para mejorar las condiciones ambientales, es necesario controlar el uso de las tierras a través de la planificación, supervisión y seguimiento de las diferentes actividades que se realizan dentro de este municipio para así evitar, los desastres que se derivan de la mala ubicación de infraestructuras de vías, viviendas, parques, entre otros.

C) Lograr un crecimiento económico sostenido.

El municipio Rivas Dávila presenta una cultura agropecuaria desde sus inicios, por lo tanto, se busca promover y afianzar esta actividad productiva a través de propuestas para su mejoramiento tecnológico y de capacitación a sus habitantes, lo cual le permitiría incrementar su producción y productividad y en consecuencia, mejorar su calidad de vida.

El potencial turístico con que cuenta el municipio, ligado por supuesto a la actividad agropecuaria, convierte al turismo, en una actividad que presenta ventajas comparativas que se transforman en fortalezas y oportunidades para el desarrollo del municipio, por contar éste, con una variedad de atractivos turísticos, así como una diversidad de paisajes, cascadas, ríos, bosques, páramos, aguas termales y lagunas.

Sin embargo, este municipio no cuenta con la adecuada infraestructura para atender la demanda turística existente, más aún, si se cumple con la aspiración de hacer crecer tal demanda. Es por ello que se debe promover y brindar apoyo a los pobladores con programas y proyectos turísticos. Igualmente, se deberían desarrollar proyectos que generen valor y destaquen los recursos y

potencialidades presentes en el municipio, como es el caso de la promoción y desarrollo del agroturismo.

D) Organización eficiente del territorio.

En primer término se quiere asignar los usos al territorio tomando en consideración la percepción de los diferentes actores sociales y las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del potencial físico natural y la base de sustentación socioeconómica.

Por otra parte, con esta propuesta se busca integrar el espacio territorial, a fin de que todas las actividades que allí se desarrollen estén conectadas y permitan generar empleo para la población, así como, un desarrollo socioeconómico adecuado.

Para contribuir a lograr el objetivo mencionado, es necesario mejorar las condiciones de las infraestructuras de servicios sociales (educación, salud, agua potable, aguas servidas, riego, transporte y vialidad, servicio de luz, cloacas, alcantarillado, manejo de desechos sólidos) que soporten el proceso sostenido de desarrollo económico y social.

El desarrollo de este objetivo estratégico, exige la necesaria sinergia de la comunidad, las instituciones presentes en el área y el gobierno local y regional, que permitan construir, mejorar y mantener las infraestructuras y equipamientos presentes en este municipio.

E) Adecuar la estructura administrativa de la Alcaldía con el fin de potenciar las actividades que se vienen desarrollando en el Municipio Rivas Dávila.

Se trata de llevar a efecto los mandatos constitucionales en materia de ordenación del territorio y gestión ambiental, es decir que el poder municipal, asuma la función de carácter ambiental que le fuera asignada en el Art. 178 de la Carta Magna; de igual manera la Municipalidad debe cumplir con la aplicación de los principios de democracia participativa en los procesos consensuales de toma de decisión y planificación generando de esta forma, la participación activa de la población en su propio desarrollo.

La responsabilidad institucional de la Alcaldía y las funciones de promover, gestionar, ejecutar, controlar, evaluar las actividades que se llevan a cabo en su área, debe ser orientada hacia el mejoramiento de la calidad ambiental, el desarrollo económico y social el logro de un desarrollo sustentable en su Municipio.

4.1.2. Acciones de Programación.

En este marco de referencia se enumeran y describen las medidas, pautas y acciones de programación con el fin de lograr el desarrollo sustentable del Municipio Rivas Dávila, las cuales se convierten en función y tarea de la comunidad y de las instituciones que hacen vida en este municipio de acuerdo a la base de sustentación físico natural y socioeconómica, dadas por sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas y por la disponibilidad de recursos económicos del estado para su ejecución y tomadas de la participación de la comunidad a través de las entrevistas y encuestas sondeo realizadas.

Con el diseño de acciones de programación se busca dar respuesta a las necesidades de uso de la tierra, a la organización eficiente del espacio, a la localización de las actividades económicas, a la configuración del espacio, al reforzamiento y la consolidación de la red de centros urbanos, a la ubicación de la red de equipamiento y servicios haciendo énfasis en la sustentabilidad del desarrollo.

“El conjunto de propuestas en ordenación territorial-ambiental, normalmente se reflejan tres situaciones . Una primera se relaciona con las medidas que se traducen en disposiciones y providencias para ejercer acciones de regulación y promoción sobre ciertas actividades que tienen lugar en el municipio. Nos referimos a la asignación de usos del territorio y la localización de actividades económicas conexas. Una segunda condición, se relaciona con la propuesta de un perfil de programa, que se enuncia conforme a un conjunto de especificaciones técnicas para responder a múltiples preguntas. Ello facilita la asignación de recursos y la toma de decisiones, vale como ejemplo los programas de preinversión para el manejo de recursos naturales y la cobertura del equipamiento de servicios. Una tercera posibilidad es la definición de pautas o directrices, que se expresan para imprimirle direccionalidad a acciones que van a producir efectos en el mediano y largo plazo como es lo relativo a la configuración y funcionalidad de la red de centros poblados y a promover ciertas actividades especiales. (Méndez, 2002:176)

4.1.2.1. Medidas. Asignación De Usos Del Territorio Del Municipio Rivas Dávila.

A través de la asignación de usos al territorio conjuntamente con las actividades compatibles, se busca establecer los usos más acordes al territorio de acuerdo a las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de su potencial físico natural y a la dinámica territorial del municipio.

La información básica que se utiliza es la siguiente:

1. Mapa de Capacidad de Uso de la Tierra, realizado IGCRN, (1972). Escala 1:50.000 y ampliado a 1:25.000. Ver mapa N° 2.
2. Mapa de Susceptibilidad a la Ocurrencia de Movimientos de Masa, elaborado por Dugarte, M, (2002) a Escala 1: 50.000. ampliado a 1:25.000. Ver mapa N° 3.
3. Mapa de Uso Actual de la Tierra, realizado por Méndez, Z. , (1994). y chequeo de campo, (2004) a Escala. 1: 25.000. Ver mapa N° 4.

Los criterios utilizados para la realización del Mapa N° 6 de Asignación de Usos, son:

1. Criterios Instrumentales: derivado de las condiciones físico naturales predominantes del municipio.
 - a. Condiciones Físico Naturales:
 - Capacidad de Uso del Suelo: es decir potencial productivo de los suelos de acuerdo a la pendiente, profundidad efectiva de los suelos y su fertilidad.
 - Condiciones de Amenazas Naturales: zonificación de acuerdo a la susceptibilidad a la ocurrencia de movimientos de masa, de acuerdo al comportamiento de las rocas, estructuras geológicas, la pendiente, la morfología, los procesos geomórficos, el comportamiento del agua en el suelo y las condiciones climáticas.
 - b. Condiciones Administrativas: comprende el análisis de disposiciones legales que regulan el uso de la tierra en el municipio así como el conjunto de planes y programas existentes.
 - Planes Urbano Locales de los Centros Poblados Bailadores y La Playa.
 - Plan de Ordenación y Reglamento de Uso del Parque Nacional General Juan Pablo Peñaloza Los Páramos y La Negra.

c. Condiciones Socioculturales: se refiere analiza la ocupación del territorio a través del mapa de uso actual que permite conocer las actividades productivas del municipio y su distribución y dado por la cobertura y disponibilidad de servicios de equipamiento de la red de centros poblados. Ver Mapa 4 y 5.

Además de la percepción que tienen los distintos actores sociales en cuanto a los usos existentes y la propuesta de asignación de usos.

2. Criterios de evaluación: capacidad de uso, adecuación de uso y viabilidad de uso, donde se toma en cuenta la opinión de los distintos actores sociales del municipio.
 - Capacidad de uso: o potencial productivo de una unidad territorial derivada de sus elementos componentes.
 - Adecuación de Uso: esfuerzo técnico y económico para modificar un tipo de uso que existe en la realidad.
 - Viabilidad de Uso: grado de aceptación por los diversos actores sociales e institucionales.

Dentro de los criterios de evaluación viabilidad de uso se busca integrar aspectos socioeconómicos como lo son tradiciones y costumbres, resistencia al cambio, población económicamente activa, infraestructura de servicios existentes en el área para poder asignar determinado uso.

Valores:

5= máximas condiciones.

4= altas condiciones.

3= moderadas condiciones.

2= bajas condiciones.

1= muy bajas condiciones.

Cuadro N° 54. Matriz de Condiciones y Criterios para Asignar Usos al Territorio. Municipio Rivas Dávila.

CRITERIOS INSTRUMENTALES		CRITERIOS DE EVALUACION			ASIGNACIÓN DE USO		
		FISICO NATURALES SUSCEPTIBILIDAD DE MOVIMIENTOS EN MASA (NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD)	SOCIOECONOMICOS USO ACTUAL E INFRAESTRUCTURA	ADMINISTRATIVOS (PLANES VIGENTES)		CAPACIDAD	ADECUACION
<p>CLASE III</p> <p>Severas limitaciones que reducen la elección de plantas para usos agrícolas. Requiere de prácticas moderadas de manejo y conservación.</p> <p>Limitaciones: pendientes moderadas a fuertes, alta susceptibilidad a la erosión, profundidad inferior a la ideal, estructura y laborabilidad desfavorable.</p>	<p>Epm= Potencialmente Inestable por Pendiente. Nivel Alto</p> <p>Condición favorable a movimientos en masa</p>	<p>Uso agrícola y Uso Urbano</p>	<p>ABRAE . Parque Nacional. Esta área esta fuera de la poligonal del Parque Nacional.</p> <p>Uso Urbano: Planes Urbano Locales de los Centros Poblados Bailadores y la Playa.</p>	3	3	4	Uso múltiple
	<p>EI= Estable con pocas Limitaciones Nivel= Moderado</p>	<p>Uso Agrícola</p>	<p>Esta área esta fuera de la poligonal del Parque Nacional.</p>	5	4	5	

Fuente: IGCRN, (1972). Dugarte, Marbella, (2004).

Usos Recomendables: Usos posibles y compatibles de acuerdo a múltiples indicadores.

Méndez, E., (2002) adaptado. Capacidad de Uso, adecuación de uso, viabilidad de uso. Evaluación: 5 (máximas condiciones) ; 4 (altas condiciones); 3 (moderadas condiciones); 2 (bajas condiciones); 1 (muy bajas condiciones).

CRITERIOS INSTRUMENTALES				CRITERIOS DE EVALUACION			ASIGNAC. DE USO
FISICO NATURAL CAPACIDAD DE USO.	FISICO NATURAL SUSCEPTIBILIDAD DE MOVIMIENTOS EN MASA (NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD)	SOCIOECONOMICO USO ACTUAL E INFRAESTRUCTURA	ADMINISTRATIVOS (PLANES VIGENTES)	CAPACIDAD	ADECUACION	VIABILIDAD (PERCEPCION DE LOS ACTORES SOCIALES)	
CLASE IV Muy severas limitaciones , manejo cuidadoso difícil de aplicar y mantener. Pendientes muy fuertes, severa susceptibilidad, suelos superficiales, baja capacidad de retención de humedad.	P _{id} = Potencialmente Inestable por Drenaje Nivel=moderado	Agrícola	Esta área esta fuera de la poligonal del Parque Nacional.	2	3	2	Uso agrícola restringido
	P _l =Potencialmente Inestable por Represamiento Nivel:moderado	Urbano	Esta área esta fuera de la poligonal del Parque Nacional.	2	3	2	Uso agrícola restringido
	P _{le} =Potencialmente Inestable por Procesos Erosivos Nivel=moderado	Agrícola	Esta área esta fuera de la poligonal del Parque Nacional.	2	3	2	Uso agrícola restringido
	P _{im} =Potencialmente Inestable por Movimientos en Masa Nivel=Alto	Agrícola	Esta área esta fuera de la poligonal del Parque Nacional.	2	3	2	Uso múltiple
	E _l =Estable con pocas Limitaciones Nivel= Moderado	Agrícola	Esta área esta fuera de la poligonal del Parque Nacional.	2	3	2	Uso múltiple

Fuente: IGCNR, (1972). Dugarte, Marbella, (2004).

Usos Recomendables: Usos posibles y compatibles de acuerdo a múltiples indicadores.

Méndez, E., (2002), adaptado. Capacidad de Uso, adecuación de uso, viabilidad de uso. Evaluación: 5 (máximas condiciones) ; 4 (altas condiciones); 3 (moderadas condiciones); 2 (bajas condiciones); 1 (muy bajas condiciones).

CRITERIOS INSTRUMENTALES			CRITERIOS DE EVALUACION			ASIGN DE USO	
FISICO NATURALES CAPACIDAD DE USO.	FISICO NATURALES SUSCEPTIBILIDAD DE MOVIMIENTOS EN MASA (NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD)	SOCIOECONOMICOS USO ACTUAL E INFRAESTRUCTURA	ADMINISTRATIVOS (PLANES VIGENTES)	CAPACIDAD	ADECUACION		VIABILIDAD (PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES)
CLASE V Limitaciones imprácticas de corregir. Usos restringido para pastos, bosques o vida silvestre. Con severas limitaciones climáticas y edáficas. Suelos pedregosos.	Pid= Potencialmente inestable por Drenaje Nivel=moderado	Pastizales secundarios	Esta área esta fuera de la poligonal del Parque Nacional.	2	3	2	Uso ganadero
	Pim=Potencialmente inestable por Movimientos en Masa Nivel=Alto	Pastizales secundarios	Esta área esta fuera de la poligonal del Parque Nacional.	2	3	2	Uso ganadero
	EI=Estable con pocas Limitaciones Nivel= Moderado	Pastizales secundarios	Esta área esta fuera de la poligonal del Parque Nacional.	2	3	2	Uso múltiple

Fuente: IGRN, (1972). Dugarte, Marbella, (2004).

Usos Recomendables: Usos posibles y compatibles de acuerdo a múltiples indicadores.

Méndez, E., (2002), adaptado. Capacidad de Uso, adecuación de uso, viabilidad de uso. Evaluación: 5 (máximas condiciones); 4 (altas condiciones); 3 (moderadas condiciones); 2 (bajas condiciones); 1 (muy bajas condiciones).

CRITERIOS INSTRUMENTALES				CRITERIOS DE EVALUACION			ASIGN. DE USO
FISICO NATURALES CAPACIDAD DE USO.	FISICO NATURALES SUSCEPTIBILIDAD DE MOVIMIENTOS EN MASA (NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD)	SOCIOECONOMICOS USO ACTUAL E INFRAESTRUCTURA	ADMINISTRATIVOS (PLANES VIGENTES)	CAPACIDAD	ADECUACION	VIABILIDAD (PERCEPCION DE LOS ACTORES SOCIALES)	
CLASE VI Severas limitaciones para cultivos Agronómicos. Aprovechar con pastos, bosques, vida silvestre. Para cultivos aplicar agronómicos medidas de manejo poco comunes. Pendientes muy fuertes, alta susceptibilidad a la erosión, suelos pedregosidad, muy superficiales.	Pim=Potencialmente Inestable por Movimientos en Masa Nivel=Alto	Agrícola	Esta área esta fuera de la poligonal del Parque Nacional.	5	3	3	Uso agrícola Restringido
	Pie=Potencialmente Inestable por Procesos Erosivos Nivel=moderado	Agrícola	Esta área esta fuera de la poligonal del Parque Nacional.	5	3	3	Uso agrícola Restringido
	EI=Estable con pocas Limitaciones Nivel= Moderado	Agrícola	Esta área esta fuera de la poligonal del Parque Nacional.	5	3	3	Uso agrícola restringido
CLASE VII Limitaciones similares a la clase VI pero más severas.	Pim=Potencialmente Inestable por Movimientos en Masa Nivel=Alto	Agrícola	Esta área esta fuera de la poligonal del Parque Nacional.	5	3	3	Uso agrícola Restringido
Uso restringido para pastos y bosques. Para cultivos agrícolas son necesarias cultivos muy especiales y prácticas nada comunes.	EI=Estable con pocas Limitaciones Nivel= Moderado	Agrícola	Esta área esta fuera de la poligonal del Parque Nacional.	5	3	3	Uso múltiple

Fuente: IGCNRN, (1972). Dugarte, Marbella, (2004).

Usos Recomendables: Usos posibles y compatibles de acuerdo a múltiples indicadores.

Méndez, E., (2002) adaptado. Capacidad de Uso, adecuación de uso, viabilidad de uso. Evaluación: 5 (máximas condiciones) ; 4 (altas condiciones); 3 (moderadas condiciones); 2 (bajas condiciones); 1 (muy bajas condiciones).

CRITERIOS INSTRUMENTALES				CRITERIOS DE EVALUACION			ASIGN. DE USO
FISICO NATURALES CAPACIDAD DE USO.	FISICO NATURALES SUSCEPTIBILIDAD DE MOVIMIENTOS EN MASA (NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD)	SOCIOECONOMICOS USO ACTUAL E INFRAESTRUCTURA	ADMINISTRATIVOS (PLANES VIGENTES)	CAPACIDAD	ADECUACION	VIABILIDAD (PERCEPCION DE LOS ACTORES SOCIALES)	
CLASE VIII Poseen tantas y tan graves limitaciones que solo se recomienda para vida silvestre, recreación y preservación de cuencas. Áreas de afloramientos rocosos.	Pim=Potencialmente Inestable por Movimientos en Masa Nivel=Alto	Agrícola	Esta área esta fuera de la poligonal del Parque Nacional.	5	4	3	Uso protector
	Pie=Potencialmente Inestable por Procesos Erosivos Nivel=moderado	Agrícola	Esta área esta fuera de la poligonal del Parque Nacional.	5	4	3	Uso protector
	Pia= Potencialmente Inestable por Alud Sísmico Nivel=Alto	Pastizales, matorrales, rastrojos, bosques desde muy intervenidos hasta densos.	Esta área esta fuera de la poligonal del Parque Nacional.	2	2	1	Uso protector
	Pir=Potencialmente Inestable por Represamiento Nivel:moderado	Pastizales, matorrales, rastrojos, bosques desde muy intervenidos hasta densos.	Esta área esta fuera de la poligonal del Parque Nacional.	2	2	1	Uso protector
	Im= Inestables por Movimientos de Masa Nivel=Alto	Pastizales, matorrales, rastrojos, bosques desde muy intervenidos hasta densos.	Esta área esta fuera de la poligonal del Parque Nacional.	2	2	1	Uso protector
	EI=Estable con pocas Limitaciones Nivel= Moderado	Pastizales, matorrales, rastrojos, bosques desde muy intervenidos hasta densos	Esta área esta fuera de la poligonal del Parque Nacional.	2	2	1	Uso protector

Fuente: IGCRN, (1972) Dugarte, Marbella, (2004). Usos Recomendables: Usos posibles y compatibles de acuerdo a múltiples indicadores. Méndez, E, 2002, adaptado. Capacidad de Uso, adecuación de uso, viabilidad de uso. Evaluación: 5 (máximas condiciones); 4 (altas condiciones); 3 (moderadas condiciones); 2 (bajas condiciones); 1 (muy bajas condiciones).

Descripción de las Asignaciones de Usos. Según Méndez, E, (2002),

1) Áreas de especial significación territorial ambiental: se corresponde con áreas territoriales que se caracterizan por ser ecológicamente significativas, por contener recursos naturales singulares o por presentar elevada fragilidad ecológica y alta susceptibilidad a los procesos de intervención. Dentro del municipio encontramos los siguientes:

- **Área de Parque Nacional General Juan Pablo Peñaloza Los Paramos Batallón y La Negra:** son espacios geográficos que se destinan a la protección de bellezas escénicas y de la riqueza de biodiversidad de importancia nacional, donde sus ecosistemas no han sido sensiblemente alterados por la intervención humana.

El Plan de Ordenación y Reglamento de Uso de este Parque establece para las zonas ubicadas dentro del municipio las siguientes actividades compatibles: protección y conservación, investigación científica, educación ambiental, de ecoturismo, turismo y otras actividades económicas autóctonas de bajo impacto ambiental.

Ubicación: definida por la poligonal del parque nacional, abarca el 60% del municipio, ver mapa N° 5.

- **Área de Protección:** se refiere a aquellas áreas adyacentes a ríos, quebradas, nacientes de aguas y áreas con tierras clase VIII donde las restricciones para su uso son las fuertes pendientes y su capacidad agrológica. Las actividades compatibles son de protección y conservación, recuperación, investigación científica, educación ambiental y ecoturismo.

Ubicación: buffer a 30 metros a ambas márgenes de ríos y quebradas y las microcuencas medias-altas de las quebradas del municipio con suelos clase VIII. Ver mapa N° 5.

2) Áreas de Producción Económica:

- **Áreas Agrícolas:** se relaciona con unidades territoriales donde se combinan factores agroecológicos, tecnológicos, uso recomendable y tendencias del mercado que permiten su definición como agrícola, bajo intensidades de uso diversos y el manejo de prácticas agrícolas adecuadas.

Las actividades compatibles son la agricultura tecnificada y la tradicional; agroturismo, agroindustrias, viviendas rurales, y la infraestructura de servicios de equipamiento de bajo impacto ambiental.

Ubicación: áreas con actividad agrícola en la actualidad ubicadas en suelos clase III, IV . Ver mapa N° 5.

- **Áreas Agrícolas Restrictivas:** se relaciona con unidades territoriales donde se está realizando actividad agrícola pero que presentan fuertes restricciones para la expansión de esta actividad.

Las actividades compatibles son la agricultura tradicional con la aplicación de medidas de conservación de suelos; agroturismo y viviendas rurales.

Ubicación: áreas donde se viene realizando actividades agrícolas, con suelos clase VI. Ver mapa N° 5.

- **Áreas Ganaderas:** donde la combinación de factores agroecológicos, tecnológicos, uso potencial y tendencias del mercado, configuran unidades de territorio para la ganadería con grados diversos de intensidad.

Las actividades compatibles son la ganadería intensiva y la tradicional; turismo, agroindustrias, viviendas rurales y la infraestructura de servicios de equipamiento de bajo impacto ambiental.

Ubicación: sectores denominados El Camarero, La Cebada, Los Espinos, Mesa de Guerrero en la Aldea Las Playitas. Ver mapa N° 5.

- **Áreas Turísticas:** son espacios del territorio que por sus atractivos y recursos existentes ofrecen condiciones favorables para el aprovechamiento con fines turísticos y recreativos.

Las actividades compatibles son la recreación en general, bajo regulaciones ambientales, el ecoturismo, centros vacacionales, servicios turísticos, planta turística y vías de comunicación.

Ubicación: se determina para estas zonas áreas radiales de 500 alrededor de los puntos turísticos que se describen a continuación.

Ubicación: Páramo de Mariño donde se ubican la Laguna Los Lirios, Laguna Las Palmas y Laguna Brava; Parque India Carú, Cascada Los Canales, sector El Rincón de la Laguna, La Playa; Aguas Termales, aldea Las Tapias. Ver mapa N° 5.

4. Áreas Urbanas: son sitios que se corresponden con los centros urbanos y áreas urbanizadas, cuya dinámica de crecimiento exige tomar provisiones de organizar sus espacios internos y disponer de terrenos para su expansión, así como para la dotación de obras de infraestructura.

- **Area Urbana:** relativos al conjunto de centros poblados de base urbana, a las áreas urbanizadas y los terrenos reservados para la expansión urbana, que por sus múltiples funciones deben ser objeto de procesos de promoción y regulación, para incrementar la calidad de vida de la población y la calidad ambiental de su entorno geográfico.

Ubicación: sitios donde se emplaza la población del municipio Rivas Dávila: poligonal urbana de los centros poblados Bailadores y La Playa y posibles áreas de expansión que se proponen. Ver mapa N° 5.

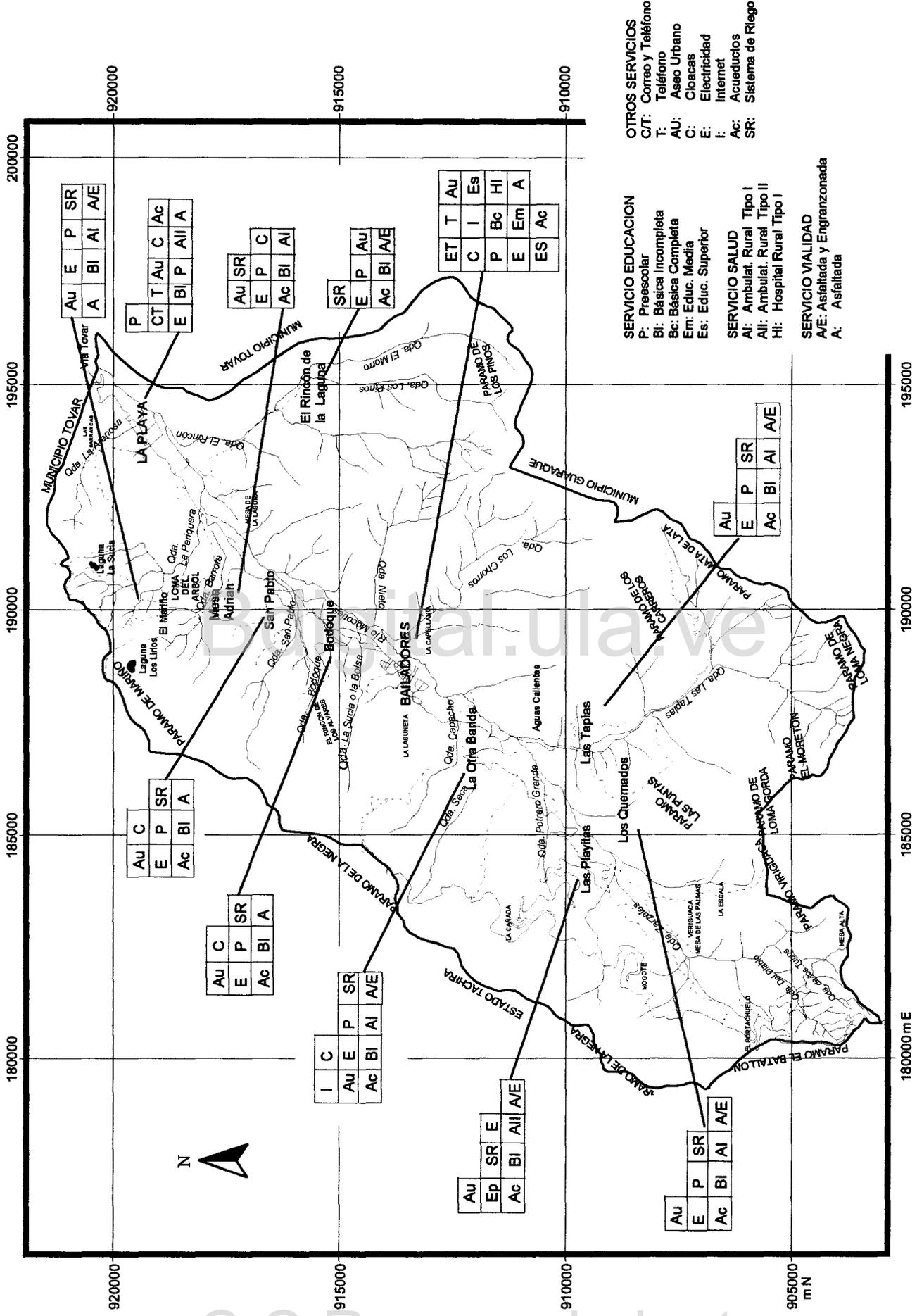
- **Áreas de Expansión Urbana:** se refiere posibles sitios donde la población pueda ubicarse adecuadamente.

Ubicación: noreste y noroeste de la poligonal urbana de los centros poblados Bailadores y la Playa, se propone hacer estudios detallados para aumentar las poligonales urbanas.

- **Áreas de Uso Múltiple:** se refiere a aquellas unidades territoriales que se destinan al funcionamiento de diversas actividades económicas y sociales, cuya estructura y dinámica las hacen compatibles entre si y su desenvolvimiento es armónico con las condiciones físico naturales.

Ubicación: áreas donde se viene realizando actividades agrícolas, urbanas y turísticas, con suelos clase IV y VIII, específicamente donde se ubican las aldeas San Pablo, Bodoque, Páramo de Mariño, La Otra Banda, Las Tapias, Las Playitas. Ver mapa N° 5.

Mapa 5: Infraestructura



SERVICIO EDUCACION
 P: Preescolar
 BI: Básica Incompleta
 Bc: Básica Completa
 Em: Educ. Media
 Es: Educ. Superior

SERVICIO SALUD
 AI: Ambulat. Rural Tipo I
 AIi: Ambulat. Rural Tipo II
 HI: Hospital Rural Tipo I

SERVICIO VIALIDAD
 A/E: Asfaltada y Engrazonada
 A: Asfaltada

OTROS SERVICIOS
 C/T: Correo y Teléfono
 T: Teléfono
 AU: Aseo Urbano
 C: Cloacas
 E: Electricidad
 I: Internet
 Ac: Acueductos
 SR: Sistema de Riego

Fuente: Hojas N° 5840 IVNE; 5840 IVNO; 5840 IVSE; 5840 IVSO de Cartografía Nacional
 Elaboración propia

Digitalización y edición cartográfica: Geog. Silvia Pabón

4.1.2.2. Pauta para la Organización y el Reforzamiento de la Red de Centros Poblados del Municipio Rivas Dávila.

Cuadro N° 55. Pautas para la Organización y el Reforzamiento de la Red de Centros Poblados del Municipio Rivas Dávila.

PAUTAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL REFORZAMIENTO DE LA RED DE CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO RIVAS DÁVILA.	
CONTENIDO	<p>Acciones de Fortalecimiento: dotación adecuada de servicios. Se detallan en los programas, con medidas de promoción de actividades económicas claves bajo la consideración de los planes de ordenación urbanística y medidas administrativas especiales de promoción.</p> <p>Acciones de Consolidación: iniciar conjunto de medidas propuestas en los programas par mejorar la cobertura y calidad de servicios básicos existentes.</p> <p>Acciones de control. Se relaciona con las directrices y aplicación de instrumentos de regulación de la expansión física del centro poblado, para la localización de actividades económicas y las infraestructuras de urbanismo, la ocupación de nuevos terrenos y medidas de control ambiental que debe elaborar la Alcaldía tomando en consideración esta propuesta de ordenación del territorio y gestión ambiental.</p>
LOCALIZACIÓN	<p>Estas se localizan más detalladamente en las acciones de programación para cada servicio establecidas más adelante, sin embargo se puede decir que se deben llevar a cabo en las áreas urbanas y en las principales aldeas del municipio.</p> <p>Las Acciones de Fortalecimiento: en los Centros poblados Bailadores y La Playa y en las aldeas Las Playitas, Las Tapias, Otrabanda, Bodoque, San Pablo, Páramo de Mariño y dentro de ellas se pueden mencionar las dirigidas al sector agrícola, pecuario y turístico para reforzar la economía en el municipio.</p> <p>Acciones de Consolidación: en los Centros poblados Bailadores y La Playa y en las aldeas Las Playitas, Las Tapias, Otrabanda, Bodoque, San Pablo, Páramo de Mariño, dentro de estas medidas tenemos mejoramiento de servicios de aguas servidas, vías, luz eléctrica, disposición de desechos sólidos.</p> <p>Acciones de control: Centro poblado Bailadores y la Playa y en todo el municipio, dentro de esta acción tenemos la asignación de usos que se propone delimitar los espacios de acuerdo a sus condiciones para un mejor uso.</p>
CARACTERIZACIÓN	Centros poblados y aldeas del Municipio Rivas Dávila.
LOGROS Y POTENCIAL	El reforzamiento de la red de centros poblados.
RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES	ALCALDÍA, GOBERNACION MINFRA, MECD, MSAS, CORMETUR, CADELA, AGUAS DE MERIDA, MARN, INPQRQUES, Comunidades.

Fuente: Información Propia.

4.1.2.3. Programas. 1) Programa de Conservación de Cuencas: este programa tiene como objetivo impulsar el desarrollo sustentable del Municipio Rivas Dávila. Uno de los problemas prioritarios encontrados como debilidad en el análisis situacional y reportado por la población encuestada y las entrevistas institucionales realizadas es el mal manejo de los recursos naturales que está incidiendo directamente en la cantidad y calidad del agua para el consumo humano y riego de las extensiones agrícolas que tiene el municipio, es por ello que se hace indispensable para resolver este problema aplicar un conjunto de acciones y medidas.

Los recursos naturales son estratégicos para un municipio porque son fuente para la generación de bienes y servicios y a través de los procesos de ordenación del territorio se busca la promoción del desarrollo, de manera sostenible, su administración y manejo.

Las microcuencas de las Quebradas la Bolsa, San Carlos, El Portachuelo, Nirgua, el Capador, la Cascada, Nieto, el Rincón de la Laguna, constituyen una fortaleza ya que son fuentes fundamentales para el abastecimiento de los acueductos que surten a los centros poblados urbanos y aldeas que conforman el municipio Rivas Dávila, así como de los sistemas de riego de las áreas de agricultura intensiva. Además existen microcuencas que por su condición de vertiente de solana se encuentran muy deterioradas y dentro de estas tenemos las Quebradas La Arenosa, La Sucia, San Pablo, Bodoque, Seca, La Aguadita, El Diablo, Arriba, el Rincón del Molino las cuales también deberían ser protegidas y reforestadas con especies vegetales.

Este programa requiere de la colaboración y administración eficiente del Plan de Ordenación y Reglamento de Uso del Parque Nacional General Juan Pablo Peñaloza los Páramos Batallón y la Negra por parte de INPARQUES, por cuanto se encuentra protegiendo las nacientes de algunas de las microcuencas mencionadas que son fuente de abastecimiento de servicios ambientales para las comunidades del Municipio Rivas Dávila.

El programa para la conservación y manejo de las microcuencas de las quebradas indicadas, implica establecer un conjunto de medidas que aseguren la calidad y cantidad de las aguas para las actividades productivas así como la continuidad del caudal ecológico y la protección del recurso.

El perfil de este programa requiere de establecer un conjunto de medidas y actividades sistemáticas enfocadas a lograr los propósitos enunciados.

Cuadro N° 56. Programa de Conservación de Microcuencas. Municipio Rivas Dávila.

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS.	
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los rasgos de las condiciones físico-naturales. • Evaluación de cada microcuenca como un sistema, estudiando problemas, conflictos, potencialidades y oportunidades para el aprovechamiento. • Evaluación del recurso hídrico en cada microcuenca: régimen hidrológico: caudales máximos, medios y mínimos. • Análisis del uso actual de la tierra, procesos de ocupación, localización de actividades económicas e identificación de conflictos de uso. • Analizar la dinámica socioeconómica de las microcuencas principales abastecedoras de agua. • Evaluar problemas en sectores críticos en cuanto a calidad del agua y fuentes de contaminación, cobertura de los procesos erosivos y problemas ambientales asociados. • Evaluación del recurso suelo: clasificación de tierras según capacidad de uso. • Identificación de medidas de manejo y conservación relacionadas con los usos recomendables de la tierra, las mejores prácticas agronómicas y obras civiles de conservación. • Hacer la evaluación de la vegetación existente y sectorizar el municipio indicando el grado de intervención y las causas que la originaron con el fin de proteger la parte alta y media de las microcuencas.. • Promover la organización social y educación ambiental en la gestión del programa.
LOCALIZACIÓN	<p>En las áreas delimitadas como áreas de protección en el mapa de asignación de usos donde se encuentran las microcuencas de las quebradas: la Bolsa, San Carlos, El Portachuelo, Nirgua, El Capador, La Cascada, El Rincón de la Laguna.</p> <p>Además las microcuencas de las quebradas ubicadas en vertientes de solana: La Arenosa, La Sucia, San Pablo, Bodoque, Seca, La Aguadita, El Diablo, Arriba, El Rincón del Molino</p>
CARACTERIZACIÓN	<p>El municipio Rivas Dávila presenta deterioro de los recursos físico naturales, suelo, agua, vegetación, fauna, diversidad biológica que influyen en la productividad del territorio y el desarrollo económico.</p> <p>Falta de mecanismos de prevención de amenazas naturales (movimientos de masa) que ocasionan daños a las vías, cosechas, infraestructura y a la población.</p> <p>Conflictos en la ocupación y uso del territorio en menoscabo de la base de sustentación ecológica por la localización inadecuada de las actividades económicas: uso de tierras con potencial turístico en agricultura poco rentable, uso de la tierra urbano en áreas de alto potencial agrícola</p>
LOGROS Y POTENCIAL	<p>La recuperación de áreas degradadas y el mejoramiento de la cantidad y calidad de las aguas.</p>
RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES	<p>La formulación de un programa de conservación de microcuencas debería estar a cargo de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales en convenio con la Alcaldía y el MARNR.</p> <p>Establecer las competencias y responsabilidades institucionales por funciones: Alcaldía, Gobernación del Estado, Ministerios del Ambiente y de los Recursos Naturales, Aguas de Mérida, la Universidad de Los Andes y comunidades organizadas.</p>

Fuente: Información Propia.

2) Programa para el Desarrollo y Consolidación de la Actividad Agrícola y Ganadera en el Municipio Rivas Dávila : el municipio Rivas Dávila dentro del contexto del Estado Mérida se destaca por ser uno de los primeros productores agrícola, fortaleza esta que lo potencia y le da ventajas comparativas por sus condiciones, su ubicación y la infraestructura de apoyo a la actividad agrícola que presenta además cuenta con una actividad ganadera que complementa las actividades productivas de este municipio.

Cuadro N° 57. Programa para el Desarrollo y Consolidación de la Actividad Agrícola y Pecuaria. Municipio Rivas Dávila.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y PECUARIA	
CONTENIDO	Debido a las diferentes carencias que presenta el municipio en este sector se propone un Programa de Desarrollo Agrícola. Para ello es necesario tomar las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> a. Hacer la evaluación de los diferentes sistemas de producción agrícola presentes para conocer tipo de tecnología usada, rubros que cultivan, cantidades de productos agrícolas por rubro, insumos, políticas de financiamiento, políticas de comercialización, precios del mercado, propiedad de la tierra. b. Hacer un plan de desarrollo agrícola donde se establezcan los objetivos, metas, organización del plan, determinación de los rubros agrícolas a producir, organización de la producción, apoyo crediticio y comercialización. c. Monitoreo de la ejecución del plan. d. Organizar la comunidad en cooperativas para lograr mejorar la producción agrícola. e. Mejorar el centro de acopio existente (ASPRUANDES). f. Realizar campañas educativas para manejo de biocidas y fertilizantes químicos por el elevado grado de contaminación ambiental que se aprecia en la zona debido al uso indiscriminado de estos insumos agrícolas. g. Hacer un plan integral para el desarrollo de la ganadería que permitan la interrelación con otras actividades como lo son la agricultura y el turismo que le ofrezcan al visitante obtener información, disfrutar de la actividad y a su vez el productor obtenga recursos económicos que aumenten su nivel de vida. h. Promover proyectos agroturísticos y pecuarios en las diferentes aldeas. i. Construcción y mejoramiento de Infraestructura de apoyo a la Ganadería. j. Otorgamiento de créditos para el financiamiento de estas actividades. k. Promover la generación de pequeñas microempresas que procesen la leche como materia prima para la producción de productos secundarios
LOCALIZACIÓN	En todas las áreas delimitadas como agrícolas y agrícolas restrictivas del municipio. Las áreas donde se ubican las actividades ganaderas son: la Cebada, el Camarero, los Espinos de la aldea Las Playitas.
CARACTERIZACIÓN	El municipio Rivas Dávila dentro del contexto del Estado Mérida se destaca por ser uno de los primeros productores agrícola.
LOGROS Y POTENCIAL	El mejoramiento de la economía para los Bailadorenses. En cuanto a los sistemas de producción ganaderos existentes debería establecerse un aprovechamiento integral de los recursos promoviendo el procesamiento de algunos productos derivados (yogurt, quesos, natillas, entre otros).
RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES	Reactivar y consolidar los programas de forma integrada con todas las instituciones que tienen ingerencia en el campo agrícola presentes en la zona: (Capacitación e Innovación para el Desarrollo Rural-CIARA, ASPRUANDES, CODESABA, MARN, MAT), con la ALCALDÍA y ASPROLAVAL

Fuente: Información Propia.

3) Programa para la Consolidación del Municipio Rivas Dávila como polo de desarrollo turística: este programa busca la consolidación de Municipio Rivas Dávila como polo de desarrollo turístico con el equipamiento necesario para el desarrollo turístico recreacional.

Cuadro N° 58. Programa para la Consolidación del Municipio Rivas Dávila como polo de desarrollo turística.

CONSOLIDACIÓN DEL MUNICIPIO RIVAS DÁVILA COMO POLO DE DESARROLLO TURÍSTICO.	
CONTENIDO	<p>De acuerdo al análisis territorial realizado se pudo observar las diferentes deficiencias que tiene este municipio en el sector Turismo es por ello que se enumeran a continuación algunas medidas que se consideran importantes a realizar dentro de un Programa de Desarrollo Turístico:</p> <p>a. Construcción y mejoramiento de Infraestructura de apoyo al turismo.</p> <p>b. Hacer un plan integral de desarrollo turístico donde se establezcan rasgos propios que identifiquen la idiosincrasia de los pobladores, su actividad productiva, la tecnología tradicional y los materiales de la zona.</p> <p>c. Otorgamiento de créditos para la construcción de posadas turísticas y restaurantes, por aldeas, por cuanto la inquietud de los pobladores arrojada en la investigación de campo es de que existe un alto interés por dedicarse a esta actividad.</p> <p>d. Realizar y llevar a la práctica proyectos agroturísticos en las diferentes aldeas de acuerdo a sus espacios para mejorar la economía de la zona y evitar la migración campo-ciudad.</p> <p>e. Mejoramiento del Parque India Carú.</p> <p>f. Construcción y dotación del Parque en las Aguas Calientes, Virgen del Duri, Aldea Las Tapias.</p> <p>g. Construcción y dotación del Parque en la Aldea El Rincón de la Laguna en el sector los Canales.</p> <p>h. Mejoramiento de las áreas de parque y plazas existentes en el centro poblado de Bailadores y la Playa.</p> <p>i. Construcción y dotación de Parque en la Aldea de Páramo de Mariño.</p> <p>j. Construcción de Miradores Turísticos a lo largo del municipio (El Rincón-Bailadores, Los Quemados- Aldea las Tapias y en el Delgadito- Aldea las Playitas).</p> <p>k. Proyecto para la Consolidación del Parque Exposiciones la Granja. Existe en el municipio Rivas Dávila, un proyecto para mejorar el parque exposiciones la granja el cual cuenta en su interior se ubican instalaciones de artesanía, educación (a nivel preescolar), biblioteca, sala de ordeño, caballerizas, oficinas públicas, baños. Existe un proyecto en la Alcaldía para su consolidación que consiste en la construcción de estructuras de concreto que permitan la conservación del parque, como lo son brocales, cunetas acera y pavimento de concreto que permitirían recuperar y consolidar la vialidad interna de este parque.</p>
LOCALIZACIÓN	De acuerdo al mapa de zonificación se proponen las siguientes áreas Turísticas en tres sectores del municipio: Aldea Las Tapias (Sector aguas Calientes), Aldea Páramo de Mariño (Sector Laguna Los Lirios), La Cascada(Sector La Capellanía) y El Rincón de la Laguna (Sector Los Canales).
CARACTERIZACIÓN	<p>El municipio por su gran diversidad de paisajes, cascadas, ríos, riachuelos, lagunas, páramos, aguas termales, valles, hacen de este un paisaje atractivo para el turismo local, nacional e internacional.</p> <p>Para su desarrollo integral es necesario que el gobierno regional y local asignen recursos económicos y financieros para la conformación y consolidación de una planta de infraestructura turística que responda a las necesidades por aldea que tiene este municipio.</p>
LOGROS Y POTENCIAL	<p>Lograr mejorar la infraestructura de equipamiento turístico en el municipio.</p> <p>Lograr mejora la economía del campesino.</p>
RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES	Para ello es necesario el apoyo financiero de la Gobernación del estado Mérida, la Alcaldía, las comunidades organizadas y las instituciones que tienen que ver en esta área de desarrollo.

Fuente: Información Propia.

4) Programa de Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios Sociales Básicos. Tiene como objetivo brindar mejores condiciones de vida a la población Bailadoreña, mejorando los servicios de salud y educación, consolidando la infraestructura y equipamiento existente (servicio de agua potable y para riego, sistema de canalización de aguas servidas y aguas de lluvia, servicio de electricidad para todas las viviendas y zonas comerciales, servicio de vialidad para todas las aldeas y las unidades de producción, servicio de sistema de riego, servicio de disposición de desechos sólidos, entre otros), servicios que presentan debilidades de acuerdo al análisis FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) realizado. Con este programa se quiere contribuir con el crecimiento económico de la población del municipio Rivas Dávila por medio del desarrollo de los servicios sociales que contribuyen a su vez en el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias, turísticas y comerciales y en el desarrollo local sostenible.

Para dar respuesta a los requerimientos en torno a los servicios, se establecen las siguientes acciones de programación:

a. Subprograma para el Mejoramiento del Servicio Salud.

Existen notables carencias en los diferentes servicios básicos que hay en el municipio lo cual esta causando problemas en el área de salud, recreación, educación y ambiente.

Cuadro N° 59. Subprograma: Mejoramiento del Servicio Salud. Municipio Rivas Dávila.

SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO SALUD	
CONTENIDO	<p>Medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para el Hospital Tipo I: Ampliación y mejoramiento de la infraestructura existente. 2. Dotar de personal médico fijo, en las diferentes especialidades que ofrece y de personal auxiliar. 3. Dotación de insumos para la atención de la población. 4. Puesta en marcha del quirófano existente. 5. Mejoramiento de la infraestructura de los ambulatorios a nivel de las aldeas rurales los cuales no están en condiciones óptimas ya que existe la necesidad de dotarlos de médicos, odontólogos y dotación de insumos y medicinas para lograr una atención adecuada a los pobladores de estas áreas rurales. 6. Promover Jornadas de actualización del personal. 7. Promover Jornadas de información y extensión permanentes a la población sobre temas propuestos por las comunidades como lo son: A. Daños causados al ser humano por la contaminación por el uso indiscriminado de agroquímicos. S. Daños ocasionados a la salud por el uso del abono gallinazo. C. Promiscuidad. D. Embarazos precoces. E. SIDA. F. Uso de sustancias estupefacientes.
LOCALIZACIÓN	Hospital en el Centro Poblado Bailadores y la Playa y en los ambulatorios ubicados dos en la aldea Las Tapias (1 en centro de aldea y otro en sector Los Quemados), uno en la aldea La Otrabanda, dos en la aldea Páramo de Mariño (uno en el sector El Alto y otro en el sector Mesa Adrián) y otro en aldea Las Playitas.
CARACTERIZACIÓN	Este servicio tiene déficit puesto que para la atención de casos de emergencia tienen que trasladar los pacientes al Hospital de Tovar y luego al Hospital de Mérida.
LOGROS Y POTENCIAL	Mejorar el sistema de salud pública del municipio Rivas Dávila.
RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES	GOBIERNO ESTADAL, Ministerio de Desarrollo Social y Salud, MINFRA, ALCALDÍA, HOSPITAL, COMUNIDAD.

Fuente: Información Propia.

b. Subprograma para el Mejoramiento del Servicio de Educación

Cuadro N° 60. Subprograma: Mejoramiento del Servicio Educación. Municipio Rivas Dávila.

SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN	
CONTENIDO	Medidas: a. Ampliación del Liceo Gerónimo Maldonado. b. Culminación de la Construcción del Instituto Tecnológico de Ejido-Bailadores (IUTEB) para ofrecer diferentes alternativas de estudio de educación superior a los pobladores de este municipio (Agrotecnía, Turismo, Administración, Agroindustria y Hotelería, entre otros) ligadas al desarrollo agroturístico - pecuario que se quiere potenciar. c. Mantenimiento y mejoramiento de las Escuelas a nivel de Aldeas. d. Establecimiento y apoyo a programas de educación formal de adultos. e. Realizar programas de educación informal que permita la diversificación de empleos (cursos para amas de casa, jóvenes desocupados y niños) en este municipio a través del INCE, Fe y Alegría, Escuela de Labores y otras Instituciones.
LOCALIZACIÓN	El IUTB y el Liceo Gerónimo Maldonado, en el centro poblado de Bailadores
CARACTERIZACIÓN	Cuenta con 15 Escuelas, 2 preescolares, 1 Liceos y 1 Instituto Tecnológico . Funcionan las misiones Sucre, Rivas y Robinson. Para las amas de casa esta la Escuela de Labores donde se dictan cursos de corte y costura, cerámica.
LOGROS Y POTENCIAL	Mejorar el sistema educativo del municipio. Aumentar las posibilidades de estudios en el municipio.
RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES	GOBIERNO ESTADAL, MINFRA, MECD, ULA, INCE, Escuela de Labores Bailadores, FE y ALEGRIA, MAT, CIARA, COMUNIDAD.

Fuente: Información Propia.

c. Subprograma para el Mejoramiento de viviendas.

La vivienda es un servicio social de gran importancia por cuanto permite el desarrollo integral de la sociedad y contribuye a mejorar la calidad de vida de la población y la dinámica económica dentro del municipio con la generación de empleos para sus habitantes en actividades del sector construcción.

El IMUVI viene promoviendo un programa de viviendas donde asesoran a las OCV, organizaciones comunitarias de viviendas desde su conformación legal, luego para la adquisición de terrenos, posteriormente sobre su financiamiento preferencial, incluyendo los casos con garantía subsidiarias, para sistemas de cooperativas y de organizaciones sociales locales.

Para la construcción de estos proyectos y en las obras de urbanismo se realiza a través del trabajo social en equipo para el desarrollo de las capacidades comunitarias que facilite la construcción de viviendas de manera progresiva.

Aunado a esto se les da facilidades a los particulares y la empresa privada para que asuman la construcción de las viviendas.

Las urbanizaciones y viviendas aisladas de Desarrollo Progresivo se ejecutan bien sea por el sector privado o las comunidades organizadas, o bien por el sector público a través de el IMUVI y el INAVI, con el apoyo del Fondo Nacional de Desarrollo Urbano (FONDUR) y del Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI).

Cuadro N° 61. Subprograma: Mejoramiento del Servicio de Viviendas. Municipio Rivas Dávila.

SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE VIVIENDAS	
CONTENIDO	<p>Medidas:</p> <p>Para el año 2004 se tiene estipulada la construcción de 44 viviendas aisladas y 6 urbanismos con 198 viviendas.</p> <p>Este programa de viviendas de interés social trabaja con viviendas aisladas puesto que en el municipio existen pocos terrenos grandes sin uso agrícola y con buenas condiciones para extensos desarrollos habitacionales de tipología rural. Sin embargo estas se ubican en áreas urbanas y en las aldeas que cuentan con los servicios básicos necesarios.</p>
LOCALIZACIÓN	Varios sectores del municipio, viviendas aisladas y algunos conjuntos residenciales de acuerdo a solicitudes de la población dentro de las áreas urbanas del centro poblado de Bailadores y La Playa y en las áreas donde se ubican las aldeas.
CARACTERIZACIÓN	Viviendas de tres habitaciones y dos baños con facilidades de pago con préstamos por Ley de Política Habitacional.
LOGROS Y POTENCIAL	Mejorar el sistema de viviendas del municipio.
RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES	GOBIERNO ESTADAL, CONAVI, FONDUR, ALCALDÍA- IMUVI , INAVI, COMUNIDAD.

Fuente: Información Propia.

d. Subprograma de mejoras a los acueductos del Municipio.

Se debe mejorar, construir y ampliar las obras de los acueductos las cuales constituyen acciones de gran importancia para las comunidades locales, debido a que permiten cubrir la necesidad básica de suministro de agua potable para consumo humano.

En el municipio Rivas Dávila la tendencia de crecimiento de la población es positiva trayendo como consecuencia un deterioro creciente de la infraestructura de los acueductos por la presión de uso para ello es necesario entonces mejorar los sistemas de captación, las líneas de aducción, la distribución, el almacenamiento y por último el sistema de tratamiento del agua.

Cuadro N° 62. Subprograma: Mejoramiento del Servicio Acueductos. Municipio Rivas Dávila.

SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTOS (AGUA POTABLE)	
CONTENIDO	<p>Medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Construir casetas de cloración para los acueductos existentes b. Promover que exista un organismo que gestione el recurso hídrico eficientemente con el propósito que tener agua en calidad y cantidad sin menoscabo del recurso. c. Aplicación de los controles de calidad de agua para consumo humano. d. Construcción, ampliación y / o mejoramiento de los acueductos existentes por las aldeas de acuerdo a estudios detallados de necesidades. e. Hacer campañas de concientización para el buen uso del agua. f. Fortalecimiento de las organización sociales comités de riego, asociaciones de vecinos existentes orientadas prioritariamente a mejorar las condiciones futuras de abastecimiento de agua para consumo domiciliario y de riego. g. En las aldeas se debe separar físicamente el uso de agua para consumo humano y para riego con el objetivo de lograr una administración del recurso hídrico más eficiente involucrando a las organizaciones comunitarias existentes.
LOCALIZACIÓN	En los centros Poblados Bailadores y La Playa y en las aldeas donde existen acueductos como lo son: Bodoque, Aldea Páramo de Mariño (sector Mesa Adrián), aldea San Pablo, aldea Las Playitas (sector Camarero y sector La Cebada), aldea La Otrabanda y aldea Las Tapias.
CARACTERIZACIÓN	<p>Presenta déficit en cuanto a la calidad puesto que el tratamiento que se le aplica no es el más adecuado.</p> <p>Este municipio requiere de una atención inmediata al problema del agua donde se establezca una sinergia entre los actores institucionales, la empresa privada y la comunidad en la solución de este problema.</p>
LOGROS Y POTENCIAL	Mejorar el servicio de agua para consumo humano
RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES	GOBERNACIÓN, AGUAS DE MERIDA, ALCALDÍA, COMUNIDAD ORGANIZADA.

Fuente: Información Propia.

e. Subprograma de construcción y mejoras de los colectores principales de aguas servidas.

Este programa busca satisfacer las necesidades básicas de la población respecto a la construcción y mejoras a los colectores principales, sistemas de pozos sépticos y plantas de tratamiento que permitan mejorar el ambiente y elevar la calidad de vida.

Cuadro N° 63. Subprograma: Mejoramiento del Servicio de Aguas Servidas. Municipio Rivas Dávila.

SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUAS SERVIDAS	
CONTENIDO	Medidas: a. Construir sistemas de sistema de cloacas en los siguientes sectores: Mesa de la Laguna, el Rincón de la Laguna, Nieto y en las aldeas: La Otrabanda, Las Tapias, Las Playitas, Bodoque, San Pablo, Páramo de Mariño sector Mesa Adrián. b. Mejoras los sistemas de colectores existentes en Bailadores, La Playa, parte de Bodoque, San Pablo, la Otrabanda. c. Construir plantas de tratamiento de aguas servidas en los centros poblados Bailadores y La Playa. d. Construcción de Lagunas de Oxidación para tratamiento de aguas servidas en las Aldeas.
LOCALIZACION	Hacer estudio detallado del recorrido para un Sistema Colector Común de las Aguas Servidas.
CARACTERIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presenta problemas por contaminación ambiental al verter aguas negras a quebradas y al río Mocoties. ➤ Falta de planificación y de programas de educación ambiental.
LOGROS Y POTENCIAL	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio Rivas Dávila y contribuir a la conservación ambiental.
RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES	GOBERNACIÓN ESTADAL, MINFRA, ALCALDÍA

Fuente: Información Propia.

f. Subprograma de construcción y mejoras de los sistemas de riego.

Este programa busca contribuir a consolidar las actividades agrícolas que se desarrollan en los diferentes sectores de las familias Bailadorenses. Se basa en la construcción y mejoramiento de los sistemas de riego.

Las acciones de programación están dirigidas a mejorar la infraestructura de sistemas de riego existentes debido al deterioro y colapso en algunos de los casos de los mismos y a la construcción de nuevos sistemas de riego con el fin de lograr un mejor aprovechamiento del recurso agua que permita satisfacer las demandas de la actividad agrícola y pecuaria.

Cuadro N° 64. Subprograma: Mejoramiento del Servicio de Sistemas de Riego. Municipio Rivas Dávila.

SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SISTEMAS DE RIEGO.	
CONTENIDO	Medidas: 1. Mejorar los sistemas de riego: El Higuerón- El Rinconcito, Los Rastrojos, La Otra Banda, El Rincón de los Alvarez, Los Quemados, Los Potreritos, San Vicente- El Molino, El Camarero, La Rosa, El Capador, Guarapao, Mesa de Bodoque, Mariño. 2. Evaluación y Ampliación de los sistemas de riego.
LOCALIZACIÓN	Ver cuadro de Inventario de Sistemas de Riego en capítulo de Análisis territorial del Municipio Rivas Dávila.
CARACTERIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presenta déficit en cuanto a la condiciones de las infraestructura ➤ Falta de planificación y supervisión de Los sistemas de riego.
LOGROS Y POTENCIAL	Mejorar los sistemas de riego con el fin de mejorar la producción de los sistemas agrícolas del municipio.
RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES	GOBERNACIÓN, MAT, ALCALDÍA, COMUNIDAD

Fuente: Información Propia.

Bdigital.ula.ve

g. Subprograma para el mejoramiento del servicio de transporte y vialidad.

La red de vías de transporte permiten ir a las diferentes aldeas que conforman este municipio pero existen algunos sectores que tienen problemas en sus vías. Igualmente en cuanto al servicio de transporte hay la necesidad de que estos mejoren y amplíen las rutas para que la población se encuentre totalmente satisfecha.

Cuadro N° 65. Subprograma: Mejoramiento del Servicio Transporte y Vialidad. Municipio Rivas Dávila.

SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y VIALIDAD.	
CONTENIDO	<p>Medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Reasfalto de vías (troncal y ramales) que se encuentran en mal estado del municipio (la troncal 007), de acuerdo a Inventario Vial. Asfaltado de tramos de vías de comunicación de tierra y encementadas en las aldeas: Las Tapias- Sector los Quemados, Páramo de Marino- Sector El Alto, el Rincón de la Laguna- Sector Los Canales, Las Playitas- Marmolejo, Bailadores-Nieto, La Otra Banda -Carretera Vieja. Dar mantenimiento periódico al puente ubicado en aldea las Tapias. Construcción de Terminal de Pasajeros.
LOCALIZACIÓN	Ver cuadro Inventario Vial de Vías principales, ramales y subramales en capítulo de Análisis territorial del Municipio Rivas Dávila.
CARACTERIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presenta déficit en cuanto a la condiciones de las vías. ➤ Falta de planificación y supervisión de las vías. ➤ Necesidad de un terminal de pasajeros.
LOGROS Y POTENCIAL	Mejorar el transporte y las vías en el municipio para lograr una mayor fluidez del tráfico y la mejor comercialización de los productos agrícolas
RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES	GOBERNACIÓN, MINDUR, EMPRESA PRIVADA DE TRANSPORTE PÚBLICO, ALCALDÍA

Fuente: Información Propia.

h. Subprograma para el Mejoramiento del Servicio Eléctrico.

Este servicio presenta algunas deficiencias que fueron reportadas en la encuesta sondeo realizada y que se reflejan en las acciones que se deberían llevar a cabo.

Cuadro N° 66. Subprograma: Mejoramiento del Servicio Eléctrico. Municipio Rivas Dávila.

SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO.	
CONTENIDO	Medidas: a. Ampliar la capacidad del sistema eléctrico para el municipio en general. b. Evaluar el servicio en los lugares donde la población es muy dispersa para lograr una mayor cobertura y eficiencia en el sistema. c. Mejoramiento y construcción del sistema de alumbrado público inteligente del municipio a nivel general. d. Coordinar con CADELA la construcción de una sub-estación eléctrica. e. Mejoramiento de la electrificación en los siguientes sectores: la Hoja Morada, Piedra Negra, Los Rastrojos, Las Minas de las Tapias, parte alta de las Playitas. f. Mejoramiento del alumbrado público en las vías principales y aldeas: la Otrabanda, Las Tapias, Las Playitas, Bodoque, San Pablo, Páramo de Mariño.
CARACTERIZACIÓN	El servicio eléctrico presenta las siguientes debilidades: > Problemas de caídas de voltaje. > Problemas de intensidad de luz > Falta de una subestación con mayor capacidad. > Falta de alumbrado inteligente.
LOGROS Y POTENCIAL	Lograr que todo el municipio Rivas Dávila cuente con el servicio básico de energía eléctrica
RESPONSABILIDADES INSTUCIONALES	GOBERNACIÓN, MINFRA, CADELA, ALCALDIA

Fuente: Información Propia.

i. Subprograma para el Mejoramiento Servicio de Manejo Integral de Desechos Sólidos. Para este servicio tenemos la necesidad básica se la planta de manejo integral de los desechos.

Cuadro N° 67. Subprograma: Mejoramiento del Servicio de Manejo Integral de Desechos Sólidos. Municipio Rivas Dávila.

SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS.	
CONTENIDO	Medidas: a. Activar el funcionamiento de la Mancomunidad del Valle del Mocotíes, conformada por los municipios Rivas Dávila, Tovar, Pinto Salinas y Zea. b. Activar el Plan Rector para el Manejo de los Desechos del Valle del Mocotíes que forma parte de los objetivos primordiales de esta mancomunidad. c. Elaborar un programa para concientizar y educar a la población en la clasificación y manejo de los desechos sólidos. d. Promover la construcción de la Planta para Manejo Integral de Residuos cuyo lugar de disposición final se estableció en el Municipio Pinto Salinas (San Felipe), sede de la Mancomunidad del Valle de Mocoties. e. En la Alcaldía del Municipio existe una propuesta del Psidium para una Planta de Procesamiento de los Desechos Sólidos que debería construirse.
LOCALIZACIÓN	Dentro del Municipio Rivas Dávila por ser productor agrícola, pecuario y turístico no cuenta con superficies adecuadas para la ubicación para la Planta para Manejo Integral de Residuos es por ello que se debería ubicar un área dentro del Municipio Pinto Salinas para la construcción de dicha planta.
CARACTERIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presenta problemas por contaminación ambiental al verter los desechos sólidos a cielo abierto. ➤ Falta de planificación y de programas de educación ambiental.
LOGROS Y POTENCIAL	Se espera contribuir a minimizar los riesgos por contaminación ambiental.
RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES	Para llevar a cabo todas estas acciones y medidas se hace necesario el esfuerzo integrado del gobierno regional y local con la asignación de recursos presupuestarios especiales.

Fuente: Información Propia.

5) Programa de Extensión y Educación Ambiental del Municipio Rivas Dávila.

Esta estrategia esta dirigida a la concientización, educación, formación y organización de las comunidades del municipio con el fin de aprovechar las fortalezas y oportunidades que ofrece el municipio y cambiar las conductas desfavorables para lograr el desarrollo sustentable y contribuir a que la población no solo sea sujeto del desarrollo sino que se convierta en objeto y participe en los procesos de transformación y cambios para el mejoramiento de sus niveles de vida y la conservación del ambiente. El objetivo de este programa es lograr que la población del municipio Rivas Dávila alcance conocimiento y cultura en el área ambiental.

Los problemas que hoy día tenemos destrucción de vegetación, la caza indiscriminadas de la fauna silvestre y la reducción de los cauces y caudales de agua en los ríos y quebradas son originados así como la contaminación ambiental por el uso abusivo de agroquímicos por el poco conocimiento acerca de los recursos naturales y su necesidad de preservarlos para las presentes como para las futuras generaciones.

La extensión y educación ambiental como procesos educativos buscan generar cambios de conducta en la población rural en el pensar, sentir y actuar en cuanto al uso de los recursos físico naturales, socioculturales.

Este Programa debe orientarse con las siguientes premisas:

- Debe ser un proceso participativo, sistemático, que conduzca hacia la autosuficiencia.
- Debe basarse en los principios de la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente.
- Capacitar de manera permanente y acompañar a las comunidades en su proceso de desarrollo.
- Promover la autogestión para la resolución de los problemas que presente en su comunidad.
- Guiar y asesorar a las comunidades en el desarrollo de proyectos comunitarios para el mejoramiento de las condiciones ambientales y de su calidad de vida.
- Promover proyectos de investigación vinculados a los recursos naturales y a la diversidad biológica.
- Coordinar con las instituciones educativas que hacen vida en el municipio para trabajar de manera mancomunada y estratégica.

Cuadro N° 68. Programa de Extensión y Educación Ambiental. Municipio Rivas Dávila.

PROGRAMA DE EXTENSION Y EDUCACION AMBIENTAL	
CONTENIDO	<p>Medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inventario de las organizaciones comunitarias existentes. 2. Promoción de organizaciones en los sectores donde no existan. 3. Elaboración y ejecución de programas de extensión y educación ambiental. 4. Desarrollo integral de la comunidad a través de proyectos de desarrollo comunitario de acuerdo a sus necesidades. 5. Formación de la comunidad para la autogestión y cogestión de los recursos. 6. Formación de cooperativas para la gestión de recursos económicos.
CARACTERIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existe problemas por contaminación ambiental al verter los desechos sólidos a cielo abierto. ➤ Problemas de contaminación ambiental por descargas de cloacas en los ríos y quebradas. ➤ Existe el grave problema de contaminación por el uso y abuso de agroquímicos. ➤ Existe el uso indiscriminado del gallinazo lo cual trae como consecuencia la proliferación de moscas. ➤ Falta de programas de extensión y educación ambiental.
LOGROS Y POTENCIAL	<p>Se espera educar a la población en la defensa, conservación y mejoramiento del medio ambiente.</p> <p>Busca contribuir a minimizar los riesgos por contaminación ambiental.</p>
RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES	<p>Para llevar a cabo todas estas acciones y medidas se hace necesario el esfuerzo integrado del gobierno regional y local con la asignación de recursos presupuestarios especiales.</p> <p>MECD, Escuelas y Liceos del Municipio, IUTB, Hospital Tipo I de Bailadores.</p>

Fuente: Información Propia.

6) Programa de Investigación del Municipio Rivas Dávila.

Esta estrategia busca cubrir la necesidad de información básica referida a los recursos.

Cuadro N° 69. Programa de Investigaciones para el Municipio Rivas Dávila.

PROGRAMA DE INVESTIGACION DEL MUNICIPIO RIVAS DÁVILA.	
CONTENIDO	Medidas: a. Realizar investigaciones básicas y aplicadas sobre los recursos naturales (agua, suelo, vegetación, fauna, biodiversidad). b. Realizar investigaciones básicas y aplicadas sobre los recursos socioculturales del municipio. c. Realizar estudios acerca de la agricultura, ganadería, turismo, floricultura, horticultura. d. Elaborar una base de datos para el municipio donde se registren todos los estudios, informes, tesis y cartografía de la zona. e. Otros estudios.
CARACTERIZACIÓN	➤ Falta de proyectos de investigación del municipio Rivas Dávila. ➤ Falta de planificación y de programas de formación y educación ambiental. ➤
LOGROS Y POTENCIAL	Se espera tener mayor información del municipio para cada día manejar de manera eficiente los recursos.
RELACIONES INSTITUCIONALES	Estas investigaciones deberían asumirlas la Universidad de los Andes a través de sus diferentes facultades y núcleos y los Institutos de investigación del Estado. Aprovechar la presencia de IUTEB en el municipio para desarrollar proyectos de investigación.

Fuente: Información Propia.

7) Propuesta de Estructura Administrativa Moderna para la Alcaldía del Municipio Rivas Dávila.

Los Planes de Ordenación del Territorio de acuerdo a la normativa legal vigente deben realizarse es los municipios con el propósito de que sean los documentos rectores encargados de orientar los destinos del ámbito municipal.

El Municipio Rivas Dávila para lograr una buena gestión ambiental debe modernizar la estructura administrativa de la Alcaldía, como órgano ejecutivo y administrativo del poder público local y para ello se recomienda crear una Dirección de Ordenación del Territorio y Ambiente donde se de una participación amplia a la comunidades del municipio.

Dirección de Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental.

Esta Dirección de Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental debe cumplir con las funciones de planificar, promover, coordinar ejecutar, controlar y evaluar los instrumentos y mecanismos de la ordenación del territorio y gestión ambiental del municipio y los servicios ambientales conexos a estos procesos con el apoyo de las diferentes direcciones de la Alcaldía.

Esta oficina estará bajo la autoridad del Alcalde y cumple funciones de asesoría al Concejo Municipal y a la ciudadanía en materia ambiental y territorial.

Objetivos:

- Establecer las políticas en materia de Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental y coordinar con los demás organismos del Estado venezolano y las comunidades locales involucradas las acciones necesarias para la gestión de los planes de ordenación.
- Organizar al territorio para la recepción del gasto público y la inversión privada de manera armoniosa con la ocupación y uso de la tierra, el desarrollo físico espacial y el manejo de los recursos naturales.
- Mejorar la calidad ambiental del municipio y la calidad de vida de la población en función del bienestar social, de la prestación de servicios públicos, de la preservación, defensa y mejoramiento del ambiente.
- Promover la educación ambiental y la participación social.
- Organizar, elaborar y poner en marcha y supervisar los planes de ordenación del territorio del municipio y de gestión ambiental del municipio, de manera armónica con los planes de ordenación urbanística y los planes de desarrollo económico y social del municipio. Asignar el uso de la tierra, orientar la localización de actividades económicas, la cobertura de infraestructura de equipamiento y de servicios ambientales, así como brindar apoyo a la educación ambiental y a la participación ciudadana.
- Planificar e implantar el catastro y un sistema de base de datos automatizado.
- Planificar, dirigir, supervisar y coordinar la prestación de servicios públicos ambientales relativos al suministro de agua potable, aguas servidas, alcantarillado, aseo urbano, disposición de desechos sólidos, ornato público, paisajismo urbano, saneamiento ambiental, educación ambiental.

Figura 3. Estructura Administrativa Actual de la Alcaldía del Municipio Rivas Dávila.

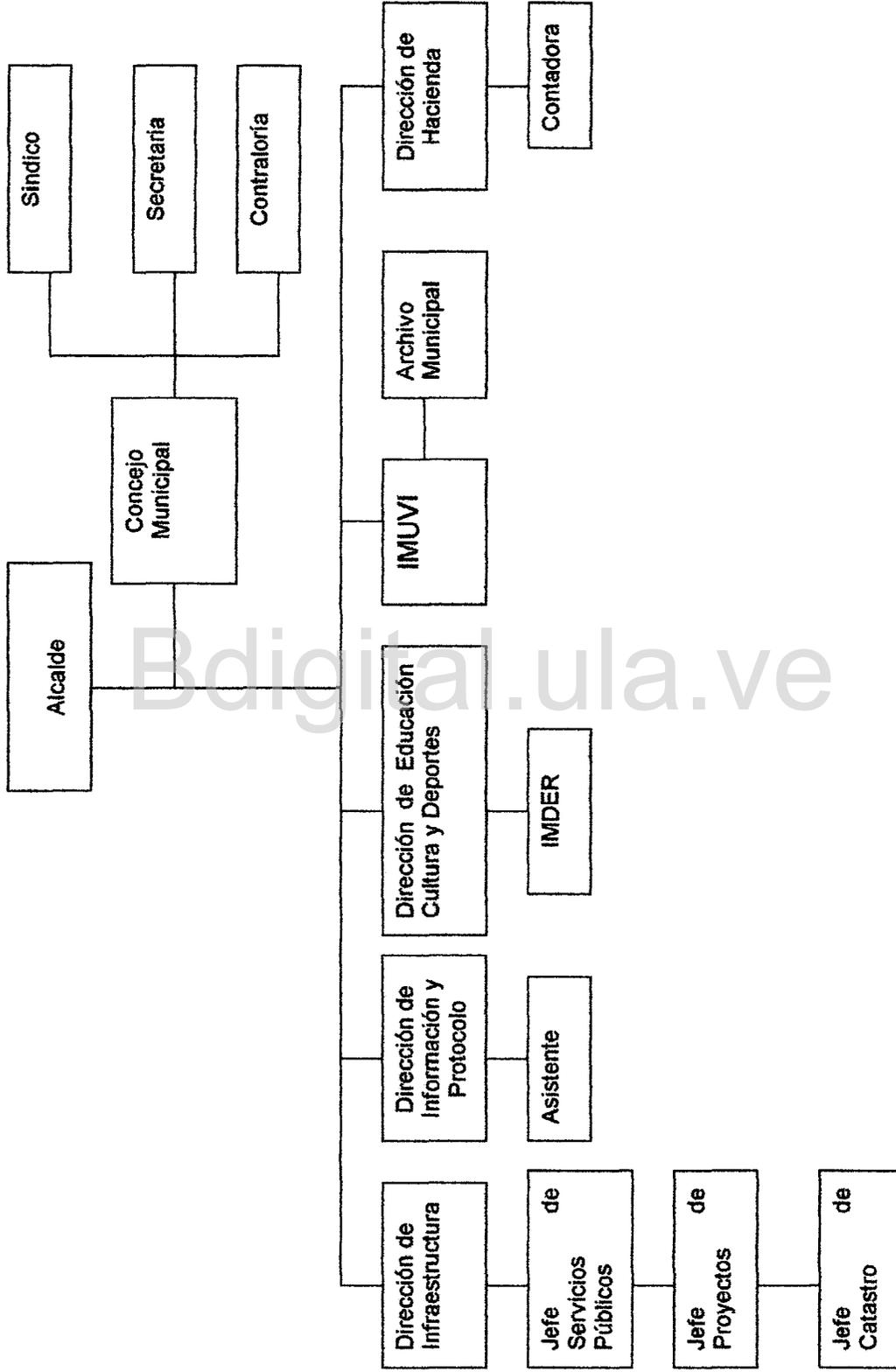
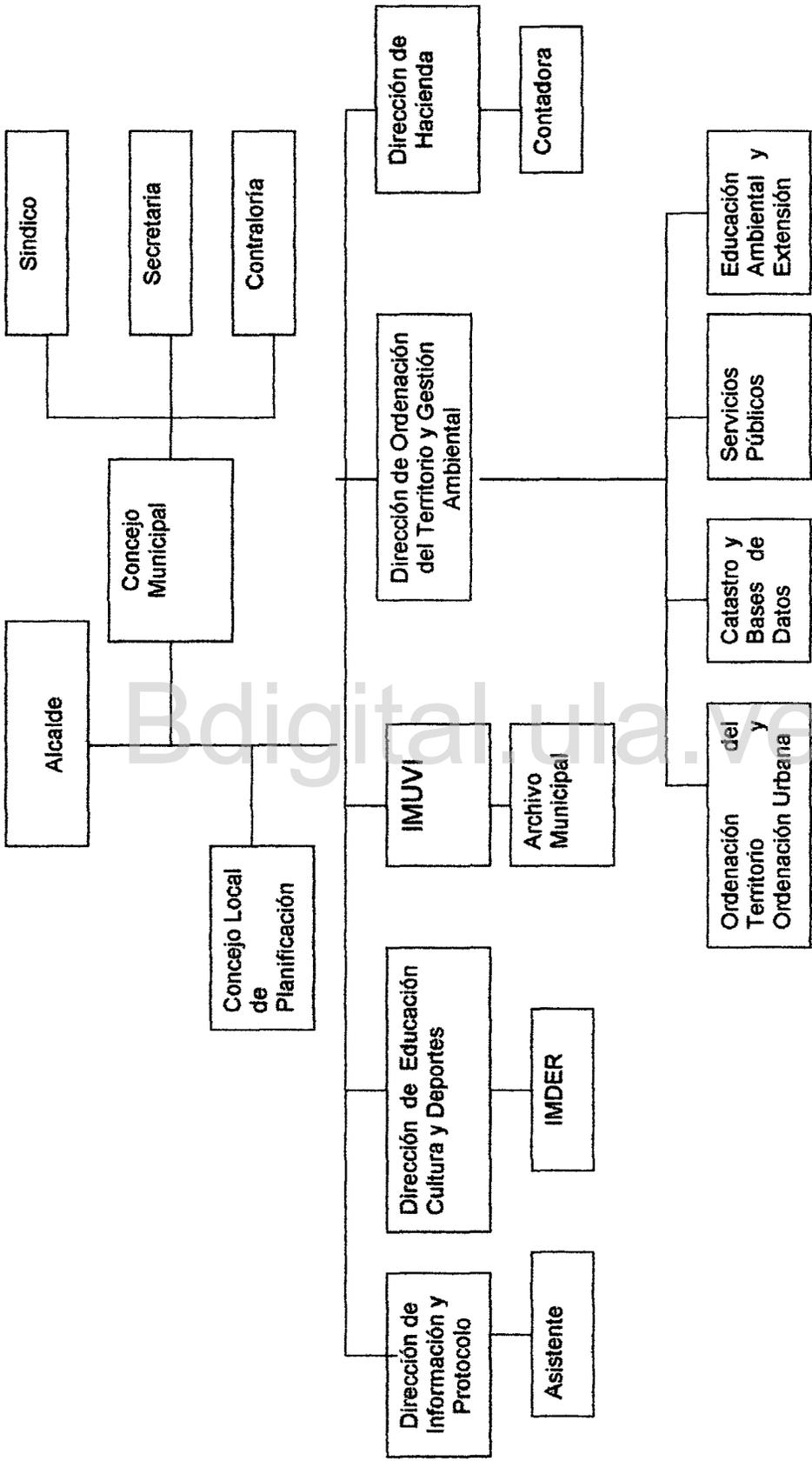


Figura 4. Estructura Administrativa Propuesta de la Alcaldía del Municipio Rivas Dávila.



4.2. GESTIÓN DE PROPUESTAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y GESTION AMBIENTAL

El proceso de la Ordenación del Territorio y Ambiente busca: conocer, promover, regular y gestionar los procesos de ocupación, localización, usos y configuración del territorio estableciendo las funciones que permiten la puesta en marcha de los planes que se derivan.

La gestión debe basarse entonces en el conocimiento de la realidad territorial con énfasis en sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, en los problemas y necesidades que enfrente el municipio y los recursos que contiene para así establecer las estrategias necesarias para abordar su solución.

Para la promoción se establecen: la visión a futuro, los objetivos estratégicos y el conjunto de acciones de programación con pautas, medidas, programas y proyectos que permitirá con la acción de todos los actores sociales involucrados una nueva situación deseable.

La regulación se logra con la asignación de los usos al territorio, medida estratégica que permite la localización adecuada de las actividades económicas fundamentales y una mejor configuración del territorio.

La gestión, vocablo de orden administrativo que significa diligenciar por parte de los diversos actores sociales involucrados en el proceso de ordenación, la instrumentación del conjunto de acciones o propuestas de programación contenidas en el Plan. Implica establecer procesos, mecanismos e instrumentos que faciliten el cumplimiento de las funciones básicas de orden administrativo y gerencial: promoción, coordinación, ejecución y control, con lo cual el Plan logra su cometido, según Méndez, E, (2002).

El Municipio de conformidad con la ciencia administrativa, conjuntamente con otros entes del Estado, debe cumplir con funciones básicas para direccionar, operar y controlar sus competencias y atribuciones, entre otras, las siguientes: planificación, promoción, coordinación, ejecución y control.

Para la instrumentación de las acciones de programación se cuenta con el diseño de las acciones de programación y los objetivos estratégicos, donde se indica las tareas a desarrollarse por los diferentes actores sociales del Municipio Rivas Dávila.

4.2.1. ACTORES CLAVES PARA LA GESTION DE LAS ACCIONES. según Méndez, E, (2002). Son los diferentes actores que hacen vida en el municipio: de orden institucional (locales, estatales y nacionales), del sector productivo, del área académica y de la comunidad involucrados en el proceso de Ordenación del Territorio.

1. Actores Institucionales: Alcaldía del Municipio, Cámara Municipal, Consejo Local de Planificación, Gobernación del Estado Mérida e institutos adscritos, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN), Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT), Ministerio de Producción y Comercio (MPC), Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio de Infraestructura (MINFRA), Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), Ministerio de Desarrollo Social y Salud, CONAVI, IMUVI, CORMETUR y MALARIOLOGÍA .

Se refiere a los agentes del poder público local, regional y nacional, con responsabilidad en la instrumentación de diversas acciones presentadas como propuestas a ser ejecutadas en la propuesta de Plan de Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental y en razón del cumplimiento de competencias y funciones de promoción, coordinación, ejecución y seguimiento.

Para la ejecución de las acciones de programación se debe hacer una alianza estratégica entre las distintas instituciones que hacen vida en el municipio, la empresa privada, las alcaldías, la Universidad de los Andes, el IUTB y las comunidades locales.

Con la identificación de los diferentes actores sociales se busca definir las responsabilidades que le corresponde a cada actor para el desarrollo de la Propuesta de Ordenación y Gestión Ambiental propuesta.

a. Alcaldía del Municipio Rivas Dávila: la Constitución Nacional, la Ley Orgánica de Régimen Municipal y otras leyes de la República, establecen las competencias que la Alcaldía del Municipio Rivas Dávila debe asumir las funciones de promoción, coordinación, ejecución y regulación de acciones propias del poder local, relacionadas con el ordenamiento territorial y el ambiente.

Son actores fundamentales en el proceso de gestión la Alcaldía como órgano ejecutivo y sus direcciones de gobierno, el Concejo Municipal, como ente legislador, el Consejo Local de Planificación, como ente planificador donde se involucra la participación ciudadana a través de las organizaciones sociales de base local, pero requieren del concurso de otros actores sociales de carácter público y privado que tienen una elevada responsabilidad en la ejecución y control de las acciones de programación (pautas, medidas, programas y proyectos), en materia territorial y ambiental.

b. Consejo Local del Planificación

En atención a lo establecido en la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública y la Ordenanza Municipal, aprobada por el Municipio en esta materia, es un cuerpo colegiado comprometido en el desarrollo de actividades fundamentales de interés para la vida local.

Es la expresión popular de la Cámara Municipal, ampliada en su representación, en sus funciones y grados de participación, transformándose en una unidad política administrativa de apoyo a la gestión local.

Como cuerpo colegiado, forma parte indisociable de la estructura consultiva, de planificación y acción y de participación del Municipio y, por lo tanto, tiene la responsabilidad de *conocer, promover, coordinar y supervisar* todas las acciones contenidas en esta propuesta de Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental, tanto en las medidas relativas a los usos de la tierra y localización de actividades económicas compatibles, como en relación a los programas de preinversión e inversión que tienen que ver con: manejo de recursos naturales; catastro y evaluación de minerales no metálicos; dotación de viviendas de interés social; cobertura de infraestructuras de equipamiento y servicios relacionados con la dotación y mejoramiento de educación y salud, acueductos, cloacas, sistemas de riego, drenaje pluvial, electricidad, tratamiento y disposición de desechos sólidos, viabilidad y la red de centros urbanos.

c. Gobernación del Estado Mérida

La Gobernación del Estado, como órgano rector del gobierno estatal y en un todo de acuerdo con las competencias que le establecen las leyes nacionales y la Constitución Nacional, debe asumir funciones de *promoción, coordinación, ejecución* y financiamiento de diversos programas y proyectos establecidas en el Plan.

El Situado Constitucional le otorga a la Gobernación del Estado recursos presupuestarios y financieros a ser orientados para dar respuesta a necesidades esenciales de las comunidades merideñas que, en el caso del Municipio Rivas Dávila, encuentran prioridad en la cobertura de infraestructuras de equipamiento y de servicios centrales básicos.

d. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN): es la institución encargada de la política nacional de ordenación del territorio y ambiente. Encuentra en el Municipio la expresión espacial para su operatividad, instrumentación y gestión, de manera concurrente con el poder local.

Las competencias y funciones del MARN, en el contexto del Plan, son importante de concretar por cuanto le corresponde participar en control de los permisos de afectación de recursos naturales en el Municipio. Así mismo, en las acciones de carácter ambiental relativas a la promoción y ejecución del Programa de Manejo de plantaciones con fines artesanales.

e. Instituto Nacional de Parques Nacionales (INPARQUES): en el Municipio Rivas Dávila cuenta con el Parque Nacional Juan Pablo Peñalosa los Páramos Batallón y la Negra y presenta ecosistemas que presentan fragilidad ecológica, especies faunísticas en peligro de extinción y paisajes de gran diversidad biológica.

La administración y manejo de estos Parques Nacionales, le corresponde a INPARQUES como institución rectora en esta importante materia, cuya eficiencia aumenta en la medida que asuma la función de coordinación con su ente de adscripción: MARN.

La Alcaldía, la Gobernación del Estado y las comunidades organizadas también pueden contribuir a conservar el parque nacional.

INPARQUES debería aplicar el Plan de Ordenación y Reglamento de Uso del Parque y proceder al cumplir con el tiempo estipulado (5 años) a su revisión. Así mismo, promover, ejecutar y supervisar todo lo relativo al Subprograma de Infraestructura, Desarrollo Físico y Equipamiento que tiene como objetivo el desarrollo de instalaciones y equipos necesarios para la consolidación de las áreas recreacionales y zonas de servicios del Parque Nacional.

f. Ministerio de Infraestructura (MINFRA): es el organismo clave debido a sus competencias para la organización eficiente de la red de centros poblados del Municipio, conformada por Las Playitas, Las Tapias, La Otra Banda, Bailadores, Bodoque, San Pablo, La Playa conjuntamente con la dotación de infraestructura de equipamiento de servicios básicos que son fundamentales para cumplir los objetivos de la propuesta de ordenación del territorio para el municipio Rivas Dávila

MINFRA en coordinación con la Alcaldía, le corresponde abordar la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Local del Municipio. Igualmente en el equipamiento de infraestructuras de alcance local-regional, tiene la responsabilidad de promover y ejecutar un conjunto de obras contenidas en el Plan.

g. Ministerio de Producción y Comercio (MPC): en la asignación de usos al territorio, una categoría de manejo es la agricultura intensiva que encuentra suelos fértiles en unidades de tierra específicas del Municipio.

Los servicios a la producción y a la comercialización, constituyen variables estratégicas para el desarrollo agrícola y los sistemas de riego, un pilar fundamental del mismo es por ello que el MPC cumple funciones de promoción, ejecución y supervisión de los sistemas de riego a desarrollar y coordina con la Alcaldía y los Comités de Riego, el uso y mantenimiento de estas importantes obras hidráulicas.

h. Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT): cumple la función de promoción de estudios del uso de la tierra y de evaluación de suelos, para determinar la capacidad agrológica y los rubros compatibles, de acuerdo con la tenencia de la tierra y las tendencias del mercado; provee asistencia técnica a los pequeños productores y el aporte de financiamiento, mediante créditos, a los campesinos y en coordinación con la Alcaldía establece las líneas maestras para asumir el conjunto de propuestas del desarrollo rural sostenible del Municipio.

Las tendencias en el Municipio indican que el uso agrícola se intensifica en tierras del fondo del valle y a constituir cadenas de producción con los cual adquiere mayor significación relativa.

i. Ministerio de Educación Cultura y Deporte (MECD): cumple la función de llevar a cabo las políticas educativas a nivel nacional. Para el desarrollo integral y sostenible del municipio, exige la implementación y desarrollo de programas de investigación, académicos y tecnológicos en materia ambiental y territorial, con prioridad en la Educación Ambiental y el Manejo de los Recursos Naturales.

j. Ministerio de Desarrollo Social y Salud: es el organismo encargado de establecer las políticas de salud a nivel nacional, regional y local.

k. Corporación Regional Merideña del Turismo (CORMETUR): esta corporación es el ente rector de todo lo relacionado con el desarrollo de la actividad turística dentro del Estado Mérida, por lo tanto tiene entre sus responsabilidades las de establecer las políticas generales en materia turística; planificar, promover, ejecutar y controlar las actividades y proyectos turísticos y de infraestructura, establecer los lineamientos en cuanto a la formación y capacitación de personal especializado así como de concientización de la población con miras a establecer una verdadera vocación turística en el estado; diseñar y producir folletería de información turística que le permita al visitante orientarse y conocer los sitios de

interés y en general velar por el buen uso del potencial turístico con que cuentan los merideños.

2. Actores Académicos: para lograr un desarrollo sustentable es necesario que se estén realizando investigaciones e innovaciones tecnológicas que permitan usar de manera más eficiente los recursos, es por ello que las instituciones académicas deben estar involucradas en su función que la establece la Constitución Nacional y la Ley de Universidades donde se establece la función de investigación y el trabajo de extensión que debe tender a la búsqueda de la solución a los problemas que aquejan a las comunidades en su desarrollo sustentable.

a. La Universidad de Los Andes

El municipio cuenta con la Estación de Investigación y Extensión Las Playitas la cual debe asumir la función de generar el conocimiento en diversas líneas de investigación relacionadas con la capacidad agrológica de los suelos , la calidad y cantidad del recurso hídrico, las condiciones del hábitat y de las especies que lo conforman, las unidades de bosques y su manejo, los riesgos y potenciales desastres ambientales, el manejo de los desechos sólidos y la educación en materia territorial y ambiental. Así mismo apoya, en coordinación con las instituciones locales y del poder nacional; la puesta en marcha del programa de educación ambiental y en la elaboración de los planes de Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental.

Dentro de las estrategias la Universidad de asumir la realización del plan de manejo de las plantaciones a si como la realización de investigaciones, la innovación de información debe ser la base de la universidad en el contexto del desarrollo.

b. Instituto Universitario Tecnológico de Bailadores

El municipio cuenta con el Instituto Universitario Tecnológico de Bailadores (IUTEB), el cual esta desarrollando carreras como Turismo y Agrotecnía que permiten desarrollar proyectos de investigación asociados a la actividad agropecuaria y turística del municipio lo cual es una fortaleza.

3. Actores sociales de la comunidad: la organización y participación de los actores sociales es primordial para la ordenación del municipio así como también en la ejecución de las diferentes acciones de programación propuestas en este trabajo así como veedores del proceso de gestión.

Los actores sociales de una comunidad deben participar en el conjunto de acciones propuestas tanto para el manejo de los recursos físico naturales así como para las acciones dirigidas a los aspectos territoriales cumpliendo con la función de promoción, planificación, ejecución, evaluación y control en todo lo que se refiera a los planes de ordenación territorial y de gestión ambiental.

La sinergia de los diferentes actores sociales del municipio permitirá que se logren ejecutar las acciones contenidas en esta propuesta, con el propósito de hacer realidad el plan de ordenación del Municipio Rivas Dávila con condiciones de vida óptimas y un ambiente sano donde sea posible vivir y trascender.

A continuación se mencionan las acciones de programación (medidas, programas, pautas) y se mencionan las funciones que deberían realizar los diferentes actores sociales involucrados en los procesos de ordenación de territorio y gestión ambiental; estos son las institucionales, las empresa privada, los académicos y la comunidad en general de acuerdo a la naturaleza de los programas y los objetivos que se plantea:

Bdigital.ula.ve

Cuadro N° 70. Funciones A cumplir por los Actores Sociales en la Asignación de Usos al Territorio. Municipio Rivas Dávila.

MEDIDA. 1) ASIGNACIÓN DE USOS AL TERRITORIO					
ACTORES	FUNCIONES A CUMPLIR				
	PLANIFICACION	PROMOCION	COORDINACION	EJECUCION	CONTROL
INSTITUCIONALES ALCALDÍA		X			X
INSTITUCIONALES GOBERNACION					
INSTITUCIONALES MARNR		X			X
INSTITUCIONALES INPARQUES	X	X	X	X	X
ACADÉMICOS	X	X	X		
COMUNIDADES	X	X	X	X	X
EMPRESARIALES	X			X	

Fuente: Propia

En esta medida de “Asignación de Usos al territorio y la localización de actividades económicas compatibles”, la Alcaldía cumple funciones de promoción y control, en coordinación con el MARN.

En relación a los Parque Nacional Juan Pablo Peñaloza los Páramos del Batallón y La Negra, la asignación de usos esta bajo la responsabilidad administrativa de INPARQUES, organismo que debe coordinar, con la Alcaldía, otras instituciones del Estados y las comunidades locales, acciones específicas para su ordenación y manejo.

INPARQUES debería aplicar el Plan de Ordenación y Reglamento de Uso del Parque y proceder al cumplir con el tiempo estipulado (5 años) a su revisión. Así mismo, promover, ejecutar y supervisar todo lo relativo al Subprograma de Infraestructura, Desarrollo Físico y Equipamiento que tiene como objetivo el desarrollo de instalaciones y equipos necesarios para la consolidación de las áreas recreacionales y zonas de servicios del Parque Nacional.

Cuadro N° 71. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en las diferentes Pautas para la Organización y el Reforzamiento de la Red de Centros Poblados del Municipio Rivas Dávila.

PAUTAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL REFORZAMIENTO DE LA RED DE CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO RIVAS DÁVILA					
ACTORES	FUNCIONES A CUMPLIR				
	PLANIFICACION	PROMOCION	COORDINACION	EJECUCION	CONTROL
INSTITUCIONALES ALCALDIA		X			X
INSTITUCIONALES GOBERNACION		X	X	X	
INSTITUCIONALES MINFRA	X	X	X	X	X
ACADÉMICOS					
COMUNIDADES					
EMPRESARIALES					

Fuente: Propia

La organización y reforzamiento de la red de centros poblados: la aldea La Otra Banda, el centro poblado de Bailadores, la aldea Bodoque, la aldea San Pablo y el centro poblado La Playa, son estratégicos en el marco del desarrollo urbanístico del Municipio, La Alcaldía debe asumir la función de promoción y control de este eje urbano y su coordinación con MINFRA. Así mismo, cumplir la función de planificación, ejecución y regulación del Plan de Desarrollo Urbano Local del municipio Rivas Dávila.

El Ministerio de Infraestructura (MINFRA) es el organismo clave debido a sus competencias para la organización eficiente de la red de centros poblados del Municipio, conformada por La Otra Banda, Bailadores, Bodoque, San Pablo, La Playa conjuntamente con la dotación de infraestructura de equipamiento de servicios básicos que son fundamentales para cumplir los objetivos de esta propuesta de ordenación del territorio y gestión ambiental para el municipio Rivas Dávila.

En relación con las pautas de reforzamiento y consolidación de la red de centros poblados, MINFRA debe asumir las funciones de promoción, ejecución y supervisión en coordinación con la Alcaldía del municipio Rivas Dávila, la Universidad de Los Andes y otros organismos públicos nacionales.

Cuadro N° 72. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en Programa de Conservación de Cuencas. Municipio Rivas Dávila.

PROGRAMAS: 1) PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS.					
ACTORES	FUNCIONES A CUMPLIR				
	PLANIFICACION	PROMOCION	COORDINACION	EJECUCION	CONTROL
INSTITUCIONALES ALCALDIA		X	X		
INSTITUCIONALES MARNR	X	X	X	X	X
AGUAS DE MERIDA		X	X	X	X
INSTITUCIONALES GOBERNACIÓN DEL ESTADO MERIDA		X	X		
INSTITUCIONALES CONARE	X	X	X	X	X
ACADÉMICOS ULA	X	X	X		
ACADÉMICOS CIDIAT		X	X		
ACADÉMICOS IUTEB	X	X	X		
COMUNIDADES	X	X	X	X	X
EMPRESARIALES					

Fuente: Propia

Este programa de "Conservación de Microcuencas", la Alcaldía debe cumplir funciones de promoción y de coordinación con el CIDIAT y la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la Universidad de Los Andes, a través de la Estación de Investigación y Extensión Las Playitas en el diseño de los proyectos de recuperación ambiental de las microcuencas de las quebradas la Bolsa, San Carlos, El Portachuelo, Nirgua, el Capador, la Cascada, Nieto, el Rincón de la Laguna, que constituyen fuentes abastecedoras de aguas y las microcuencas que por su ubicación en vertiente de solana se encuentran muy deterioradas y dentro de estas tenemos las Quebradas La Arenosa, La Sucia, San Pablo, Bodoque, Seca, Barrotes, La Aguadita, El Diablo, Arriba, Zarzales, el Rincón del Molino en coordinación con el MARN, Aguas de Mérida y la Gobernación del Estado.

Por ser un programa para la conservación, defensa y mejoramiento de recursos naturales y el manejo de plantaciones forestales con fines múltiples, la Alcaldía ejerce la función de control y supervisión del manejo de las áreas de protección ambiental definidas en la asignación de usos al territorio; así mismo, en relación con plantaciones forestales para aprovechamiento múltiple. Es un ejercicio

administrativo que debe ser llevado a cabo en coordinación con las comunidades, MARN, CONARE y la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

En el contexto de esta acción de programación, la Gobernación participa en la promoción y financiamiento del programa de manejo de plantaciones forestales con fines múltiples, facilitando recursos financieros a CONARE y la ULA para el diseño y elaboración de este plan en coordinación con la Alcaldía y la comunidad.

Cuadro N° 73. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Programa para el Desarrollo y Consolidación de la Actividad Agrícola. Municipio Rivas Dávila.

2) PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA. MUNICIPIO RIVAS DÁVILA					
ACTORES	FUNCIONES A CUMPLIR				
	PLANIFICACION	PROMOCION	COORDINACION	EJECUCION	CONTROL
INSTITUCIONALES ALCALDIA	X	X	X	X	X
INSTITUCIONALES GOBERNACION					
INSTITUCIONALES MAT	X	X	X	X	X
ACADÉMICOS	X	X			
COMUNIDADES	X	X	X	X	X
EMPRESARIALES	X	X	X	X	X

Fuente: Propia

En el *Programa para el Desarrollo y Consolidación de la Actividad Agrícola. Municipio Rivas Dávila* el MAT cumple la función de promoción de estudios del uso de la tierra y de evaluación de suelos, para determinar la capacidad agrológica y los rubros compatibles, de acuerdo con la tenencia de la tierra y las tendencias del mercado; provee asistencia técnica a los pequeños productores y el aporte de financiamiento, mediante créditos, a los campesinos y en coordinación con la Alcaldía establece las líneas maestras para asumir el conjunto de propuestas del desarrollo rural sostenible del Municipio.

El Instituto Universitario Tecnológico de Bailadores (IUTEB), cumple la función de formar personal capacitado en el área de Agrotecnía que permiten desarrollar proyectos asociados a la actividad agropecuaria del municipio.

Cuadro N° 74. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Programa para la Consolidación del Municipio Rivas Dávila como Polo de Desarrollo Turístico.

3) PROGRAMA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL MUNICIPIO RIVAS DÁVILA COMO POLO DE DESARROLLO TURÍSTICO.					
ACTORES	FUNCIONES A CUMPLIR				
	PLANIFICACION	PROMOCION	COORDINACION	EJECUCION	CONTROL
INSTITUCIONALES ALCALDIA	X	X	X	X	X
INSTITUCIONALES GOBERNACION		X	X	X	
INSTITUCIONALES CORMETUR	X	X	X	X	X
ACADÉMICOS	X	X			
COMUNIDADES	X	X	X	X	X
EMPRESARIALES	X	X	X	X	X

Fuente: Propia

Programa para la Consolidación del Municipio Rivas Dávila como Polo de Desarrollo Turístico, CORMETUR cumple con la función de planificación, promoción, ejecución y control de proyectos turísticos y de infraestructura.

El Instituto Universitario Tecnológico de Bailadores (IUTEB), cumple la función de formar personal capacitado en el área de Turismo que permiten desarrollar proyectos asociados a la actividad turística en el municipio.

Cuadro N° 75. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios Sociales Básicos. Subprograma: Mejoramiento del Servicio Salud.

4) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.					
SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO SALUD					
ACTORES	FUNCIONES A CUMPLIR				
	PLANIFICACION	PROMOCION	COORDINACION	EJECUCION	CONTROL
INSTITUCIONALES ALCALDIA	X	X	X	X	X
INSTITUCIONALES GOBERNACION		X	X	X	
INSTITUCIONALES MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD	X	X	X	X	X
ACADÉMICOS		X	X		
COMUNIDADES		X	X		
EMPRESARIALES		X		X	

Fuente: Propia

Al Municipio, la normativa legal le asigna competencias específicas y concurrentes en cuanto a la dotación de la infraestructura de servicios para la articulación, conectividad y funcionamiento del territorio. En este mandato, la Alcaldía tiene una elevada responsabilidad institucional en el diseño y promoción de proyectos de inversión en infraestructura de equipamiento y de servicios ante las instituciones financieras del Estado venezolano.

MINFRA en coordinación con la Alcaldía, le corresponde abordar la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Local del Municipio. Igualmente en el equipamiento de infraestructuras de alcance local-regional, tiene la responsabilidad de promover y ejecutar un conjunto de obras contenidas en esta propuesta de ordenación del territorio y gestión ambiental.

El Ministerio de Desarrollo Social y Salud le corresponde planificar, promover y coordinar ante el MINFRA de la Infraestructura necesaria para el mejoramiento de este importante servicio así como el mejoramiento y capacitación de su personal.

Cuadro N° 76. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios Sociales Básicos. Subprograma: Mejoramiento del Servicio Educación.

4) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.					
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN					
ACTORES	FUNCIONES A CUMPLIR				
	PLANIFICACION	PROMOCION	COORDINACION	EJECUCION	CONTROL
INSTITUCIONALES ALCALDIA		X			X
INSTITUCIONALES ME	X	X	X	X	X
ACADÉMICOS IUTEB	X	X	X	X	X
COMUNIDADES				X	
EMPRESARIALES					

Fuente: Propia

Ministerio de Educación en coordinación con la Alcaldía, le corresponde abordar los problemas relacionados con el sistema educativo con el fin de formar a los pobladores del Municipio aumentando sus niveles culturales y laborales. Igualmente en el equipamiento de infraestructuras educativas a nivel local, tiene la responsabilidad de promover y ejecutar un conjunto de obras contenidas en esta propuesta de ordenación del territorio y gestión ambiental.

Cuadro N° 77. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios Sociales Básicos. Subprograma: Mejoramiento del Servicio de Viviendas.

4) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.					
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE VIVIENDAS					
ACTORES	FUNCIONES A CUMPLIR				
	PLANIFICACION	PROMOCION	COORDINACION	EJECUCION	CONTROL
INSTITUCIONALES ALCALDÍA-IMUVI	X	X	X	X	X
INSTITUCIONALES CONAVI		X	X	X	X
INSTITUCIONALES MALARIOLOGIA	X	X	X	X	X
ACADÉMICOS					
COMUNIDADES				X	X
EMPRESARIALES				X	

Fuente: Propia

Al ser la vivienda un servicio básico para el desarrollo humano sostenible y estar reconocida en la Constitución Nacional, en la Ley Orgánica de Régimen Municipal y en la Ley del Subsistema de Vivienda y Política Habitacional, la Alcaldía del Municipio Rivas Dávila, a través de los institutos municipales de vivienda (IMUVI), asume funciones de promoción y coordinación en la ejecución del Programa Nuevas Urbanizaciones y Viviendas de Desarrollo Progresivo que aspira a la construcción de 460 unidades habitacionales en los próximo cinco años.

En la construcción de viviendas de interés social, la Gobernación cumple las funciones de promoción, financiamiento y ejecución y coordina con CONAVI y MALARIOLOGÍA el Programa de Nuevas Urbanizaciones y Viviendas de Desarrollo Progresivo en terrenos adyacentes a Bodoque, San Pablo, Otra Banda.

En el programa de mejoramiento del servicio de viviendas de Interés social y el de dotación de infraestructura de servicios sociales básicos las comunidades cumplen con las funciones de promoción y supervisión.

Cuadro N° 78. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios Sociales Básicos. Subprograma: Mejoramiento del Servicio de Acueductos (Agua Potable).

4) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.					
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTOS (AGUA POTABLE)					
ACTORES	FUNCIONES A CUMPLIR				
	PLANIFICACION	PROMOCION	COORDINACION	EJECUCION	CONTROL
INSTITUCIONALES ALCALDIA	X	X	X	X	X
INSTITUCIONALES GOBERNACION		X	X	X	X
INSTITUCIONALES AGUAS DE MERIDA	X	X	X	X	X
ACADÉMICOS					
COMUNIDADES	X	X	X	X	X
EMPRESARIALES				X	

Fuente: Propia

La Alcaldía cumple funciones de promoción, coordinación, ejecución y supervisión en la cobertura de servicios en red, como son la ampliación y mejoramiento de los acueductos del municipio Rivas Dávila;

En el manejo del recurso agua, como infraestructura de servicios, como acueductos, drenajes pluviales y cloacas, la Gobernación aporta recursos financieros a AGUAS DE MÉRIDA para la ejecución de los acueductos.

Cuadro N° 79. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios Sociales Básicos. Subprograma: Mejoramiento del Servicio de Aguas Servidas.

4) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.					
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUAS SERVIDAS					
ACTORES	FUNCIONES A CUMPLIR				
	PLANIFICACION	PROMOCION	COORDINACION	EJECUCION	CONTROL
INSTITUCIONALES ALCALDÍA		X			X
INSTITUCIONALES GOBERNACION		X			X
INSTITUCIONALES AGUAS DE MERIDA	X	X	X	X	X
ACADÉMICOS					
COMUNIDADES	X	X	X	X	X
EMPRESARIALES				X	

Fuente: Propia

La Alcaldía cumple funciones de promoción, coordinación, ejecución y supervisión en la cobertura de servicios en red, como son la construcción de cloacas en los sectores que no existe y

En el manejo del recurso agua, como infraestructura de servicios, como acueductos, drenajes pluviales y cloacas, la Gobernación aporta recursos financieros a AGUAS DE MÉRIDA para la construcción y ejecución de obras para la recolección de las aguas servidas.

Cuadro N° 80. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios Sociales Básicos. Subprograma: Mejoramiento del Servicio Sistemas de Riego.

4) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS. SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SISTEMAS DE RIEGO.					
ACTORES	FUNCIONES A CUMPLIR				
	PLANIFICACION	PROMOCION	COORDINACION	EJECUCION	CONTROL
INSTITUCIONALES ALCALDIA		X			X
INSTITUCIONALES GOBERNACION		X			X
INSTITUCIONALES MAT	X	X	X	X	X
ACADÉMICOS					
COMUNIDADES	X	X	X	X	X
EMPRESARIALES				X	

Fuente: Propia

La Alcaldía cumple funciones de promoción y coordinación, en la dotación de los sistemas de riego con la Gobernación del Estado y de promoción de los proyectos de vialidad local con MINFRA.

Los servicios a la producción y a la comercialización, constituyen variables estratégicas para el desarrollo agrícola y los sistemas de riego, un pilar fundamental del mismo es por ello que el MPC cumple funciones de promoción, ejecución y supervisión de los sistemas de riego a desarrollar y coordina con la Alcaldía y los Comités de Riego, el uso y mantenimiento de estas importantes obras hidráulicas.

Cuadro N° 81. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios Sociales Básicos. Subprograma: Mejoramiento del Servicio de Transporte y Vialidad.

4) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.					
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y VIALIDAD.					
ACTORES	FUNCIONES A CUMPLIR				
	PLANIFICACION	PROMOCION	COORDINACION	EJECUCION	CONTROL
INSTITUCIONALES ALCALDIA		X			X
INSTITUCIONALES GOBERNACION		X			X
INSTITUCIONALES MINFRA	X	X	X	X	X
ACADÉMICOS					
COMUNIDADES				X	X
EMPRESARIALES				X	X

Fuente: Propia

Cumple funciones de promoción, coordinación, ejecución y supervisión en la cobertura de servicios en red, como son la vialidad agrícola en coordinación con la gobernación, MINFRA Y MAT.

La vialidad agrícola constituye una infraestructura básica para la producción agrícola y pecuaria y para la movilización de la población rural, con lo cual se facilita consolidar la integración del Municipio y la conectividad con los centros poblados más importante. La Gobernación financia y supervisa la ejecución de la vialidad de las aldeas y troncal 007 estas funciones las cumple en coordinación con MINFRA.

Cuadro N° 82. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios Sociales Básicos. Subprograma: Mejoramiento del Servicio Eléctrico.

4) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.					
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO.					
ACTORES	FUNCIONES A CUMPLIR				
	PLANIFICACION	PROMOCION	COORDINACION	EJECUCION	CONTROL
INSTITUCIONALES ALCALDIA		X			X
INSTITUCIONALES GOBERNACION		X			X
INSTITUCIONALES CADELA	X	X	X	X	X
ACADÉMICOS					
COMUNIDADES					X
EMPRESARIALES					

Fuente: Propia

CADELA cumple funciones de promoción, coordinación, ejecución y supervisión de todo lo concerniente a la cobertura del servicio eléctrico en red.

Cuadro N° 83. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios Sociales Básicos. Subprograma: Mejoramiento del Servicio de Manejo de Desechos Sólidos.

4) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.					
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS.					
ACTORES	FUNCIONES A CUMPLIR				
	PLANIFICACION	PROMOCION	COORDINACION	EJECUCION	CONTROL
INSTITUCIONALES ALCALDIA		X			X
INSTITUCIONALES GOBERNACION		X			X
INSTITUCIONALES MARN	X	X	X	X	X
ACADÉMICOS ULA-CIDIAT.	X	X	X		
COMUNIDADES	X	X	X	X	X
EMPRESARIALES			X	X	

Fuente: Propia

La Alcaldía cumple funciones de promoción, coordinación, ejecución y supervisión en la cobertura de servicios en red, como son la construcción de plantas de tratamiento, la recolección y disposición de desechos sólidos domésticos y comerciales.

La Universidad de Los Andes conjuntamente con el CIDIAT deberá contribuir con la Alcaldía en la planificación y coordinación del Programa para el Manejo de los desechos sólidos del Municipio.

Cuadro N° 84. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Programa de Extensión y Educación Ambiental del Municipio Rivas Dávila.

5) PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO RIVAS DÁVILA.					
ACTORES	FUNCIONES A CUMPLIR				
	PLANIFICACION	PROMOCION	COORDINACION	EJECUCION	CONTROL
INSTITUCIONALES ALCALDIA		X			X
INSTITUCIONALES GOBERNACION		X			X
INSTITUCIONALES MARN	X	X	X	X	X
INSTITUCIONALES INPARQUES	X	X	X	X	X
INSTITUCIONALES MECD	X	X	X	X	X
ACADÉMICOS ULA			X		
ACADÉMICOS IUTEB			X		
COMUNIDADES	X	X	X	X	X
EMPRESARIALES			X	X	

Fuente: Propia

Promoción, ejecución y supervisión del Programa de Educación Ambiental con el MECD, MARN, INPARQUES, Gobernación del Estado, la ULA y las comunidades organizadas.

En el Programa de Educación Ambiental, la Gobernación debe participar activamente con recursos financieros y coordinar las distintas actividades con la Alcaldía, el MECD, el MARN y las comunidades.

En el Programa de Extensión y Educación Ambiental, el MARN, debe participar en la promoción, ejecución y supervisión de las actividades de defensa, conservación y mejoramiento del ambiente que se derivan de la política nacional y de las establecidas en el Plan, en coordinación con la Alcaldía, el MECD, la Gobernación del Estado, INPARQUES, la ULA y la comunidad organizada.

Para el desarrollo integral y sostenible del municipio, exige la implementación y desarrollo de programas de investigación, académicos y tecnológicos en materia ambiental y territorial, con prioridad en la Educación Ambiental y el Manejo de los Recursos Naturales.

La Universidad de los Andes debería apoyar en coordinación con las instituciones locales y del poder nacional; la puesta en marcha del programa de educación ambiental y extensión.

En los programas de Extensión y Educación Ambiental participan en la promoción y realización de dichos programas como objetos y sujetos del desarrollo conjuntamente con la Alcaldía, el MECD y el MARN para elevar la conciencia conservacionista de la comunidad.

Cuadro N° 85. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en el Programa de Investigaciones sobre los Recursos Naturales del Municipio Rivas Dávila.

6) PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO RIVAS DÁVILA.					
ACTORES	FUNCIONES A CUMPLIR				
	PLANIFICACION	PROMOCION	COORDINACION	EJECUCION	CONTROL
INSTITUCIONALES ALCALDIA		X			X
INSTITUCIONALES MARNR		X			X
INSTITUCIONALES INPARQUES	X	X	X	X	X
ACADÉMICOS ULA	X	X	X	X	
ACADÉMICOS CIDIAT	X	X	X	X	
ACADÉMICOS IUTEB	X	X	X	X	
COMUNIDADES	X	X	X	X	X
EMPRESARIALES					

Fuente: Propia

Dentro de las estrategias la Universidad de asumir la realización de investigaciones, la innovación de información debe ser la base de la universidad en el contexto del desarrollo.

El municipio cuenta con el Instituto Universitario Tecnológico de Bailadores (IUTEB), el cual esta desarrollando carreras como Turismo y Agrotecnia que permiten desarrollar proyectos de investigación asociados a la actividad agropecuaria y turística del municipio lo cual es una fortaleza.

Cuadro N° 86. Funciones a cumplir por los Actores Sociales en la Propuesta de Estructura Administrativa Actualizada Para la Alcaldía del Municipio Rivas Dávila.

7) PROPUESTA DE UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ACTUALIZADA PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO RIVAS DÁVILA.					
ACTORES	FUNCIONES A CUMPLIR				
	PLANIFICACION	PROMOCION	COORDINACION	EJECUCION	CONTROL
INSTITUCIONALES ALCALDIA	X	X	X	X	X
INSTITUCIONALES GOBERNACION			X		
ACADÉMICOS					
COMUNIDADES					
EMPRESARIALES					

Fuente: Propia

El Plan de Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental, para que tenga vigencia y permanencia, no sólo debe estar arraigado en el pensamiento y la acción de las instituciones y comunidades locales, sino que debe disponer de los instrumentos legales que le permitan a la Alcaldía el ejercicio de las funciones administrativas básicas. La Ordenanza del Plan, es un instrumento legal indispensable y la Alcaldía, conjuntamente con la Cámara Municipal, debe asumir su elaboración, sanción y aplicación.

La sinergia de los diferentes actores sociales del municipio permitirá que se logren ejecutar las acciones contenidas en esta propuesta, con el propósito de hacer realidad el plan de ordenación del Municipio Rivas Dávila con condiciones de vida óptimas y un ambiente sano donde sea posible vivir y trascender.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ordenación del territorio y la gestión ambiental, como proceso que busca conocer, promover, regular y gestionar la ocupación, localización, usos y configuración del territorio, estableciendo las funciones que permiten la puesta en marcha de los planes con el fin de lograr elevar la calidad de vida de los habitantes y consolidar el desarrollo sostenible del territorio y así permitir darle salida a muchos problemas ambientales y territoriales que puedan estar presentes en una entidad dada.

De conformidad con las leyes vigentes en el país, es el municipio, la unidad político administrativa encargada de promover y realizar los planes de ordenación del territorio en el ámbito municipal.

La metodología empleada en el trabajo, esta apoyada en los fundamentos teóricos metodológicos de la planificación estratégica situacional modificada para este trabajo la cual permite a través de los diferentes momentos del proceso de planificación conocer la situación actual del municipio, tener una visión a futuro sobre la información territorial ambiental analizada, establecer los objetivos estratégicos, proponer acciones de programación (medidas, programas y pautas) y finalmente establecer los mecanismos de gestión con la participación activa de las comunidades involucradas.

Igualmente se utilizo la matriz FODA para sistematizar y resumir las condiciones físico naturales y territoriales del municipio, tomando en cuenta la opinión y percepción de los distintos actores sociales que hacen vida activa en este municipio, lo cual facilito ver con detalle, cuáles son las fortalezas y debilidades, y oportunidades y amenazas de éste, para posteriormente elaborar las propuestas y acciones de programación que coadyuven al proceso de desarrollo socioeconómico del mencionado municipio.

El uso de los fundamentos teóricos metodológicos de la planificación estratégica modificada, contribuyo conjuntamente con la matriz FODA a analizar con mayor claridad cómo debería ser y cuál debe ser el camino a seguir, para evitar los problemas que se están presentando en el municipio Rivas Dávila debido a que presta atención sobre la opinión y percepciones de los diferentes actores sociales y esta participación garantiza de manera más real, la realización de cualquier propuesta de Plan de Ordenación y Gestión Ambiental, puesto que son ellos los encargados de darle vida a las acciones y evaluar la gestión de los diferentes entes encargados involucrados en el proceso.

De acuerdo a esto, en el análisis de la situación físico natural y socioeconómica realizado en el Municipio Rivas Dávila, se cuenta con las siguientes fortalezas: en el área físico natural presenta un clima confortable, paisajes únicos, cascadas, lagunas, ríos, aguas termales, valles, zonas boscosas, páramos, fauna endémica y en cuanto a las condiciones socioeconómicas del municipio, puede decirse que en la actualidad posee una población mayoritariamente joven-adulta, lo que representa un potencial para la actividad productiva; cuenta con dos centros poblados de base urbana: Bailadores, centro de primer rango con funciones financieras, educacionales, administrativas y de servicios y La Playa, con funciones de menor rango comerciales y educacionales. Aunado a esto en lo que se refiere a infraestructura de servicios, cuenta con los servicios básicos necesarios y en el área turística existe cierta capacidad de alojamiento para atender al turista.

Cabe destacar que existen también una serie de debilidades y amenazas en los servicios sociales las cuales se mencionan a continuación: desmejoramiento de la calidad de vida de la población, poco desarrollo de la base económica en materia agrícola dado por la alta fragilidad del medio físico natural, escasa asistencia técnica, baja organización de los productores, deficiente cobertura de los servicios públicos; en educación, existe deterioro de la infraestructura educacional, poca participación de la comunidad educativa, falta de recursos humanos y financieros; en salud deterioro de la planta física, ausencia de planificación en el servicio salud, falta de programas preventivos de salud; en acueductos, cloacas y drenajes falta de planificación y programación de obras, contaminación de las fuentes de agua, falta de planta de tratamiento de las aguas, falta de educación ambiental, en electricidad; insuficiente la capacidad eléctrica con las consecuentes caídas de tensión, en vialidad; falta de mantenimiento vial; en el manejo de desechos sólidos falta de planificación y contaminación ambiental por vertederos a cielo abierto y cerca del río.

Dentro de las oportunidades que presenta el municipio, tenemos que por ser un municipio agrícola, pecuario y turístico tiene grandes posibilidades de inversión por parte del Estado Venezolano, así como por parte de la empresa privada para el desarrollo de estos sectores y en cuanto a las amenazas tenemos la susceptibilidad presente a movimientos de masa, a crecidas de ríos y quebradas, a movimientos sísmicos, por la presencia de la falla de Boconó que atraviesa el municipio y la presencia de un alud sísmico en el centro poblado La Playa, que puede activarse con movimientos sísmicos de cierto nivel originando posibles daños a sembradíos, viviendas y a la población.

Así mismo, en el momento de visión a futuro, se establece el municipio que se quiere ver y alcanzar en el futuro, de acuerdo a las condiciones presentes del municipio. Con base en la visión a futuro y la situación actual de municipio se formulan propuestas, acciones de programación (medidas, programas y pautas) que se deberían llevar a cabo para mejorar la problemática planteada para el municipio.

Igualmente, se establecen las acciones de programación para mejorar las debilidades que presenta el municipio y transformarlas en potencialidades para su desarrollo socioeconómico. Estas acciones se convierten en los instrumentos de gestión de los Planes de Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental para los entes encargados, así como la comunidad, realizados con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población, mejorar la calidad ambiental, lograr el crecimiento económico sostenido, organizar eficientemente el territorio y finalmente adecuar la estructura funcional-administrativa del municipio a las exigencias de la ordenación del territorio.

Dentro de las acciones de programación se debería analizar la posibilidad de aplicar la propuesta de asignación de uso para evitar el deterioro creciente de los recursos físico naturales y socioeconómicos del municipio.

También es necesario que se realicen programas de extensión y educación ambiental de manera interdisciplinaria, con la participación de la comunidad y la Alcaldía del municipio Rivas Dávila de manera inmediata, ya que este proceso permitiría crear conciencia en las comunidades de la conformación de un Plan de Ordenación y Gestión Ambiental, además de que podría contribuir a generar los cambios de la situación actual que se quieren lograr en el municipio.

Además se recomienda realizar estudios e investigaciones a escalas más detalladas, acerca de las condiciones físico naturales y socioeconómicas del municipio, con el propósito de tener información más minuciosa del municipio así como estudios detallados para analizar las poligonales urbanas para determinar con mayor precisión las áreas de expansión.

Finalmente se establecen en esta propuesta los mecanismos de gestión para el proceso de ordenación del territorio y gestión ambiental, a través del análisis y censo de los diferentes actores sociales involucrados en el proceso y sus funciones en la instrumentación del conjunto de acciones o propuestas de programación contenidas, esto implica, establecer procesos, mecanismos e instrumentos que faciliten el cumplimiento de las funciones básicas de orden administrativo y gerencial de promoción, coordinación, ejecución y control de las propuestas.

En último término se recomienda que debe promoverse la elaboración y ejecución del Plan de Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental del municipio Rivas Dávila, tomando como base lo propuesto en el presente trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

1. AGUAS DE MERIDA. HIDROLOGICA DE VENEZUELA. 1999. **Plan Maestro Valle del Mocotíes**. Mérida.
2. ALCALDÍA DEL MUNICIPIO RIVAS DÁVILA. **Construcción de Viviendas Aisladas. OCV. La Candelaria**. Proyecto Modificado. Convenio IMUVI-INAVI. Bailadores. Estado Mérida. Mayo de 2002.
3. ALCALDÍA DEL MUNICIPIO RIVAS DÁVILA. **Construcción de Viviendas Aisladas. OCV. Autogestionaria de Vivienda La Playa**. Modificación N° 1. Convenio IMUVI-INAVI. Bailadores. Estado Mérida. Mayo de 2002.
4. ALCALDÍA DEL MUNICIPIO RIVAS DÁVILA. **Construcción de Viviendas Aisladas. OCV. La Villa**. Convenio IMUVI-INAVI. Bailadores. Estado Mérida. Febrero de 2004.
5. ALCALDÍA DEL MUNICIPIO RIVAS DÁVILA. **Construcción de 44 Viviendas. OCV. Casitas El Milenio**. Convenio IMUVI-INAVI. Bailadores. Estado Mérida. Marzo de 2004.
6. ALIEVI José, GONZALES Virgilio y otros. 2002. **Lineamientos Claves para la Ordenación del Territorio y Gestion Ambiental del Municipio Rivas Davila**, ULA, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, Postgrado de Ordenación del Territorio y Ambiente.
7. ALBORNOZ, Marieny y LOBO, Gladis. 2000. **Diagnóstico Geo-Agrario en la Vertiente Derecha de la Quebrada El Camarero, Municipio Rivas Dávila, Estado Mérida**. ULA, Escuela de Geografía. Mérida. Tesis de Grado.

8. ARAUJO, Benito. 1981. **Clasificación de Tierras para Uso Agrícola Cuenca del Río Mocotíes, Sector Medio-Inferior.** Escuela de Geografía. Universidad de los Andes. Mérida.
9. ARRIETA, R. 1980. **La Ordenación del Territorio en el Derecho Comparado.** Caracas. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables.
10. AZPURUA P. Y COL. 1979. **La Dimensión Ambiental de la Planificación del Desarrollo.** Caracas. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables.
11. AZPURUA P. Y GABALDÓN A. 1982. **Definición y Alcance de la Ordenación del Territorio.** En Revista Interamericana de Planificación.
12. BREWER C., A.R. 1980. **El Sistema de Economía Mixta, Libertad Económica, Planificación y Ordenación del Territorio.** Caracas. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables.
13. CIARA. PROGRAMA NACIONAL DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA. 1997. **Informe Técnico Trimestral Numero 1. Núcleo de Extensión Agrícola del Municipio Rivas Dávila.** Estado Mérida – Venezuela.
14. Convención de Washington, D.C. 1940. **Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América.**
15. CORMETUR. 2003. **Inventario de Atractivos Turísticos para el Municipio Rivas Dávila.** Mérida, Venezuela.

16. CORPORACIÓN VENEZOLANA DE GUAYANA. CVG. Vicepresidencia Corporativa de Planificación. **Manual de Planificación Estratégica.** Diseño y Producción. Vanicsek. 95 pp.
17. CORPOANDES. 1973. **La Subregión de Chama Mocoties. Bases para un Programa de Preinversión y Desarrollo.** Tomo II. Mérida.
18. CORPOANDES-SACONTEC. 1976. **Anteproyecto La Playa Bailadores. Captación y Aducción de Aguas.** Mérida.
19. CORPOANDES. 1993. **Zona Del Mocoties. Programa de Desarrollo Integral.** Mérida.
20. ESPINOZA, O y PACHECO, M. 1990. **Bases para un Plan Local de Ordenamiento Territorial del Municipio Autónomo Rivas Dávila. Análisis de Servicio y Equipamiento.** Informe de Pasantías. ULA. MARN. Mérida, Venezuela.
21. FREED, David. **Administración Estratégica.** Mimeografiado. 320 pp.
22. HERRERA, J. 1992. **Diagnóstico Físico Natural. Plan de Ordenamiento Urbano del Eje Santa Cruz de Mora- Bailadores.** UCEP. MINDUR. Mérida.
23. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. INE. 2001. **Censo 2001.** Mérida.
24. HOLDRIDGE, Leslie R. 1973. **Ecología Basada en Zonas de Vida.** Instituto de Ciencias Agrícolas. San José, Costa Rica.

25. INSTITUTO DE GEOGRAFIA Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. IGCRN. 1972. **Estudio Integral de la Cuenca del Río Chama y Capazón. Subproyecto N° I. Suelos.** Oficina de Publicaciones Geográficas. Mérida, Venezuela.
26. JOHN, J , EWEL, MADRIZ A. 1968. **Zonas de Vida de Venezuela.** Memoria Explicativa sobre el Mapa Ecológico. Ministerio de Agricultura y Cría. Dirección de Investigación. Caracas, Venezuela.
27. JON PAUL R., FRANKLIN, R. 1999. **Libro Rojo de la Fauna Venezolana II.** Edición Corregida y Aumentada. CARACAS, Venezuela.
28. **Léxico Estratigráfico de Venezuela.** 1970. M. M :H., BOL DE GEOLOGIA. Pub. Esp. N 4.
29. LOBO, Albis y SILVA, Lilia. 1990. **Bases para un Plan Local de Ordenamiento Territorial del Municipio Autónomo Rivas Dávila.** División de Planificación y Ordenación del Ambiente. Estado Mérida.
30. MASSE, P. 1974. **El Plan o El Antiazar.** Santiago de Chile. Ediciones Veraluz.
31. MATUS, C. 1978. **Planificación de Situaciones.** CENDES, UCV. Caracas. Venezuela.
32. MATUS, C. (1984). **La Planificación 25 Años Después.** En Revista de IVEPLAN. N° 2. Planificación y Política. Caracas, Venezuela.
33. MEIER, E. 1984. **Introducción a la Ecología Política.** Caracas Fondo Editorial Lola de Fuenmayor.

34. MÉNDEZ, Elías. 1982. **Planificación Regional y Estratégica**. Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales. Universidad de los Andes.
35. MÉNDEZ, Elías. 1992. **Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental**. Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales. Universidad de los Andes.
36. _____.1992. **Planificación entre Ilusiones y Frustraciones. Los Enfoques Tradicional o Normativo y Estratégico Situacional**. Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales. Universidad de los Andes.
37. _____.2000. **Ordenación del Territorio. El Plan como un Instrumento**. Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales. Universidad de los Andes.
38. _____.2002. **Municipio: Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental**. Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales. Universidad de los Andes. Alcaldía del Municipio Santos Marquina.
39. MÉNDEZ, Zulay. 1994. **Lineamientos para Ordenamiento Rural del Municipio Rivas Dávila**. ESCUELA DE GEOGRAFÍA. Universidad de los Andes. Mérida.
40. MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES. MARN. 1992. **Plan de Ordenación del Territorio del Estado Mérida**. Mérida- Venezuela.

41. _____ . 1982. **Proyecto de Sistemas Ambientales Venezolanos. Uso Actual por Sistemas Agrícolas.** Mérida- Venezuela.
42. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y TIERRAS. 2002. **Producción Agrícola del Municipio Rivas Dávila.** División de Planificación.
43. _____ . 2002. **Producción Pecuaria del Municipio Rivas Dávila.** División de Planificación.
44. _____ . 2002. **Informe del Municipio Rivas Dávila.** División de Planificación.
45. MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO. 1993. **Plan de Ordenación Urbanística del Eje Sta. Cruz de Mora-Bailadores.** Dirección General Sectorial de Ordenación Urbanística. Mérida.
46. _____ . 1995. **Plan de Desarrollo Urbano Local La Playa.** Dirección General Sectorial de Ordenamiento Urbanístico. Dirección de Planificación Urbanístico. OFITEYPRA. Vol. II. II Parte. Pág. 25-59.
47. _____ 1995. **Plan de Desarrollo Urbano Local La Playa.** Dirección General Sectorial de Ordenamiento Urbanístico. Dirección de Planificación Urbanístico. OFITEYPRA. Vol. III. Pág. 14-19. Prospectiva.
48. _____ . 2000. **Acuerdo Básico de las Comunidades del Municipio Rivas Dávila ABC.** Mérida.
49. OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN. OCEI. 1990. **EI Censo 1990 en Mérida.** Resultados Básicos. Caracas.

50. OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN. OCEI. 1990. **Nomenclador de Centros Poblados**. Mérida.
51. PROYECTO MERBAR II. 1999. **Plan Maestro. Valle de Mocoties. Municipio Rivas Dávila. Bailadores**. Informe Diagnóstico Definitivo.
52. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 1999. **Constitución Nacional**. Gaceta Oficial N° 36.860 del 30-12-99. Caracas, Venezuela.
53. _____. 2002. **Ley de Consejos Locales de Políticas Públicas**. Caracas, Venezuela.
54. _____. 2001. **Ley de Tierras y Desarrollo Agrario**. Promulgada en el 2001.
55. _____. 2001. **Ley de Participación Ciudadana**. Caracas, Venezuela.
56. _____. 2000. **Ley del Fondo Intergubernamental para la Descentralización**. FIDES. Caracas, Venezuela.
57. REPUBLICA DE VENEZUELA. 1992. **Ley Penal del Ambiente y sus Normas Técnicas**. Congreso Nacional. Caracas, Venezuela.
58. _____. 1989. **Parque Nacional General Juan Pablo Peñalosa Los Páramos Batallón y La Negra**.. Decreto Ejecutivo N° 2.716 del 18-01-89, publicado en Gaceta Oficial N° 34.148 del 31-01-89. Caracas, Venezuela.

59. _____. 1993. **Plan de Ordenación y Reglamento de Uso del Parque Nacional General Juan Pablo** Peñalosa los Paramos Batallón y la Negra. Decreto Ejecutivo N° 673 de fecha 10-05-95, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 4.909 del 26-05-95. Caracas, Venezuela.
60. _____. 1991. **Área Crítica con Prioridad de Tratamiento Páramo de Viriguaca**. Decreto Ejecutivo N° 1.306 de fecha 26-11-81, publicado en Gaceta Oficial N° 32.364 del 30-11-81. Caracas, Venezuela.
61. _____. 1989. **Ley Orgánica de Régimen Municipal**. Congreso de la República. Gaceta Oficial N° 4.109 del 15-06-89. Caracas, Venezuela.
62. _____. **Reserva Hidráulica Sur del Lago de Maracaibo**. Caracas, Venezuela. decreto 557 de fecha 19 de noviembre de 1974 y publicada en Gaceta Oficial N° 30.558 del 22 de noviembre de 1974.
63. _____. 1983. **Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio**. Congreso de la República. Gaceta Oficial N° 3.238 Extraordinario del 11-08-83. Caracas, Venezuela.
64. _____. 1976. **Ley Orgánica del Ambiente**. Congreso de la República. Gaceta Oficial N° 31.004 del 16-06-76. Caracas, Venezuela.
65. _____. 1970. **Ley de Protección a la Fauna Silvestre**. Congreso de la República. Caracas, Venezuela.
66. RIVAS, Francisco. 1993. **Análisis Sobre Disponibilidad de Agua y Comportamiento Hidrológico de la Cuenca Del Río Mocotíes Con Fines de Ordenamiento y Control de Uso**. MARNR. Región 12. División de Planificación y Ordenación del Ambiente.

67. SAAVEDRA, A. 2000. **Introducción a la Planificación Estratégica.** (www.Modernización. CL)
68. SACHSE, Mathias.1989. **Origen y Significado de la Planificación Estratégica.** Técnicas de Planificación Estratégica. CIAD. Canada. 90 pp.
69. SALAS, M. 2001. **Encantadores Pueblos de Mérida.** Litocentro. Mérida, Venezuela.
70. SHUBERT, C. 1976. **Terrazas Fluviales del Valle Medio del Río Motatán (Estado Mérida y Trujillo): Primera Evidencia Absoluta de su Edad.** Bol. Inf. N (19: 2), p.87-90.
71. UFORGA-ULA- CONAC. 2002. **Estrategia para el Desarrollo Sustentable de las Artesanías de Maderas Duras del Valle de Quibor- Estado Lara.**

Bdigital.ula.ve

Bdigital.ula.ve **ANEXOS**

C.C.Reconocimiento

**ENCUESTA SONDEO DE LA SITUACIÓN SOCIOTERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO RIVAS
DAVILA. (CON FINES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y GESTION AMBIENTAL)**

1. DATOS GENERALES.

a) Aldea _____
b) N° de Hab.1990 _____ 2002 _____ N° de Viviendas _____

2. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS.

A) Abastecimiento de agua:

Tipos de Fuentes: Río _____ Laguna _____ Manantial _____ Tanque Elevado _____ Otros _____
Distribución: Acueducto _____ Cisterna _____ Otros _____
Frecuencia: Continuo _____ Diario _____ Ocasional _____
Condición: Muy Bueno _____ Bueno _____ Regular _____ Malo _____ Muy Malo _____
Estado Físico: Bueno _____ Regular _____ Malo _____ Muy Malo _____
Funcionamiento: Bueno _____ Regular _____ Malo _____ Muy Malo _____
Nombre de áreas no servidas: _____
Observaciones: _____

B) Aguas Servidas:

Excretas: Cloacas _____ Pozo Séptico _____ Otro _____
Calidad del de servicio de cloacas: MuyBueno _____ Bueno _____ Regular _____ Malo _____
% Población servida _____ % de área servida _____ Nombre de áreas no servidas _____
Observaciones: _____

C) Energía eléctrica:

CADELA _____ Otro _____
Calidad del servicio: Bueno _____ Regular _____ Malo _____
% de Alumbrado Público: _____ Población servida: _____ % de área servidas _____
Áreas no servidas: _____

D) Desechos Sólidos:

Unidad de transporte (tipo): Vehículo _____ Camión _____ Otro _____
Estado: Bueno _____ Regular _____ Malo _____
Perodicidad: Diaria _____ Semanal _____ Mensual _____
Lugar de disposición _____
Condiciones: Buena _____ Regular _____ Mala _____
Observaciones: _____

E) Vialidad:

Vía de acceso: Troncal _____ Local _____ Ramal _____ Sub ramal _____

Estado de vía de acceso: Muy Bueno _____ Bueno _____ Regular _____ Malo _____

Tipo: Asfaltada _____ Engrazonada _____ Otra _____

Áreas no servidas _____

Observaciones _____

F) Transporte:

Existencia de líneas de transport: _____

Destinos: _____

Terminal de pasajeros: Existencia: Si _____ No _____

Observaciones: _____

G) SERVICIOS DE COMUNICACIONES

TIPO	CONDICION	ORGANISMO ENCARGADO
Correo		
Telégrafo		
Radiocomunicación		
Estación de radio		
T.V.		
INTERNET		
Teléfono público		
Teléfono privado		

3) SERVICIOS SOCIALES:

A) SALUD

Características	CENTROS DE SALUD		
	AMBULATORIOS		HOSPITALES
	URBANOS	RURALES	
Nº de Centros			
Nº de Médicos			
Nº de Camas			
Tipo de Local			
Estado de la Construcción			
Observaciones			

B) EDUCACIÓN

CARACTERÍSTICAS	PRE-ESCOLAR	PRIMARIA	CICLO BÁSICO	CICLO DIVERSIFICADO	OTROS*
Nº de planteles					
Dependencia**					
Nº de alumnos					
Nº de aulas					
Tipo de local					
Estado de la construcción					
Observaciones					

*Incluye Escuelas Artesanales, agropecuarias, Institutos de Educación Superior, etc.

** Municipal, estatal, etc.

C) RECREACIÓN

CARACTERÍSTICAS	PARQUES		PLAZAS	DEPORTES		OTROS
	INFANTILES	ADULTOS		CANCHAS	ESTADIOS	
Nº de instalaciones						
Area aproximada						
Estado de construcción						
Observaciones						

4) ASPECTOS PRODUCTIVOS.

• AGRICULTURA

A) Rubros que cultiva:

B) Tamaño de la finca: _____

C) Usa Agroquímicos: Si _____ No _____

D) Qué agroquímicos usa: _____

Sistema de Producción: Tecnificado _____ Tradicional _____

E) Tenencia de la tierra: Propia _____ Alquilada _____

Medianera _____ Cuidador _____ Otra _____

F) Financiamiento de la Cosecha: Ingresos propios _____ Crédito _____

G) Mano de Obra: Familiar _____ Contratada _____

H) Comercialización de los Productos: Directa _____ Intermediarios _____

• **GANADERIA**

A) Posee animales: Si _____ No _____

B) Qué animales tiene en su propiedad:

C) La producción de animales es para: leche _____ carne _____ venta _____

• **TURISMO**

A) Cuáles son los recursos turísticos más resaltantes del Municipio Rivas Dávila?

B) Qué infraestructura de apoyo al turismo existe en el Municipio?:

• **OTROS SERVICIOS**

CARACTERISTICAS	RELIGIOSO	CLUB SOCIAL	BIBLIOTECAS	TEATRO-CINE	CASA CULTURAL	OTROS
Nº de edificaciones						
Observaciones						

Observaciones: _____

5) ORGANIZACIONES SOCIALES:

TIPO DE ORGANIZACION	NIVEL	NOMBRES	Nº	OBSERVACIONES	
INSTITUCIONALES	MUNICIPAL	C.MUNICIPAL			
		MERCADO			
		CEMENTERIO			
		OTRO			
	NACIONAL CENTRALIZADO		MARNR		
			INPARQUES		
			MSAS		
			MTC		
			REGISTRO		
	NACIONAL DESCENTRALIZADO		HIDROANDES		
			CANTV		
			INCE		
			IAN		
			OTRO		
NO INSTITUCIONALES	COMUNIDAD				
	PRODUCTORES EMPRESARIALES				
	ACADEMICOS				

6) CONDICIONES ADVERSAS Y FAVORABLES DEL MUNICIPIO RIVAS DÁVILA.

a) De elementos físico que opina sobre la situación del manejo de los siguientes recursos naturales:

Agua: _____

Suelo: _____

Vegetación: _____

Fauna: _____

b) Cuáles son los principales riesgos naturales que podrían afectar áreas del Municipio Rivas Dávila? _____

c) Cuáles son los principales problemas de los sistemas productivos del Municipio Rivas Dávila? _____

d) Cuáles son los principales problemas para la localización de actividades económicas del Municipio Rivas Dávila? _____

e) Cuáles son los terrenos que se vienen ocupando en el Municipio Rivas Dávila? _____

Vegetación _____

Fauna: _____

3. ¿Qué oportunidades ofrece el Municipio Rivas Dávila en cuanto a:

Agricultura

_____ Bdigital.ula.ve _____

Ganadería

Turismo

Otros

Bdigital.ula.ve

4. ¿Qué áreas ofrecen condiciones apropiadas para nuevas actividades productivas? _____
